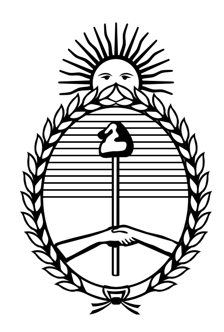
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.135

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE LA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nro. 54 del 15/04/11 se constituyó la sociedad: 1) Administradora de la Bahía S.A. 2) Marcelo Fabián Macagno, argentino, 26/04/1970, DNI 21.552.604, CUIT 2021552604-7, soltero, empresario, General Villegas 4684, Caseros, prov. Buenos Aires; Diego Miguel Colombini, argentino, 19/10/1968, DNI 20.427.941, CUIT 20-20427941-2, casado en primeras nupcias con Marcela Valeria Simón, abogado, Vera 918, piso 5º, departamento letra "B" de esta Ciudad; Walter Jorge Mosca, argentino, 20/01/1967, DNI 18.077.144, CUIT 20-18077144-2, casado en primeras nupcias con Anabela Cocina Morillo, arquitecto, Temple 1868, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Cristian Adrián Rojo, argentino, 25/09/1972, DNI 22.996.945, CUIT 20-22996945-6, casado, empresario, Avenida Mitre 790, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) Av. Montes de Oca 894 CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, ofrecer, dar y tomar en comodato o locación permanente o temporaria, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole respecto de todo tipo de bienes inmuebles. Adquirir toda clase de bienes y servicios en especial inmuebles por cuenta propia o de terceros; enajenar y transferir dichos bienes o los de terceros que se lo encomienden. b) Administración: Administrar y coordinar la prestación de todo tipo de servicios y bienes, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma, actuar como consultora inmobiliaria y de servicios. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Marcelo Macagno. Vicepresidente: Diego Colombini. Director Titular: Walter Jorge Mosca. Director Titular: Cristian Rojo. Director suplente: Juan Carlos Difilippo, argentino, 23/11/1964, DNI 17.125.360, CUIT 20-17125360-9, casado, empresario, 9 de Julio número 108, Piso 3º, departamento "D", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 894 CABA. Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 15/04/2011.

Escribana - Mariana Torreiro

e. 25/04/2011 Nº 45375/11 v. 25/04/2011

ALMA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alma Cuyana S.A. Boulevard Chenaut 1915, piso 2, dpto "A", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad y Prov. de San Juan, bajo el Nº 2058, el 13/12/2006. David Manuel Feld, argentino, nació 9/01/1949 DNI 7.668.735, comerciante, divorciado, domicilio French 2927 Piso 6, dpto "A", CABA 2) 13/4/2011 3) Alma Agropecuaria S.A 4) 25 de Mayo 252, Piso 3º, oficina 34 C.A.B.A. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para todo tipo de cultivos, cría, engorde de ganado y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, producción y elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, importación y exportación; pudiendo para ello realizar la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de tecnología para ser aplicada a la actividad agropecuaria, consiguiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios del anterior. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su actividad. Pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos necesarios o convenientes que tiendan a la consecución del fin social y las relacionadas con el objeto social, inclusive participando en otras sociedades, administrar bienes, suscribir contratos de colaboración empresaria, Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.), Joint Venture y constitución de agrupaciones de colaboración, ejercer y/o contratar representaciones, comisiones, concesiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, y/o toda otra vinculación que tenga por finalidad multiplicar el negocio objeto de explotación 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Representación Legal: por 1 ejercicio Presidente Luis Alberto Feld, DNI 11.631.103; Director Suplente: David Manuel Feld aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12. Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

e. 25/04/2011 Nº 45195/11 v. 25/04/2011

ARGENTA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/1/2011 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 37.042.443 a la suma de $ 38.322.443 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por acta de Acta de Asamblea del 31/1/2011.

Abogada – Magdalena Polonga

e. 25/04/2011 Nº 45013/11 v. 25/04/2011

AROMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 03 del 17/12/2002 se aprobó Aumentar el Capital de $. 12.000 a $. 200.000; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 06 del 24/5/2005 se resuelve elevar el capital de $. 200.000 a $. 440.000; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 07 del 20/12/2005 se modifica el Artículo Noveno de los estatuto; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 26/11/2007 se eleva el capital de $. 440.000 a $. 616.000; por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Nº 11 del 15/5/2008 se complementa y Modifica lo Actuado en Acta de Asamblea Nº 10 y se resuelve Aumentar El Capital de $. 440.000 a $. 700.000 (Pesos Setecientos mil) con la Modificación del Artículo Cuarto y asimismo se aprueba prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31/1/2099 con la Modificación del Artículo Segundo del Estatuto. Por último, mediante Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 31/5/2010, se eligen autoridades como sigue: Presidente: Daniel Eduardo Festinese, 31/8/1953, casado, DNI. 10.983.493, CUIT. 23-10983493-9, domicilio real en Pasaje de la Industria 1039, CABA; Vicepresidente: Ricardo Ríos, 20/10/1950, casado, LE. 8.442.978, CUIT. 20-08442978-4, domicilio real en Pasaje de las Artes 1243, CABA, y Director Suplente: Domingo Mignolo, 07/10/1959, soltero, DNI. 13.236.041, CUIT. 20-13236041-4, domicilio real en calle Constitución 1988, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, contadores públicos y con domicilio especial en Salas 327 Planta Baja Dpto, "1", CABA. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 68 del 15/04/2011, Fº 164, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.

e. 25/04/2011 Nº 45303/11 v. 25/04/2011

ASTILLEROS KLASE A

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 11/3/2011, que me autoriza a publicar, se cambio sede: Lavalle 1747, piso 11, CABA; renunciaron: Presidente Marcelo Nicolás Gamboa, Director Suplente Fabricio Nicolás Klang; se designó por 3 años: Presidente: Carlos Marcelo Sotelo y Director Suplente: Marcelo Nicolás Gamboa, ambos domicilio especial: Lavalle 1747, piso 11, CABA; reforma: Garantía Directores: $ 10.000. Denominación: La sociedad se denomina "Taller PRFV S.A.", continuadora de "Astilleros Klase S.A." - Domicilio jurisdicción de la C.A.B.A.

Abogada - Natalia Lio

e. 25/04/2011 Nº 44897/11 v. 25/04/2011

BADEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de accionistas del 17.12.2010 se modifico fecha de cierre de ejercicio para el 31.12. cada año Autorizado por asamblea del 17.12.2010.

Santiago R. Yofre

e. 25/04/2011 Nº 44867/11 v. 25/04/2011

BASE 100

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Base 100 S.A. comunica la apertura de una sucursal (art. 118, Ley 19.550) en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, mediante instrumento privado de fecha 03/01/2011, designando como representante titular a Felipe Crespo Erramuspe, LE Nº 7.699.952, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de Mayo de 1949, con domicilio real en Avda. Pueyrredón

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

1861, 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, y como representan te suplente a Alberto Gabriel Gilges, DNI Nº 11.624.575, argentino, casado, abogado, nacido el 26 de Abril de 1955, con domicilio real en Juncal 2244, Piso 1º, Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Reconquista 336, Piso 9º, Oficina "U" deja Ciudad de Buenos Aires, estableciendo la sucursal su domicilio en la calle Reconquista 336, Piso 9º, Oficina "U" de la Ciudad de Buenos Aires, y cu ya fecha de cierre de ejercicio económico es el 31 de Diciembre de cada año. Socios: Fermín Fernández Fernández, DNI Nº 02.198.828-M, español, casado, informático, nacido el 13 de Octubre de 1961, con domicilio en la calle Hoces de la Hermida Nº 92, Madrid, España; Fernando Cabeza Corroto, DNI Nº 02.217.628-Z, español, casado, informático, nacido el 02 de Agosto de 1966, con domicilio en la calle Los Arces Nº 27, Piso 7º C, Madrid, España; Raimundo Carlos Collado, DNI Nº 74.504.251-Y, español, casado, informático, nacido el 28 de Abril de 1965, con domicilio en la calle San Francisco Nº 25, Madrid, España; Manuel Alberto Domínguez Ruiz, DNI Nº 46.865.059-Y, español, casado, informático, nacido el 29 de Marzo de 1974, con domicilio en la calle Belianes Nº 22, Madrid, España; y Itziar De Pablo Gutiérrez, DNI Nº 20.261.163-A, española, soltera, informática, nacida el 05 de Noviembre de 1977, con domicilio en la calle Estocolmo Nº 2, 4º Piso, "A", Madrid, España. Duración: indeterminada. Objeto: Fabricación, comercialización, instalación y explotación de sistemas de tratamiento de la información, el conocimiento y las comunicaciones, abar cando todos los aspectos materiales e inmateriales necesarios, tales como servicios de so porte, asistencia técnica y mantenimiento necesarios. Realización de análisis, auditoria, publicación de todo tipo, de documentos, estudios, evaluaciones o documentos técnicos en general sobre dichos sistemas de tratamiento de la información, el conocimiento y las comunicaciones. Actividades de apoyo, administrativas, financieras o de cualquier otra especie necesaria para llevar a cabo dichas actividades. Contratación con entidades públicas o privadas, tanto naciones como internaciones de actividades relacionadas con dichas actividades. Domicilio: Calle Santa María Magdalena Nº 10-12, 3er. Piso, C, Madrid, España. Capital: Ciento ochenta y tres mil seiscientos euros. Administración: A cargo del administrador único Fermín Fernández Fernández. El firmante del texto está autorizado en instrumento privado de fecha 3 de Enero de 2011.

Abogado - Felipe Crespo Erramuspe

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 55.

e. 25/04/2011 Nº 46307/11 v. 25/04/2011

BIOBEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el aviso de constitución, recibo 59-43042 del 4.4.2011, se omitió denunciar la sede social de Brometan Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo domicilio es Buenos Aires 2170, Parque Industrial Burzaco, Provincia de Bs. As. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada, conforme escritura pública Nº 288 del 2.4.2011, escribano Jorge di Lello, Registro 698, C.A. Bs. As.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 25/04/2011 Nº 46563/11 v. 25/04/2011

CAMPUS SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alejandro Gabriel Kreserman, 29 años, DN1: 28.910.715, Tres Arroyos 247, 5º piso, departamento "A", Capital Federal; Romina Mariela Kreserman, 31 años, DNI: 27.767.323, Arieta 3374 San Justo, La. Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Campus Shoes S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en todo tipo de modelos y materiales, de cuero, tela, plástico, goma, de vestir, deportivos y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Kreserman, Director Suplente: Romina Mariela Kreserman; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 2449, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 85 del 30/3/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45015/11 v. 25/04/2011

CASA RABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 15-12-2010 ratificada y rectificada por asamblea extraordinaria del 11-3-2011 se aumentó el capital a $ 319.996.-, se reformó el art. 4, 9, 10; firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada por asamblea extraordinaria del 11-3-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 25/04/2011 Nº 45129/11 v. 25/04/2011

CENTRAL TERMOELECTRICA GUILLERMO BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 23/3/2011, registro notarial 1767. Socios: Aes Argentina Generación Sociedad Anónima CUIT 30-66346111-3, sede social en Román Alfredo Subiza ex Rivadavia entre Establecimiento Pamsa y Barrio Súper Usina, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires e Inversora Aes Américas Holding España S.L. NIF B83503631, sede social en Román Alfredo Subiza ex Rivadavia entre Establecimiento Pamsa y Barrio Súper Usina, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y, particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una Central Termoeléctrica y sus demás instalaciones relacionadas en cumplimiento del "Acuerdo para la gestión y operación de proyectos, aumento de la disponibilidad de generación térmica y adaptación de la remuneración de la generación 2008-2011" suscripto el 25 de noviembre de 2010 entre la Secretaría de Energía de la Nación y determinadas empresas generadoras de energía eléctrica de la República Argentina ("el "Acuerdo 2008-2011); y las leyes y/o resoluciones y/o disposiciones y/o decretos vigentes y/o que se dicten en el futuro en relación al Acuerdo 2008-2011, sus adendas y/o acuerdos modificatorios y/o complementarios. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por tres miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Jorge Anibal Rauber; Vicepresidente: Milton Gustavo Tomás Pérez; Director Titular: Guillermo Daniel Paponi, Directores Suplentes: Omar Ramiro Algacibiur; Fabian Carlos Giammaria y Patricio Ricardo Alejandro Testorelli. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Ernesto Juan Marti Reta, Verónica Liendo, José María Castiñeyras. Síndicos Suplentes: Gustavo Carlos Liendo, Manuel José García Mansilla, Horacio Tomás Liendo. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 2 piso. Autorizado por escritura pública del 23 de marzo de 2011, Mirtha Patricia Roca Escribana Registro Notarial 1767.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 122. Libro Nº: 45.

e. 25/04/2011 Nº 46533/11 v. 25/04/2011

CETEC SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 265, 12/04/11. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Registro 1587, CABA. Guillermo Paredes, 25/02/1939, casado, DNI 4.879.400, CUIT 23-04879400-9, domicilio Magallanes 1045, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Amanda Lucia Kdrolonok, 08/12/1942, viuda, empresaria, L.C. 4.503.722, CUIT 27-04503722-9, domicilio Aragón 482, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. Constituyeron Cetec Servicios S.A. domicilio legal CABA. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, locación o arrendamiento a terceros de maquinarias, equipos, motores y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción, metalúrgica y minera. Relacionado al objeto social, puede prestar servicio de reparación, mantenimiento y correspondiente provisión de materias primas, repuestos o accesorios, como asi también mediante representaciones, consignaciones o mandatos sobre los productos mencionados. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ej. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej.: 31/03 Presidente: Guillermo Paredes - Director - Suplente: Amanda Lucia Korolonok. Domicilio Social y especial Lima 575, 5º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución 12/04/11.

e. 25/04/2011 Nº 44993/11 v. 25/04/2011

COLLECTORS ADMINISTRACION Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/04/11. 2) Collectors Administración y Mandatos S.A. 3) Luciano Manuel Pedro Marques, DNI 28.935.236, 07/08/81, soltero, empleado, con domicilio real y especial en Somellera 738; Andrea Daniela Marques, DNI: 18.563.540, 10/06/67, abogada, casada, con domicilio real y especial en Somellera 792; ambos argentinos y de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de mandatos, realización de cobranzas extrajudiciales, recaudaciones por cuenta de terceros, cadetería, distribución y reparto de documentación y folletos y otros servicios conexos y complementarios a la administración. 5) Avenida Mariano Boedo 386 Planta Baja (C1206AAQ) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 100.000. 8) 25.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Luciano Manuel Pedro Marques, Director Suplente: Andrea Daniela Marques. Autorización en escritura Nº 79 Folio 185, Registro Nº 712, Escribana Maria Jimena Garcia Belmonte, de Capital Federal, a Jose Luis Marinelli, Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 25/04/2011 Nº 45147/11 v. 25/04/2011

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 28 de febrero de 2011, se reformó el articulo 3º del estatuto por el siguiente: Artículo Tercero: Objeto: "La Sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o integrando consorcios, agrupaciones de colaboración o uniones transitorias de empresas, en todos los casos con empresas nacionales o extranjeras, realizar las actividades siguientes: a) Construcción: La construcción, reconstrucción o restauración de obras civiles, públicas o privadas, comerciales, habitacionales, industriales, de infraestructura, viales, hidráulicas, electromecánicas con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón y/o mediante la elaboración de áridos en cantera, con la utilización de explosivos para uso en construcción, en un todo de conformidad con las reglamentaciones establecidas con respecto a los mismos por el Registro Nacional de Armas (RENAR) b) Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación y representación de toda clase de bienes necesarios o relacionadas con la industria de la construcción; c) depósitos, mandatos, consignaciones y administración de bienes necesarios o relacionados con la industria de la construícción d) Importación y exportaciones de los bienes precedentemente referidos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto." Y se fijó la sede social en Lavalle 715 piso 8º Oficina A C.A.B.A. Irma Mabel Rosso, apoderada por escritura 111 del 05/04/2011 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 48.

e. 25/04/2011 Nº 45395/11 v. 25/04/2011

CONSTRUCTORA MARGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martín Sebastian Añel, 27 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI: 30.340.182, Avellaneda 515, 3º piso, departamento "A", Ramos Mejía, La. Matanza, Provincia de Buenos Aires; Mariana Munin, 41 años, argentina, casada, empleada, DNI: 21.155.460, La Fraternidad 535 Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Constructora Margas S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: la sociedad tendrá como objeto dedicarse a la construcción y venta, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de inmuebles, inclusive los sometidos por el régimen de propiedad horizontal, b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, asi también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, y parques industriales, pudiendo tornar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de ley de propiedad horizontal; podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Los comparecientes declaran que no ejercerán la profesión ni se ofrecerá servicio de arquitectura alguno relacionado con la sociedad que se pretende inscribir. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitarte. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31103. Directorio: Presidente: Martín Sebastian Añel, Director Suplente: Mariana. Munin; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Uruguay 978, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegemann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 37 del 28/3/11; Escribano Nestor Bonano, Registro 40 de Morón.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45049/11 v. 25/04/2011

CREPS SG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 44 del 12/4/11 Registro 291 C.A.B.A. Socios: Edgardo Rubén Martiarena, argentino, nacido el 7/8/74, casado, DNI 23.945.876, comerciante, domiciliado en Del Progreso 1633, Garin, Partido de Escobar, Prov. Bs. As.; y Carlos Pace, argentino, nacido el 4/3/52, casado, DNI 10.232.656, comerciante, domiciliado en Los Arrayanes 1449, Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, comedores escolares, comidas para llevar y delivery, servicio de lunch y catering, para eventos públicos y privados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en su caso, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Edgardo Rubén Martiarena. Director Suplente: Carlos Pace. Sede social y domicilio especial de los directores: O'Higgins 4625 piso 7 depto. 77, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizada por Esc. 44 del 12/4/11 Registro 291 C.A.B.A.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

e. 25/04/2011 Nº 44892/11 v. 25/04/2011

DALFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 25/06/10. Ratifica: aumento capital $ 300.000 a $ 1.301.278, reformas art. 4º y 8º estatuto. Traslado sede social a Roque S. Peña 788, 9º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 25/06/2010.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 25/04/2011 Nº 44998/11 v. 25/04/2011

DLP CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de Asamblea Extraordinaria del 6-4-2011 se cambió la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de abril de cada año. Se modificó el artículo décimocuarto. Autorizada en acta de reunión citada.

Escribana – Verónica Matera

e. 25/04/2011 Nº 46462/11 v. 25/04/2011

ECOPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 del 23/03/2011, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA. Socios: Enrique Juan Cosse, argentino, nacido el 30/06/50, L.E. 8.308.836, casado, comerciante, domiciliado en calle Anchorena 2721, 5º A, de CABA y Carlos Alberto Chialvo, argentino, nacido el 29/07/1946, DNI 4.545.759, casado, comerciante; domiciliado en calle Vallejos 2434, de CABA. Denominación: Ecopco S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Brindar servicios y asesoramiento integral en lo ateniente y relacionado con técnicas y principios ecologistas para la preservación del medio ambiente y/o habitat, el mejoramiento, y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, la protección de las aguas, los suelos y la atmósfera, de la flora, la fauna, y el paisaje, la protección del medio ambiente marino, lacustre, y de los ríos, de la protección del medio ambiente por efectos de la energía térmica, ruido, vibraciones, factores climáticos, entre otros. Mediante la aplicación de técnicas, planes, programas y/o proyectos tendientes a evitar y/o reducir la contaminación, el impacto ambiental, y lograr la disminución de los efectos nocivos de desechos, productos peligrosos, efluentes, residuos peligrosos y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad ambiental y/o industrial. Servicios de recolección, traslados, transportes, controles, identificación, empaque, tratamiento, almacenamiento, transformación, segregación, reciclado, reducción, carga y descarga de residuos peligrosos, según definición Ley Nacional 24051, residuos industriales, residuos sólidos urbanos, barrido y limpieza de calles y espacios, públicos y privados, disposición final de los residuos, eliminación y/o tratamiento de esos residuos. Estudios, consultoría, investigación integral sobre las materias descriptas precedentemente y la instrumentación de sistemas operativos generales en tal sentido, inclusive tratamiento de aguas, efluentes, rellenos sanitarios, rellenos de seguridad, controles, desinfecciones, decontaminacion de productos no deseados en edificios o instalaciones. 2- La explotación de concesiones de obras y servicios públicos que estén relacionados con su objeto. 3. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras publicas y privadas, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación, reciclado, controles, y eliminación de todas las materias enunciadas en este Objeto. Capital: Pesos 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso, valor nominal c/u. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado de 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: calle Vallejos 2434, de CABA. Directorio: Presidente: Enrique Juan Cosse. Vicepresidente: Carlos Alberto Chialvo. Director Suplente: Carlos Alberto Michelotti. Domicilio constituido en Vallejos 2434 de CABA. El presidente Enrique Juan Cosse.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 24.

e. 25/04/2011 Nº 44909/11 v. 25/04/2011

EL CARDAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 105, Folio 319, del 11/04/2011, Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto Registro Notarial 313 de Capital Federal. Socios: Adrián Herney Vélez Alvarez, colombiano, nacido el 15/7/1986, soltero, hijo de Herney Velez y de Ana Dicy Alvarez, comerciante, DNI 94.254.920 y C.U.I.L. 20-94254920-3, domiciliado en la Av. Corrientes 3683, C.A.B.A. y Carlos Hernán Rivillas Patiño, colombiano, nacido el 4/6/1978, soltero, hijo de Hernán Rivillas y de Marlene Patiño, comerciante, DNI 94.260.215 y C.U.I.L. 20-94260215-5, domiciliado en la Av. Los Lagos 3860, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs. As. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a la explotación agrícola, ganadera y/o forestal en general comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias incluida la compra, venta y/o el arrendamiento de establecimientos rurales destinados al cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos establecidos en el objeto social así como toda otra actividad anexa, derivada y/o análoga que directamente se vincule al mismo y que no se encuentre prohibida por las leyes o por este Estatuto. Duración Sociedad: 99 años. Capital: $ 200.000. Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Adrián Herney Velez Alvarez y Director Suplente: Carlos Hernán Rivillas Patiño. Sede Social y domicilio especial de los socios y de los Directores Titular y Suplente: Av. Alvear 1502, piso 5, C.A.B.A. Autorizado en la misma escritura: Escribano Santiago Martín Rossetti Messina, Matrícula 4986.

Escribano - Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2011. Número: 110412173766/E. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 25/04/2011 Nº 45138/11 v. 25/04/2011

EMPRENDIMIENTOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gaston Adrian Cavalcabue, 36 años, casado, DNI: 23.887.340, Ruiz Huidobro 3640, 13º piso, departamento "D", Capital Federal; Ricardo Botner, 45 anos, soltero, DNI: 17.762, 144, O'Higgins 1881, 18º piso, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Emprendimientos Digitales S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo cámaras de fotos y filmadoras, I-POD, I-PAD, MP3, MP4, MP6, y todo tipo de artículos digitales similares vinculados al objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Gaston Adrian Cavalcabue, Director Suplente: Ricardo Botner; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: General Manuel Savio 426, 6º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 46 del 2112/11, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45026/11 v. 25/04/2011

ESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria del 15/4/11. Por vista conferida por IGJ se modifica la denominación social por Compañía Esal S.A., reformando el Artículo Primero del Estatuto. Autorizada por Escritura del 15/4/11, Fº 325, Registro 172, CABA.

Escribana - Andrea Gouget

e. 25/04/2011 Nº 45441/11 v. 25/04/2011

FINANZ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 56 del 18/04/2011, Registro 1351 de Cap. Fed. Socios: Rubén Omar Peroni, 19-11-62, D.N.I. 16.050.950, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Boulevard Ballester 5345, Villa Ballester, General San Martín, Prov. de Buenos Aires y Luis Alberto Alsberg, 16-9-64, D.N.I. 16.997.453, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 2572 7º "C" C.A.B.A., ambos casados y argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, Mediante préstamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, para financiar operaciones de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquier modalidad, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, garantizados o no, y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas por la ley de entidades financieras. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Rubén Omar Peroni; Director Suplente: Luis Alberto Alsberg. Prescinde de Sindicatura, domicilio constituido en la sede social. Cierre: 30/11. Sede: Talcahuano 446 1º CABA. Adriana R. Gómez apoderada en la mencionada escritura.

Adriana Rosa Gómez

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 33.

e. 25/04/2011 Nº 45221/11 v. 25/04/2011

FMP GESTUET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 104 del 08/04/2011, folio 319, Registro 61 de Capital Federal, Mario Paladino, casado, D.N.I. Nº 16.397.703, argentino, nacido el 12/07/1963, despachante de Aduana, domiciliado en Pereyra Lucena 1075 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Tomas Maynard Serrano, soltero, D.N.I. Nº 33.104.256, argentino, nacido el 28/05/1987, estudiante, domiciliado en Avenida Gaona 2061, 7º P., Dpto."B" CABA, Mora Maynard Serrano, soltera, D.N.I. n.11 32.069.060, argentina, nacida el 11/12/1985, profesora de equitación, domiciliada en Avenida Gaona 2061, P.7º, Dto. "B" CABA, y Stefanie Henrika Fuchs, soltera, D.N.I. Nº 94.438.457, alemana, nacida el 22/04/1983, analista comercial, domiciliada en Austria 1958, 10 P. Dpto. "C" CABA, constituyeron: "FMP Gestuet S.A." Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: A) Prestación de servicios referidos a la inseminación artificial de equinos, ya sea con semen de origen nacional o internacional con yeguas propias o de terceros, para su posterior crianza, reproducción y comercialización de potrillos. B) La importación, exportación y comercialización de caballos, accesorios de equitación, semen equino, embriones equinos y toda tecnología avanzada a los fines tanto de lograr una óptima crianza y formación de caballos como de amplificar la base genética equina de la Argentina. C) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con la inseminación sobre equinos. D) Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes cuyo objeto social sea afines a ésta, o bien que las mismas se constituyan en el futuro; E) La administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. Capital: 42.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 Ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Presidente y Director Ubico: Stefanie Henrika Fuchs; Director Suplente: Tomas Maynard Serrano, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Gaona 2061, 7º piso, of. "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 25/04/2011 Nº 45378/11 v. 25/04/2011

GLOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 7/2/11 se designó Presidente: Roberto Eduardo Sciarroni y Director Suplente: Sergio Alejandro Díaz Lescano, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880 piso 3º, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 9/3/11 se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a tres ejercicios. Se reformó artículo 8º. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 147 del 8/4/11 registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 20.

e. 25/04/2011 Nº 45166/11 v. 25/04/2011

HAMELEJ

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/11/10 se modifica el artículo 4 del estatuto social. 2) Se fija la sede social en Lavalle 2927, Capital Federal. 7) aumento de capital de $ 12.000 a $ 2.500.000. Autorizado en acta del 25/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45114/11 v. 25/04/2011

HIPRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 55 Folio 132 del 12/04/11, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Carles Fábrega Comes, español, nacido 8/6/76; divorciado, pasaporte español BD414184, CDI 20-60380179-3; Administrador, domicilio Porto Alegre, Estado Rio Grande do Sul, Rua primeiro de janeiro 150 apartamento 504 Torre 3, Barrio tres figueiras; apoderado de Laboratorios Hipra SA, sociedad española, inscripta en Inspección General de Justicia (art. 123 LSC), bajo el Nº 353, Libro 59; Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 7/4/11, constituyó junto con socio que seguidamente se menciona: Hipra Argentina S.A. 2) Pte. Roque Sáenz Peña 1110, piso 3º, of. "5" CABA. 3) Laboratorios Hipra S.A y Lorena Raquel Schneider, argentina, abogada, nacida 6/2/74, DNI 23.796.194, CUIT 27-23796194-9, domicilio Vidt 2039, piso 2º "A", CABA, casada con Diego Sebastián Blasco. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente: Carles Fábrega Comes. Directores titulares: Lorena Raquel Schneider y Diego Sebastián Blasco, argentino, Contador Público, casado con quien antecede, nacido 25/1/72, domicilio coincide con cónyuge, DNI 22.622.554, CUIT 20-22622554-5. Director suplente Carolina De Urtiaga, argentina, Empresaria, casada con Gustavo Adolfo Echegaray, nacida 15/3/71, domicilio Gurruchaga 274, piso 17, "1", CABA, DNI 22.036.155, CUIT 27-22036155-7, todos han aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en sede social. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 31 de Diciembre. 10) 99 años. Lorena R. Schneider, abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF, autorizada escritura referida.

Abogada - Lorena R. Schneider

e. 25/04/2011 Nº 44911/11 v. 25/04/2011

HOLGAZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Fernando Argomil, comerciante, soltero, dni: 17.200.276; Ricardo Gabriel Argomil, comerciante, dni: 18.313.620, casado, ambos domiciliados en Tandil 2584 CABA. y Germán Emilio Argomil, estudiante, soltero, dni: 35.266.765, Argerich 2416, 4º piso CABA., todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra y venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, loteos, urbanización, pavimentos y obras viales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de propiedad horizontal. 3) Pesos Cuarenta y Cinco Mil pesos, suscribiéndose en este acto la totalidad según resulta de la presente escritura; se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. 4) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 6) 31.12. de cada año, Presidente: Ricardo Gabriel Argomil y Suplente: Señor Gustavo Fernando Argomil, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Tandil 2584 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 62/11.04.2011.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 51. Libro Nº: 47.

e. 25/04/2011 Nº 44865/11 v. 25/04/2011

HSC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9/02/11 resolvió: 1) Reducir voluntariamente el capital social de $ 850.000 a $ 188.000 mediante la cancelación de 662.000 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción en forma proporcional a la participación de cada accionista. 2) Aprobar el balance especial de reducción voluntaria del capital social y 3) Modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedará redactado en los siguientes términos: "El capital social es de Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil ($ 188.000) representado por ciento ochenta y ocho mil (188.000) acciones, ordinarias, nominativas no, endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión, de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda, resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo, contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia". Agustín C. Bunge, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/02/11.

Abogado - Agustín Bunge

e. 25/04/2011 Nº 45012/11 v. 25/04/2011

ISSA TRANSCARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 49 del 27 de Enero de 2011 se constituyó Issa Transcargas S.A., Accionistas: Alejandra Rosana ISSA de 42 años, divorciada, argentino, comerciante, D.N.I. 21.089.699, C.U.I.T. 27-21089699-1 con domicilio en Pasaje Fernandez 1728 de la Localidad de José L. Suárez y Benedicta Pilar Zanazzi de 64 años, casada, argentina, ama de casa, con D.N.I 5.383.227 y C.U.I.T. 27-05383227-5, con domicilio en la Calle 198 número 1285, de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais y/o en el extranjero la siguiente actividad: Servicios de Carga, descarga y transporte de contenedores, transporte de cargas generales y multimodal y de personas y servicios anexos como estibaje, eslingaje, grua, remolque y deposito provisorio; asesoramiento en materia de transportes, gestiones portuarias, logística y distribución de mercancías en general. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Alejandra Rosana Issa 10800 acciones por $ 10.800,00 y Benedicta Pilar Zanazzi 1200 acciones por $ 1.200,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/03 de cada año. Sede Social: Guarani 198, piso 2º, depto "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Alejandra Rosana Issa y directora suplente: Benedicta Pilar Zanazzi ambos constituyendo domicilio especial en la Calle Guarani 198, piso segundo, departamento "F" de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 27/01/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 25/04/2011 Nº 46350/11 v. 25/04/2011

JOSEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 93 del 14-4-11. Registro 1011 de sara C. Hurovich. Alberto Simón Landa, divorciado, 24-8-67, DNI 18.578.175; Claudia Teresa Santillán, soltera, 29-2-68, DNI 20.025.182; ambos argentinos, comerciantes, de Oro 1264, Ramos Mejia, PBA. Josefin S.A. 99 años. Sede: José E. Rodo 7479, CABA. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Presidente: Alberto Simón Landa; Directora Suplente: Claudia Teresa Santillán; ambos con domicilio especial en sede social. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 25/04/2011 Nº 44873/11 v. 25/04/2011

KABICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución en trámite inscripción I.G.J. Escritura Pública 110 Fº 283, 19/4/2011, Registro 1822 C.A.B.A. suprime del punto B) del Objeto social los inc. "3) la creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación, ya sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad. 4) la realización de viajes, competencias, concursos y actividades deportivas y de recreación, con los alcances y actividades que a tales fines establezcan las leyes de Nacionales, Provinciales y Locales, actuales o futuras" Autorizada Escritura 110, Fº 283, 19/4/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 107.

e. 25/04/2011 Nº 46318/11 v. 25/04/2011

KLASE-A-

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/3/2011, que me autoriza a publicar, se cambio sede: Lavalle 1747, piso 11, CABA; renunciaron: Presidente Pablo Sebastián Sanmarco y Director Suplente Marcelo Nicolás Gamboa; se designó por 3 años: Presidente Carlos Marcelo Sotelo y Director Suplente Marcelo Nicolás Gamboa, ambos domicilio especial Lavalle 1747, piso 11, CABA; reforma: Garantía Directores: $ 10.000. Denominación: La sociedad se denomina "Construcciones PRFV S.A.", continuadora de "Klase-A S.A." - Domicilio jurisdicción de la C.A.B.A.

Abogada - Natalia Lio

e. 25/04/2011 Nº 44896/11 v. 25/04/2011

MAGGIE FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Magali Sasson argentina DNI 28751050 soltera 30 años empresaria domicilio real/especial Pagano 2766 piso 6 Dto A CABA - Miguel Angel Malena DNI 21923410 argentino 41 años soltero comerciante domicilio real/especial Bertres 435 piso 5 dto A CABA 2) 30/3/2011 escritura 35 Reg 634 3) Maggie Fashion SA 4) Sarmiento 2648 CABA 5) Compraventa importación y exportación artículo de temporada para ambos sexos y para el hogar 6) 99 años 7) $ 12000 8) 1 a 5 titulares 3 ejercicios 9) Cierre ejercicio 28/02 10) Presidente Magali Sasson Suplente Miguel Angel Malena- 11) Autorizada Andrea Bagnoli DNI 22763124 escritura 35 Registro 634 del 30/3/2011.

Certificación emitida por: Eliana J. Pollack de Rubinska. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 5100. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 113. Libro Nº: 1, int. 92387.

e. 25/04/2011 Nº 45019/11 v. 25/04/2011

NEW KABUL

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges en primeras nupcias Carlos López Veiga, español, empresario, dni: 93.780.278 y Nélida Celia Guillermina Armentano, argentina, mayor de edad, empresaria, dni: 4.401.854, Ambos domiciliados en Florida 142 Piso 7º dpto. Q CABA.y Diego Eduardo López, argentino, mayor de edad, empresario, dni: 20.513.854, casado, Unidad Funcional 623, Barrio Cube, El Cazador, Escobar, Prov. Bs. As. Carlos López Veiga y Diego Eduardo López han resuelto otorgar el presente acto a fin de cumplimentar todos los procedimientos para que la sociedad constituida en el extranjero denominada New Kabul Sociedad Anónima se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por aplicación artículo 124 Ley 19550 con los siguientes estatutos sociales: 1) New Kabul Sociedad Anónima. 2) 99 años. 3) Construcción: Construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compraenta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) Pesos Treinta Mil Pesos. 5) dos a nueve por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio. 6) Esta Sociedad prescinde de la Sindicatura y por lo tanto los accionistas tendrán derecho de control y examen de la documentación y papeles sociales de acuerdo al artículo 55 Ley 19.550. 7) 31.10. de cada año. Presidente: Carlos López Veiga. Vicepresidente: Diego Eduardo López. Director Suplente: Nélida Celia Guillermina Armentano, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Avenida del Libertador 2846 Piso 4 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.194/01.04.2011.

Certificación emitida por: Carolina N. Levi. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 5157. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 73. Nº Libro: 2.

e. 25/04/2011 Nº 44861/11 v. 25/04/2011

NEXT PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114 del 14/04/2011, folio 348, Registro 61 de Capital Federal, Gonzalo Bernardo PULIT, soltero, DNI Nº 17.645.910, nacido el 04/09/67, Administrador de Empresas, domiciliado en Av. del Libertador 3540, Piso 10, Departamento "B"; y Francisco José Pulit, casado, LE Nº 3.744.058, nacido el 13/03/24, Diplomático, domiciliado en Av. Alvear 1520, Piso 5, Departamento "A"; ambos argentinos, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires constituyeron: "Next Partners S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad realizará en el país y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: 1) La prestación de servicios de consultoría para la organización, estructuración de operaciones y negocios comerciales, inmobiliarios, industriales, de inversión o de servicios 2) El ejercicio de representaciones y mandatos comerciales y de negocios, 3) La importación y exportación de bienes y servicios vinculados directamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 2 Años. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio o liquidador designado por asamblea. Directorio: Director Único y Presidente: Gonzalo Bernardo Pulit; Directora Suplente: Francisco José Pulit, quienes fijan domicilio especial en Seguí 4482, Capital Federal. Sede Social: Seguí 4482, Capital Federal. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 25/04/2011 Nº 45370/11 v. 25/04/2011

PERGAL CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 18/4/11, Folio 124, Registro 156 CABA; 2) Socios: Ramiro Pérez Orliacq, argentino, nacido el 23/2/77, empresario, casado, DNI 25576605, CUIT 20-25576605-9; y Juan Pablo Bradley, argentino, nacido el 13/9/74, empresario, casado, DNI 24205515, CUIT 2024205515-3, ambos domiciliados en calle Copello 355, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) Nombre: "Pergal Capital Markets S.A." 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, construcción, edificación, refacción, decoración, fraccionamiento, loteos y urbanización, de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, y a la realización de toda clase de operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Financieras: mediante la realización de inversiones, aportes de capitales propios a particulares o empresas o sociedades; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de prestamos sean o no garantidos con hipotecas u otros derechos reales o personales. Quedan excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; y c) Al ejercicio de todo tipo de comisiones, mandatos y re-presentaciones vinculadas con su actividad comercia. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Juan Pablo Bradley; Director suplente: Ramiro Perez Orliacq; 11) Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Sarmiento 1562, Piso 1, "F", CABA. Firmante autorizado por escritura relacionada. Esc. Juan M. Olivera.

Escribano - Juan M. Olivera

e. 25/04/2011 Nº 45093/11 v. 25/04/2011

PERMETAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Enrique Stul CUIT 20-20506497-5 nacido 5/1/69 domiciliado en Armenia 3240 Valentín Alsina Bs As Maestro Mayor Obra Rubén Alberto Stul CUIT 20-20008303-3 nacido 1/1/68 domiciliado en Champagnat 975 Pilar Bs As ambos argentinos casados 2) Escritura 7 del 7/4/11 3) Permetal Group S. A. 4) Calderón de la Barca 2129 CABA 5) Objeto realizar por sí para si y/o para 3º por 3º y/o asociada a 3º la fabricación comercialización de pinturas básicas compuestas pigmentos barnices lacas sintéticas poliuretánicas epóxicas líquidas en polvo solventes pigmentos diluyentes aplicadas para ser aplicadas Pintura de todo tipo de metales ferrosos no ferrosos sistemas de catalización de electroforesis Tratamientos recubrimientos especiales de todo tipo de superficie Extrudado de metales ferrosos y no ferrosos Restauración de superficies pintadas 6) 99 años 7) $ 490000 8) El Presidente Rubén Alberto Stul suscribe 245000 acc $ 245000 integra 100% en bienes valuación s/art 53 Ley 19550 Director Suplente Daniel Enrique Stul 245000 acc $ 245000 efectivo integra 50% por 3 ejercicios todos con Domicilio Sede social Calderón de la Barca 2129 CABA 9) 31/12 Autorizado Carlos Alberto La Torre Escritura 7 Folio 19 del 7/4/11.

Certificación emitida por: María Magdalena Rocha de Llorens. Nº Registro: 55, del Partido de Morón. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 34. Nº Libro: 122.

e. 25/04/2011 Nº 45361/11 v. 25/04/2011

PETROLERA EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27.01.11, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 250.000.000 a $ 328.640.000, y en consecuencia modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 27.01.11.

Vanina M. Veiga

e. 25/04/2011 Nº 45149/11 v. 25/04/2011

PLUX

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 27/3/2006, No. 4651, Libro 31, de Soc. por Acc. Se comunica que por escritura del 4/3/2011, Fo. 065, Reg. 1427, de Capital Federal se realizó: A) La Transcripción de las Actas de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas Nº 4, 5 y 6 de fechas 17/3/08, 17/4/09 y 18/2/10, en las que resultaron electos como miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Resnicoff; Di rector Suplente: Mirta Flora Schneider ambos con domicilio especial en Viamonte Nº 2255 de la Ciudad de Buenos Aires. B) La Transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 7, de fecha 8/11/10, por la cual: 1) Se reformó el Artículo 9º del estatuto societario. 2) Se eligieron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Resnicoff; Director Suplente: Mirta Flora Schneider, ambos con domicilio especial en la calle Viamonte Nº 2255 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura Nº 22 del 4/3/11, pasada al folio 65 del Registro Nº 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 018. Libro Nº: 039.

e. 25/04/2011 Nº 44880/11 v. 25/04/2011

PRODOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Federico Javier Varela, argentino, 2 de noviembre de 1967, casado, dni: 18.392.483, empresario y María Isabel Güelpa, argentina, casada, 26 de agosto de 1967, dni: 18.297.418, analista de sistemas, Ambos domiciliados Matheu 2151, piso 4, departamento "B" CABA. 1) 99 años. 2) Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, urbanizaciones, viviendas y edificios incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal o de clubes de campo y barrios cerrados; demolición obras enumeradas; construcción, remodelación, reciclado y refacción edificios de todo tipo. Importación y compra de artículos para la construcción que no se encuentren o fabriquen en el país y sean requeridos por adquirentes de propiedades exclusivamente. Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento ó subdivisión, alquiler, leasing, fideicomiso, adminisnistración y urbanización toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal. 3) Pesos Sesenta Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. Presidente: Federico Javier Varela. Directora Suplente: Maria Isabel Güelpa, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Matheu 2151 piso 4º Departamento "B" CABA. Rocio Mangone y Arroyo autorizada en Esc. Púb.92/29.03.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 5. Nº Libro: 23.

e. 25/04/2011 Nº 44864/11 v. 25/04/2011

REFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 117. Folio 301. 05/04/2011. Registro 1972. CABA. Socios: Gerardo Luis Ferreyra, argentino, divorciado, nacido el 06/09/1950, ingeniero, DNI 08.411.923, domiciliado en Lavalle 462, 5º Piso, CABA; Luis Sebastian Ferreyra, argentino, soltero, nacido el 14/08/1975, empleado, D.N.I. 26.614.871, domiciliado en Crisologo Larralde 2627, 8º piso, depto. "A", CABA; y Federico Gonzalo Ferreyra, argentino, soltero, nacido el 3/06/1989, estudiante, D.N.I. 34.319.591, domiciliado en Segundo Sombra 1215, Acassusso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.- Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. b.- Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, para un mejor desempeño del objeto social, la sociedad podrá desempeñar las siguientes actividades Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquier a de las garantías previstas en la legislación nacional o extranjera vigente, o sin garantía; otorgar o constituir a favor de terceros garantías reales o personales, avales fianzas o cauciones; celebrar todo tipo de acuerdos de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, inclusive como avalistas; constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales; todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. $ 12.000 Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio. 31/12. Directorio: Presidente: Gerardo Luis Ferreyra, Director Suplente: Luis Sebastian Ferreyra quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 462, Piso 5º CABA. Autorizada: Maria Rosa Cohen. Escritura 117. Folio 301. 05/04/2011. Registro 1972.

Escribana - Maria R. Cohen

e. 25/04/2011 Nº 46575/11 v. 25/04/2011

SEGURIDAD TOTAL QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 64, 14/4/11, se resuelve por unanimidad, a) modificar artículo 3º, que queda así: 1) mediante la prestación de servicios de vigilancia, mantenimiento, limpieza y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 4) monitoreo satelital y de alarmas; b) corregir el texto de integración del Caapital; autorizado por Estatuto del 21/2/11.

Contador - Rafael Salave

e. 25/04/2011 Nº 45294/11 v. 25/04/2011

SELECCION DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.156 del 11/4/11 Fº 343 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Matías Javier Campitelli, argentino, nacido el 10/4/82, DNI 29.126.490, soltero, comerciante, domiciliado en República de El Salvador 954, Ituzaingo, Prov. Bs. As.; y Juan Manuel Abella, argentino, nacido 28/2/82, DNI 29.331.741, soltero, comerciante, domiciliado en Sixto Fernández 145, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, elaboración, envasado, procesamiento, industrialización, producción, y distribución de toda clase de alimentos para consumo humano, conservas y productos comestibles derivados de carnes, frutas, verduras y hortalizas, farináceos, envasados o a granel. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: Matías Javier Campitelli. Director Suplente: Juan Manuel Abella. Fiscalización: Se prescinde. Sede social y domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 763 piso 7 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Roxana Elizabeth Gaona Ortega, autorizada por Esc.156 del 11/4/11 Fº 343 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 47. Libro Nº: 036.

e. 25/04/2011 Nº 46436/11 v. 25/04/2011

SELVATIS FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 18/4/11: Sede Social y domicilio especial de los Directores sita en Andrés Arguibel 2887, piso 4º "C", Capital Federal. Autorizado Darío Rodolfo Campos, Tomo 58 Folio 546 CPACF por escritura de constitución del 14/04/11.

Autorizado - Darío Rodolfo Campos

e. 25/04/2011 Nº 46491/11 v. 25/04/2011

VIAL-BA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto publicado el 27.01.2011. Claudio Rubén Barrios, estado civil soltero. Autorizado Contador Gastón Federico Vázquez en escritura Nº 50 del 20/1/11 Registro 657.

Contador - Gastón F. Vázquez

e. 25/04/2011 Nº 45241/11 v. 25/04/2011

YEPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/4/11. 1) Juan Daniel Guida, CUIT 23-04696496-9, 19/1/48, lic. en economía, Bv. Oroño 679 piso 8º, Rosario, Pcia. Santa Fe; Esteban Guida, CUIT 20-25453481-2, 22/9/76, lic. en economía, Pueyrredón 1639 piso 9º departamento 2, Rosario, Pcia. Santa Fe; y Edgar Ruben Rios, CUIT 23-11958012-9, 13/3/58, comerciante, Pasaje 1397 Nº 2030, Rosario, Pcia. Santa Fe; todos argentinos, casados. 2) Yepina S.A. 3) Sanchez de Bustamante 2167 piso 3º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación agricolo-ganadera y forestal. Su producción, industrialización y comercialización por mayor y menor. 6) $ 200000. 7) 31/12. 8) Presidente: Juan Daniel Guida, Director Suplente: Esteban Guida; ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 89 del 15/4/11, Fº 199, Registro 707, de Pcia. Santa Fe.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 5.

e. 25/04/2011 Nº 45444/11 v. 25/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

40 POLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) 40 Pollos S.R.L.- 2) Instrumento privado del 12-04-2011.- 3) Mariano Bravo, argentino, nacido el 11-11-84, comerciante, DNI 31303206, CUIL 20-31303206-0, soltero, con domicilio real y especial en Bufano 2885, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Fernando Kornitz, argentino, nacido el 20-05-85, comerciante, DNI 31674177, CUIL 20-31674177-1, soltero, con domicilio real y especial en Julián Alvarez 116, CABA; Leonardo Vercelli, argentino, nacido el 28-05-80, comerciante, DNI 280627 39, CUIL 23-28062739-9, soltero, con domicilio real y especial en Medrano 885, CABA; y Diego Leopoldo Vercelli, argentino, nacido el 30-09-81, comerciante, DNI 29119168, CUIL 20-29119168-2, soltero, con domicilio real y especial en Saavedra 1816, San Martín, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 26.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Santiago del Estero 1098, CABA.- Se designa gerente a Leonardo Vercelli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 157. Libro Nº: 52.

e. 25/04/2011 Nº 45113/11 v. 25/04/2011

ACUADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/04/2011, Jorge Gabriel Castro Capria cedió sus 500 cuotas a Claudio Ernesto Colombo. Los socios reformaron artículo cuarto composicion capital y cambiaron sede social a la calle Lavalle 465, piso 2, oficina "B", CABA. Autorizada a publicar edictos en instrumento citado.

Escribana - Claudia B. García Cortínez

e. 25/04/2011 Nº 45189/11 v. 25/04/2011

ALLOY GLOBAL LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 13/4/11; Noel Alberto Castillo, nacido el 4/4/49, divorciado, comerciante, D.N.I. 6.614.517, con domicilio real en Carlos Calvo 4296, Piso 8, Dpto. B, CABA; y Leandro Ariel Castillo, nacido el 1/4/75, soltero, Licenciado en comercio internacional, D.N.I. 24.456.654, con domicilio real en Avenida Independencia 2135, Piso 7º, Dpto. C, CABA; ambos argentinos; con domicilio especial en Avenida Independencia 2135, Piso 7º, Dpto. C, CABA; Objeto: a) Prestación del servicio de logística mediante el transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, carga, descarga, acopio y depósito de toda clase de mercaderías. b) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas nacionales e internacionales relacionados con su actividad principal. c) Prestación de servicios de depósito y custodia de las mercaderías, en tránsito desde o hacia el exterior o interior del país. Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su despacho a plaza. Alquiler y/o locación de espacios para contenedores. d) Agente de transporte aduanero y agente marítimo, cuyos servicios serán prestados a través de profesionales con títulos habilitantes y debidamente registrados en la Administración General de Aduanas. Contratar seguros relacionados con su actividad y prestación de servicios de pesaje y balanza pública; 99 años; $ 10000; Gerente: Leandro Ariel Castillo; Sindicatura: no; Cierre: 31/12. Firmado: Alejandro Marquiegui autorizado en contrato social del 13/4/11.

e. 25/04/2011 Nº 44902/11 v. 25/04/2011

ASTILLEROS RIO-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuota, los señores Leandro José Ontivero y Nuria Robles, únicos socios de "Astilleros Río-Tec S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Lucas Aragona al cargo de Gerente: Ratificar al actual Gerente en su cargo, y modificar las cláusulas cuarta y Quinta.. Queda. Ratificado en el cargo de Gerente Leandro José Ontivero, con domicilio especial en Junín 1134, 8º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acto Privado del 03/03/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45002/11 v. 25/04/2011

CALI SERVICOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cali Servicios Integrales SRL.- 2) Instrumento privado del 14-04-

2011.- 3) Carlos Alfonso Sicilia, argentino, nacido el 26-09-44, comerciante, DNI 4446835, CUIT 20-04446835-3, divorciado, con domicilio real y especial en Otamendi 62, Piso 7º, Departamento 15, CABA; y Juan Martín Sicilia, argentino, nacido el 12-12-1978, comerciante, DNI 27050754, CUIL 23-27050754-9, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 510, Piso 5º, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de embalaje, codificación, armado, ensamblado, empaquetado, embolsado y etiquetado de todo tipo de productos para su distribución y transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Delgado 826, Piso 1º, Departamento A, CABA.- Se designa gerente a Carlos Alfonso Sicilia.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 157. Libro Nº: 52.

e. 25/04/2011 Nº 45128/11 v. 25/04/2011

CAMPICHUELO 230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por escritura del 13/04/2011 se autorizo al Sr. Juan Manuel Quarleri a informar: Maximiliano Antonio Llorens, argentino, 10/7/83, DNI 30.364.108, soltero, comerciante; Nicolás Diego Ramiro Llorens, argentino, 8/12/86, DNI 32.811.555, soltero, comerciante; Patricia García, argentina, 4/5/61, DNI 14.413.245, casada, comerciante, todo en Pastor Ferreyra 4283, Lanus, Bs. As y Ramón Rodríguez, español, 30/4/31, DNI 93.455.154, casado, comerciante, Soldado de Malvinas 1.892 Villa Adelina, Bs. As; "Campichuelo 230 S.R.L."; 99 años; Explotación de Inmuebles habilitados para alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería, desempeñando mandatos, y representaciones, por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general; $ 50.000 50000 cuotas $ 1 y 1 voto c/u; 31/07; Gerente: Ramón Rodríguez quien fija domicilio especial en la Sede Social: Campichuelo Nº 230 Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 83.

e. 25/04/2011 Nº 44908/11 v. 25/04/2011

CLAUVANERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Abel Adalberto Taltavull y Vanesa Elizabet Taltavull, únicos socios de "Clauvaneri S.R.L." resolvieron modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 3.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/12/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45041/11 v. 25/04/2011

CLUB DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yamil Darío Santoro, 23 años, soltero, docente, DNI 33.498.403; Juan Carlos Santoro, 51 años, casado, comerciante, DNI 13.364.959; ambos argentino y domiciliado en Guamini 4754, Capital Federal. 2) 13/4/11. 3) Club Dental S.R.L. 4) Guamini 4754, Capital Federal. 5) 1) organización y administración de consultorios y servicios odontológicos y de odontología prepaga y de todos aquellos vinculados con cualquier área de especialidad de la odontología; 2) la fabricación y elaboración de los productos y subproductos, materiales y demás bienes relativos a la prestación de servicios odontológicos y laboratorios de prótesis; y, 3) la importación, exportación, compraventa y distribución de materias primas, instrumental odontológico y demás materiales dentales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Yamil Darío Santoro, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento privado de 13/4/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45119/11 v. 25/04/2011

DC STANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 07/04/11: Oscar Del Cuatro, comerciante, 09/04/43, DNI 4410316, Julio Cortazar 3965, CABA y María del Luján Vieites, Contadora, 21/04/77, DNI 25731847, Julio Cortazar 3590, departamento 2, CABA; ambos argentinos, casados.- DC Stands SRL.- 99 años.- El diseño y construcción de stands, así como la realización de exposiciones, eventos, ferias y congresos y/o arquitectura publicitaria en general.- $ 25.000.- Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social.- 31/03.- Sede: Av. El Cano 4965, planta baja, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 25/04/2011 Nº 44872/11 v. 25/04/2011

EFESUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/12/10, se resolvió: 1) Ariel Omar Fernandez cede a Roberto Gabriel Fernandez las 600 cuotas sociales que ha suscripto en la sociedad y 2) se modificó la cláusula cuarta del estatuto. Abogada Gabriela Casas autorizada por contrato del 29/12/10.

e. 25/04/2011 Nº 44985/11 v. 25/04/2011

EPD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por la reunión de socios de fecha 11/12/09, se rectificó lo resuelto por la reunión de socios de fecha 10/04/09, esto es que el aumento de capital de la sociedad fue de $ 12.000 a $ 11.849.856, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti Autorizado por acta de Asamblea de fecha 11.12.2009.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 25/04/2011 Nº 45152/11 v. 25/04/2011

ESTABLECIMIENTO LA JUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Establecimiento La Juana SRL. Acto Privado 14/04/11. Emiliano Rodríguez Leone 5/12/74, DNI 24.313.985, casado, contador público, Olazábal 5374, Piso 4º "B", C.A.B.A y Juan Korbs, 19/04/90, DNI 35.189.775, soltero, estudiante, Melián 2370, C.A.B.A, ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización y distribución de productos para la seguridad industrial. Capital $ 50.000. Administración y Representación: por socios gerentes. Gerentes: Emiliano Rodríguez Leone y Juan Korbs, domicilio especial: en sede social. Cierre: 31/12. Sede: Melián 2370, C.A.B.A. Letrada autorizada en el contrato constitutivo. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712.

Abogada - Gisela Mariela Apter

e. 25/04/2011 Nº 44891/11 v. 25/04/2011

ESTANCIAS LAS RUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 08-01-11, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 10 años a partir de la inscripción de la presente, y 2) Modificar la cláusula 2º (nuevo plazo de duración). Autorizada por instrumento privado de fecha de 8 de enero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 25/04/2011 Nº 45336/11 v. 25/04/2011

EZEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 29 de marzo de 2011, folio 109, Registro 1427, Capital Federal, se constituyó "Ezega S.R.L.".- Socios: Matilde Mónica Gomel, D.N.I. 12.900.827 y nacida el 7/12/56 y Claudio Héctor Villanueva, D.N.I. Nº 10.897.702 y nacido el 10/6/53; ambos argentinos, empresarios, cónyuges en primeras nupcias entre sí y con domicilio real en Empedrado Nº 2657, de la Ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ.- Objeto: La construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, barrios privados, countries y su afectación a regímenes comprendidos en las Leyes Nº 13.512, 19.724 y leyes u ordenanzas de similar tenor, locales, nacionales, provinciales o municipales, mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Y como actividad secundaria, conexa o principal, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a: 1) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas o cualquier otro trabajo del ramo ingeniería o arquitectura; 2) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 3) La compra, venta, al mayor o menor, de mercaderías para la industria de la construcción, su importación y exportación; 4) La financiación, mediante el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: 100.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado.- Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.- Sede social: Empedrado Nº 2657, Ciudad de Buenos Aires.- Gerente: Claudio Héctor Villanueva, con domicilio especial en Empedrado Nº 2657, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 29 de marzo de 2011, pasada al folio 109 del Registro Nº 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 039.

e. 25/04/2011 Nº 44883/11 v. 25/04/2011

FARMACIA BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/12/10: 1. Silvina Edith Chmiel renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Adolfo Benjamín Mosner, con domicilio especial en Nueva York 4897/99 C.A.B.A.; 3. Se modificó el Artículo Séptimo del Contrato Social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Liliana Noemí Guttmann y Adolfo Benjamín Mosner por el plazo de duración de la sociedad, con el rango de gerentes y ejercerán sus funciones en forma indistinta. Hilda Verónica Ayala Streck, autorizada por instrumento privado del 6/12/10.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 096. Libro Nº: 20.

e. 25/04/2011 Nº 45053/11 v. 25/04/2011

FLOR DE BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en publicación del 12/4/2011: Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Arcamendia 772 CABA.- Firmante autorizado por escritura del 7/4/11, Folio 103, Registro 156 CABA.- Esc. Juan M. Olivera.

Escribano - Juan M. Olivera

e. 25/04/2011 Nº 45101/11 v. 25/04/2011

FNKPOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Artículo Décimo Segundo del Contrato Social y Cambio de sede Social de Fnkpost SRL, efectuada por Instrumento Privado del 11/11/2010, Néstor Fabián Karaim, Argentino, con DNI 22.682.782, CUIT 20-22682782-0, nacido 07/3/72, domiciliado Lavalle 4050 Piso 11 Depto "A" CABA y Cyntia María del Carmen Cilio, Argentina, con DNI 25.441.068, CUIT 27-25441068-9, nacida 30/7/76, domiciliada Lavalle 4050 Piso 11 depto. "A", CABA, intervinieron ambos en su carácter de únicos socios, haciendo además Néstor Fabián karaim como gerente, de la sociedad que gira en ésta Ciudad bajo la denominación Fnkpost SRL, a fin de resolver por unanimidad la eliminación del contrato social los incisos A) referente a la sede social y C) referente a las autorizaciones a los letrados para efectuar tramites de inscripción, de la cláusula décimo segunda, quedando vigente el inciso B) de dicha cláusula, referente a la designación y aceptación del cargo de gerente de Néstor Fabián Karaim.- Por unanimidad resuelven cambiar la sede social de la calle Corrientes 2621, Piso 10, of. 107 de CABA, a la calle Suárez 2009, CABA, dejando dicha fijación fuera del contrato social. Guadalupe María Amendolara, Abogada, Tº 75 Fº 169 CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 11/11/2010.

Abogada - Guadalupe M. Amendolara

e. 25/04/2011 Nº 45130/11 v. 25/04/2011

GL CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 76 del 15/04/2011 se constituyó 1) la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "GL Consultores S.R.L" 2) Fecha de constitución: 15/04/2011, 3) Socios: Chantal Melanie BRILL, argentina, 4/7/1978, soltera, empresaria, DNI 26.735.440, CUIL 27-26735440-0; Gabriel Lijtztain, argentino, 14/08/1968, divorciado, empresario, DNI 20.425.706, CUIT 20-20425706-0; ambos con domicilio en Viamonte 1454 piso 2º oficina "K" CABA. 4) Domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC-IGJ, 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a ellos, la organización y capacitación de personal en turismo corporativo y mayorista; el desarrollo y gestión de estrategias para mejorar la relación calidad-costo en viajes empresariales, y su mejor implementación; control, seguimiento y optimización de los recursos humanos y administrativos corporativos, aplicados al desarrollo de aquellos viajes que se requieran en el seno de organizaciones empresariales. A los precitados fines la sociedad podrá intervenir en la venta mayorista de pasajes de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, como también en la intermediación y planificación de servicios de consultoría que tiendan al cumplimiento del objeto previsto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: ($ 40.000.-), representado por 400 cuotas sociales de valor $ 100 por cuota. 8) Dirección y administración: La dirección y administración estará a cargo de la gerencia que podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros que permanecerán en su cargo por plazo indefinido. 9) Representación legal: el gerente, 10) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio, 12) Sede social: Viamonte 1454 piso 2º oficina "K" CABA. 13) Gerente: Gabriel Lijtztain constituye domicilio especial en Viamonte 1454 piso 2º oficina "K" CABA.

Fernando Bruno Silvestri (DNI 21.915.676), especialmente autorizado por la sociedad en estatutos sociales otorgados por Escritura Publica Nº 76 del 15/04/2011 del Registro Notarial 122, CABA.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 092. Libro Nº: 020.

e. 25/04/2011 Nº 45413/11 v. 25/04/2011

INVERSIONES.BUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 11.4.2011 se aumento el capital a $ 400000 representado en 400000 cuotas, modificando el artículo 4º de estatutos. Autorizado por asamblea del 11.4.2011. Santiago Yofre.

e. 25/04/2011 Nº 44868/11 v. 25/04/2011

KUAN SHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 5/4/2011. Socios Delia Ester Avagnina nacida 9/9/1944, soltera, argentina, ama de casa, domicilio en Godoy Cruz 3212 piso Planta Alta de la C.A.B.A DNI 4.826.885 CUIT 23-04826885-4 y Marcelo Alejandro Luna nacido 27/12/1972, argentino, divorciado, comerciante, domicilio en Arévalo 2506, Empalme Lobos, de Buenos Aires, DNI 22.830.724 CUIL 20-22830724-7. Denominación: Kuan Shin SRL. Domicilio Social: Godoy Cruz 3212 1º piso CABA. Objeto: peluquería, solarium, depilación, manicura, pedicura, masajes, y toda otra actividad relacionada con la estética capilar y corporal de hombres y mujeres, asimismo la comercialización, producción, compra, venta, de productos y/o elementos de belleza. Duracion: 99 años. Capital Social: $ 20.000.- (Pesos Veinte mil) Administración y Representación: Gerente: Marcelo Alejandro Luna por un término de (2) ejercicios con domicilio especial en Perón 683 4º piso "C". Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por instrumento ut supra.

Abogada - Silvana Ruth Nadeo

e. 25/04/2011 Nº 44982/11 v. 25/04/2011

LAS HERMANAS AGUILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lorena Vanesa Aguilar, argentina, 29 años, soltera, DNI 30.369.455 y Verónica Cecilia Belén Aguilar, argentina, 19 años, soltera, DNI 36.312.697, domiciliadas ambas en 14 de julio 2327, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. (CP 1609); Instrumento privado: 30/03/2011; Denominación: "Las Hermanas Aguilar S.R.L."; Domicilio: Arenales 2659, CABA (CP 1429); Objeto: La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A-) Comercial: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, delivery, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos, alimenticios. B-) Financiera: por inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social; Plazo de duración: 25 años desde fecha de inscripción; Capital: $ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 100.- cada una; suscriptas por Lorena Vanesa Aguilar 95 cuotas y Verónica Cecilia Belén Aguilar 5 cuotas. Integradas el 25% en efectivo, saldo restante dentro del plazo de 2 años, a partir la inscripción; Administración y representación legal: Gerente: Lorena Vanesa Aguilar con domicilio especial en la sede; Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 30/03/2011.

Abogado - Gustavo R. Castro

e. 25/04/2011 Nº 45068/11 v. 25/04/2011

LATINPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 50 del 4/4/11 Verónica Rosana Grassi cedió a Manuel Herrera, soltero, argentino, nacido el 5/05/86, DNI 32.635.542, domiciliado en Rosales 1723 de Adrogué, Pcia. de Bs. As. 90 cuotas de v/n $ 20.- Se reforma el artículo 4º: Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se acepta la renuncia del gerente Sebastián Herrera y se designa Gerente a Manuel Herrera quien fija domicilio especial en la calle Mariano Acha 3450 de esta Ciudad. Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII Fº 43, Autorizada por escritura Nº 50 del 4/04/11.

e. 25/04/2011 Nº 45366/11 v. 25/04/2011

LIVORE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios nro. 20, del 31/1/2011, que me autoriza a Publicar, se aumentó capital en $ 1.594.000, se cambio sede a: Avenida Alvarez Jonte 4231, CABA, se designó Gerentes a los socios Juan Carlos Livore y a Carolina Inés Livore, ambos domicilio especial Avenida Álvarez Jonte 4231, CABA; reforma: Capital: $ 1.600.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por plazo social. Garantía: $ 10.000.

Abogada - Natalia Lio

e. 25/04/2011 Nº 44895/11 v. 25/04/2011

MAGLEX TRUST SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13 de abril de 2011 se constituyó la sociedad Maglex Trust Services S.R.L. Socios: Miguel Patricio Murray, argentino, casado, nacido el 09/04/72, abogado, DNI 22.654.911, domiciliado en Av. Corrientes 531, piso 4 CABA; Félix Marcelo Anguillesi, argentino, casado, nacido el 05/08/1964, abogado, DNI 16.977.520, domiciliado en Av. Corrientes 531, piso 4 CABA; Julio Rafael Guyot, argentino, casado, nacido el 24/09/62, abogado, DNI 16.161.103, domiciliado en Av. Corrientes 531, piso 4 CABA; Fernando Manuel Rossi, argentino, casado, nacido el 03/12/62, abogado, DNI 18.749.511, domiciliado en Av. Corrientes 531, piso 4 CABA; e Iván Matías Sirito de Zavalía, argentino, casado, nacido el 2/09/72, abogado, DNI 22.826.196, domiciliado en Av. Corrientes 531, piso 4 CABA. Denominación: Maglex Trust Services S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Actuación como fiduciario en los términos de la ley Nro. 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo sin limitación, cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, fideicomisos traslativos, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario ordinario público en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario (financiero o no financiero) toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente; Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, inversiones en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, así como inversiones de capital de riesgo, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nro 21.526 y sus modificatorias, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Capital: $ 12.000. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los gerentes indistintamente. Se designa como Gerentes Titulares a los Sres. Miguel Patricio Murray y Fernando Manuel Rossi, y como Gerentes Suplentes a los Sres. Julio Rafael Guyot e Ivan Matías Sirito de Zavalía, todos ellos con domicilio constituido en Av. Corrientes 531, piso 4, CABA. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 531, piso 4, CABA. Francisco Crespo Sarrabayrouse, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 13 de abril de 2011. Francisco Crespo Sarrabayrouse. Autorizado por instrumento constitutivo de fecha 13/04/2011. DNI 26.885.640.

Abogado - Francisco Crespo Sarrabayrouse

e. 25/04/2011 Nº 45164/11 v. 25/04/2011

MAROVICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Del Pilar Cardin, casada, 17/5/68, DNI 18549186, Los siete Jefes 4199, Prov. de Santa Fé y Maria Cristina Soda, divorciada, 1/7/45, LC 5072042, Alvear 3368, piso 2, departamento B, Prov. Santa Fé; argentinos y comerciantes. 2) Documento del 28/12/10. 3) Marovica S.R.L. 4) Manuela Pedraza 2316, piso 2, oficina 10, Cap. Fed. 5) a) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos constructivos de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución de herramientas y materiales para la construcción y artículos de decoración. 6) 99 años. 7) $ 12000.- 8) gerente María del Pilar Cardin por termino social con domicilio especial en Manuela Pedraza 2316, piso 2, oficina 10, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 30 de abril. Autorizado por documento privado del 28 de diciembre de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

e. 25/04/2011 Nº 45205/11 v. 25/04/2011

MENDIZABAL BRUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 107 del 15/4/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Carlos Martín Mendizabal, 17/3/86, DNI 32.322.680 domicilio real/especial Quevedo 3725, C.A.B.A. (Gerente); y Mariana Soledad Bruni, 14/10/84, DNI 31.303.119, domicilio Juramento 5500, C.A.B.A. Sede: Juramento 5500, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de juguetería y sus afines; consistente en la reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 25/04/2011 Nº 45000/11 v. 25/04/2011

METALURGICA MP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 13/4/11 que me autoriza.- 2.- Mario Pellizzari, italiano, casado, 18/5/30, empresario, DNI 93.391.596, Barrio General Paz casa 40, Villa Celina Pcia. de Buenos Aires; María Modesta González, argentina, casada, 12/3/36, empresaria, DNI 2.388.494, Saladillo 5265 CABA; Juan Carlos Mastropietro, argentino, casado, 1/11/51, empresario, DNI 10.116.234, Sarandí 5154, Tablada Pcia. de Buenos Aires y Mirta Aguilante, argentina, casada, 2/6/52, empresaria, DNI 10.459.090, Saladillo 5269 CABA.- 3.- Metalúrgica MP S.R.L. 4 99 años 5.- a) Industrial Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria metalúrgica, en especial autopartes, tren delantero, rótulas, extremos de dirección, mediante la elaboración de metales ferrosos, fundición de maleables, de hierro, aceros especiales y de aleación. La forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la mecanización o industrialización de todo producto elaborado, fraccionamiento de productos siderúrgicos.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.- 6.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- 7.- Administración y representación legal: Gerente: Juan Carlos Mastropietro, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. 8) Ejer.: 31/12.- 9.- Saladillo 5265, CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 25/04/2011 Nº 44936/11 v. 25/04/2011

MICRODIAGNOSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 61 del 13/4/2011, Esc. María Alejandra Cubas Fº 164 Reg. 111, se constituyó la sociedad "Microdiagnostica S.R.L" Socios: cónyuges en primeras nupcias Pablo Miralles, arg. 14/10/66, DNI 17.287.898, licenciado en Análisis de Sistemas y Nora Cecilia Danuncio, arg. 16/12/64, DNI 17.482.105, licenciada en Tecnología de Alimentos, domiciliados en la calle Calderón de la Barca 2365, CABA y Nicolás Martin Miralles, arg. 29/6/1991, soltero, DNI 36.158.842, empresario, domiciliado en Calderón de la Barca 2365, CABA.-. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o contratando a terceros, en forma mayorista y/o minorista, la fabricación, fraccionamiento, acondicionamiento, exportación, importación, distribución y/o compraventa de productos de diagnóstico, auto-diagnóstico, reactivos, descartables, material de referencia, equipamiento, materiales y/o Insumos para cualquier tipo de Empresas, Comercios, Instituciones u Organismos Públicos o Privados y/o Consumidores finales.- Explotación y Administración de laboratorios de Análisis y Control de Calidad.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 50.000 Administración La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, por el término de duración de la sociedad.- Sede social calle Simbron número 4728, CABA- Se designó Gerente a Pablo Miralles quien aceptó el cargo y constituye domicilio social en la sede social.- Cierre ejercicio social 31/12 de cada año.- Autorizada María Alejandra Cubas, Esc. Nº 61 del 13/4/2011 Fº 164 del Registro 111.

Escribano - María Alejandra Cubas

e. 25/04/2011 Nº 45050/11 v. 25/04/2011

MONITOREO INTELIGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Luís Fernandez, DNI 11.149.769, soltero, domicilio Belén 872, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., Reinaldo Alberto Russo, DNI 13.127.067, casado, domicilio Saavedra 1547, Morón, Prov. de Bs As, Luis Carlos Pooli, DNI 11.613.566, divorciado, domicilio Mahatma Gandhi 372, CABA, Pablo Javier Tedone, DNI 22.365.344, soltero, domicilio Suipacha 738, Haedo, Prov. de Bs As, Walter Sebastián Nigro, DNI 22.125.993, casado, domicilio Miguel de Cervantes 2434, CABA y Sergio Darío Fernandez, DNI 20698311, divorciado, domicilio French 128, Avellaneda, Prov. de Bs As, todos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años Sede Miguel de Cervantes 2434 CABA Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, service, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de: a) computación, software, hardware y de-

más productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, la tecnología electrónica, la tecnología eléctrica, la telecomunicaciones y la computación b) electrónicos de seguridad de alarma, monitoreo de alarmas y/o cualquier otro servicio de seguridad electrónica a distancia y/o sistemas electrónicos de seguridad; c) telefónicos, redes informáticas y sistemas de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12000. Cierre ejercicio 31-12. Administración Representación Legal-Uso Firma 1 o más gerentes socios o no, 99 años reelegible, indistinta. Gerente Reinaldo Alberto Russo, con domicilio especial sede social. Ivanna Viani autorizada por instrumento privado del 13/4/11.

e. 25/04/2011 Nº 44948/11 v. 25/04/2011

NUCLEO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/03/11, se modificó: a) se cambió sede social a Mexico 1265, piso primero, depto. "C", caba. b) se modificó Artículo quinto: Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. c) Se designó Gerente: Carlos Alberto Szychowski, DNI 11.988.690, con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento del 16/03/11.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 24, Int. 99.154.

e. 25/04/2011 Nº 44848/11 v. 25/04/2011

OPUNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 14/04/11. 2) Opune S.R.L. 3) Elisabet Rocco, DNI 14.126.292, 15/10/59, casada, domicilio real y especial en Marquez 1107, abogada; y Ricardo Vicente Pucia, DNI 10.431.446, 09/08/52, casado, domicilio real y especial en Marquez 1107, comerciante; ambos argentinos y San Isidro, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta importación, exportación, diseño fabricación y comercialización de toda clase de muebles de ebanistería, en sus más variados tipos, formas y estilos, mesas, sillones, sillas, accesorios para el hogar, oficinas y comercio muebles y tapizados cualquiera sea su el material utilizado; compra y venta por mayor y menor de todo tipo de revestimientos, decoraciones integrales y complementos decorativos. 5) Campana 1999, (C1416BGU) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Ricardo Vicente Pucia. Autorización por Acto constitutivo de fecha 14/04/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 25/04/2011 Nº 45140/11 v. 25/04/2011

PERSINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Carlos Persini, 41 años, DNI: 20.891.943; Debora Aragunde, 38 años, DNI: 23.123.452; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Barrio Privado Haras La Pradera, Lote 2010, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Persini Construcciones S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de edificios urbanos y/o rurales; propios y/o de terceros, a través de contrataciones directas y/o de terceros, construcción y/o proyecto de viviendas, locales, dúplex, instalación de agua, gas y cloacas. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, remodelamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, campos, y lotes y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compraventa y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Capital: $ 20.000. Administración: Mariano Carlos Persini y Debora Aragunde; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Roosevelt 1865, 6º piso, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 149 del 30/3/11; Escribana Carolina Rosa. Arista Farini, Registro 3 de Vicente López.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45009/11 v. 25/04/2011

PIZZAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/04/11: Ricardo Stroia vende la totalidad de sus cuotas a Gustavo Ariel Patrone, argentino, casado, comerciante, 05/01/74, DNI 24678206, Garay 2025, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. Precio de cesión: $ 10.000.- Ricardo Stroia, renuncia a su cargo de gerente. Se designó Gerente a Gustavo Ariel Patrone, con domicilio especial ut-supra. Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 25/04/2011 Nº 44870/11 v. 25/04/2011

PROINTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14-4-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Penna Luca Agustín, DNI 37376508, 23/02/1993, con domicilio real en San Pedro 4536, CABA y Pennacchio Francisco, DNI 17125335, 20/05/1964, con domicilio real en Velez Sarsfield 1155, Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresario; Plazo 99 años; Objeto: Construcción, demolición, excavación, refacción, subdivisión, intermediación inmobiliaria, compra, venta, locación, administración y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de obras, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, redes de infraestructuras, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, y sistema de tiempo compartido. Comercialización, industrialización, producción, armado, instalación, comisión, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, sus maquinas, herramientas y accesorios. Para todas las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000.-; Gerente: Luca Agustín Penna con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: San Pedro 4536 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 14-4-2011 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 25/04/2011 Nº 45134/11 v. 25/04/2011

R.S. SECURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) R.S. Secure S.R.L. 2) Instrumento privado del 12-04-2011. 3) Liliana Casas, argentina, nacida el 15-11-56, comerciante, DNI 13092100, CUIL 27-13092100-6, casada, con domicilio real y especial en José Ignacio Rucci 3673, CABA; y Lorena Belén Salerno, argentina, nacida el 05-02-85, comerciante, DNI 31445171, CUIL 27-31445171-1, soltera, con domicilio real y especial en José Ignacio Rucci 3673, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; búsquedas de personas, domicilios, objetos, rodados, semovientes y/o custodia de los mismos; custodia de bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías; vigilancia, seguimientos y custodia de personas; control de lugares de venta al público. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se ajustara a lo dispuesto por el Articulo 2º de la Ley 12.297 y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ley 1.913. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) José Ignacio Rucci 3673, CABA. Se designa gerente a Liliana Casas. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 157. Libro Nº: 52.

e. 25/04/2011 Nº 45121/11 v. 25/04/2011

REYMONT MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 44, Folio 120. 18-04-2011, Registro 513 Cap Fed. Socios Elizabeth Lorena Romero, nacida 18-01-77, DNI 25.769.874, CUIL 27-25769874-8, domicilio real Pedro Manuel Obligado 6924 González Catán, Provincia de Bs As; Gabriela Inés Romero, nacida 10-5-78, DNI 26.588.724, CUIL 23-26588724-4, domicilio real Llorente 6376 González Catán, Provincia de Bs As, ambas argentinas, casadas, comerciantes, con domicilio especial en Dr. Honorio Pueyrredón 61 Piso 9no Departamento "G" Cap Fed. Denominación: Reymont Montajes Industriales SRL. Sede Social: Dr. Honorio Pueyrredón 61 Piso 9no Departamento "G" Cap Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Industrial: instalación y mantenimiento de montajes industriales, redes de gas natural y cámaras de frío. Reparación de calderas en general. Trabajos de fumistería. Fabricación, montaje y reparación de tanques intermediarios y a granel. Cambio de tubos, hornos, pruebas hidráulicas. Comercial: Compraventa de todo tipo de caños, tubos, hornos, tanques, calderas, y sus accesorios. Gerente: Elizabeth Lorena Romero, acepta cargo, por duración de sociedad, domicilio especial Dr. Honorio Pueyrredón 61 Piso 9no Departamento "G" Cap Fed. Cierre ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Autorizada a suscribir publicación en escritura constitución: Escribana Paola A. Gonzalez Matrícula 4859, Registro 513 Cap. Fed.

e. 25/04/2011 Nº 44946/11 v. 25/04/2011

SKYLIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 18/4/2011,; **donde dice**: "Skylift SRL", **debe decir**: "Skylift Elevadores SRL"; Autorizada por Instrumento Público del 12/4/11.

Escribana – María del Carmen Alonso

e. 25/04/2011 Nº 46513/11 v. 25/04/2011

TALCREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Abel Adalberto Taltavull y Vanesa Elizabet Taltavull, únicos socios de "Talcrep S.R.L." resolvieron modificar la cláusula, cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 01/12/04.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/04/2011 Nº 45037/11 v. 25/04/2011

TECWEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 59 del 17-3-2011 F 164 Reg. 1284 CABA Julian Pablo Garcia renuncia como Gerente y con Ana Cristina Schierloh, ceden todas las cuotas sociales a Nicolas German Vera, soltero, nacido el 23-9-79, DNI 27.667.709, domiciliado en Payro 3235, Castelar y Manuel Lizardo Ramón Maripan, casado, nacido el 26-8-76, DNI 25.544.693, domiciliado en Las Heras 1878, Ituzaingo, ambos argentinos, tecnicos y vecinos de la provincia de Buenos Aires; se designa Gerente a Nicolas German Vera y se modifican las clausulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. Josefina Rosa Mastroianni autorizada por esc. 59 del 17-3-2011 F 164 Reg-1284 CABA.

Autorizada – Josefina Rosa Mastroianni

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 64.

e. 25/04/2011 Nº 45069/11 v. 25/04/2011

TECWEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 17-3-2011 F 162 Reg. 1284 CABA Fernando Gabriel Michelin renuncia como gerente y cede a Ana Cristina Schierloh, argentina, casada, medica, nacida el 4-9-72, D.N.I. 22.850.349, domiciliada en Jean Jaures 926 Planta Baja, departamento 3, CABA todas las cuotas sociales y se modifican las clausulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. Josefina Rosa Mastroianni autorizada esc. 58 (17-3-2011) F 162 Reg-1284 CABA.

Autorizada – Josefina Rosa Mastroianni

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 64.

e. 25/04/2011 Nº 45066/11 v. 25/04/2011

TRACKBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Aviso nro. 22696/11 del 2/3/11 de constitución por instrumento privado que designa Gerente Administrador a Ariel David Silliti DNI 26.559.064, durando en su cargo 10 ejercicios. David Ariel Silitti, designado por instrumento privado de fecha 21/02/11.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 161. Libro Nº: 167.

e. 25/04/2011 Nº 45144/11 v. 25/04/2011

TRANSPORTE PUNTA CORRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Por Escritura Publica Complementaria del 01/04/2011; 2) Socios: (argentinos) Gustavo Damián Lance, Policia, DNI 28.549.526, 6/12/1980, soltero, Lisandro de la Torre 1063, piso 1, depto 5 de la CABA; Cleto Ricardo Lance, Chofer, DNI 10.909.869, casado, 24/09/1953, 40 Nº 742 Veinticinco de Mayo, Prov. Bs As; 3) Denominación: Transporte Punta Corral S.R.L. 4) Objeto: Transporte de carga generales a corta, mediana y larga distancia.- 5) Duración: 90 Años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Gerente: Cleto Ricardo Lance con domicilio especial en la sede social. 8) 30/09. 9) Sede Social: Lisandro de la Torre numero 1063, Piso 1, Departamento 5 CABA. Autorizados: Gustavo Damián Lance DNI 28.549.526 y/o Cleto

Ricardo Lance, DNI 10.909.869.- Escritura Publica del 01/04/2011.

Certificación emitida por: Alfredo Alejandro Chiesa. Nº Registro: 13, Partido de Veinticinco de Mayo (Bs. As.). Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 293. Libro Nº: 9.
e. 25/04/2011 Nº 44915/11 v. 25/04/2011

TRASINDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 12/04/11. 2) Trasinde S.R.L. 3) Norma Ceferina Larrosa, DNI 26.919.589, 06/07/79, domicilio real y especial en Quintana 930; y Paola Gisela Montero, DNI 27.815.442, 26/10/80, domicilio real y especial en Saavedra y Dolores S/N; ambas argentinos, solteras, comerciantes, Ensenada, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta importación, exportación, diseño fabricación y comercialización de toda clase de muebles de ebanistería, en sus más variados tipos, formas y estilos, mesas, sillones, sillas, accesorios para el hogar, oficinas y comercio muebles y tapizados cualquiera sea su el material utilizado; compra y venta por mayor y menor de todo tipo de revestimientos, decoraciones integrales y complementos decorativos. 5) Cuenca 1860 (C1416BCT) Cap. Fed. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Norma Ceferina Larrosa. Autorización por Acto constitutivo de fecha 12/04/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 25/04/2011 Nº 45136/11 v. 25/04/2011

TRIKKE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 40, del 01/04/2011, Fº Nº 140, Reg. Not. Nº 502, C.A.B.A. Estanislao Gramajo, argentino, nacido el 05/11/1975, D.N.I. 24.982.393; C.U.I.T. 20-24982393-8, casado, empresario, domicilio: Larralde Nº 758, Moreno, Pcia. Bs. As. Y Liliana Andrea Magnou, argentina, nacida el 24/08/1963, D.N.I. 16.623.264; C.U.I.T 27-16623264-9, casada, empleada, domicilio: Martínez Mello Nº 1122, Moreno, Pcia. de Bs. As. Constituyeron: "Trikke Argentina S.R.L. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem Nº 424, Planta Baja, C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de artículos y aparatos para gimnasia y/o atletismo, así también como de todo producto o suministro afín al rubro, mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de los mismos. b) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los mencionados productos. c) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 60.000, divididos en 6.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Se designa Gerente a Estanislao Gramajo, acepta el cargo y fija domicilio especial Avenida Leandro N. Alem Nº 424, P.B., C.A.B.A., que es el legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Apoderada: Ana María Rodríguez, DNI 10.468.277. Poder Especial, esc. Nº 40, del 01/04/11, Fº 140, Reg. Not. 502, C.A.B. A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 58.
e. 25/04/2011 Nº 45289/11 v. 25/04/2011

URQUIZA MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-4-11. Emiliano Adrián Insúa, soltero, Futbolista, 7-1-89, DNI 34.374.974; Gonzalo Dario Insúa, soltero, comerciante, 22-4-81, DNI 28.861.854; Rodrigo Alberto Insúa, soltero, comerciante, 22-12-84, DNI 31.393.689; todos argentinos, de Triunvirato 5443, CABA. Urquiza Motos S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de motocicletas y automotores en general, nuevos o usados; sus partes, repuestos y accesorios; y los servicios de reparación, mantenimiento y financiación en general, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: $ 60.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Av. Triunvirato 3762, CABA. Gerente: Gonzalo Dario Insúa, con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 25/04/2011 Nº 44876/11 v. 25/04/2011

VERACA REPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 86 del 19/04/11 Registro 1644 se reformó el art. 5: Fabricación y reparación de maquinarias hidráulicas, neumáticas y mecánicas. Importación y exportación de materias primas, equipamientos y repuestos. Punto 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Autorizado por Escritura Nº 86 del 19/4/11, Registro 1644.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 25/04/2011 Nº 46503/11 v. 25/04/2011

VIAZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 49, del 08/04/2011, Fº Nº 168, Reg. Not. Nº 502, C.A.B.A.- Mariano César Alll, argentino, nacido el 08/01/1962, D.N.I. 14.526.176, C.U.I.T. 20-14526176-8, soltero, Terapista Físico, domicilio: Guido Nº 1835, 9º p., depto. "B", C.A.B.A.- Y Mariana Villanueva, argentina, nacida el 09/12/1966, D.N.I. 18.311.285, C.U.I.T. 27-18311285-1, divorciada, Licenciada en Administración de Empresas, domicilio: Peña Nº 2758, 9º p., depto. "B", C.A.B.A.- Constituyeron: "Viazi S.R.L." Domicilio: Guido Nº 1835, 9º piso, dpto. "B"; C.A.B.A.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, fideicomisos, constituir hipotecas, otorgar garantías, e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 12.000.-, divididos en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una.- Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de la duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Mariano César Azzi, acepta el cargo y fija domicilio especial Guido 1832, 9º p., depto. "B", C.A.B.A., que es el legal de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Apoderada: Ana María Rodríguez, DNI 10.468.277.- Poder Especial, esc. Nº 49, del 08/04/11, Fº 168, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 58.
e. 25/04/2011 Nº 45295/11 v. 25/04/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ahora

LEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/1/11 escriturada 11/4/11 Aumentó capital a $ 101.700, y transformó en sociedad anónima: Denominación: "Leofu SA"; se prorrogó el Plazo: 60 años desde 15/3/1962, Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 años, igual o menor suplentes. Presidente: Horacio Eugenio Bouquet; Vicepresidente: Maria Mercedes Alicia Bouquet; Director Suplente: Lucia Fortín; todos domicilio especial en sede social 25 de mayo 267 piso 3 oficina 309 CABA. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. No existen socios recedentes ni incorporados. Jorge A. Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 25/04/2011 Nº 44885/11 v. 25/04/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SUCESORES DE RJW

SOCIEDAD DE HECHO

Comunica que por escritura pública del 28-03-11, resolvió: 1) Transformar la sociedad de hecho en S.A. 2) Capital social de $ 30.000. Asimismo se cambio la denominación. Denominación: Wilpe S.A. Socios: Gloria Josefina Massini, argentina, 21/06/37, viuda, L.C. 3.605.266, Alvear 1496, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Rodolfo José Williams, argentino, 23/11/69, casado, D.N.I. 21.156.170, Lasalle 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Martín Williams, argentino, 15/11/73, soltero, D.N.I. 23.472.893, Arenales 2365, 9º piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Adquisición, alquiler, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o titulo, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de establecimientos agrícola-ganaderos, campos, criaderos y establecimientos rurales en general, propios o de terceros, realizando todas las tareas tendientes a su mayor explotación, y en general, a la obtención o extracción de frutos, productos y subproductos de los mismos, incluyendo: a) La realización de toda clase de cultivos, plantaciones, siembras y otros procesos de multiplicación de granos y semillas, su cosecha, limpieza y tratamiento; b) Compra, venta, entrega en alquiler, capitalización o similar, reproducción, cría, engorde, invernada, faena, comercialización, consignación y transporte de toda clase de ganados y haciendas, incluyendo ganado bovino, ovino, caprino, equino y porcino. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, cesión, transferencia, aportación en especie o para constituir fideicomiso y toda otra clase de operaciones, de o con: a) ganado, animales, derivados del ganado y animales como carne, crías, cuero, leche, cultivos, cereales, granos, frutos y otros productos y subproductos vegetales, miel y otras materias primas; b) Campos, fincas, establecimientos industriales o de deposito o almacenaje. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración y Representación: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gloria Josefina Massini. Vicepresidente: Rodolfo José Williams. Director Suplente: Martín Williams. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: San Martin 663, piso 7º, departamento 21, Capital Federal. Matias Ezequiel Camaño, Autorizado por Escritura Pública número 159 de fecha 28 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (H). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 124.
e. 25/04/2011 Nº 45519/11 v. 25/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES AFINES POR CUENTA PROPIA Y AYUDA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.N.A.E.S. 271/C.F.C.U.I.T. 33-68065278-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2011 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede de la calle Tacuarí 1791 4º piso Departamento A Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de Tesorería y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Financiero finalizado el 31 de Enero de 2011.
3º) Renovación total de los miembros que cesan en sus mandatos: Presidente y Vice-Presidente por dos años. Secretario y Tesorero por dos años. Cuatro Vocales titulares y Cuatro Vocales Suplentes por dos años. Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Tres Suplentes por dos años.
4º) Designación de dos señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Si a la hora citada no se lograra el quórum establecido, se aguardara media hora, luego de lo cual La Asamblea sesionará y resolverá con los socios Presentes, en virtud a lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 de la Ley 20.321 y 44 del Estatuto de La Asociación. El Consejo Directivo.
Presidente y Secretaria electos por Asamblea según acta Nº 57 del 31 de Mayo de 2009.
Presidente – Rosa María Blanco
Secretaria – Andrea Fabiana Ferrari

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 091. Nº Libro: 47 Reg. 98093.
e. 25/04/2011 Nº 45153/11 v. 25/04/2011

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 21 de mayo de 2011 a las 18,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 126 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Elección de tres Directores, los Señores Guillermo Federico Ussher (no reelegible), Patricio Ignacio Rattagan (reelegible) y Ernesto Patricio Fox, reelegible por un nuevo período.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Los cargos de Presidente, Guillermo Federico Ussher y Tesorero, Federico Pedro Richards, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 15 de mayo de 2010.
Presidente – Guillermo Federico Ussher
Tesorero – Federico Pedro Richards

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 063.
e. 25/04/2011 Nº 45176/11 v. 27/04/2011

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2011, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 873 al folio 82, 83 y 84 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978.
Atilio Rugonyi - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 873 del 9/05/2010.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11, Partido General San Martín. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 343. Nº Libro: 6.
e. 25/04/2011 Nº 46592/11 v. 29/04/2011

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES FUENTE DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2011, a las 20:00 hs., en su sede ubicada en la calle Córdoba 955 Piso 3º Dpto. 3º de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Informe de los motivos de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
3º) Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar el Organo Directivo por el término de dos años, por renuncia de sus miembros titulares y suplentes.
4º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años por renuncia de sus miembros titulares y suplentes.
Presidente – Angel J. Palazzesi

Designado por Acta de Asamblea Nro. 16 de fecha 28/08/2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 156.
e. 25/04/2011 Nº 45098/11 v. 25/04/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL ABN AMRO BANK

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2011 a las 17:00 Hrs. en Florida 165 5° piso - Of. 523 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio al 31-12-2010.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva según art. 29 del estatuto, inc. b)

Presidente designado por Acta de Asamblea 29/04/2010
Presidente – Juan F. Ales

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 028.
e. 25/04/2011 Nº 46433/11 v. 25/04/2011

ASOCIACION MUTUAL MEDICOS ANESTESIOLOGOS CONTRATADOS

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2011 a las 19.00 horas, en la sede de la mutual, ubicada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893, p. 3° “H”, Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma de dos asociados para la suscripción del acta;
2°) Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos; de la Memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora;
3°) Renuncias de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora y elección de nuevos miembros para todos los cargos de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato;
4°) Informe del Consejo Directivo sobre la admisión de nuevos asociados y las bajas ocurridas
5°) Consideración de modificación de la cuota social mensual y de la forma de pago de la misma;
6°) Ampliación de los servicios a prestar por la mutual; inclusión de nuevos reglamentos y modificación de los vigentes, y modificación del Estatuto.
Darío Alejandro Farruggia.

Presidente [designado por el punto 3) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010].

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 85. Nº Libro: 31.
e. 25/04/2011 N° 46373/11 v. 25/04/2011

“C”

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2011, en Lavalle 1634, 2º, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 11:00 y en 2ª convocatoria a las 12:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
6º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Elección de un director en reemplazo de la Dra. Lydia Sánchez de Calvosa.
9º) Modificación del artículo primero del estatuto social.
10) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste del Capital”. Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.
11) Reducción voluntaria del capital social.
12) Reforma del artículo 4º del estatuto.

NOTA: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1º “H”, C.A.B.A. de 10:30 a 18:30 horas.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.
Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 8.
e. 25/04/2011 Nº 44933/11 v. 29/04/2011

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 57º de los Estatutos Sociales, convocase a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en segunda convocatoria el día Jueves 12 de Mayo de 2011 a las 18.30 horas en los salones del Club Español, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 172, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 10º, 11º, 17º, 21º, 31º, 40º, 41º, 48º, 50º, 52º, 53º y 54º, de los Estatutos Sociales.

Guillermo Ambrogi. Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de mayo de 2009).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 41.
e. 25/04/2011 Nº 45879/11 v. 26/04/2011

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 12 de mayo a la hora 18.30 en los salones del Club Español, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 123°, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Elección de Autoridades.
3.1. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato.
3.2. Elección de un vocal titular hasta completar mandato, por renuncia.
3.3. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato.
4°) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.

Guillermo Ambrogi. Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de marzo de 2009).
Presidente - Guillermo Ambrogi

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 41.
e. 25/04/2011 N° 45885/11 v. 26/04/2011

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea general ordinaria para el dia 10 de mayo de 2011 a las 11 horas en la sede social de Azcuenaga 1571 PB Dpto. A de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Dispensa prevista por art. 2 de la RG 4/2009 de IGJ,
3º) Conideracion doctos art. 234 inc. 1 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2010,
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Distribucion de los Resultados no asignados,
5º) Aprobacion de la gestión del Directorio,
6º) Eleccion de Directorio por 3 años.

Mariano Andreani DNI 32.487.903. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de asamblea de octubre 1 de 2010 y acta de Directorio del 31 de marzo de 2011 respectivamente.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 63.
e. 25/04/2011 Nº 45220/11 v. 29/04/2011

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2011, a las 10.00 horas, en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Piso 1º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y destino del resultado.
3º) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2010.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
6º) Ratificación del compromiso en la Actuación de la sociedad en cumplimiento de la normativa anticorrupción aplicable.

Fdo.: Lutz Galaburda. Presidente, electo por la Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 20 de Abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 395 de distribución de cargos de la misma fecha.
Presidente – Lutz Galaburda

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 12.
e. 25/04/2011 Nº 46571/11 v. 29/04/2011

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2011 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestion de Directorio y Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Eleccion del nuevo directorio y Sindicatura por el término de 3 años.

Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 13 de Junio de 2008, y de Directorio Nº 86, del 13 de Junio de 2008.
Presidente – Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 82.

e. 25/04/2011 Nº 45860/11 v. 29/04/2011

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 19.

e. 25/04/2011 Nº 45059/11 v. 29/04/2011

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 18 de Mayo de 2011 en primera y segunda convocatoria, a las 15:00 y 16:00 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1º de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del art. 261, ultimo párrafo de la ley Nº 19.550.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de tres integrantes titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Auditor externo dictaminante del ejercicio 2011.
10) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 21/12/09 obrante a folios 25 y 26 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68.108-04.
Presidente – Néstor José Di Pierro

Certificación emitida por: Pablo M. Galisky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 134.

e. 25/04/2011 Nº 46457/11 v. 29/04/2011

"D"

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Mayo de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Designación del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.
Marco Bonera. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2010, que consta a fojas 53 y 54 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 Rúbrica 83060-07 de fecha 24 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 7.

e. 25/04/2011 Nº 44984/11 v. 29/04/2011

"E"

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13/05/2011 a las 15,00 hs en primera convocatoria y a las 16,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. Callao 796, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios finalizados el 31/03/2009 y el 31/03/2010.
3º) Consideración de la dispensa al Directorio para redactar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución General 06/2006 de la I.G.J.
4º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2009. Constitución de una reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2009.
7º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2009, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4º párrafo, de la ley 19550.
8º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2010.
9º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2010. Constitución de una reserva facultativa.
10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2010.
11) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2010, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4º párrafo, de la ley 19550.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
13) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Federico Horacio Vercellana - Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 06/11/2008 copiada a fs. 15 a 18 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 16/07/2004 bajo el Nro. 56432-04.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 37.

e. 25/04/2011 Nº 45369/11 v. 29/04/2011

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 10 de mayo de 2011, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley, 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa.
5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.

Juan Carlos Ciammaichella - Presidente según Acta de Asamblea de 7 de junio de 2010 y Actas de Directorio de 24 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 25/04/2011 Nº 46274/11 v. 29/04/2011

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 23 de Mayo de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Composición del Directorio y de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de Mayo de 2011, en el horario de 08 a 10 horas.
Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.
Presidente – Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 27.

e. 25/04/2011 Nº 44899/11 v. 29/04/2011

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 18 de mayo de 2011, a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2011, a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Hugo Alberto Caivano, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 034. Libro Nº: 128.

e. 25/04/2011 Nº 46267/11 v. 29/04/2011

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, el día 18 de mayo de 2011, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 de mayo de 2011, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 18 de mayo de 2011 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2011 a las 14.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" elijan seis directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo noveno del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente.
Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550.
En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Hugo Alberto Caivano, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 035. Libro Nº: 128.

e. 25/04/2011 Nº 46269/11 v. 29/04/2011

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Sr. Presidente de Entidad Afiliada - De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud., con el fin de poner en su conocimiento que en la reunión de Junta Directiva, realizada el día 9 de Abril de 2011, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria F.A.D.A., correspondiente al ejercicio 01.08.2009 al 31.07.2010, a realizarse el día sábado 30 de Abril de 2011, a las 11.00 horas, en el Círculo de Suboficiales de la Gendarmería Nacional, Hotel Tacuarí, calle Tacuarí 566/68, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegados para conformar la Comisión de Poderes;
2º) Designación de dos (2) delegados para suscribir el Acta;
3º) Motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de término;
4º) Ratificación de las afiliaciones dispuestas por la Junta Directiva: Federación Jujeña de Ajedrez, Asociación Tandilense de Ajedrez, Federación Correntina de Ajedrez, Club Deportivo Argentino de Pehuajó, ONG Emanuel Lasker, Lugar Barrial de Ajedrez (Santa Fe), Pico Football Club de Gral Pico, Círculo Obrero de Catamarca, Federación Cuyana de Ajedrez y Federación Ajedrez San Luis – La Punta.
5º) Ratificación de la desafiliación dispuesta por la Junta Directiva: El Mundo del Ajedrez (Solicitó la Baja).
6º) Situación Federación Metropolitana de Ajedrez.
7º) Tratamiento Registro Federado Nacional.
8º) Informe situación jurídica: Demanda Juan Angel Mas y Otros c/FADA.
9º) Informe actuación Sr. Ingeniero Mario Petrucci.
10) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
11) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los Sres.: José Luis Lovece, José Osvaldo Hadad y Gustavo Salaberry; de cuatro (4) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los Sres.: Osvaldo Ravier, José Loza, Víctor Esteban y Carlos Schmit, que asumieron como titulares en reemplazo de los señores Darío Toniutti y Carlos Echevarría. Proclamación de las autoridades electas.
12) Designación de tres (3) revisores de cuentas titulares para el ejercicio inmediato, en reemplazo de los Sres. Ricardo Fernández, Ricardo Martinoia y Fernando Romano. Proclamación de las autoridades electas.
13) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

NOTA: El llamado a esta Asamblea Ordinaria, Junta de Presidentes, su Padrón y la Memoria Institucional del Ejercicio, son partes integrantes e inescindibles de esta convocatoria.
José Osvaldo Hadad, tesorero. Designando por Acta del 26.03.2010.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 02 a mi cargo.
e. 25/04/2011 Nº 45186/11 v. 25/04/2011

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Federico Vogt Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2011 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados.
3º) Designación de 2 Accionistas para Firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Luis Milesi

Designado en Acta Directorio Nº: 368 del 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gastón N. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 41.
e. 25/04/2011 Nº 45348/11 v. 29/04/2011

FELU S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Felu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día once de Mayo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Olaguer y Feliu Nº 2.468, piso 1º, dto. “A”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por tres ejercicios.
6°) Retribución y distribución de honorarios a los directores.
7°) Cambio de la sede social.

Presidente Oscar Alberto Rizzo, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 1321.
e. 25/04/2011 Nº 44898/11 v. 29/04/2011

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso “A”, C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45038/11 v. 29/04/2011

“I”

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2011 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Distribución de Resultados Acumulados.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
C.A.B.A., 30 de marzo de 2011.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno - Presidente, según acta de Asamblea del 28/04/10.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 54.
e. 25/04/2011 Nº 46402/11 v. 29/04/2011

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General a celebrarse el día 11 de Mayo de 2011, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 21ro Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 10/05/2011, 16 hs. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Pdo. de San Isidro. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 30.
e. 25/04/2011 N° 45224/11 v. 29/04/2011

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración cesión activos y pasivos.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 5 de mayo de 2011 a las 15:00 horas.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 26.9.08 Por Acta de Directorio Nº 105 del 12.11.08
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Jorge Mandelbaum

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 65.
e. 25/04/2011 Nº 45078/11 v. 29/04/2011

“L”

LA RUECA PORTEÑA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 486.466. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Malabia 1151, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3º) Distribución de Resultados-Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y distribución de cargos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Sindico Titular: Dra. Ana Rita Colacchio Designado por Asamblea Nº 51 de Fecha: 9 de mayo de 2008
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 36.
e. 25/04/2011 Nº 45723/11 v. 29/04/2011

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2011 a las 20 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art.1 de la Res. Gral (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Distribución de Resultados Acumulados.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.
C.A.B.A., 30 de marzo de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno - Presidente, según Acta de Asamblea del 29/04/10.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 54.
e. 25/04/2011 Nº 46411/11 v. 29/04/2011

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 11 de fecha 20 de Abril de 2009
Presidente – Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 006.
e. 25/04/2011 Nº 44975/11 v. 29/04/2011

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social de la calle Galicia Nº 1852 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de Mayo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de Presidencia sobre la situación de los aportes comprometidos por la Sra. Sandra F. Pacossi.
3º) Consideración de la exclusión de la Sra. Sandra F. Pacossi y la aplicación del apercibimiento previsto por el artículo 193 de la ley 19.550 respecto a la pérdida de las sumas abonadas y caducidad del ejercicio de los derechos.
4º) Consideración de la reducción del capital y en su caso modificación del artículo cuarto del contrato social.
5º) Consideración del ejercicio del derecho de acrecer y suscripción preferente.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2010.
Presidente – Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 006.
e. 25/04/2011 Nº 44968/11 v. 29/04/2011

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J.: 220.269. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Línea de Microómnibus 47 S.A. para el día 20 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 121, 122, 123 y 124 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 79.
e. 25/04/2011 Nº 43487/11 v. 29/04/2011

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 12.00 hs. en Avda. Córdoba 1417, 7mo. Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2011.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 07.
e. 25/04/2011 Nº 45004/11 v. 29/04/2011

LITHIUM ARGENTINA RESOURCES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle 25 de Mayo 432, 12º Piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Dispensa Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al primer Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
d) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
e) Consideración de la Gestión del Directorio.
f) Determinación y aprobación de Honorarios del Directorio.
g) Consideración del aumento de capital de $ 30.000 a $ 75.000.
h) Consideración de los préstamos tomados por la Sociedad al día de la fecha.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de constitución suscripta el 19/02/10.
Presidente – Pedro Eugenio Arieu

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45257/11 v. 29/04/2011

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos de años anteriores.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2010 al 31 de Diciembre de 2010 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
8º) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2010.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios participes y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 119 Piso 3º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Consejo de Administración del 28/05/2010.
Presidente – Andrea Mariela Grobocopatel

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45034/11 v. 29/04/2011

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Mayo de 2011 en Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y para las 17 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Reducción Obligatoria del Capital Social Art 206 Ley 19950 y Reforma del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Jorge Alberto Torres — Presidente. Designado según Acta de Asamblea Nº 10 del 06 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 246.
e. 25/04/2011 Nº 45453/11 v. 29/04/2011

MARWAI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea. Marwai S.A.I.C.I. Expediente I.G.J.: 225.153. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz Nº 632, Cdad. Bs. As. Convócase a Accionistas de Marwai S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2011 a las 9.00 hs. En 1º convocatoria y a las 10.00 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina Nº 24, Cdad. Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, cerrado el 31/12/2010 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución Directorio.
Esther P. Waintraub. Presidenta electa por Asamblea del 28/04/2009.
Presidenta - Esther P. Waintraub

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 42.
e. 25/04/2011 Nº 46504/11 v. 29/04/2011

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2011 a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 11 de Junio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio del 11 de Junio de 2010.
Presidente – Teobaldo R. Martinelli

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 070.
e. 25/04/2011 Nº 44264/11 v. 29/04/2011

“N”

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 10:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2009.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D’Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 20.
e. 25/04/2011 Nº 45057/11 v. 29/04/2011

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo de 2011 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado al 31 de diciembre de 2010 y su comparativo al 31de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Vicepresidente y del Director Titular 2º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de Nuevos Rumbos S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2010 y el acta de Directorio de fecha 26/05/2010, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 28.
e. 25/04/2011 Nº 46438/11 v. 29/04/2011

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2011. a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Perú 457 5º Piso “F” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008 y 31 de Octubre de 2009.
4º) Reintegro del capital social, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 96 de la Ley 19550, fijación del plazo y sanciones por incumplimiento.
5º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6º) Elección del Directorio.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente elegido por Asamblea Nº 15 del 3 de febrero de 2006 y Acta de Directorio Nº 68 del 6 de febrero de 2006.
Presidente - Carlos Alejandro Lavalle Cobo.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 20.
e. 25/04/2011 Nº 45314/11 v. 29/04/2011

“P”

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento “D” Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3º) Designación de los directores por un período de dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 50 del 11/05/2009.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 9.
e. 25/04/2011 Nº 45158/11 v. 29/04/2011

PANTOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2011 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 3190 C. A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.
Isaac Gurfinkel

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 12/05/2010 y Directorio de fecha 12/05/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 9.
e. 25/04/2011 Nº 46479/11 v. 29/04/2011

PILOTAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de Mayo de 2011, en primera convocatoria a las 11 hs. Y en segunda a las 11.30 hs., en Avenida Córdoba 669 piso 5 oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación fijada en el articulo 234, punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio
5º) Retribución del directorio
6º) Ratificación de los importe percibidos por los directores y de los valores a percibir.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Distribución de cargos

Presidente: Miguel Angel Villella. Electo por acta de asamblea del 18 de Abril de 2009
Presidente – Miguel A. Villella

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 40.
e. 25/04/2011 Nº 46478/11 v. 29/04/2011

“R”

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 243.295. Convocase a los señores accionistas para el día 13 de mayo de 2011 a las 18 hs a Asamblea General Ordinaria en su sede de de Avda Libertador 2112 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc.1 de la Ley 19550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación. Aprobación del exceso del límite. Análisis de la gestión.
4º) Elección de Directores por vencimiento de Mandato.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Franco Speranza

Presidente según Asamblea de fecha 6-4-2009.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 107.
e. 25/04/2011 Nº 45368/11 v. 29/04/2011

RIBADUMIA CASA GALLEGA DE CULTURA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Mayo de 2011, a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avda. Las Heras 2416 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
3º) Motivo de extensión de la fecha de Asamblea.
4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Elección de trece Señores Asociados a fin de completar cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
• Un Vicepresidente por dos años
• Un Prosecretario General por dos años
• Un Protesorero por dos años
• Cuatro Vocales Titulares por dos años
• Seis Vocales Suplentes por un año

Designados por Acta Nº 808 del 25/4/10.
Presidente – José A. Vila Tejo
Secretaria – Blanca Rodríguez

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán forman parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 1. Nº Libro: 20.
e. 25/04/2011 Nº 44926/11 v. 25/04/2011

“S”

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 12 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;

8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 173.

e. 25/04/2011 Nº 45065/11 v. 29/04/2011

SANTA JULIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los socios de Santa Julia SCA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2011 a las 9.30 hs.en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604 5º Piso a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la LSC respecto de los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2007 31/03/2008 31/03/2009 y 31/03/2010.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos caratulados “Bettinotti María Julia y Otros c/Santa Julia S.C.A. s/Diligencia preliminar s/Incidente (de medidas cautelares) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.
Administrador Judicial – Carlos O. F. Bianchi

e. 25/04/2011 Nº 45117/11 v. 29/04/2011

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para el 12-5-2011 a las 14 horas en 1º y 15 horas en 2º convocatoria sede social Av Pte Julio A Roca 781, 1 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) consideración memoria y estados contables al 31/12/2010 y 31/12/2009.
3º) consideración dispensa al administrador de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos art 2 res IGJ 6/06.
4º) Consideración resultados ejercicio, distribución utilidades remuneración y honorarios directorio.
5) Consideración gestión directorio. Designación.

Presidente firmante efectuada asamblea del 14-8-09.
Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortínez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 59. Nº Libro: 30.

e. 25/04/2011 Nº 45133/11 v. 29/04/2011

“T”

TAVEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados y reservas y designación de autorizados para inscribir dicho aumento ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 19 de mayo de 2011.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de mayo de 2010.
Vicepresidente – Carlos Marcelo Arabolaza

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 32.

e. 25/04/2011 Nº 45115/11 v. 29/04/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Tacuari 237 Piso 1, Oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de Mayo de 2011 en primera convocatoria a las 14 hs y en segunda convocatoria a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009 y distribución de utilidades.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Adrian Alberto Szkarlatiuk.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea N° 40 del 27 de octubre de 2009.
Presidente - Adrian Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Gustavo A. Villanueva. Nº Registro: 106, Partido de Lanús. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 304. N° Libro: 20.

e. 25/04/2011 N° 46452/11 v. 29/04/2011

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 258.802. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I. S.A. para el día 20 de Mayo de 2011 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 69, 70, y 71 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 79.

e. 25/04/2011 Nº 43500/11 v. 29/04/2011

“V”

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5°, Oficina A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para suscribir el acta;
2°) Ratificación de la designación de Directorio efectuada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2008. Finalmente, por unanimidad se resuelve autorizar a los Dres. Carlos Raúl Martínez López, Adolfo Enz, Christian Meléndez y a la Srta. Natalia Molina y al Sr. Leonidas Leles Da Silva para que en forma conjunta y/o individual efectúen la correspondiente publicación de edictos para convocar a Asamblea de Accionistas y para que realicen todos aquellos actos necesarios y/o convenientes a fin de obtener las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente, según Acta del 19 de enero de 2011.
Presidente – Arnaldo José De Marzi Marcenaro

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 19/4/2011. N° Acta: 43. N° Libro: 6.

e. 25/04/2011 N° 46446/11 v. 29/04/2011

“W”

WILSOCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC- a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1334 Piso 3 Depto 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos 2002 a 2010, y de la gestión del Directorio.
3º) Comunicación de la venta del 66.66% paquete accionario de la firma y elección del nuevo Directorio y Síndico
4º) Consideración del cambio de sede social.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación con el alcance previsto en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a fin de que se proceda a su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Presidente: Oscar Viggiano según Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30 de julio de 2010.
El Presidente

Certificación emitida por: Horacio A. Pinto. Nº Registro: 36, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 330. Nº Libro: 212.

e. 25/04/2011 Nº 44957/11 v. 29/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Mirta Ida Defranchi, con domicilio en Avenida Directorio Nro 1222, Capital Federal, tranfiere a Elsa Elena Tinganelli, con domicilio en Pasaje Lausana Nro 3387, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, lavandería mecánica autoservicio ubicado en Avenida Juan Bautista Alberdi Nro: 1235, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley Juan Bautista Alberdi Nro: 1235, Planta Baja, Capital Federal.

e. 25/04/2011 Nº 44869/11 v. 29/04/2011

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M. N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que la señora Emilia Díaz Campos, domicilio Avenida Pueyrredon Nº 1178, de C.A.B.A., transfiere al señor Néstor Hugo Calixto, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de productos de confitería, sito en la Avenida Pueyrredon Nº 1178, PB, de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/04/2011 Nº 45058/11 v. 29/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADDOC ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS S.A.

La sociedad informa: que por Asamblea del 05-05-2010, se designa, hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2011 como Directores Titulares a Daniel Alejandro de Abrantes, Rubén Fernando Urribarri y Máximo Eduardo Lanusse, y como Directores Suplentes a Fernando Daniel Parada, Norberto Antonio Abbate y Matías Raffaele. Y que por Asamblea del 12-06-2010: se resolvió: I) Aceptar las renuncias de Daniel Alejandro de Abrantes y Fernando Daniel Parada a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y de Celeste Miranda al cargo de Síndico Titular. II) Ratificar a los Directores Rubén Fernando Urribarri, Máximo Eduardo Lanusse, Norberto Antonio Abatte y Matías Raffaele, en sus respectivos funciones de Directores Titulares y Directores Suplentes. III) Designar como Síndico Titular a Mauricio Raúl Pinto, y como Síndico Suplente a Cecilia Olga Gambaro. Quedando el Directorio, así conformado: Presidente y Director Titular: Rubén Fernando Urribarri, Director Titular: Máximo Eduardo Lanusse, y

Directores Suplentes: Norberto Antonio Abbate y Matías Raffaele, Mariano Duran Costa, autorizado por escritura 489 del 9-12-2010, registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 92.

e. 25/04/2011 Nº 45449/11 v. 25/04/2011

ADECCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11 de abril de 2011 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Hervé Antoine Pollet; Vicepresidente: Martín Alonso Rotaeche; Directores Titulares: Rafael Buxens Angulo y Patricio Dewey. Todos con domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.11. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 11.04.11, del libro de actas de asamblea Nº 1.

Florencia Pagani

e. 25/04/2011 Nº 46381/11 v. 25/04/2011

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11 de abril de 2011 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Hervé Antoine Pollet; Vicepresidente: Martín Alonso Rotaeche; Directores Titulares: Rafael Buxens Angulo y Patricio Dewey. Todos con domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.11. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 11.04.11, del libro de actas de asamblea Nº 1.

Florencia Pagani

e. 25/04/2011 Nº 46376/11 v. 25/04/2011

ADECCO SPECIALTIES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11 de abril de 2011 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Hervé Antoine Pollet; Vicepresidente: Martín Alonso Rotaeche; Directores Titulares: Rafael Buxens Angulo y Patricio Dewey. Todos con domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.11. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 11.04.11, del libro de actas de asamblea Nº 2.

Florencia Pagani

e. 25/04/2011 Nº 46377/11 v. 25/04/2011

ADELGAZAMOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/03/2011 se designó como director único y presidente de la sociedad a Edgardo N. Turner con domicilio especial en Suipacha 570, piso 2, dpto. B de esta Cuidad y como directora suplente a María Inés Podestá con domicilio especial en Bartolomé Mitre 688, piso 4 de esta Cuidad. Edgardo N. Turner, autorizado por instrumento privado referido del 28/03/2011.

Edgardo N. Turner

e. 25/04/2011 Nº 44917/11 v. 25/04/2011

ADMINISTRACION BUILDING S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 23/11/2010 se resolvió trasladar la sede social a Gorostiaga 2373, Local 5, CABA. Autorizada por instrumento del 23/11/10. Abogada – Agustina Lynch Pueyrredón.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

e. 25/04/2011 Nº 45024/11 v. 25/04/2011

ARPLA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 22/6/10 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arturo Edgardo Plaza. Vicepresidente: Fernando Lombardo. Director suplente: Mariangeles Plaza. Domicilio especial de los directores: Laprida 2073 planta baja depto. B, C.A.B.A. Maria Lorena Monetti, autorizado por acta del 26/2/10.

Abogada - María Lorena Monetti

e. 25/04/2011 Nº 44857/11 v. 25/04/2011

ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A.

Por Acta del 20/01/2011, se resolvió: 1) Establecer sucursal en la Argentina (Art. 118 Ley 19550) 2) Fijar domicilio legal de la Sucursal en Hipólito Yrigoyen 476 6º piso, CABA; 3) Designar a Juan José Martínez López, pasaporte español BF 147018, con domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, CABA, como representante legal de la Sucursal. 4) Fijar el cierre del ejercicio de la Sucursal el día 31 de diciembre. Datos de la sociedad extranjera: I) Objeto social: estudio, ejecución, preparación y reforma de todo tipo de Obras Privadas y Públicas, en el ámbito internacional o nacional, local, provincial, de comunidades autónomas e incluso Administración del Estado. II) Plazo indefinido III) Capital social: 11.300.000 euros. Germán Legname, autorizado por acta 20/01/11.

Abogado - Germán Legname

e. 25/04/2011 Nº 45333/11 v. 25/04/2011

ATLETA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/01/10, protocolizada por Escritura Pública Nº 249, Folio Nº 1511, Registro Nº 1481 de la CABA, del 12/4/11, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Silvia Muradian, Directores Titulares: Lorena Atamian y Andrea Atamian y Director Suplente: Vella Isabel Missakian, quienes constituyen domicilios especiales en la Sede Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 249, Registro Nº 1481 de la CABA, del 12/4/11.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 11.

e. 25/04/2011 Nº 44881/11 v. 25/04/2011

AZFY DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios del 30 de abril de 2010 se resolvió designar gerentes a José Luis Aznarez y Benjamin Jaime Fryd. Domicilio especial Armenia 2115 CABA. Autorizado por instrumento publico de fecha 16 de marzo de 2010, Escribano Martín R. Arana Registro Notarial 841.

Escribano - Martín R. Arana (h)

e. 25/04/2011 Nº 45344/11 v. 25/04/2011

“B”

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo III

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de marzo de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RIVEROS SUSANA	27179818626	230973	27/10/2010
GIMENEZ LUIS ALBERTO	20081398381	231027	28/10/2010
ALBORNOZ MAXIMA DOLORES	23036700424	231078	28/10/2010
DIAZ FULGENCIO ANTONIO	20081341401	231084	28/10/2010
ROMERO MARIA ESTHER	27106665244	231165	28/10/2010
MARQUES JOSE CANDIDO	20113188988	231233	29/10/2010
TRIGUERO ALICIA DEL VALLE	27042563272	231308	01/11/2010
MORENO HUGO RENE	20116711312	231462	01/11/2010
GALLARDO OSCAR ALFREDO	20076947881	231464	01/11/2010
VELASQUEZ CARMEN ROSA	27061525365	232016	08/11/2010
SANTILLAN JORGE RAMON	20148992070	232055	08/11/2010
DELMIRA FIGUEROA	27099719775	233031	17/11/2010
LEGUIZAMON MARIA CRISTINA	27060728661	233287	23/11/2010
MOLINA JUAN ANTONIO	20054941669	233338	24/11/2010
TREPICHIO MARIA ELENA	27040897874	233353	24/11/2010
MORENO JUANA ROSA	27047449206	233367	24/11/2010
MEDINA OSCAR ALBERTO	20085100115	233372	24/11/2010
HERNANDEZ PETRONA PRIMITIVA	27068497693	233413	25/11/2010
CHAVES JUAN MARCOS	20083336162	233439	25/11/2010
GRACIANO ENRIQUETA DEL VALLE	27065210164	233442	25/11/2010
MORALES ISABEL	27016786999	233517	25/11/2010
BENITEZ BERTA	27049129136	233527	25/11/2010
NUÑEZ VALERIA	27014602823	233550	29/11/2010
CORVALAN ELDA MARGARITA BRICID	27041546412	233726	30/11/2010
RODRIGUEZ OSCAR RAMON	20080583355	233784	30/11/2010
GOMEZ GELACIO ERASMO	20116542839	233802	01/12/2010
QUIÑONES CARLOS MIGUEL	23108154829	233817	01/12/2010
CORVALAN ELDA MARGARITA BRICID	27041546412	233825	01/12/2010
CRUCIANI MARIA EVA	27112088887	233829	01/12/2010
NIEVA JULIO MIGUEL ANGEL	20107336452	233830	01/12/2010
MEDINA MARIO ENRIQUE	20072017588	233834	01/12/2010
SOTO JULIO	20078969289	233836	01/12/2010
DIAZ FULGENCIO ANTONIO	20081341401	233876	01/12/2010
PAZ EUGENIA ALBA	27059714002	233880	01/12/2010
ROJAS RENE HUMBERTO	20126205555	233889	01/12/2010
GOMEZ JOSE SIMON	20075655100	233892	01/12/2010
TORRES LORENZO NORBERTO	20169283266	233981	02/12/2010
REPETTO LETICIA CECILIA	23057919124	233983	02/12/2010
SUEDAN HORTENSIA DE LOS ANGELE	27062154042	234027	03/12/2010
JARA MAGDALENA	27144209457	234037	03/12/2010
SILVA FELIPE ORLANDO	20081281107	234045	03/12/2010
ALEGRIA SUSANA	27118433519	234063	03/12/2010
CORIA EMMA CRISTINA	23133588094	234065	03/12/2010
CORIA EMMA CRISTINA	23133588094	234066	03/12/2010
FARIAS MANUEL ENRIQUE	20108015781	234069	03/12/2010
FAJARDO JULIA DE LOURDES	23059794434	234086	06/12/2010
MEZQUIDA LUISA	23052779014	234121	06/12/2010
MEZQUIDA LUISA	23052779014	234128	06/12/2010
ARANCIBIA MARIA TERESA	27017300186	234141	06/12/2010
ARANCIBIA MARIA TERESA	27017300186	234142	06/12/2010
VALLES RENE ROSARIO	20080931760	234143	06/12/2010
VALLES RENE ROSARIO	20080931760	234144	06/12/2010
JUAREZ MARIA ASUCENA	27103079069	234154	06/12/2010
ARJONA RUBEN JULIO	20081943819	234157	06/12/2010
PEREZ OSCAR CESAR	20181568934	234158	06/12/2010
CABRERA JUAN FELIPE	20061373005	234186	07/12/2010
JUAREZ MARIA ASUCENA	27103079069	234200	07/12/2010
COPA DIAZ ABDON	20928623514	234229	07/12/2010
GONZALEZ ROBERTO	20113435470	234252	07/12/2010
MEDINA ESTRELLA BARBARITA	27035798760	234253	07/12/2010
MARCHETTI OSCAR ERNESTO	20080457430	234264	09/12/2010
LUNA ANTONIO DEL VALLE	20081250953	234284	09/12/2010
ALBORNOZ ANGEL	20056450204	234292	09/12/2010
QUINTEROS JUANA INES	27089217720	234306	09/12/2010
ARAVENA MIGUEL ANGEL	20164264085	234340	09/12/2010
ORTEGA SARA MIRTA	27047892754	234350	09/12/2010
ARAVENA MIGUEL ANGEL	20164264085	234361	09/12/2010
RETAMAL NOLFA	27032193213	234362	09/12/2010
ESCOBAR IRMA GRACIELA	23136378694	234369	09/12/2010
JIMENEZ ROSA RAMONA	27104846667	234385	10/12/2010
GARZON ALBA EUSEBIA	27054912957	234392	10/12/2010
MALAMAN MARIA DEL CARMEN	27120083886	234421	10/12/2010
MALAMAN MARIA DEL CARMEN	27120083886	234425	10/12/2010
ORTIZ MARIA CARLOTA	27048886626	234428	10/12/2010
MEDINA RAMONA SARA	27060922808	234448	13/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
OSES ANTONIO	20075649003	234451	13/12/2010
GONZALEZ JESUS NATIVIDAD	23041761334	234453	13/12/2010
CHAZARRETA MARIA JOSEFA	27059379998	234459	13/12/2010
GONZALEZ DELIA EMILIA	27106589661	234482	13/12/2010
LUDUEÑA FELIX	20064171950	234490	13/12/2010
ORELLANA HILARIA	27020265669	234508	13/12/2010
VECINO NORBERTO OSCAR	20128145754	234517	13/12/2010
RAMIREZ GLADYS NOEMI	27142729364	234541	14/12/2010
LESCANO ISABEL	27055846311	234545	14/12/2010
JIMENEZ ESTER DEL VALLE	27110845265	234563	14/12/2010
GEREZ EDUARDO	20111438324	234576	14/12/2010
RODRIGUEZ RICARDO ALBERTO	20162296370	234611	14/12/2010

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Freddi Daniel Sastre / Adolfo Raúl Oviedo

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 239. Nº Libro: XV.

e. 25/04/2011 Nº 45269/11 v. 25/04/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo II

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 –Ciudad– Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de marzo de 2011, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VASQUES PABLA	27048487489	72409	24/11/2010
CHILCZUK JASKOWEC ALESKY	20128067001	72410	24/11/2010
MORALES MARGARITA DORA	27044000046	72411	24/11/2010
ARANCIBIA MARIA ISABEL	27036060684	72412	24/11/2010
ARANCIBIA MARIA ISABEL	27036060684	72413	24/11/2010
ZALAZAR JUSTINA	27022972370	72414	24/11/2010
FERREIRA MARIA M	23046528484	72416	24/11/2010
VILEM PAULINA FRANCISCA	27052852825	72417	24/11/2010
CASTILLO ARTURO	20083425904	72418	24/11/2010
PAVEZ GERMAN ANTONIO	23080224389	72419	24/11/2010
GUTIERREZ JULIO CESAR	20080284153	72421	24/11/2010
RIVERA ROBERTO	20084569152	72422	24/11/2010
GUZMAN GODOY CARMELA	27049365492	72423	24/11/2010
SILVA MERCEDES ROSA	27038051984	72424	25/11/2010
COLLETTI JUAN ANTONIO	23068786029	72425	25/11/2010
LUQUEZ MIRTA EDITH	27133280338	72426	25/11/2010
QUIROGA ANGELA CARMEN	27045710004	72428	26/11/2010
BECCARIA ANA MARIA	27048799626	72429	26/11/2010
VILLEGAS HUGO IGNACIO	20081454273	72430	26/11/2010
SANCHE ADELA	27020226531	72431	26/11/2010
NAVIA SOTELO	20069385894	72432	26/11/2010
GONZALEZ AMPUERO MORELIA CI	27928596643	72434	26/11/2010
COLOMBI YOLANDA	27085878587	72435	26/11/2010
GONZALEZ RODRIGUEZ OLGA DEL	27924384439	72436	26/11/2010
ACIAR IRMA	23047955874	72437	26/11/2010
SPINA EVA EULOGIA	23057492104	72438	27/11/2010
LAGOS MARIA ELENA	27064744300	72439	27/11/2010
SORIA OLGA FRANCISCA	27052610449	72440	27/11/2010
TITO CAYO JUANA	27939103622	72441	27/11/2010
DELGADO MARIA DELINA	27017392986	72442	27/11/2010
BISCARO LILIANA MABEL	27121964045	72443	29/11/2010
ROSALES MARIA TIMOTEA	27022662274	72444	29/11/2010
ROSAS PASCUA	27085637938	72445	29/11/2010
GONZALEZ LOLA	27029828011	72446	29/11/2010
MACANELLI IRMA	27048708779	72447	29/11/2010
MUÑOZ MARCELO MARTIN	20100382866	72448	29/11/2010
GUAJARDO EMILIO ANGEL	20069313354	72449	29/11/2010
FEDYCKI NELLY TERESA	27058078048	72451	30/11/2010
GIL MARIA JULIA	27058857128	72453	01/12/2010
GONZALEZ AURORA	27017816026	72455	01/12/2010
CARABAJAL PEREZ MERCEDES ELVIRA	27029417909	72456	01/12/2010
GOMEZ BERNARDINO JOSE	20041706636	72457	01/12/2010
RAMIREZ ANGELICA RAMONA	27047476254	72459	01/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BRABO JUAN FELIZ	20068797250	72461	01/12/2010
GOMEZ MARGARITA	27037453027	72462	02/12/2010
LUCERO LUISA	27048311364	72463	02/12/2010
PALLERO RITA FILOMENA	27047348000	72464	02/12/2010
PEREZ MARIA DEL CARMEN	27034661109	72465	02/12/2010
BATALLANES MARIA VICTORIA	27059787921	72466	02/12/2010
MANZO MARIA ANGELICA	27058078714	72468	02/12/2010
CORDOBA ANTONIO LUIS	20069390855	72469	02/12/2010
TRONCOSO NOE JUSTINIANO	20080254130	72470	03/12/2010
ROJAS LUIS ISIDRO	20080250607	72472	03/12/2010
MIRANDA BLAS	20069091785	72474	03/12/2010
AMAYA GLADYS ESTHER	27055752341	72475	03/12/2010
BARGAS AVELLINA	27048798069	72477	03/12/2010
QUINTEROS PRUDENCIA DEL ROS	27060226682	72479	04/12/2010
CUCUREDDU CARMEN	27042153422	72480	04/12/2010
PECORA ARMANDO PASCUAL	20068852081	72481	04/12/2010
TERRAZA MARTHA JULIA	27030353566	72482	04/12/2010
LUNA NILSA ELDA	27057401120	72483	04/12/2010
LUCERO JUANA	27058078137	72484	04/12/2010
FIGUEROA SILVERIO RAMON	20069085254	72485	06/12/2010
GOMEZ ALBERTO ENRIQUE	23080243219	72486	06/12/2010
SALINAS MARTA	27042247842	72487	06/12/2010
MAINARDI NIDIA	27041246710	72488	06/12/2010
LOPEZ MARIA IDALINDA	27035608821	72489	06/12/2010
ALANIS BERNARDO	20080246448	72490	06/12/2010
GOMEZ GREGORIA	27052018981	72492	06/12/2010
AGUILERA CLAUDIO SERAPIO	20069256571	72494	06/12/2010
ZAVALZA MARIA MAGDALENA	27052610996	72496	06/12/2010
ARCE MARIA DEL CARMEN	27060426320	72497	07/12/2010
MAZA MATILDE TEODORA	27042986866	72498	07/12/2010
SUAREZ IDA ANGELICA	27052768549	72499	07/12/2010
SANCHEZ MARIA ESTER	27064381194	72502	07/12/2010
MORALES JOSE CARLOS	23081407339	72503	07/12/2010
JORGE JUAN MIGUEL	20069325018	72505	09/12/2010
NUÑEZ MARIA FRANCISCA	23059599453	72506	09/12/2010
ORTIZ ELVICA ELIDA	27030488135	72508	09/12/2010
GOMEZ ISAC SANTOS	20068531021	72509	09/12/2010
FLORES JOSE FELIPE	20068575916	72511	09/12/2010
JOFRE BERNARDO RAMON	20068547653	72512	09/12/2010
FLORES RAMON LEOCADIO	20067208421	72514	09/12/2010
PANCHER ESTER CARMEN	27056650356	72515	10/12/2010
TACACHO ALFONSO	20081986909	72516	10/12/2010
VALLEJO RAFAEL GREGORIO	20170691068	72517	10/12/2010
GIMENEZ RAMON ROSA	20069392459	72518	10/12/2010
NOGUERON ANTONIO FELIX	23068606489	72519	10/12/2010
DI CESARE MARIA MERCEDES	27030558362	72520	10/12/2010
DI CESARE MARIA MERCEDES	27030558362	72521	10/12/2010
GONZALEZ NELIDA	23027296114	72522	11/12/2010
GARRO ELBA SABINA	27037887345	72524	11/12/2010
ALVAREZ JUAN CANCIO	20078976870	72527	11/12/2010
AGÜERO NICOLAS TEODORO	20068574855	72528	13/12/2010
ENTRE RIOS SUSANA MABEL	23133950354	72529	13/12/2010
GARRO MARCELINA EDITH	27085786941	72531	13/12/2010
RICARTE YOLA ANTONIA	27050903848	72532	13/12/2010
CANALE MARGARITA	27050141115	72533	13/12/2010
PACHECO MARIA DEL CARMEN	27059787913	72534	13/12/2010
BAIGORRIA RAMONA BEATRIZ	27128659248	72535	13/12/2010
MERCADO ANA EULOGIA	23046306864	72536	13/12/2010
MARTINEZ ENCARNACION	27939230438	72538	13/12/2010
ROMERO ROSA HILDA	23041376104	72539	13/12/2010
CHIRINO ELSA CLEMENTINA	27052610430	72540	13/12/2010
LOBOS MOISES	20068678529	72541	13/12/2010
GIMENEZ VICENTA MARGARITA	27047254847	72543	14/12/2010
GIMENEZ MARIA PERFECTA	27046250759	72544	14/12/2010
FARIAS ADELFA ROSA	27046235172	72545	14/12/2010
FURLOTTI ROBERTO ANGEL	20081453579	72547	14/12/2010
MERCADO BERNARDO IGNAIO	20069332774	72548	14/12/2010
GATICA AMALIA	23023214954	72549	14/12/2010
FARIAS ADELFA ROSA	27046235172	72551	14/12/2010
LUFFI FLORENTINA	27022688079	72552	15/12/2010
MIRANDA MIRTA NOEMI	27108695116	72553	15/12/2010
MORON JUAN	20068825513	72554	15/12/2010
MIATELLO DORA LAURA	23042259454	72555	15/12/2010
NUÑEZ PABLO	20080257369	72556	15/12/2010
CASTRO MIRTA AZUCENA	27049500551	72557	15/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BUSTOS FANNY CARMEN	27055779940	72559	15/12/2010
CICCONI LIRIA	27083127878	72560	15/12/2010
BAZAN DORA MABEL	27127647238	72561	15/12/2010
ORELLANO JULIA	27042647433	72562	15/12/2010
GUARDIA HIBO	20067656831	72563	15/12/2010
SOSA DOLORES ZENAIDA	27044932437	72564	15/12/2010
OSORIO ARNALDO JESUS	20080206861	72566	15/12/2010
POLAK LILIANA	27166985604	72568	15/12/2010
MARTIN GALDAME MARIA ASCENC	27047681060	72571	16/12/2010
BIASSI RICARDO	20080298707	72573	16/12/2010
MORALES VICTOR ABEL	20079431622	72575	16/12/2010
CARABAJAL PEREZ MERCEDES	27029417909	72576	16/12/2010
MORAN MARIA MARGARITA	23041386894	72577	16/12/2010
ORDENES VIRGINIA OLGA	24052996607	72578	16/12/2010
LOPEZ ANA MARGARITA	27044784497	72579	16/12/2010
NARVAEZ MAXIMA	27029415361	72580	16/12/2010
PEREZ OSCAR	20080232889	72581	17/12/2010
VIDELA MARIA DELIA	23046563204	72582	17/12/2010
CALDERON ANTONIO	20068780080	72583	17/12/2010
AGUILAR ROSA MARCELINA	27047956744	72584	17/12/2010
ESCUDERO FRANCISCO TEODORO	20069016201	72586	17/12/2010
OJEDA VALERIA BERNARDA	23009572244	72588	17/12/2010
LATIN ISABEL	27085777888	72589	17/12/2010
ORTIZ ASCENCION	27046678589	72590	18/12/2010
PALMA ROBERTO LORENZO	20069007571	72591	18/12/2010
GONZALEZ LUISA MAURA	27064791392	72592	18/12/2010
MARTIN SUSANA AMERICA	27047254359	72593	18/12/2010
ZANNIER OLGA RENE	23054379854	72595	18/12/2010
PASQUIER TEODORO FRANCISCO	20080238135	72597	20/12/2010
AMOEDO MARIO RAMON	20068822867	72598	20/12/2010
AMOEDO MARIO RAMON	20068822867	72599	20/12/2010
ORDOÑEZ NICASIA	27046250570	72600	20/12/2010
TORASINI MARIA JOSEFA	27052507214	72601	20/12/2010
GOMEZ GREGORIO JULIO	20068390649	72602	20/12/2010
ALDALLA ANITA	23015578564	72604	20/12/2010
ZUÑIGA RAMON	20069005048	72605	20/12/2010
CEPEDA VICTOR AMADOR	23069272169	72608	20/12/2010
BERGAMIN AURORA GERONIMA	27048797283	72609	20/12/2010
REYES SILVIA LUCIA TERESA	27922448820	65099	25/11/2010
ESPEJO JACINTO TEODORO	20068713855	65100	24/11/2010
MORAN LUIS EDUARDO	20069065466	65101	26/11/2010
VALLES JUAN ALBERTO	20068757844	65102	26/11/2010
TEJADA LUIS	27030460168	65103	29/11/2010
GALVEZ JOSE TADEO	20068572747	65104	29/11/2010
MICHEL RAUL JORGE	20068265844	65105	30/11/2010
CALIGURI ROBERTO	20068324433	65106	01/12/2010
IBARRA BRIGIDA	27037619766	65107	02/12/2010
OCHOA HUGO LARRY	20068707839	65109	02/12/2010
FARIAS HORACIA LIDIA	27036124690	65110	06/12/2010
FRIAS RAMON MANUEL	20068402477	65111	06/12/2010
OCHOA HUGO LARRY	20068707839	65112	06/12/2010
GONZALEZ JUAN ANIBAL RAMON	23068944929	65113	06/12/2010
ROJAS OLGA MODESTA	27012441482	65114	07/12/2010
HERRERA JESUS ESTELA	27030513660	65116	10/12/2010
BASCETTA ALEJANDRO PABLO	20068771561	65117	11/12/2010
SILVA NELIDA ANTONIA	27025167398	65119	11/12/2010
VIDELA EDECIA	27041145027	65120	13/12/2010
ALLENDES ROSALBA DEL CARMEN	27100377816	65121	14/12/2010
MAMANI IGNACIO JAVIER LUIS	20923428519	65122	15/12/2010
ATAMPI GUADALUPE	27078865585	65123	15/12/2010
ARIAS SATURNINA JESUS	27064730180	65124	16/12/2010
RODRIGUEZ CLEMENTINA	27016067984	65125	16/12/2010
CHIOVE FRANCISCA MARIA	27023215328	65126	16/12/2010
TORRES ANDRES	20068692939	65127	16/12/2010
MANESCAU TERESA	27102745944	65128	17/12/2010
PEÑA ADELAIDA ISABEL	27056944317	65129	17/12/2010
VIDELA IRIS ALICIA	23036752084	60190	24/11/2010
QUIROGA JUAN CARLOS	20080254521	60191	25/11/2010
VILLAROEL CARLOS HUMBERTO	23068608589	60192	25/11/2010
DIAZ EUFEMIA	23038052314	60195	26/11/2010
MOLINA ANTONIA ESTER	27065470123	60199	02/12/2010
SANTANDER ELSA AGUSTINA	27083245501	60201	04/12/2010
ROJAS MARIA JOSEFINA	27031957759	60202	03/12/2010
LEGUIZAMON NICOLAS	20081637742	60203	06/12/2010
BARROZO SEVERINA	27041179444	60204	06/12/2010
PAEZ MARIA MARGARITA	27054645045	60205	06/12/2010
MORAN PORFIRIA CLARA	27037169620	60206	07/12/2010
GODOY JACINTA NOELIA	27083405061	60208	09/12/2010
FERNANDEZ FRANCISCO AMADO	20068848300	60209	10/12/2010
TELLO AMELIA EDITH	23047606314	60210	11/12/2010
HARAZINK OTILIA	27045366508	60213	14/12/2010
DE BERNARDI OVALDO ALBER	20044983665	60214	16/12/2010
LOPEZ MARIA	27103045288	60215	15/12/2010
LUCERO TOMAS	20069287752	60217	17/12/2010
POLVOROSA PEDRO CELSO	20068366837	60218	18/12/2010
GOMEZ ANA MARIA	27049659267	60219	20/12/2010
ALDABE MARTINA NELIDA	23027707874	60220	20/12/2010
RENNA HILCE LUCIA	27030490423	60221	20/12/2010
DIAZ ANA OLGA	27041371329	60222	20/12/2010
QUIROGA JUSTO RAMON	20067554540	50037	26/11/2010
BECERRA MIRELLA MARINA	27031884425	50038	26/11/2010
TORRES PORFILIO ABELARDO	23067450809	50039	04/12/2010
CALDERON LUIS ESTEBAN	23067681819	50040	07/12/2010
RAMIREZ BARAHONA RAMON LUIS	20936841970	50041	09/12/2010
ORTEGA DORA LUISA	23031717094	50042	11/12/2010
PALMA ORESTILA RICARDA	27031674706	50044	17/12/2010
FERNANDEZ LUISA EDITH MARIA	27063820690	55014	24/11/2010
GOMEZ ELENA CATALINA	27025133094	55015	24/11/2010
PAEZ JOSEFINA LUISA	27057154697	55017	25/11/2010
AHUMADA NELIDA	23046229584	55018	25/11/2010
DIAZ ROSA	27030346071	55019	26/11/2010
BAZAN OLIMPIA ESTHER	27025127531	55020	01/12/2010
SILVA NELIDA	23035515704	55021	01/12/2010
MEDINA ALICIA MARINA	27030460729	55023	03/12/2010
GONZALEZ FRESIA JOSEFA	27062830471	55024	03/12/2010
RECHE MARIA NIEVES	27083470416	55026	06/12/2010
AVILA MARIA ALICIA	27018382194	55027	07/12/2010
GONZALEZ JUANA MIRTA	27110821684	55028	09/12/2010
FARIAS AMELIA ROSA	27062628257	55029	09/12/2010
ARIAS ALICIA MIRTA	27102760919	55031	09/12/2010
QUIROGA RAQUEL ROSA	27024289961	55032	10/12/2010
MATTEI GLADYS FILOMENA	27061364655	55033	10/12/2010
CALDERON GARCIA ELSA	27089429795	55034	13/12/2010
PEREZ MARIA ASUNCION	27037948174	55035	14/12/2010
ARCE CRISTINA REGINA	27030396818	55036	14/12/2010
DIGAN MARIA ANGELICA	27047713566	55037	14/12/2010
CABRERA PEDRO LEANDRO	20073646244	55039	15/12/2010
NARVAEZ NELIDA MARTA	27054623823	55040	15/12/2010
OROZCO GERONIMA	27042809417	55041	15/12/2010
HIDALGO SABINA DALIS	27014288479	55042	16/12/2010
ALVAREZ RAUL	20069345639	55043	16/12/2010
ASTUDILLO SILVIA O	27121286721	55044	16/12/2010
SIMON JOSEFINA	27017186839	55047	17/12/2010
LUCERO PABLA	27045958243	55048	17/12/2010
FUENTES SANTOS ARNALDO	20068969396	55050	20/12/2010
FUENTES TERESA	23051904354	55051	20/12/2010
REYES LUISA DONATILA	27059965013	55052	20/12/2010
SOSA ANTONIO EVARISTO	20069169156	45000	18/12/2010
ROSALES JOSE BLAS	23069253709	45001	20/12/2010
VARGAS INES TERESA	27056868025	17717	23/12/2010
GODOY MARIO RAUL	20068831327	17718	23/12/2010
BAZAN RAQUEL SOLEDAD	27027225700	17720	23/12/2010
BENEGAS ELSA BENITA	27035609097	17723	23/12/2010
ESCOBAR PASCUA AMALIA	27027214555	17727	23/12/2010
PACHECO JUAN HECTOR	20081477338	17730	23/12/2010
FUNES DOMINGO CESAR	20068112010	17731	23/12/2010
PALLEREZ HECTOR RODOLFO	20080300167	17732	24/12/2010
SANTINI SALVADOR MIGUEL	20069001972	17734	27/12/2010
GARAY TERESITA LUBINA	27047606360	17737	27/12/2010
DAVALOS CARLOS RAUL	20122872239	17739	27/12/2010
PARDO LUCIANO MARTIN	20303523716	17741	27/12/2010
TEJADA REBECA	27030492124	17742	27/12/2010
PASANANTE RAMON OSCAR	20068679223	17743	28/12/2010
BERARDO BERTA ROSA	27099941516	17744	28/12/2010
PICHILLI FRANCISCO	20068914427	17746	28/12/2010
BERARDO BERTA ROSA	27099941516	17747	28/12/2010
PREGRASSO ELIO OMAR	20083343628	17749	29/12/2010
SALINAS RAQUEL EDIT	27057046150	17750	28/12/2010
IBACETA GREGORIO JESUS	20069398287	17751	28/12/2010
DIAZ SUSANA	27032347091	17753	28/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
NAVEA JUAN DOMINGO	20087255345	17754	28/12/2010
CHALCOPA MARCELINA	27042091923	17755	29/12/2010
GOMEZ DEMETRIO	20080254696	17756	29/12/2010
SOLOA CARLOS RAMON	20055942499	17757	29/12/2010
GALLARDO MARIA	27042259042	17758	29/12/2010
GALLARDO MARIA	27042259042	17759	29/12/2010
ORTIZ MARIA ANGELICA	27059930708	17760	29/12/2010
NUÑEZ RAMONA	27116429794	17761	29/12/2010
ORTIZ LUCIANO	20069202188	17762	29/12/2010
LUJAN AGUSTINA ELVA	27041169546	17763	29/12/2010
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	17764	29/12/2010
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	17765	29/12/2010
ECHANIQUE DAMACIA	27045595329	17769	29/12/2010
PAPAÑO JOSE FELIPE	20067965516	17773	30/12/2010
ALCARAZ MARIA FLORENTINA	23031809584	17774	30/12/2010
ALCARAZ MARIA FLORENTINA	23031809584	17775	30/12/2010
AGUERO LILIA RUTH	27053307421	17776	30/12/2010
ARCE BERTA DELIA	27042460929	17777	30/12/2010
LUCERO BERTA	27082147158	17778	30/12/2010
ARCE BERTA DELIA	27042460929	17779	30/12/2010
AGUERO INES ANCELMO	20068515441	17780	30/12/2010
LIGORRIA PEDRO RICARDO	20081566799	17782	03/01/2011
BATTISTELLI ANA MARIA	27112363314	17783	03/01/2011
GIMENEZ ISABEL	20068044708	17784	03/01/2011
MIÑO EMILIO SALVADOR	23059135309	17785	03/01/2011
VERA BASILIA ISABEL	27039019170	17786	03/01/2011
MORALES NELIDA ANGELICA	27054607410	17787	03/01/2011
OLIVARES MARIA ESTER	27058790368	17788	03/01/2011
PEÑA ZABALA NORMA DE GUADAL	27926428611	17790	04/01/2011
MIÑO EMILIO SALVADOR	23059135309	17791	04/01/2011
SUAREZ IRENE	27036017614	17794	04/01/2011
SUAREZ IRENE	27036017614	17795	04/01/2011
GARCIA JOSE	20081494593	17796	04/01/2011
FERRARI DELIA	27067006548	17797	04/01/2011
PAIVA DORA	27023213589	17798	05/01/2011
PAIVA DORA	27023213589	17799	05/01/2011
HERRERA LUCIA	27042460082	17802	06/01/2011
PUEBLA ROSULA	23046305604	17803	06/01/2011
BALLEJOS ELADIA	27009491428	17804	06/01/2011
ORMEÑO JACINTO	20046423985	17806	07/01/2011
SOSA ROSARIO	27042070799	17807	07/01/2011
VALLEJO MARTHA	27046057193	17808	07/01/2011
AVILA ALFREDO	20067646453	17810	07/01/2011
PEREYRA JOSEFA	27036780822	17811	07/01/2011
BASSO NELIDA	27060610733	17812	07/01/2011
AMPUERO MIRTHA EDITH	27046020788	17814	10/01/2011
RUIZ FIDELA	27041129463	17815	10/01/2011
PICHILLI FRANCISCO	20068914427	17816	10/01/2011
AMAYA MARIA TRANSITO	23048677444	17817	10/01/2011
QUINTEROS MARIA NIEVES	27044779205	17818	10/01/2011
QUINTEROS MARIA NIEVES	27044779205	17819	10/01/2011
VALDIVIA GLORIA DEL CARME	27128659256	17820	10/01/2011
GIMENEZ MARIA LUISA	27051404268	17823	11/01/2011
MAYORGA PALMIRA TERESA	27036823319	17824	10/01/2011
PEREZ ROSA EVA	27057665233	17825	10/01/2011
MAYORGA PALMIRA TERESA	27036823319	17826	10/01/2011
GONZALEZ JUAN FERMIN	20068960399	17827	10/01/2011
ALLENDE NIEVE	27010539280	17828	10/01/2011
DIAZ ROBERTO FAUSTINO	20076473006	17829	12/01/2011
CACERES MARIA	27053923300	17830	10/01/2011
DIAZ DOMINGA ERLINDA	27030466778	17833	11/01/2011
PEREYRA ELENA RITA	27046546070	17835	12/01/2011
HERRERA NELLY LIDHI	27039020403	17836	12/01/2011
BOCALON LUISA JOSEFINA	27030546402	17837	13/01/2011
ZAPATA LAURENCIA	27099947522	17839	13/01/2011
ARAYA RUTH GLADYS	27037138733	17841	13/01/2011
JAIMEZ EDITH TERESA	27108032850	17842	14/01/2011
MURICHI ROSARIO NORMA	27037228139	17843	14/01/2011
ZAMORA TRANSITO EXEQUIEL	20068836469	17844	14/01/2011
ABRAHAM MERYAN	27085632677	17846	14/01/2011
GUTIERREZ MARTA INES	27041140300	17847	17/01/2011
SEVILLA ROSA MIRTA	27102071005	17848	17/01/2011
TEJADA MAXIMA	27048963787	17849	17/01/2011
ORJEIRA DIANA BEATRIZ	27123603015	17850	17/01/2011
LOYOLA ROSA GLADYS	27062733611	17851	17/01/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CRIMI ANGELA GRACIELA BEATR	27100366059	17852	17/01/2011
GARCIA ANA ISABEL	27105096726	17853	17/01/2011
MARTINEZ CARLOS MARIO	20081434841	17857	17/01/2011
CARVAJAL DOMINGA	27057331718	17858	17/01/2011
HERRERA MIRTA EVA	23051728904	17859	17/01/2011
OLIVARES CONTRERAS EDITH	27927063706	17860	17/01/2011
OZAN PROCOPIO ABEL	20067467826	17861	17/01/2011
MARTINEZ MARIO	23187592739	17862	18/01/2011
CHACON CRISPIN	20069014136	17864	18/01/2011
BONNARDEL MARIA ESTER	27056682584	17865	18/01/2011
CASTRO MARIA ESTHER	27119250078	17867	18/01/2011
PEREZ JUANA	27017597790	17870	18/01/2011
GAUTE EUFEMIA	27023700072	17872	19/01/2011
BERGARA PEDRO	20069056327	17873	21/01/2011
GAUTE EUFEMIA	27023700072	17874	19/01/2011
ARAMBUENA NARCISA	27113237827	17875	19/01/2011
GUTIERREZ LIDIA	27058748027	17876	19/01/2011
MOYANO SALVADOR	20068790019	17880	19/01/2011
ANDRADA VERONICA	27146679175	17881	19/01/2011
GUAKINCHAY TIMOTEO	23123118499	17883	20/01/2011
GRAZZINI ENRIQUE	20069039910	17884	20/01/2011
GOMEZ EUSEBIO	23068590639	17885	20/01/2011
PARRILLA PAULINA	27030500003	17886	20/01/2011
OLMOS MARIA	27108033687	17888	20/01/2011
MONTOYA ELSA	27126633543	17889	20/01/2011
AMATOS JUAN CARLOS	20081485934	17891	21/01/2011
ARECO ALICIA IRENE	27025189022	17893	21/01/2011
ESPINOSA ADELA MARIA	27107555124	72611	23/12/2010
RUIZ NILDA IRIS	27132299590	72613	23/12/2010
VARGAS ELVA RAMONA	27057976573	72614	23/12/2010
GOMEZ MARIA LORENA	27300129035	72615	23/12/2010
NAVARRO RITA	23025099524	72619	23/12/2010
VIDELA BLANCA LIDIA	27112595746	72620	23/12/2010
DOMINGUEZ ANTONIO	23068083389	72623	23/12/2010
BAEZ RAMONA	27011506556	72624	23/12/2010
FUNES MIRTA SUSANA	27062532039	72625	23/12/2010
VIDELA MARGARITA	27037899041	72626	23/12/2010
CABRERA SOFIA	27099553753	72627	23/12/2010
GARCIA MARIA MARGARITA	27006385376	72628	23/12/2010
AMAYA GENOVEVA	23058078484	72629	23/12/2010
BERRIOS LUIS	20069353704	72630	23/12/2010
GARCIA CONTRERAS DELFINA DEL CARMEN	27924972594	72631	23/12/2010
GARCIA LUIS	20068408831	72632	23/12/2010
JOFRE ANGEL	20080261382	72633	23/12/2010
CORTEZ JUAN CARLOS	20081404519	72634	23/12/2010
DOMINGUEZ HIPOLITO ROQUE	20068019916	72635	23/12/2010
CEPEDA CARMEN ESTELA	27125852195	72639	23/12/2010
NIEVAS TERESA NOEMI	27061378575	72640	23/12/2010
ARAYA FELISA ANGELICA	27047725025	72641	23/12/2010
ARAYA FELISA ANGELICA	27047725025	72642	23/12/2010
OROZCO JUANA	27050141018	72643	23/12/2010
LORCA ALBERTINA	27029400526	72647	23/12/2010
PIÑA EUSEBIO ELOY	20068808309	72648	23/12/2010
QUIROGA YOLANDA RUFINA	27012469778	72649	23/12/2010
VIDELA ESTELA MINELVA	27059786887	72650	24/12/2010
QUEVEDO AMBROSIA CARLINA	27055752104	72651	24/12/2010
FERNADEZ ISABEL GORGINA	27042628773	72653	24/12/2010
PINEDA CARLOS PAULINO	23069299369	72654	24/12/2010
MOYANO CRISTINA MARIA	27099909205	72655	24/12/2010
ICAZATTI RAQUEL MAGDALENA	27030037192	72656	27/12/2010
COLOMBERO MARIO RODOLFO	20080257741	72657	27/12/2010
MUÑOZ ORLANDO BARTOLOME	20135911063	72658	27/12/2010
GAUNA ELSA	27049667936	72660	27/12/2010
BOLADO NELLY	23029829284	72662	27/12/2010
TORANZO DOMINGO	20067404468	72663	27/12/2010
ROJAS ALICIA ROSA	23058857114	72664	28/12/2010
ARCE MARIA CELIA	27120995087	72665	28/12/2010
GONZALEZ DUILIO ALBERTO	20079365697	72666	28/12/2010
REINA CAYETANO ELEUTERIO	20068633495	72667	28/12/2010
AZCURRA YSIDORA	27012392880	72668	28/12/2010
GARAY ALICIA AIDA	27050141395	72669	28/12/2010
VILLAFAÑE ZOILA VICTORIA ROSA	27041372597	72670	28/12/2010
SOSA OLGA	27113970095	72671	28/12/2010
OLIVERA ESTHER NOEMI	27061549965	72672	28/12/2010
GALLUCCI SONIA	27044095632	72674	29/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ESCUDERO ISAAC MARIO	20080273240	72675	29/12/2010
NUÑEZ MARGARITA LUCIA	23044260964	72676	29/12/2010
LUCERO RAFAEL	20083431084	72677	29/12/2010
JOFRE MODESTA JULIA	27037479301	72678	29/12/2010

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Freddi Daniel Sastre / Adolfo Raúl Oviedo

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 239. Nº Libro: XV.

e. 25/04/2011 Nº 45277/11 v. 25/04/2011

BIENES PATRIMONIALES ASISTIDOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/3/2011 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Director Titular: Sra. María Rosa Perdiguer Rodríguez; Directores suplente: Sr. Xavier Mayol González. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 18º piso, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 23/3/2011.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 25/04/2011 Nº 45145/11 v. 25/04/2011

BODEGAS CHANDON S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 24/11/2010 se designó al Sr. Xavier Ybarguengoïtia Millet, como Presidente; al Sr. Ramiro Otoño y al Sr. Gustavo Ariel Perosio, como Directores Titulares; y a los Sres. Hervé Birnie Scott y Eric Bergman, como Directores Suplentes. Todos ellos cconstituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24/11/2010.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 25/04/2011 Nº 45006/11 v. 25/04/2011

BRANCAL S.A.

Se informa a los señores Accionistas que, de conformidad con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2011, el Directorio resolvió el llamado a suscripción de 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, bajo las siguientes condiciones: 1) Monto de suscripción: se ofrecen exclusivamente a los señores Accionistas 900.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción con derechos a partir del 30 de junio de 2010. 2) Precio de suscripción: se fija en $ 1 (un peso) por acción. El pago del precio total deberá se efectuado en efectivo: (i) 25% al contado en el momento de la suscripción a integrar durante el período de suscripción; y (ii) el saldo dentro de los dos años. 3) Proporción de la suscripción: los titulares de acciones ordinarias han adelantado que ejercerán su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus respectivas tenencias, con lo cual se mantendrían tanto las proporciones accionarias como su valor patrimonial. 4) Plazo de suscripción: el plazo para el ejercicio de suscripción será de treinta días a contar desde la última publicación del presente edicto. 5) El prospecto del contrato de suscripción estará a disposición en la sede social desde el día siguiente a la publicación del último edicto previsto en el art. 194 de la ley 19.550. 6) Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: reconquista 1132, capital federal, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 hs, de lunes a viernes. 7) El importe de la suscripción podrá depositarse directamente en la cuenta corriente Nº [70-3099-1] del banco [Galicia de Buenos Aires - Sucursal Catalinas Nº 099] a nombre de la sociedad o entregarse bajo recibo en la sede social con cargo a que dicha suma sea depositada en la cuenta referida al momento del vencimiento del plazo de suscripción. Luis Alberto Barbería Oscariz, presidente, designado por asamblea general ordinaria del 29-10-08 y acta de directorio de distribución de cargos del 29-10-08

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 15.

e. 25/04/2011 Nº 45061/11 v. 27/04/2011

BROSSI S.A.

Por Acta del 01/12/2010 se designó nuevo Directorio Presidente Leonardo Carlos Austiniano, D.N.I. 25.083.964, y Director Suplente Oscar Obdulio Fox D.N.I. 20.638.696, ambos domicilio especial en Viel 885 C.A.B.A. Julián González Mantelli Escribano titular Registro 543 autorizado Escritura del 12/04/2011.

Escribano - Julián González Mantelli

e. 25/04/2011 Nº 44941/11 v. 25/04/2011

BROTHERHOOD S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 9 y de Directorio Nº 72, ambas del 23-03-11, se aceptaron las renuncias de María Victoria Marino, Julio Eduardo Marino y Roberto Mirensky a sus cargos de presidente, vicepresidente y director suplente respectivamente. Se designó el nuevo directorio: Presidente: Roberto Mirensky, Vicepresidente: Juana Marta Spairani, Director Titular: Julián Guelvenzú y Directora Suplente: María Victoria Marino. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 1° – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 72 del 23-03-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 25/04/2011 Nº 44996/11 v. 25/04/2011

“C”

CALYX SIEMBRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 9.02.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Axel Matías Hinsch; Directores titulares: Federico Cerisoli, Fabián Alejandro de Paul; Directores Suplentes: Juan Andrés Cowan, Gonzalo Ramirez Martiarena. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5.08.08.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 25/04/2011 Nº 45124/11 v. 25/04/2011

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

Por acta de Reunión de socios del día 4/01/2011 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del gerente suplente, Sr. Rolando Alberto Villareal y designar al Sr. Luis Alfredo Alvarado Gattari como nuevo Gerente Suplente, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de Socios del día 24/3/2011 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Gerente Titular y Gerente General, Sr. Malcom Ian Partridge; y designar al Sr. David Holligan como nuevo Gerente Titular, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Gerentes de fecha 25/03/2011, se resolvió designar al Sr. David Holligan como Gerente General. La autorizada. María Tulia Bruzzon, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 959 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Actas de Reunión de Socios de fecha 4/01/2011 y 24/03/2011.

Abogada - María Tulia Bruzzon

e. 25/04/2011 Nº 46382/11 v. 25/04/2011

COLBAY S.A.

Designan Presidente: Oscar Federico Halle, DNI. 4168144, Avenida de los Incas 3295, C.A.B.A. y Director Suplente: Juan Ramón Calvo, DNI. 4573621, Arribeños 1531, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As, ambos con domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 3, of. 303, C.A.B.A. Director Suplente Saliente: Juan Jacinto Mateos Medina, DNI. 4895024, Av. Roque Saénz Peña 995, piso 6, Depto E, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 59, del 28-03-2011, Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

e. 25/04/2011 Nº 45170/11 v. 25/04/2011

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2009 se designó Directores Titulares a los Sres. Graciela Luna, y Marcelo Ernesto Curi por el Grupo “A” y Miguel Angel Jorge y Gustavo Enrique Yocca por el Grupo “B” y de idéntico modo y por los grupos mencionados, se designaron Directores Suplentes a Moira Alejandra Curi y Miguel Alejandro Jorge, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 715 piso 8º departamento A de C.A.B.A. Por acta de directorio del 15/05/09 se designó para el período Abril 2009 a Marzo 2010, Presidente: Graciela Luna, Vicepresidente: Miguel Angel Jorge. Por acta de directorio del 4/03/2010 se designó para el período Marzo 2010 a Febrero 2011, Presidente: Miguel Angel Jorge, Vicepresidente: Graciela Luna. Por acta de directorio del 11/03/2011 se designó para el periodo Marzo 2011 a Marzo 2012 Presidente a Graciela Luna, Vicepresidente Miguel Angel Jorge. Irma Mabel Rosso, apoderada por escritura 111 del 05/04/2011 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 48.

e. 25/04/2011 Nº 45403/11 v. 25/04/2011

CORDERO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 19/03/10 se designó directorio: Presidente: Alberto Nicolás Cordero y Director Suplente: Marta de los Milagros Cordero de O’Farrell, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 857, altos, C.A.B.A. Autorización: Escritura 29 del 30/03/11, Registro 2128 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 30.

e. 25/04/2011 Nº 44854/11 v. 25/04/2011

COUTIL S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1°) Denominación: Coutil Sociedad Anónima. 2°) Resolución que designó autoridades: Acta de Asamblea N° 34 del 31.08.10, Acta N° 161 de aceptación de cargos del 6.09.10. 3°) Nombramiento de Directores Art. 60 Ley 19.550. Presidente Ing. Carlos Castellanos, Vicepresidente: Ing. Carlos Alberto Vaccaro Directora: Dra. María Teresa Castellanos, Director Suplente: Dr Carlos Ignacio Castellanos. Los electos fijan domicilio especial en Caldas 220 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4°) Duración de mandato: 2 años. Autorización: el que suscribe lo hace en su carácter de representante legal Art. 8° Estatuto Social.

Presidente – Carlos Castellanos

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 21.

e. 25/04/2011 Nº 44986/11 v. 25/04/2011

“D”

DATCO SOLUCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 05/3/09 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06/04/09, se aceptó la renuncia de Beatriz Diana Szaplay, al cargo de Directora Suplente de la Sociedad, que por Acta de Directorio del 09/12/10 y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/10, se designó a Jorge Eduardo Chaia como Presidente, a Horacio Hector Martinez como Vicepresidente, a Maria Veronica Martinez como Directora Titular y a Jorge Adrian Dini como Director Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio de conformidad al siguiente detalle: Jorge Eduardo Chaia en San Martín 638 piso 4 de la Capital Federal y Horacio Hector Martinez, Maria Veronica Martinez y Jorge Adrian Dini en San Martin 638 piso 5 de la Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 06/04/09, transcripta en el folio 25 y del Acta de Asamblea del 27/12/2010 transcripta, en el folio 27 del Libro de Actas Asambleas rubricado el 04/03/2002 bajo el Nº 110436-99.

Abogado - Julián Esteban Lescano Cameriere

e. 25/04/2011 Nº 45203/11 v. 25/04/2011

DECRI S.R.L.

Por acta del 11-04-11, trasladó sede: calle Lima número 355, 3° piso oficina “A”, CABA. Dr. Leonardo Filippo, autorizado en acta del 11-04-11.

Abogado - Leonardo H. Filippo

e. 25/04/2011 Nº 46341/11 v. 25/04/2011

DESPASHOP S.A.

Complementa edicto del 11/01/2011, TI 1809/11. El 13/04/2008 Alejandra Karina Urrea renuncio como Directora Suplente. Autorizada: C. M. Maggi, DNI 24.716.054 por Esc. del 22/12/2010, fº 1036 del RN 1796 CABA.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 021.

e. 25/04/2011 Nº 45345/11 v. 25/04/2011

DIAVAMEDIC S.A.I.C.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/04/2011 y que por Acta de Directorio del 14/04/2011 fue aprobado el traslado de la Sede Social de Diavamedic S.A.I.C. a la calle Gregorio de Laferrere 7292 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 25/04/2011 Nº 46352/11 v. 25/04/2011

DOWLEY S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de Abril de 2011, Número 84, Folio 250, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 20/11/2009 en la que resolvieron el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Ariel Lumainsky, DNI 16.463.194, domiciliado en Av. Rivadavia 24.598, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., y Director Suplente: Pablo Andrés Rabe, DNI 21.477.717, domiciliado en Av. Rivadavia 24.598, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Callao 420, primer piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura del 15 de Abril de 2011, Escribana María Belén Absy, Registro Notarial 2016.

Escribana - María Belén Absy

e. 25/04/2011 Nº 44863/11 v. 25/04/2011

DRISCOLL’S DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 50 de fecha 10 de septiembre de 2010 se fijo nueva sede social en Paraná 830 piso tercero “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fabiana Vena DNI Nº 16.876.485 designada presidente en Acta de asamblea Nº 16 del 11/11/2010 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 debidamente rubricado.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 020.

e. 25/04/2011 Nº 45417/11 v. 25/04/2011

"E"

ECHTER + KÖNIG S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/10 se designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Luis Peluffo; Vicepresidente: Guillermo Antonio Döring; Directores Titulares: Carlos María Legón Marienhoff y Juan Augusto Barrenese; Directores Suplentes: Ingrid Gisela Döring, Mónica Barrenese, Ana Cecilia Pereiro, y Cristián Horacio Constantini. Todos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 432, 13vo. Piso, C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/10.

Abogado - Eduardo Jorge Roca
e. 25/04/2011 Nº 45216/11 v. 25/04/2011

ECHTER + KÖNIG S.A.

La sociedad informa que a través del Acta de Directorio del 28/09/09 se aceptaron las renuncias del Sr. Juan Carlos Ávalos al cargo de Director Titular, y de la Sra. Silvia Cristina Cambiasso al cargo de Directora Suplente. Firma autorizada por Acta de Directorio del 21/11/09.

Abogado - Eduardo Jorge Roca
e. 25/04/2011 Nº 45209/11 v. 25/04/2011

ESPERANZA SIGLO XXI S.A.

Asamblea 30/12/10 aceptacion de renuncia Presidente Gerardo Grosman Designacion nuevo directorio Presidente Néstor Alfredo Goldberg DNI 17256045 empresario 46 año casado domicilio real/especial Gral Manuel Rodríguez 1282 piso 4 departamento A CABA Suplente José Eduardo Eskenazi DNI 8490262 comerciante 55 años divorciado domicilio real/especial Amenabar 2450 piso 3 departamento D CABA ambos argentinos protocolizado 14-3-2011 escritura 30 Reg 634 Autorizada Andrea Adelina Bagnoli DNI 22763124 escritura 30 registro 634 14/3/11.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 16 int. 95674.

e. 25/04/2011 Nº 45025/11 v. 25/04/2011

EVANIA S.A.

Por escritura Nº 53, del 14/04/2011, pasada ante el Escribano Alberto A. C. Conforti (Matrícula 2679), al folio 13195 del Registro 126 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades. Designación de Autoridades: El Directorio quedó formado por: Director Titular y Presidente: Jorge Alberto García, argentino, nacido el 04/03/1945, empresario, viudo, DNI 4.513.049, CUIL 20-04513049-6, domiciliado en Tucumán 1367 5º Piso Departamento "B" de C.A.B.A.; y Director Suplente: Carlos Fernando Fernández, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Elisabet Liliana Piana, nacido el 13/10/1962, empresario, DNI 16.523.493, CUIT 20-16523493-7, domiciliado en Martín J. Haedo 4217, Florida, Pcia. de Bs. As. Los dos argentinos y con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Roque Saenz Peña 852 5º Piso Oficina "505" de C.A.B.A. No ésta comprendida en el art. 299 L.S. Cambio de Sede Social: Se establece la Sede social en Avenida Roque Saenz Peña 852 5º Piso Oficina "505" de C.A.B.A. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
e. 25/04/2011 Nº 45409/11 v. 25/04/2011

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/9/10 se designó Presidente Guillermo Diego Derudder y Director Suplente Raúl Hugo Derudder, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba Nº 850 8º Piso Oficina "N" Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 149 del 12/4/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 25/04/2011 Nº 44904/11 v. 25/04/2011

"F"

FIDUMAX S.A.

Por asamblea de accionistas del 2.1.2010 se acepto la renuncia del presidente Fernando Augusto Edo, se nombro presidente a Damián Iezzi DNI 93489068, Director suplente Damián Nicolás Federico Iezzi, DNI 27800706 se modifico sede social en Juncal 1177 piso 7 depto A CABA en donde constituyeron domicilio especial. Autorizado por acta del 2.1.2010.

Santiago R. Yofre
e. 25/04/2011 Nº 44866/11 v. 25/04/2011

FLASS PUBLISHING S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 9/3/2011 se resolvió designar nuevos gerentes por el término de 2 años, a las Sras. Analía Verónica Gozalo y Mercedes Isabel Andino, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 11 Oficina 6 C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Acta de reunión de socios del 9/3/2011.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 67.

e. 25/04/2011 Nº 45439/11 v. 25/04/2011

"G"

G Y K S.A.

Por Acta Directorio del 25/1/2011 se designo como Presidente a Beatriz Elisa Ponczosznik; Vicepresidente Kadem Amar; Director Suplente Alejandro Leonardo Patcher, todos aceptaron los cargos y con domicilio especial Av. Cordoba 1827 1 piso CABA - En la misma se autoriza a publicar edictos a Marcelo Ariel Jawerbaum.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 110.

e. 25/04/2011 Nº 45007/11 v. 25/04/2011

GALVANI S.A.

Por Asamblea del 22/06/2010 cesaron a sus cargos el Sr. Antonio Grandolfo y la Sra. Antonacci Lucía. Asimismo se designó nuevo directorio compuesto por Daniel Querido como Presidente y Gustavo Cedrani como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en Bouchard 680, 5to. piso. Firma autorizada por Asamblea del 22/06/2010.

Abogado - Eduardo Jorge Roca
e. 25/04/2011 Nº 45219/11 v. 25/04/2011

GIFT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19-10-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Guillermo Marcelo Tuñón; Director Suplente: Juan Manuel Ferrari; y por Acta de Directorio del 20-4-10 fijaron domicilio especial en Arenales 1412, CABA. Ana C. Palesa: Autorizada por Acta de Directorio ut-supra.

e. 25/04/2011 Nº 44874/11 v. 25/04/2011

"H"

HAMELEJ S.A.

Por acta del 20/4/10 se designan Presidente: Rafael Aboud, y Director Suplente: Moisés José Aboud, fijan domicilio especial en Lavalle 2927, Capital Federal. Autorizado en acta del 20/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 25/04/2011 Nº 45109/11 v. 25/04/2011

HECA GROUP S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 8/10/2010 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 520, Piso 5, Departamento "D" (CP 1010), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de de Directorio del 8/10/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa
e. 25/04/2011 Nº 45313/11 v. 25/04/2011

HERSUTEX SAN LUIS S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/12/09 y acta de directorio del 5/11/10 se designó Presidente Mauricio Sutton, Vicepresidente: Jacobo Herbsztein, Vocales: Oscar Amilcar Bourdieu, Simón Raúl Sutton, Nicolás Alejandro Herbsztein, Alberto Néstor Navarro, Directora suplente: Giselle Sutton, todos con domicilio especial en Mario Bravo 490, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 5/11/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 25/04/2011 Nº 44905/11 v. 25/04/2011

HSC S.A.

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSC S.A. del 9/02/11 resolvió, reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 662.000. Conforme al estado de situación patrimonial especial de reducción de capital social al 30/06/10 la valuación era: Activo $ 583.096,41, Pasivo $ 76.526,62 y del Patrimonio Neto $ 506.569,79. El estado de situación patrimonial posterior a la reducción voluntaria del capital social es: Activo $ 283.189,21, Pasivo $ 76.526,62 y Patrimonio Neto $ 206.662,59. HSC S.A. está inscripta en la IGJ bajo el Nº 7810 del Lº 119, Tº A de S.A. del 15/08/96. Se deja constancia que esta publicación se efectúa a los fines del derecho de oposición de los acreedores sociales, en los términos del art. 204, párrafo 1º, de la Ley Nº 19.550 y del art. 101, inc. 3, de la RG IGJ 7/2005 a cuyo efecto se fija domicilio en Avda. Córdoba 991, P. 6º, CABA. Agustín C. Bunge, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/02/11.

Abogado - Agustín Bunge
e. 25/04/2011 Nº 44962/11 v. 27/04/2011

"I"

IMPORTADORA AL COSTO S.A.

Instrumento del 14/04/2011. Renuncia de Graciela Sara Frainberg, al cargo de presidente por acta de directorio del 31/3/2011 y asamblea del 12/4/2011. Designación del directorio: Presidente: Miguel Pedro Arcusin y Director Suplente: Reneé Huberman, ambos con domicilio especial en Azcuenaga 351, CABA. Todo resuelto por Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 12/04/2011. Sonia Ruiz Mereles, Tº 103 Fº 657 abogada autorizada en documento privado del 12/04/2011.

Abogada - Sonia Ruiz Mereles
e. 25/04/2011 Nº 44989/11 v. 25/04/2011

INDUSTRIAS VEN PLAS DEL OESTE S.A.

Esc. 59, 14/04/11, Escrib. Carlos Alberto Girola Martini, Reg. 41 La Matanza, Industrias Ven Plas Del Oeste S.A. Cambio Directorio: Presidente Hortensia Flora Janco, Vicepresidente Miguel Nigro y Director Suplente Alejandro Ezequiel Monjes. Marcelo Ariel Girola Martini. Escribano Autorizado: Esc. 59 del 14/04/11. El Autorizado.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini
e. 25/04/2011 Nº 44930/11 v. 25/04/2011

ING. NORBERTO PRIU S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 25/03/2011 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Gerente Titular y General Sr. Malcom Ian Partridge y designar en su reemplazó al Sr. David Holligan como nuevo Gerente Titular, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Gerentes de fecha 28/03/2011, se resolvió designar al Sr. David Holligan como Gerente General. La autorizada". Maria Tulia Bruzzon, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 959 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios del 25/03/2011 y Acta de Reunión de Gerentes del 28/03/2011.

Abogada – María Tulia Bruzzon
e. 25/04/2011 Nº 46378/11 v. 25/04/2011

INSPECTORATE DE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 26/01/2011 se resolvió ratificar las renuncias formuladas por los Sres. Kevin Somers, Gustavo Adrián Fiordelli y Guillermo Malm Green a los cargos de Gerentes titulares y de los Sres. César Gustavo Ferrante y Barry Benton a los cargos de Gerentes suplentes de la Sociedad y designar a los Sres. Rodolfo A. Holm, Eduardo Camargo y Alexis M. Varady como Gerentes titulares y a los Sres. Santiago Zavalía Lagos y Alejandro M. Colombres como Gerentes suplentes, por el término que resta hasta la finalización del mandato. Se deja constancia que la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Rodolfo A. Holm, Eduardo Camargo y Alexis M. Varady, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Reunión de Socios del 26/01/2011.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena
e. 25/04/2011 Nº 45301/11 v. 25/04/2011

"J"

J.V. E HIJOS S.A.

Por esc. 130 del 19/04/11, pasada al folio 401 del Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 19/10/10 donde se ratificó el domicilio legal de la calle Reconquista 336, Piso 11, Oficina "X" de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 25/04/2011 Nº 46380/11 v. 25/04/2011

JE SUIS S.R.L.

Por Escritura Nº 84 del 13-4-2011, ante el Esc. Juan B. Sanguinetti, Titular Registro 27 Cap. Fed., se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Daniel Ignacio Avellaneda, se designa a Federico Salvador Micovillovich, con domicilio real en Gobernador Carlos Tejedor 245, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y especial en El Salvador 5090, Cap. Fed. y se traslada la sede social a El Salvador 5090, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por Escritura Nº 84 del 13-4-2011, Registro 27 Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti
e. 25/04/2011 Nº 45425/11 v. 25/04/2011

"K"

KIMPO S.A.

Por Acta de Directorio celebrada el 5 de enero de 2011 se aprobó Trasladar Sede Social a Gral. Hornos 630 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 223/12.04.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 15.

e. 25/04/2011 Nº 44859/11 v. 25/04/2011

KOMBI ELECTRONICA S.A.

Asamblea General Ordinaria unánime del 06/08/2009 Se resolvió designar Presidente a Rodolfo Camilo Verruno, L.E. 5.920.466; quien fija domicilio especial en Artigas 1850, C. A. B. A. Autorizado por Acta de Directorio del 31/03/2011 Contador Público Jorge Oscar Olivera.

Contador - Jorge Oscar Olivera
e. 25/04/2011 Nº 45225/11 v. 25/04/2011

"L"

LA CIGARRA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/09/10, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Luis O. Oddone; Vicepresidente: Marcelo L. Oddone; Directores Titulares: Claudia G. Oddone y Cristina B. Oddone; Director Suplente: Martín Zapiola. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 1º, Of. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Silvina Martino. Abogada autorizada según Acta de Asamblea del 17/09/10.

María Silvina Martino
e. 25/04/2011 Nº 44978/11 v. 25/04/2011

LA MONTIELA S.A.

Hace saber que: Por reunión de Directorio del 3.3.2011 se resolvió trasladar la sede social a Ayacucho 848, piso 10º, oficina "C", de Capital Federal; y Por Asamblea General Ordinaria del 30.03.2011, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Germán Cereigido; Director Suplente: Eduardo Roberto Nero, ambos, con domicilio especial en Ayacucho 848, piso 10º, oficina "C", Capital Federal. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matricula 4770, autorizada en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.3.2011.

Escribana - Cecilia Isasi
e. 25/04/2011 Nº 45003/11 v. 25/04/2011

LABORCONSULT S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 10 del 19/02/09 en forma unánime se designó Gerente a Ricardo Vieyra Urquiza, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 6749 piso 3 Oficina B CABA. Autorización: Acta Nº 10 del 19/02/09.

Abogada – Patricia A. Minniti

e. 25/04/2011 Nº 46469/11 v. 25/04/2011

LAURA O S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 05-05-10 se resolvió designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Laura Orcoyen, Director Titular: Pablo Sanchez Elia y Director Suplente: Lucia Orcoyen, todos constituyen domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matias Ezequiel Camaño, Autorizado por Escritura Pública Nro. 28 del 14 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 176. Libro Nº: 5.

e. 25/04/2011 Nº 46541/11 v. 25/04/2011

LINTZ S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 13479/11. En la edición del 08/02/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Nogoyá Nº 5785, piso 10, C.A.B.A."

Debe decir: "Nogoyá Nº 5785, piso 1º, C.A.B.A."

e. 25/04/2011 Nº 46640/11 v. 25/04/2011

"M"

MA MEDIA S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea y Reunión de Directorio del 07/07/2010 se designaron directores y se distribuyeron cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Lidia Noemí Glazer; Vicepresidente: Rubén Edgardo Tesler; y Director Suplente: Leonel Damián Tesler; y (ii) por Asamblea y Reunión de Directorio del 01/12/2010 se designó a Débora Krasuk como Directora Titular y se distribuyeron cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Lidia Noemí Glazer; Vicepresidente: Rubén Edgardo Tesler; Director Titular: Débora Krasuk y Director Suplente: Leonel Damián Tesler. Los directores establecieron domicilio especial en Av. Corrientes 2554, 3º A, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por reunión de directorio del 18 de abril de 2011 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 25/04/2011 Nº 46343/11 v. 25/04/2011

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Reg. 18/7/62, Nº 1499, Fº 170, Lº 56, Tº A, de E.N. Por acta de asamblea de fecha 1/3/11 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Director Suplente: Edgardo Luis Bach; ambos con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 297, piso 27, CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 14/4/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 25/04/2011 Nº 45148/11 v. 25/04/2011

MAGNETI MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE S.A.

IGJ 21/2/01, Nº 2470, Lº 14, de S.A. Por acta de asamblea del 1/3/11 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Director Titular: Caetano Piragine Zafra; Director Suplente: Edgardo Luis Bach; todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 4º, CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 15/4/2011.

Escribana - Julia Fernández

e. 25/04/2011 Nº 45141/11 v. 25/04/2011

MEAT GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8/10/10, Meat Group S.A. (i) Fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; (ii) Designó directores titulares a Santiago Moore, Javier María Penna Girard y Marco Alejandro Viola Binaghi (todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires); (iii) Designó director suplente a Florencia Farías (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires). Asimismo, por Acta de Directorio Nº 12 del 8/10/10 se distribuyeron los cargos, designándose Presidente a Santiago Moore y Vicepresidente a Marco Alejandro Viola Binaghi. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

e. 25/04/2011 Nº 45379/11 v. 25/04/2011

MEGA SUSHI S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria dispuso el cambio de su sede social al domicilio de Lavalle Nº 1290 piso 11 of. 1106 de CABA. estando autorizado para su publicación y registracion por acta de directorio Nº 7. Daniel Alberto Cosentino – Abogado.

e. 25/04/2011 Nº 45199/11 v. 25/04/2011

MEILEN S.A.A.C.F. E I.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2010 se resolvió Aumento de Capital. Capital anterior: $ 6.610.000, Aumento: $ 3.290.000; Capital Resultante: $ 9.900.000 representado por 9.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. No reforma artículo por estar incluido dentro del quíntuplo que estipula el Estatuto. María Fernanda Bravo Palumbo - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/12/10.

Contadora - María Fernanda Bravo

e. 25/04/2011 Nº 45457/11 v. 25/04/2011

MERIS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/10 resolvió por unanimidad designar a Mario José Blanco como Presidente y Director Titular y a Mónica Noemí Murray como Directora Suplente de la Sociedad, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 5, oficina 94, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea general Ordinaria del 07/09/10.

Abogado - Pablo Raúl Masud

e. 25/04/2011 Nº 45010/11 v. 25/04/2011

METALURGICA MEGAMET S.A.

Acta de Directorio Nº 1 del 25-01-2010 se informa renuncia a sus cargos Carlos Alberto Leiva (DNI 16947147) y Laura Verónica Gurzi (DNI 21523197) de presidente y director suplente respectivamente. Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 29-01-2010 se aceptan renuncias, y designan: Presidente Diego Fernando Gurzi (DNI 23337722) y Director Suplente Laura Verónica Gurzi (DNI 21523197) mandato 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mario Bravo 658, piso 4º departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Rafael Tomassetti, apoderado de Metalúrgica Megamet SA, por Escritura Nº 140 del 09-09-2010.

Apoderado - Alberto Rafael Tomassetti

Certificación emitida por: Laura Elsa Ghilino. Nº Registro: 38, del Partido de Quilmes. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 256. Nº Libro: 44.

e. 25/04/2011 Nº 45246/11 v. 25/04/2011

METHODO CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 15/03/11 designa Presidente Luís Alberto Vega y Suplente Carlos Alberto Gennaro ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 616 Piso 3 Depto 309 CABA por renuncias de Rafael de Vito y Joaquín Alberto de Luca respectivamente. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo Rodríguez

e. 25/04/2011 Nº 44886/11 v. 25/04/2011

MINARELLI S.A.

Se comunica que con fecha 26 de Febrero de 2010 por Asamblea General Ordinaria se resolvió reelegir en sus cargos a: Director Titular y Presidente: Cecilia Andrea Fraire, y Director Suplente: Soledad Fraire quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Boedo 21, 4º piso "9", de esta Ciudad. Decisión adoptada por unanimidad. Directorio saliente tenía idéntica conformación. Cecilia Andrea Fraire, D.N.I. 16.228.936, firma según acta de Asamblea de fecha 26/02/2011.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 86.

e. 25/04/2011 Nº 45210/11 v. 25/04/2011

MOORDOCK S.A.

Asamblea General Extraordinaria 2/2/2011 del acepta renuncia Eduardo Sánchez y Juan Carlos Recepter- Designa Presidente Elisa Sultan argentina 70 años DNI 3945937 empresaria casada domicilio real/especial Virrey Liniers 339 CABA- Suplente Juan Carlos Recepter argentino 59 años DNI 10266360 arquitecto casado domicilio real/especial Estado de Israel 4671 piso 9 Dto 19 CABA- Autorizada Andrea Bagnoli- DNI 22763124- Escritura 41 Registro 634-12/4/2011.

Certificación emitida por: Eliana J. Pollack de Rubinska. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 5100. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 1 int. 92387.

e. 25/04/2011 Nº 45031/11 v. 25/04/2011

"N"

NEWTRAL S.A.

IGJ Nº Correlativo: 1.767.689. Comunica que en la Escritura Nº 389, del 13/04/2011, pasada al Fº 1487, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires, se transcriben las Actas de Asamblea y Directorio de fecha 15/03/2011, de las que resulta que el Directorio quedó constituído de la siguiente manera: Presidente: Juan Guillermo Maclean; Vicepresidente: Ernesto Romeu Armengol; Director Titular: José Luis Caldani; Director Suplente: Paulo de la Vega. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Moreno 794, 4º Piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 389 de fecha 13/04/2011, Folio 1487, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 25/04/2011 Nº 45250/11 v. 25/04/2011

NEWTRAL S.A.

IGJ Nº Correlativo: 1.767.689. Comunica que por Escritura Nº 389, del 13/04/2011, pasada al Fº 1487, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea celebrada el 15/03/2011, la Sede Social ha quedado establecida en la calle Moreno 794, 4º Piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 389 de fecha 13/04/2011, Folio 1487, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 25/04/2011 Nº 45252/11 v. 25/04/2011

NORAUTO ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/12/2010 se designó a los miembros del Directorio, quedando formado de la siguiente manera: Presidente: Jean Yves Menou; Vicepresidente: Juan Esteban Errandonea; Director Titular: Jean Luc Dony; Director Suplente: Victor Ruíz. Todos ellos fijaron su domicilio especial en 25 de Mayo 489 p. 4º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 03/12/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

e. 25/04/2011 Nº 46584/11 v. 25/04/2011

NORFOLK S.A.

Se comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de 01 de Julio de 2008 y Acta de Directorio Nº 86 de 01 de Julio 2008, se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: Pablo H. Miguens, Vicepresidente: Cecilia Cook, y Directores Suplentes: Pablo S. Miguens. Los Directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 140, Piso 20º C.A.B.A. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo: autorizada por acta de Directorio Nº 95 de 04 de Octubre de 2010.

Abogada - Soledad Amorortu

e. 25/04/2011 Nº 46333/11 v. 25/04/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por La Vitalicia Sociedad Mutual, con domicilio en Reconquista 533 5º A de la ciudad de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Vitalicia Sociedad Mutual, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 6 de abril de 2011, suscripto entre La Vitalicia Sociedad Mutual y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, La Vitalicia Sociedad Mutual, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 500712 Barraza, Raul Oscar 20-05518346-6 30-11-2010OP 502588 Giles, Rosa Esther 27-00681178-2 28-01-2011OP 503676 Barrios, Oscar Alcides 20-05791403-4 01-03-2011OP 503692 Ifran, Nelida Ester 27-04791411-1 01-03-2011OP 503693 Ifran, Nelida Ester 27-04791411-1 01-03-2011OP 504266 Gonzalez, Luis Maria 20-04876953-6 02-03-2011OP 505505 Rodriguez, German 20-06706431-4 25-02-2011OP 505506 Cabrera, Rosa Margarita 27-13341485-7 28-02-2011OP 505508 Sanchez, Juan Carlos 20-05375058-4 01-03-2011OP 505529 San, Martin Maria Angelica 27-04517332-7 09-03-2011OP 505543 Cordoba, Ramona Albina 23-05127366-4 11-03-2011OP 505548 Diaz, Blanca Lila 27-07882356-4 14-03-2011OP 505550 Moreno, Francisca Juana 27-07899756-2 15-03-2011OP 505555 Sanchez, Marta Beatriz 27-05487992-5 25-02-2011OP 505556 Sanchez, Marta Beatriz 27-05487992-5 25-02-2011OP 505558 Ventre, Cristina 27-05412137-2 28-02-2011OP 505559 Ochandategui, Ana Benita 27-03520486-0 09-03-2011OP 505560 Mari+Æo, Angel Raul 20-13306839-3 10-03-2011OP 505562 Ramirez, Etelvina 27-04527796-3 10-03-2011OP 505564 Cartolano, Elsa Mabel 27-14171839-3 10-03-2011OP 505565 Ciancio, Ricardo 20-04403666-6 10-03-2011OP 505566 Barrettino, Maria Dominga 27-03960333-6 10-03-2011OP 505567 Vega, Marta Demetria 27-05493367-9 10-03-2011OP 505568 Cordovado, Elisa Ester 27-04791208-9 10-03-2011OP 505569 Cuervo, Oscar Amadeo 23-05197308-9 10-03-2011OP 505570 Romero, Beatriz Elsa 27-05336405-0 10-03-2011OP 505571 Rocha, Rolando Roque 20-04887928-5 11-03-2011OP 505573 Vergara, Celia Corina 27-03497432-8 11-03-2011OP 505575 Romero, Beatriz Elsa 27-05336405-0 11-03-2011OP 505577 Sierra, Blanca 27-92174226-1 14-03-2011OP 505579 Ramos, Raul 20-04730415-7 15-03-2011OP 505580 Salinas, Gloria Haydee 27-03235993-6 15-03-2011OP 505581 Salinas, Gloria Haydee 27-03235993-6 15-03-2011OP 505582 Romero, Beatriz Elsa 27-05336405-0 15-03-2011OP 505583 Villar, Mirta Julia 27-11546535-5 15-03-2011OP 505584 Flores, Elba Viterba 27-04271943-4 15-03-2011OP 505587 Sosa Gomez, Juana 27-05971902-0 15-03-2011OP 505588 Paez, Leonor Elda 27-04571060-8 15-03-2011OP 505591

Flores, Elba Viterba 27-04271943-4 15-03-2011OP 505593 Cejas, Mario Hector 20-07356541-4 15-03-2011OP 505594 Morelli, Mario Ernesto 20-04415020-5 15-03-2011OP 505598 Barrios, Jorge 20-04374629-5 16-03-2011OP 505599 Sosa, Estela Margarita 27-04856362-2 16-03-2011OP 505601 Frade, Maria Cristina 27-05674221-8 16-03-2011OP 505602 Palma, Nelida 27-05897350-0 16-03-2011OP 505605 Monzon, Nestor Omar 20-04363589-2 17-03-2011OP 505637 Crauchuk, Genaro Mario 20-06892361-2 04-02-2011OP 505665 Firpo, Daniel Justo 20-05829738-1 25-02-2011OP 505666 Kolman, Cristina Mercedes 27-01833218-9 25-02-2011OP 505667 Kolman, Cristina Mercedes 27-01833218-9 25-02-2011OP 505673 Britos, Nicolas Esteban 20-08018942-8 25-02-2011OP 505677 Vega, Susana Antonia 23-01972966-4 25-02-2011OP 505678 Vega, Susana Antonia 23-01972966-4 25-02-2011OP 505682 Vanerio, Delfo Ramon 20-04357956-9 25-02-2011OP 505692 Ortiz, Maria Salome 27-05137674-4 25-02-2011OP 505693 Ortiz, Maria Salome 27-05137674-4 25-02-2011OP 505694 Moreno, Felipe Pedro 20-11140615-5 25-02-2011OP 505712 Rivadera, Mario Ruben 20-08016839-0 25-02-2011OP 505713 Cortez, Maria Rosa 27-04930187-7 25-02-2011OP 505719 Flores, Felipa Del Carmen 23-06341627-4 25-02-2011OP 505720 Leguiza, Florencia Benita 27-04732208-7 25-02-2011OP 505725 Juarez, Teresa Jesus 27-05137707-4 25-02-2011OP 505730 Arredondo, Norma Beatriz 27-04786862-4 28-02-2011OP 505731 Arredondo, Norma Beatriz 27-04786862-4 28-02-2011OP 505732 Arredondo, Norma Beatriz 27-04786862-4 28-02-2011OP 505733 Caliva, Isabel 27-04299065-0 28-02-2011OP 505736 Suarez, Teodocia 27-04713106-0 28-02-2011OP 505737 Rozas, Hernan Raul 20-07867830-6 28-02-2011OP 505740 Chrestia, Magdalena Clara 23-02982167-4 28-02-2011OP 505741 Chrestia, Magdalena Clara 23-02982167-4 28-02-2011OP 505742 Leiva, Elvira Marta 27-04567371-0 28-02-2011OP 505745 Lopez, Josefa 27-03845054-4 28-02-2011OP 505748 Larroca, Lilia Esther 27-02880515-8 28-02-2011OP 505753 Valenzuela, Feliciano Olivio 20-05656688-1 01-03-2011OP 505755 Rios, Mercedes Del Carmen 27-04884441-9 01-03-2011OP 505760 Ruarte, Blanca Esther 27-04215219-1 01-03-2011OP 505768 Soria, Maria Elena 27-04439487-7 02-03-2011OP 505770 Lopez, Cirila Julia 27-04868861-1 02-03-2011OP 505771 Cavallieri, Dominga Nazarena 27-01867808-5 02-03-2011OP 505775 Romero, Julian Carlos 20-05076461-4 02-03-2011OP 505776 Romero, Nelida 27-05579517-2 02-03-2011OP 505777 Borda, Andres 20-08162531-0 02-03-2011OP 505778 Aparicio, Erminia 27-11218966-7 02-03-2011OP 505779 Justiniano, Maximo 20-07258981-6 02-03-2011OP 505780 Lencinas, Elsa Teresa 27-04388838-8 02-03-2011OP 505788 Medina, Juana Rosa 27-04748393-5 02-03-2011OP 505789 Irghinero, Margarita 27-01114657-6 02-03-2011OP 505790 Carrizo, Norma Blanca 27-06552232-8 03-03-2011OP 505792 Carrizo, Norma Blanca 27-06552232-8 03-03-2011OP 505793 Vera, Maria Antonia 27-00659893-0 03-03-2011OP 505795 Di, Paolo Hugo Dino 20-06574825-9 03-03-2011OP 505803 Pereyra, Laurinda De Jesus 23-03764390-4 03-03-2011OP 505804 Duarte, Tomasa 27-05876403-0 03-03-2011OP 505805 Duarte, Tomasa 27-05876403-0 03-03-2011OP 505806 Valiente, Florencio 20-07422717-2 03-03-2011OP 505807 Piuma, Mirta Beatriz 27-04584397-7 03-03-2011OP 505808 Fernandez, Benitez Fuciana 23-18758488-4 03-03-2011OP 505811 Pucheta, Amanda Amalia 27-04272987-1 03-03-2011OP 505813 Zaragoza, Delfina Rosa 27-03694866-9 03-03-2011OP 505814 Ayala, Alfredo Ismael 20-05496584-3 03-03-2011OP 505818 Pavon, Carlos Ramon 20-06240075-8 04-03-2011OP 505819 Romano, Carmen Del Valle 27-10475466-5 04-03-2011OP 505822 Carrion, Antonio Americo 20-06722932-1 04-03-2011OP 505823 Vera, Maria Antonia 27-00659893-0 04-03-2011OP 505824 Bocchio, Maria Angelica 27-10612329-8 04-03-2011OP 505828 Peralta, Roberto Anibal 20-10324643-2 04-03-2011OP 505831 Torres, Angel Parmenio 23-07873592-9 04-03-2011OP 505834 Ruiz, Gabino 23-07256449-9 09-03-2011OP 505835 Quiroga, Gumersindo 20-16000526-3 09-03-2011OP 505836 Pereyra, Roberta 27-18102748-2 09-03-2011OP 505837 Peralta, Rosa Julia 27-04123337-6 09-03-2011OP 505838 Tejerina, Federico 20-05482788-2 09-03-2011OP 505839 Pereira, Cristina 27-16319415-0 09-03-2011OP 505843 Bianchi, Nestor Arturo 20-04669061-4 09-03-2011OP 505844 Bolivar, Ana Maria 27-14634346-0 09-03-2011OP 505845 Beltran, Sara Ines 27-08783723-3 09-03-2011OP 505846 Medina, Maria Cristina 23-10100729-4 09-03-2011OP 505848 Benitez, Maria Haydee 27-01209988-1 09-03-2011OP 505849 De, Arzave Eduardo Ruben 20-08312443-2 09-03-2011OP 505852 Medina, Nelida 27-04400111-5 09-03-2011OP 505853 Almada, Inocencia Antonia 27-03249009-9 09-03-2011OP 505854 Di, Vito Antonio Norberto 20-04679755-9 09-03-2011OP 505856 Mendez, Antonio Egardo 20-05740783-3 09-03-2011OP 505857 Ibarra, Norma Mabel 27-04950634-7 09-03-2011OP 505861 Ortiz, Juan Francisco 20-07218759-9 10-03-2011OP 505863 Ciano, Ramon Oscar 20-05368228-7 10-03-2011OP 505864 Alarcon, Anibal 20-04392836-9 10-03-2011OP 505865 Ponce, Galo Abado 20-07251169-8 10-03-2011OP 505866 Areco, Walterio 20-07247930-1 10-03-2011OP 505867 Vicuña, Raul 23-05462924-9 10-03-2011OP 505868 Rojas, Olga Susana 27-06209213-6 10-03-2011OP 505872 Antibil, Nelly Esther 23-03765779-4 10-03-2011OP 505873 Labraña, Ema 23-06490278-4 10-03-2011OP 505875 Lopez, Anibal Roberto 20-08398586-1 10-03-2011OP 505878 Muñoz, Jose Omar 20-07816590-2 10-03-2011OP 505879 Luna, Maria Esther 27-01979251-5 10-03-2011OP 505880 Pacheco, Damaso 20-07212148-2 10-03-2011OP 505881 Sarmiento, Romeo 23-04100111-9 10-03-2011OP 505883 Aredes, Juana Rosa 27-03571281-5 10-03-2011OP 505884 Chamorro, Rosa Elba 27-08782887-0 10-03-2011OP 505885 Campos, Milagro 27-02534084-7 10-03-2011OP 505886 Campos, Veronico 20-06237011-5 10-03-2011OP 505887 Lopez, Norma Margarita 27-02743142-4 10-03-2011OP 505888 Morante, Carmen 27-04254679-3 10-03-2011OP 505889 Ledesma, Raul 20-06255578-6 10-03-2011OP 505890 Calderon, Sara Rolanda 27-04373881-5 10-03-2011OP 505891 Ifran, Inocencio 20-07500033-3 10-03-2011OP 505893 De Frankenberg, Elsa Margarita 23-03471718-4 10-03-2011OP 505895 Lescano, Julio Abelardo 23-07078607-9 11-03-2011OP 505897 Gaite, Olga Siria 27-00551192-0 11-03-2011OP 505898 Gaite, Olga Siria 27-00551192-0 11-03-2011OP 505900 Barroso, Nicasio 20-05409587-3 11-03-2011OP 505902 Rios, Sixta 23-05141204-4 11-03-2011OP 505903 Ledesma, Ramona Ele 27-10280330-8 11-03-2011OP 505908 Colqui, Justina 27-06343540-1 11-03-2011OP 505910 Merida, Clementina 27-04411303-7 11-03-2011OP 505912 Garcia, Fernandez Gustavo Guillermo 20-14894576-5 11-03-2011OP 505916 Caceres, Ramona Esther 27-04704119-3 14-03-2011OP 505921 Alves, De Lima Irma 27-11941915-3 14-03-2011OP 505922 Orellana, Aide Margarita 27-05763505-9 14-03-2011OP 505924 Cardelle, Jose 23-93632643-9 14-03-2011OP 505926 Reyes, Teresa Fermina 27-06031584-7 14-03-2011OP 505927 Cabrera, Juana Ilda 23-00297847-4 14-03-2011OP 505929 Pasos, Sara 27-01313250-5 14-03-2011OP 505930 Ruiz, Maria Olga 27-10749942-9 14-03-2011OP 505931 Ortiz, Esmilda Rosa 27-05694083-4 14-03-2011OP 505932 Sanchez, Elida Esmeralda 27-04491315-7 14-03-2011OP 505933 Corbalan, Ilda Argentina 27-03770162-4 14-03-2011OP 505934 Alegre, Zunilda 27-12947256-7 14-03-2011OP 505937 Agüero, Carmen Gregoria 27-00941092-4 15-03-2011OP 505938 Juarez, Berta Del Valle 27-05338023-4 15-03-2011OP 505939 Falon, Clemente Francisco 20-06706894-8 15-03-2011OP 505940 Flores, Felipa Araceli 27-03247976-1 15-03-2011OP 505941 Bustos, Esther Del Valle 27-04439992-5 15-03-2011OP 505942 Rasjido, Petrona 27-08717066-2 15-03-2011OP 505943 Rasjido, Petrona 27-08717066-2 15-03-2011OP 505945 Barrera, Manuela Ercilia 27-00782925-1 15-03-2011OP 505947 Galban, Ermelinda Francisca 27-04630186-8 15-03-2011OP 505948 Cordoba, Santos Nicolasa 27-03795079-9 15-03-2011OP 505951 Nievas, Mirtha Ramona 27-05244356-9 15-03-2011OP 505953 Fuentes Mayorga, Carlos Adolfo 23-06473937-9 15-03-2011OP 505954 Meriles, Lorenzo 20-07226636-7 15-03-2011OP 505956 Saccomanno, Elsa Beatriz 27-05988728-4 15-03-2011OP 505957 Lopez, Juan Carlos 20-13225963-2 15-03-2011OP 505958 Vargas, Lorenza Rosa 27-16956487-1 15-03-2011OP 505959 Gallardo, Felisa 27-05610181-6 15-03-2011OP 505960 Monserrat, Sulema 27-05197582-6 15-03-2011OP 505961 De, La Fuente Blanca Esther 27-00783845-5 15-03-2011OP 505962 Peralta, Dionisia Bernardina 27-04968383-4 15-03-2011OP 505963 Valle, Maxima Isolina 27-05699657-0 15-03-2011OP 505966 Cremarek, Maria Josefa 27-02539376-2 15-03-2011OP 505968 Falcon, Maria Ines 27-05876535-5 15-03-2011OP 505969 Lagresta, Azucena Olinda 27-01712346-2 15-03-2011OP 505971 Ferreyra, Antonia Magdalena 27-10781452-9 15-03-2011OP 505972 Corro, Norma Marvidia 27-05875548-1 15-03-2011OP 505973 Luna, Genoveva 27-04625003-1 15-03-2011OP 505974 Calo, Elsa 27-03720538-4 15-03-2011OP 505975 Calo, Elsa 27-03720538-4 15-03-2011OP 505976 Falon, Clemente Francisco 20-06706894-8 15-03-2011OP 505977 Romero, Juan Carlos 20-05541079-9 15-03-2011OP 505978 Cuestas, Luis 20-08181302-8 15-03-2011OP 505979 Orellano, Nelida Haydee 27-04406805-8 15-03-2011OP 505980 Cortez, Nicolas Rarnolfo 24-07973840-5 15-03-2011OP 505981 Arenas, Ramon 20-12739810-1 15-03-2011OP 505982 Cardoso, Eustaquio Enrique 20-04948412-8 15-03-2011OP 505986 Rasjido, Petrona 27-08717066-2 15-03-2011OP 505987 Rasjido, Petrona 27-08717066-2 15-03-2011OP 505989 Campillay, Ramona Teresa 23-05979474-4 15-03-2011OP 505990 Ocampo, Ramon Javier 20-08018653-4 15-03-2011OP 505995 Miño, Ana Maria 23-11800748-4 15-03-2011OP 505996 Benitez, Maria Luisa 27-06066201-6 15-03-2011OP 505997 Herenu, Geronimo Maximo 20-05948332-4 15-03-2011OP 506000 Valdez, Fausta Angelica 27-05220244-8 15-03-2011OP 506001 Delvilano, Juan Carlos 20-04942306-4 15-03-2011OP 506002 Barrera, Manuela Ercilia 27-00782925-1 15-03-2011OP 506003 Coman, Nicolasa 27-10165568-2 15-03-2011OP 506004 Bustamante, Maria Fructuosa 27-04630240-6 15-03-2011OP 506005 Rivero, Nibia Azucena Ramona 27-00624854-9 15-03-2011OP 506006 Gonzalez, Carlos Alberto 23-06718641-9 15-03-2011OP 506007 Gonzalez, Carlos Alberto 23-06718641-9 15-03-2011OP 506011 Defrancesco, Teresa Maria 27-03209714-1 16-03-2011OP 506012 Defrancesco, Teresa Maria 27-03209714-1 16-03-2011OP 506013 Valles, Maria Delia 23-04784072-4 16-03-2011OP 506015 Quinteros, Dionicia Rosa 27-03237391-2 16-03-2011OP 506016 Quinteros, Dionicia Rosa 27-03237391-2 16-03-2011OP 506017 Vilchez, Eduardo Julio 20-06724829-6 16-03-2011OP 506018 Villarroel, Carlos Argentino 23-06960961-9 16-03-2011OP 506022 Elizondo, Claudio Sergio 20-10828617-3 16-03-2011OP 506023 Reyes, Francisco Werfil 20-06717214-1 16-03-2011OP 506024 Gandini, Alberto Raul 20-04505337-8 16-03-2011OP 506025 Barraza, Angela 27-01969482-3 16-03-2011OP 506026 Barraza, Angela 27-01969482-3 16-03-2011OP 506027 Olmedo, Francisco Vicente 20-06693839-6 16-03-2011OP 506028 Lopez, Ramon Eulogio 20-04388932-0 16-03-2011OP 506029 Triunfetti, Juan Carlos 20-05538582-4 16-03-2011OP 506030 Mulet, Leonor 27-06341824-8 16-03-2011OP 506031 Coronel, Miguel Fernando 20-07261314-8 16-03-2011OP 506032 Romero, Ana Manuela 27-01733325-4 16-03-2011OP 506034 Arias, Marta Isabel 23-11084000-4 16-03-2011OP 506036 Luna, Beatriz Amelia 27-06476839-0 16-03-2011OP 506040 Avila, Olegaria Emeteria 27-04199970-0 16-03-2011OP 506041 Vivas, Daniel Alberto 20-20051083-7 16-03-2011OP 506045 Avila, Teresa Delfina 27-05164852-3 16-03-2011OP 506047 Oliva, Maria Mercedes 27-03859798-7 16-03-2011OP 506050 Oliva, Maria Mercedes 27-03859798-7 16-03-2011OP 506055 Nievas, Celestino Francisco 23-12904983-9 16-03-2011OP 506056 Torres, Eriberto 20-06801634-8 16-03-2011OP 506057 Aredes, Juana Rosa 27-03571281-5 16-03-2011OP 506058 Ibires, Andronico 20-08161875-6 16-03-2011OP 506059 Astudillo, Nelida Beatriz 27-03880632-2 16-03-2011OP 506060 Avila, Maria Del Rosario 27-06040634-6 16-03-2011OP 506062 Echague, Lilian Braulia 27-14695157-6 16-03-2011OP 506064 Garcia, Gloria Susana 23-05946054-4 16-03-2011OP 506066 Rovitti, Voltaire Enrique 20-04735141-4 16-03-2011OP 506067 Esquivel, Ana Stella 27-92630079-8 16-03-2011OP 506069 Pallero, Juan Jorge 20-04805441-3 16-03-2011OP 506070 Pallero, Juan Jorge 20-04805441-3 16-03-2011OP 506073 Almeida, Griselda Marcela 27-11406258-3 16-03-2011OP 506074 Frances, Candelaria Del Valle 27-11496847-7 16-03-2011OP 506075 Herrera, Esther Cruz 27-03804688-3 16-03-2011OP 506076 Vera, Vallejo Javier Nicolas 20-16152175-3 16-03-2011OP 506077 Sosa, Elina 27-04637474-1 16-03-2011OP 506078 Miranday, Julia Isabel 23-10781085-4 16-03-2011OP 506085 Juarez, Amelia Francisca 27-05865417-0 16-03-2011OP 506086 Sayavedra, Ines Agustina 27-04751023-1 16-03-2011OP 506087 Salguero, Regina 27-01471013-8 16-03-2011OP 506088 Garay, Nicolasa Del Valle 27-10029155-5 16-03-2011OP 506090 Lopez, Secundina Delicia 27-03332310-2 16-03-2011OP 506099 Moschella, Felix Ruben 20-10951721-7 16-03-2011OP 506101 Gallardo, Hugo Daniel 20-17782820-4 16-03-2011OP 506104 Gonzalez, Alberta 23-04548912-4 16-03-2011OP 506105 Rosati, Maria Rosa Elena 27-12565436-9

16-03-2011OP 506106 Fernandez, Marina Blanca 27-03966771-7 16-03-2011OP 506107 Mendez, Juana Guadalupe 27-05880725-2 16-03-2011OP 506108 Cuevas, Beatriz Gladys 27-03894558-6 16-03-2011OP 506109 Lugones, Elvira Prudencia 27-02995914-0 16-03-2011OP 506110 Lugones, Elvira Prudencia 27-02995914-0 16-03-2011OP 506112 Paz, Juan Carlos 20-08168672-7 16-03-2011OP 506115 Huk, Margarita Noemi 23-14386527-4 16-03-2011OP 506116 Gallardi, Norah Mabel 27-00826935-7 16-03-2011OP 506117 Medina, Maria Trinidad 27-18257865-2 16-03-2011OP 506120 Pellegrino, Lucia Del Carmen 23-05093848-4 16-03-2011OP 506121 Scida, Licia Berta Francisca 27-01979315-5 16-03-2011OP 506122 Fuentes, Leticia Rosa 27-03804865-7 16-03-2011OP 506124 Gonzalez, Lidia 27-04179831-4 16-03-2011OP 506129 Reynoso, Sara Elena 27-05582286-2 16-03-2011OP 506130 Pinas, Elida Rosa 27-03279542-6 16-03-2011OP 506138 Bordon, Anita Segunda Del Valle 27-07896111-8 17-03-2011OP 506139 Nieva, Osvaldo Teodoro 20-06718917-6 17-03-2011OP 506140 Mercado, Gladys Del Carmen 27-13294419-4 17-03-2011OP 506143 Bustos, Maria Sara 27-08780041-0 17-03-2011OP 506144 Olmedo, Laura Estela 27-05881195-0 17-03-2011OP 506147 Medina, Maximo Roman 20-08161597-8 17-03-2011OP 506148 Sacchi, Ana Maria 27-05812115-6 17-03-2011OP 506149 Sanchez, Maria Graciela 27-10324798-0 17-03-2011OP 506150 Beltran, Maria Isabel 27-04212851-7 17-03-2011OP 506153 Toledo, Antonio Ramon 20-05493678-9 17-03-2011OP 506155 Castagnino, Rodolfo Esteban 20-05356273-7 17-03-2011OP 506156 Petrini, Ana Gladys 27-02698082-3 17-03-2011OP 506158 Albornoz, Rosa Ester 23-04406849-4 17-03-2011OP 506159 Fussi, Oscar Francisco 20-05370794-8 17-03-2011OP 506160 Tula, Juan Virginio 20-06722345-5 17-03-2011OP 506163 Lopez, Carlos Alberto 20-05211570-2 17-03-2011OP 506164 Galban, Amelia Eulogia 27-04769811-7 17-03-2011OP 506166 Serra, Andrea Orfilia 27-01931024-3 17-03-2011OP 506167 Calderon, Andres 20-08201379-3 17-03-2011OP 506169 Carrizo, Margarita Angelica 23-11496093-4 17-03-2011OP 506170 Bustos, Maria Sara 27-08780041-0 17-03-2011OP 506171 Corzo, Elena Berta 23-03178322-4 17-03-2011OP 506172 Quiroga, Vicente Domingo 20-06710683-1 17-03-2011OP 506175 Romero, Josefa Del Rosario 27-00623549-8 17-03-2011OP 506176 Casado, Aurora Rosa 27-00941168-8 17-03-2011OP 506435 Lopez, Norma Del Valle 27-05215534-2 22-03-2011OP 506456 Lomatter, Norma Lucia 27-03491112-1 22-03-2011

Pedro Felipe Crisafulli, DNI: 11.624.754 / Strifezza Jorge Salvador, DNI: 14.729.554 - Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio, Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.
Apoderados - Pedro Felipe Crisafulli / Jorge Salvador Strifezza

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 681.

e. 25/04/2011 Nº 45022/11 v. 25/04/2011

“O”

O.F.A.S.A. PROPIEDADES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 4/4/2011 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Jorge Ariel Abuliak, Vicepresidente Inés Nora Solinas y Director Suplente Silvia Gnemmi. Domicilio especial Raúl Scalabini Ortiz 3101 CABA. Autorizada por escritura pública del 12/4/2011. Escribana Roxana Myriam García. Registro Notarial Nro. 1539.
Escribana - Roxana M. García
e. 25/04/2011 Nº 45327/11 v. 25/04/2011

“P”

PALERMO BOSQUES S.A.

Por acta de Asamblea del 5/04/11 se resolvió: a) Aceptar las Renuncias de Hugo Victor De Estefano al cargo de Presidente y de Andrea Mariel Prieto al cargo de Director Suplente b) designar a Walter Horacio Herrera (Presidente) y Sandra Marcela Olivera (Director Suplente). Ambos Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Córdoba 1309, 2º piso “A”, C.A.B.A. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado Tº 51, Fº 759 CPACF autorizado por acta de Asamblea Nº 5 del 05/04/11.
e. 25/04/2011 Nº 44940/11 v. 25/04/2011

PALOAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/8/10, protocolizada por Escritura Pública Nº 250, Folio Nº 1517, Registro Nº 1481 de la CABA, del 12/4/11, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Lorena Atamian y Director Suplente: Andrea Atamian, quienes constituyen domicilios especiales en Urquiza 2248, CABA. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 250, registro Nº 1481 de la CABA, del 12/4/11.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 11.
e. 25/04/2011 Nº 44882/11 v. 25/04/2011

PEINAR S.A.

Comunica que por acta de Directorio 21 del 18-4-11 se cambia la sede social. Anterior: Av Corrientes 456, piso 13 Cap Fed, Actual: Av Corrientes 456, piso 13, of. 131/2 Cap Fed. Aut esc 49 del 19-4-11, reg 1113.
Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 90. Libro Nº: 9.
e. 25/04/2011 Nº 46497/11 v. 25/04/2011

POLIGRAFICA DEL PLATA S.A.

Por Acta del 11/02/11 elige presidente a Osvaldo José Pirra, con domicilio especial en la calle Algarrobo Nº 877/79 CABA. Carlos Guillermo López autorizado por acta del 11/02/11.
Abogado - Carlos Guillermo López
e. 25/04/2011 Nº 46342/11 v. 25/04/2011

“R”

RAMS S.A.

Por escritura 53 del 13-04-2011 Registro 59 de Vicente López se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio del 30/03/2011 donde por finalización de mandato se reelige el directorio: Presidente: Karina Jordana Henquin. Director Suplente: Carmen Maibach, que fijan domicilio especial en Lavalle 1625, piso 1º, oficina 105, C.A.B.A. Graciela Koszer de Schnitman, Escribana autorizada en escritura citada.
Notaria - Graciela Koszer de Schnitman
e. 25/04/2011 Nº 44964/11 v. 25/04/2011

REVISTER S.A.

Escritura: 01/04/11. Renuncia de Abraham Pfefferrman como presidente y Designacion del directorio: Presidente: Lucas Ezequiel Rivero y Suplente: Sebastian Roberto Di Notto, ambos con domicilio especial en San Martín 201, 6º piso, oficina 19, CABA; todo resuelto por asamblea del 20/12/10. Escribana autorizada por escritura 55 del 1/4/11, reg. 2014, CABA.
Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan
e. 25/04/2011 Nº 45161/11 v. 25/04/2011

RISERI S.A.

Comunica que por Asamblea del 23/02/11 se renovó directorio por 3 ejercicios. Presidente: Ericka Susana Paredes, DNI 26.027.601, Director Suplente: Claudio Ismael Cabrera, DNI 31.149.231, ambos argentinos y domicilio especial: Avenida Quintana número 326, CABA. Ericka Susana Paredes DNI 26027601, autorizada en acta del 23-02-11.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 38.
e. 25/04/2011 Nº 45033/11 v. 25/04/2011

RODESA S.A.

Artículo 60 Ley 19550. Rodesa SA. informa: La Asamblea General Ordinaria Unanime del 07/05/2010 designo: 1 Director Titular y 1 Director Suplente, mandato 3 ejercicios; El Directorio quedo conformado: Director Titular: Gabriel Roberto Chenlo Castro, casado, DNI. 94.061.356, CUIT: 20-60275528-8, uruguayo, nacido 10/10/1968, comerciante; Director Suplente: Roberto Chenlo Beloso, casado, Cedula Uruguaya 1.088.297-1, CUIT: 20-602755267-5, uruguayo, nacido el 31/08/1945, comerciante; Ambos con domicilio real y especial en Llavallol 4631, Capital Federal. Cesacion Directores - Articulo 111 Resolucion IGJ 10/2005. Electos por Asamblea General Ordinaria Unanime del 14/01/2008. Distribucion cargos: reunion Directorio del 15/01/2008. Presidente: Gabriel Roberto Chenlo Castro, casado, uruguayo, nacido 10/10/1968, DNI 94.061.356, CUIT: 20-60275528-8, comerciante, Director Suplente: Roberto Chenlo Beloso, casado, Cedula Uruguaya 1.088.297-1, CUIT: 20-602755267-5, uruguayo, nacido el 31/08/1945, comerciante. Ambos con domicilio real y especial en Llavallol 4631, Capital Federal. Roberto Chenlo Beloso - Apoderado segun escritura Poder del 29 de abril de 2008.
Roberto Chenlo Beloso

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 12.
e. 25/04/2011 Nº 44932/11 v. 25/04/2011

“S”

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 26/3/2011 se resolvió: 1) Dejar sin efecto legal alguno el cambio de sede social de Lavalle 482 7º piso A C.A.B.A. a Av. Leandro N. Alem 465 1º piso B C.A.B.A. resuelto por acta de directorio 125 del 16/5/2009; y 2) Trasladar la sede social de Lavalle 482 7º piso A C.A.B.A. a Florida 833 2º piso 211 C.A.B.A. Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por acta de directorio del 26/3/2011.
Abogado - Juan Pablo Martín Truglia
e. 25/04/2011 Nº 44927/11 v. 25/04/2011

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

Informa, en los términos del artículo 60, ley 19550, que (i) el directorio el 30/04/2010 aceptó las renuncias de los Sres. Enrique Bruchou y Guillermo Cerviño al cargo de Directores Titulares y de la Sra. Adriana Massa al cargo de Directora Suplente; y (ii) la asamblea general ordinaria del 28/05/2010 designó a la Sra. Adriana Massa como Presidente y único Director Titular, y al Sr. Ezequiel Braun Pellegrini como director suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Callao 1708, CA.B.A. María Lucila Winschel, en carácter de autorizada según Asamblea del 28/05/2010.
Abogada - María Lucila Winschel
e. 25/04/2011 Nº 46415/11 v. 25/04/2011

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que Standard Bank Argentina S.A. (la “Sociedad”), una sociedad anónima con domicilio legal en Florida 99, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida originariamente mente el 5 de diciembre de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la denominación “Standard Bank Argentina S.A.”, con un plazo de duración que expira el 1º de enero del año 2104, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 2006, bajo el No. 4987, del Libro 31 de Sociedades por Acciones, emitió sus obligaciones negociables clase I por un valor nominal de 160.730.000 (pesos ciento sesenta millones setecientos treinta mil) (las “Obligaciones Negociables”) bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones de la Sociedad, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta US$ 250.000.00 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución 16.537 de fecha 31 de marzo de 2011 (el “Programa”). De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, yen todos los casos conforme a la normativa que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades reglamentarias: (a) Todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios y cualquier otra actividad que no le sea prohibida por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria en el lugar de actuación, o por las normas sustanciales que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades, previa autorización en los casos que corresponda; (b) Actuar como Agente de Mercado Abierto de Títulos Valores para realizar todas las operaciones contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; (c) Tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización previa del Banco Central de la República Argentina cuando así sea requerido por las normas aplicable vigentes; (d) Actuar como sociedad depositaria o gerente de Fondos Comunes de Inversión; (e) Actuar como fiduciario de fideicomisos financieros. Para cumplir los expresados fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los mismos. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la de banco comercial. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 es de Pesos 847.119.000 (ochocientos cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil). El capital social se encuentra compuesto por 847.119.000 (ochocientos cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil) acciones ordinarias escriturales de un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 era de Pesos 1.081.412.000 (un mil ochenta y un millones cuatrocientos doce mil). Las Obligaciones Negociables se amortizarán en un mismo pago en la fecha de vencimiento (15 de octubre de 2012). Se pagarán intereses en forma trimestral a una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada (conforme se define en el Suplemento de Precio) mas un margen equivalente a 3,20% comenzando el 15 de julio de 2011. Al 31 de diciembre de 2010 la sociedad posee deuda garantizada con garantía hipotecaria por un monto de USD 25.500.000 (veinticinco millones quinientos mil). La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 7 de diciembre de 2010 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 19 de enero de 2011, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables. José María Bazán en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Directorio Nº 84 de fecha 19 de enero de 2011.
José María Bazán

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 7.
e. 25/04/2011 Nº 46408/11 v. 25/04/2011

STM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 08-04-11 y Acta de Directorio del 11-04-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Nava y Director Suplente: María Florencia Nava. Domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 880, piso 5º D, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 8

y 11 de abril de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo
e. 25/04/2011 Nº 46548/11 v. 25/04/2011

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por Acta del Consejo de Administración de la casa matriz de fecha 22/3/2011, con relación a la Sucursal abierta en la Rca. Argentina, se revocó al representante legal Alfonso Luis De Sas Prada y se nombró en su reemplazo a José Alberto Chavarria García, con domicilio constituido en Avenida Leandra N. Alem 449 6º piso CABA. Escribana Martina María Sack por escritura del 19/4/2011 Nº 47 Folio 93 del Registro 2182 CABA.

Escribana - Martina María Sack
e. 25/04/2011 Nº 46283/11 v. 25/04/2011

SUSHI GASSET S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 30/06/2008 se aceptó por unanimidad la renuncia de Juan Martín Ferraro DNI 22.500.636 como gerente y se designó en su lugar a Héctor Bonelli DNI 4.880.135 con domicilio especial en Ortega y Gasset 1812 CABA. Carla Roggi Abogada Apoderada por instrumento público de fecha 12/12/07.

e. 25/04/2011 Nº 44956/11 v. 25/04/2011

"T"

TBWA BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/1990, bajo el Nº 9467, Libro 108, - Tomo A, de Sociedades Anónimas, establece como nueva sede social la oficina de la calle Honduras Nº 5952, CABA. Alejandra Bouzigues. Autorizada por acta de directorio Nº 139 de fecha 01/11/2010.

Abogada - Alejandra Bouzigues
e. 25/04/2011 Nº 45256/11 v. 25/04/2011

TEJILASTIC S.A.

Art. 60 L.S.C. por error en aviso TI 1345/11 publicado B.O. 10/1/2011. Se rectifica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/04/2011 se designó Presidente al Sr. Marcos Corenman, Vicepresidente al Sr. Salomón Corenman y Director Suplente a la Sra. Liliana Adela Corenman. Dra. Susana Catalina Tomasella Autorizada por Acta del 27/09/2010.

e. 25/04/2011 Nº 44912/11 v. 25/04/2011

TH S.A.

Por esc. del 18/04/2011, Fº 318, RN 1796 CABA, protocolizó Acta de Asamblea del 27/04/2010 que renovo mandatos: Pte. Alfredo Alejandro Busso, Director Suplente Roxana Nelly Dodino, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, 7º piso, Caba. Autorizada: C. M. Maggi, DNI 24.716.054, por la misma esc.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 021.

e. 25/04/2011 Nº 45341/11 v. 25/04/2011

TIXO S.A.

Por esc. del 18/04/2011, Fº 321, RN 1796 CABA, protocolizó Acta de Asamblea del 16/12/2010 que renovó mandatos: Pte. Alfredo Alejandro Busso, Director Suplente Roxana Nelly Dodino, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 589, 3º piso CABA. Autorizada: C. M. Maggi, DNI 24.716.054, por la misma esc.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 021.

e. 25/04/2011 Nº 45351/11 v. 25/04/2011

TRANSPORTES YACCARINO S.A.

Por asamblea del 20/10/10 se eligieron directores: Presidente María Rosa Araujo Rodríguez, Suplente Flavia Adriana Yaccarino, ambas domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 25/1/11 pág. 18 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 94448-04 del 12/11/04.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 2.

e. 25/04/2011 Nº 45249/11 v. 25/04/2011

"U"

UNIFRAX BRASIL LTDA

Por instrumentos Privados de fecha 17/03/2011 y 12/04/2011 se designa representante legal por el plazo de dos años a contar desde el 20/03/2011 a Eduardo Federico Ansaldo, argentino, divorciado, abogado nacido el día 01/12/1927, D.N.I. 5.118.113, C.U.I.T. Nº 20-05118113-2, domicilio real en la Avenida Leandro N. Alem Nº 1050 Piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Viamonte Nº 1546 Piso 5º Oficina 506 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Poder de fecha 17/03/2011.

Eduardo Federico Ansaldo

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 24.

e. 25/04/2011 Nº 45326/11 v. 25/04/2011

"V"

VOLQUETES TRANSPORTE S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 23/3/10. 2) Renuncia Director Suplente: Fabrice Mariano Jara. Designa: Director Suplente: Mariana Méndez. 3 Ejercicios. Confirma Presidente: Silvia Liliana Parada. Domicilio Especial: Martínez Rosas 1425, Cap. Fed. Autorizado: Mario Cortes Stefani, instrumento privado: 23/3/10.

e. 25/04/2011 Nº 44921/11 v. 25/04/2011

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/11/2010 se designa Directorio; por Actas de Directorio del 3/11/2010 y del 26/1/11, por fallecimiento del presidente designado, se distribuyen los cargos: Presidente: Alberto Oscar Marzialetti, Vicepresidente: Carlos Horacio Nozralah. Director Titular: Lidia Beatriz Baldoni. Director Suplente: Leticia Miguas. Domicilio especial de todos los directores: Tucumán 255, Piso 5º, Departamento A, Cap. Fed. Escribana autorizada por instrumento privado del 14/4/2011.

Escribana - María de los Milagros Stratta
e. 25/04/2011 Nº 45308/11 v. 25/04/2011

"Z"

ZAMORO S.A.

Hace saber por un día que por la resolución de Directorio de fecha 09 de Diciembre de 2010, el nuevo Domicilio Social de Zamoro S.A. ha quedado constituido en Marcos Sastre 2765 Depto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sustituye publicación de fecha 11/03/2011. La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Directorio de fecha 09 de Diciembre de 2010.

Abogada - Ma. Amparo González Ruiz
e. 25/04/2011 Nº 45292/11 v. 25/04/2011

ZOUX S.R.L.

Por esc. Nº 184 del 8/4/2011 Fº 343 Reg. 193 Cap. Fed., se designo gerente a Patricio Gabriel Andreoli, DNI 32.593.458, argentino, soltero, constituyo domicilio real y especial en Olazábal 4484, 6º A CABA, se acepto la renuncia del gerente Andrés Pociecha, DNI 20.956.112. Se cambio la sede social a Olazábal 4484, 6º A CABA. Suscribe Karina Marcela Bonanno, DNI 22.600.377 autorizada según la esc citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 004.

e. 25/04/2011 Nº 44856/11 v. 25/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Vaillard Ariel Bernardo - Romero Lisandro Exequiel - Franco Ariel Orlando - Franco Fernando Exequiel - Falcón Gabriel Carolina - Ojeda Victor Manuel - Franco Lionela Natalia - Abaca Diego Gabriel s/ Infracción Art. 50 Inc. C) y 11 Inc. C) de la Ley 23.737", resuelve:

I - Condenar a Ariel Bernardo Vaillard, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II - Condenar a Lisandro Exequiel Romero, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización, (art. 5º inciso "c" de la Ley 23.737, en función del art. 46 del C.P.) a sufrir la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal), y a abonar en concepto de multa la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal).

III - Condenar a Ariel Orlando Franco y Fernando Exequiel Franco, cuyos datos de identidad obran precedentemente, como autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización Agravado por la Intervencion Organizada de Tres o más Personas (arts. 5, inc. "c" y 11 inc. "c", ley 23.737), a sufrir la pena de seis años de prisión, y a abonar -cada uno de ellos- en concepto de multa la suma de cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

IV - Condenar a Gabriela Carolina Falcón, Lionela Natalia Franco y Víctor Emanuel Ojeda, cuyos datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización Agravado por la Intervencion Organizada de Tres o Más Personas (arts. 5, inc. "c" y 11 inc. "c", ley 23.737 y 46 del C.P., a sufrir la pena de tres años de prisión de cumplimiento efectivo, y a abonar -cada uno de ellos- en concepto de multa la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

V - Condenar a Diego Gabriel Abaca, cuyos demás datos de identidad figuran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (artículo 5º, inciso "c", Ley Nº 23.737), en concurso real con Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 y 55 del C.P.), a sufrir la pena de cinco año y seis meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de cuatrocientos veinte pesos ($ 420.), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

VI - Imponer a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia, el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VII - Ordenar que por Secretaría se practiquen los cómputos legales, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII - Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IX - Proceder a la devolución de los automóviles dominio RIZ-349 y DGF-794 a sus titulares registrales (conforme lo dispuesto en el punto Octavo de los Considerandos), y demás efectos secuestrados a excepción del dinero que fuera secuestrado, el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

X - Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Héctor Tallarico, Daniel Roca y Estanislao Giavedoni, hasta tanto de cumplimiento a dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez no suscribe la presente por encontrarse cumpliendo funciones como Juez de Cámara Titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.- José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.- María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 25/04/2011 Nº 44457/11 v. 25/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa nro. 10.035/10, caratulada "Kolobova, Alla y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Vitalii Holub (pasaporte ucraniano nro. AK 315382), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 25/04/2011 Nº 44291/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Jiang Liangwu (D.N.I. Duplicado Mercosur Nº 92.919.526, de sobrenombre "Tony", casado con Ying Wang, comerciante, de nacionalidad China, nacido en la provincia de Fujian, ciudad de Changle en la República Popular de China, el 14/10/1970 e hijo de Dinggui Jiang y Xiaying Wang) que deberá comparecer a los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia la injustificada (art. 288, 294 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44294/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1689/2011, caratulada "Flores Mamani María y otro s/infracción ley 22.362", hace saber a los Sres. María Flores Huamani (peruana, nacida el día 21 de noviembre de 1971, hija de Emilio Flores y de Felisa Huamani) y de Carlos Hernández Flores (argentino, nacido el día 28 de julio de 1991, hijo de Carlos Hernández y de María Flores), que con fecha 11 de marzo del corriente este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en la presente causa Nº 1689/11, en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 44405/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por la Secretaria Nº 15 de la suscripta, en los autos Nro. 1354/11, caratulado "Juárez Máximo Martín s/Infracción Ley 23.737", notifica a Máximo Martín Juárez (DNI 28.866.928, nacido el 6/6/1981, hijo de Emanuel Enrique y Maria Rosa Hoyo), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., haciendo mención que la formulación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44414/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Claudia Quintans, D.N.I. Nº 14.126.15, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 49.769/2010 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria Nº 107; Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44468/11 v. 27/04/2011

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Edgardo Rubén Andrade, D.N.I. Nº 13.711.654, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 49.769/2010 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria nº107; Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44472/11 v. 27/04/2011

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Alfredo Miguel Roldan (dni Nº 5577725), se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Estafa que lleva el Nº 32.811/2003, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 4 de abril de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44478/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en los autos caratulados: "Unilub S.A. s/Quiebra c/Cholakian, Marcelo Rubén Gustavo y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 96.290, se cita al codemandado José Cortizo, CI 5.925.040, CUIT 20-15248422-5, para que en el término de 15 días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 53 inc. 5º, conf. art. 43 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires; marzo 30 de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44381/11 v. 26/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Rocca Leandro Mario CUIT 20-28034239-5, decretada con fecha 21 de marzo de 2011 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 22 de agosto de 2011 y 3 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a poner los bienes del quebrado a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos Rocca Leandro Mario s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44581/11 v. 29/04/2011

N° 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Doctora Marta G. Cirulli Secretaria Nº 11 a mi cargo comunica por cinco dias en autos "Grupo Petra Obras SA Expte Nº 061473 que on fecha 5 de Abril del 2011 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 2 de Febrero de 2011 y se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de Grupo Petra Obras SA CUIT 30-71089567-4 siendo el síndico designado Mirta Haydee Addario con domicilio en Lavalle 1454 PB "3" fíjase hasta el dia 4-07-2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 17-03-11 presenten los títulos justificativos de sus créditos. Publica por 5 dias.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 25/04/2011 Nº 45146/11 v. 29/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fridman De Sneibrum, Sara con fecha 25 de febrero de 2011. Que el Síndico es Pablo Alberto Amante con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 7mo. of. "H" (tel 4226-5517) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de agosto y 13 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44310/11 v. 29/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco dias en autos "Salgueiro Manuel s/ Quiebra" Expte Nº 76.055, que por resolución de fecha 23/12/2010, su ampliación de fecha 14/03/2011, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por los Señores Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore de $ 360.000 por el 50% indiviso del inmueble sito en Tortuguitas, Ptdo. de Gral. Sarmiento, matrícula 74.788. Los interesados deberán presentar sus ofertas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría de este Juzgado, hasta el día 09 de mayo de 2011, de 7.30 a 13.30 hs. en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir Oferta de Compra en Autos "Salgueiro Manuel s/Propia Quiebra" -Expte. Nº 76055-, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlos excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 5 LCQ): a) Nombre, apellido o denominación social del oferente, documento de identidad (fotocopia), profesión, edad, estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. En su caso se adjuntará copia certificada del contrato social o estatuto y los documentos que acrediten la representación o personería del compareciente y la decisión de realizar la oferta. Para el caso de oferentes extranjeros, deberán acompañar los mismos requisitos referidos precedentemente, debidamente traducidos al idioma castellano con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos y su actuación en la República Argentina conforme la legislación nacional vigente; b) El precio ofrecido consignado en letras y números; c) Firma del responsable debidamente acreditada mediante copia certificada del acta de designación de cargo o estatuto; d) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de mejora de oferta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen este trámite; e) Acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá; f) En sustitución del deposito en efectivo, se admitirá la presentación de pólizas de caución o garantía de instituciones bancaria arg. art. 199 in fine Código Procesal); g) Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en los puntos a) y b) procedentes; h) Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; i) Habiendo sido adecuadamente exhibido el bien inmueble a subastar, no será admitido reclamo de ninguna naturaleza; j) La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 10% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (cfr. art. 205 inc.5 LCQ). Esta garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Integrará el saldo de precio en el supuesto de resultar adjudicatario o se devolverá al oferente en caso de serlo un tercero. La apertura de sobres tendrá lugar en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este tribunal, el día 18 de mayo de 2011 a las 11 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el síndico. Concluida la apertura de los sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar ofertas, inclusive Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore cuya oferta se adopta como base de este procedimiento. En esa oportunidad se asentarán las ofertas que se vayan realizando, en forma ilimitada, estableciéndose como única condición que superen en un 5% la anterior quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore estarán facultados -en tanto fueron quienes formularon la oferta inicial-, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación de los bienes. La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto (art. 205 inc. 7 LCQ). En caso de resultar exigible el pago del I.V.A. este deberá ser abonado por el adjudicatario en ocasión de integrar el saldo de precio. En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; y las posteriores, quedarán a cargo del adquirente, ante la oferta de compra efectuada. Todos los gastos de escrituración -impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes- serán a cargo del adjudicatario. Todos los plazos fijados en la presente son perentorios e improrrogables. Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de este llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. La exhibición se realizará, a partir de la última publicación de edictos y hasta el día 04 de mayo de 2011. El importe que demande la publicación de los edictos deberá ser depositado en autos junto con el saldo de precio por el adjudicatario. Se deja constancia de que el bien se subasta con las demás condiciones dispuestas en el llamado a mejora de oferta de fecha 23/12/2010 y su ampliación de fecha 14/03/2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 25/04/2011 Nº 44528/11 v. 29/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 21 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5 Piso de Cap Fed, hace saber que con fecha 1 de abril de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Sports Trends Argentina S.A. (antes Latinglobe S.A.), CUIT 30-57178235-5. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 29/06/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Canapeti y Llovera Contadores Públicos, domiciliado en 11 de septiembre 1503 piso 4 CABA. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 25/08/2011 y 06/10/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa el día 17/04/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 25/04/2011 Nº 45402/11 v. 29/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aretran S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 30/3/2011 se decretó la quiebra de Aretran S.A. CUIT. 30-70878001-0 y que hasta el día 6/6/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5 - Tel. 4322.6586 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/8/2011 y 13/9/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44320/11 v. 29/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria nro. 45, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Juan Carlos Pajon, D.N.I. 2.512.403 y Adriana Nélida Bazzano, D.N.I. 5.800.378, para que en el plazo de 10 días comparezcan a constituir domicilio, estar a derecho y contestar demanda, en los autos "Seguridad Jaguar S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de integración de aportes societarios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/04/2011 Nº 44379/11 v. 26/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria única, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza a Juan Pablino Enriquez a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Enriquez, Juan Pablino s/Ausencia con Presuncion de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses. Publíquese en Boletin Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
El Secretario.

e. 25/04/2011 Nº 31102/11 v. 25/04/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 12 de abril de 2011. ... Toda vez que el nombrado Fernández no ha comparecido ante estos estrados el pasado 29 de marzo (conf. fs. 53 y 61), cíteselo nuevamente para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificado a ejercer su descargo en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en autos en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese cédula de notificación al domicilio constituido y publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. P.R.S. Fdo.: Julia Marana Sanchis, Juez de menores: Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 45185/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.368-5, caratulados: "c/Chamorro Chamorro, Gerardo Gustavo – Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 294 del C.P.".

San Juan, 12 de Abril de 2.011.
María Paula Carena, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44464/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Aráoz, María Cristina s/ Inf. art. 8º de ley 346", Expte. Nº 29.425/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 12 de marzo de 2010 (...) Córrase traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 a la ciudadana María Cristina Aráoz, MI. 6.392.196 para que en el término de quince días hábiles a partir de la notifición de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría -Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 41784/11 v. 25/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/03/2011	MARTA ALICIA VILA	44251/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2011	ANGEL ALFONSO	44185/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/04/2011	FACUNDO DIAZ	44386/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/04/2011	LEONARDO DEL GROSSO	44244/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/04/2011	FRANCISCO DEL GROSSO	44245/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/04/2011	MARIA LUCIA MADDALENA	44246/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/04/2011	SUSANA PILAR ARZENO	44153/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/03/2011	CONESA OMAR NELSON	44225/11
14	UNICA	CECILIA V.CAIRE	29/03/2011	MATUK MARIA Y CAAMAÑO ROBERTO	44329/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/03/2011	BRUNO ANA MARIA	44336/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	08/04/2011	JAIME LLAVALLOL	44250/11
17	UNICA	MARIEL GIL	23/08/2010	BORDA OLGA IRMA	44375/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/04/2011	EDUARDO ALBERTO CASAS y ELSA ADELINA AULIGINE	44197/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/03/2011	DA COSTA ADEMAR y FERNANDEZ HAYDEE JOSEFA	44203/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/04/2011	VIEITEZ ANTONIO ANGEL	44252/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/04/2011	ELBA LICIA RODRIGUEZ	44261/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/04/2011	NATALIO DECHI	44150/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/04/2011	AMALIA MERCEDES DEL SIGNO Y HECTOR CASTRO	44183/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/04/2011	MAXIMO HERNAN ESION	44319/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/02/2011	FLORA ARGENTINA QUINTAS	44298/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/04/2011	RUBEN SERGIO TOUCEDA	44277/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/03/2011	MIRTA RIOS	44222/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/04/2011	ABRAHAM SOKOLOWICZ	44450/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/03/2011	CARLOS BEUERMAN	44443/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2011	JOSE GRELA Y MARIA RODRIGUEZ	44542/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2011	DANIEL HORACIO BERACOCHEA	44502/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/03/2011	MARIANA ANDREA PIZZO	44439/11
44	UNICA	SANTIAGO FERNANDEZ	01/04/2011	LEOPOLDO ARMANDO CABRERA	44192/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/02/2011	BARRIONUEVO MARIO ESTEBAN	44184/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/03/2011	CARBALLEDA AMADOR	44194/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/02/2011	MARMOL LUIS ERNESTO	44520/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2011	CARLOS ALFONSO SCHWOERER	44470/11
49	UNICA	ELBA M . DAY	05/04/2011	BEATRIZ MARIA KETCHEJIAN	44449/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	08/04/2011	EDUARDO CARLOS DOMENECH	44435/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/04/2011	ATILIO ANGEL COLOMBO	44270/11
50	UNICA	JUAN C. INSUA	04/03/2008	CUOCINA JOSE	44311/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/04/2011	HILDA ESTHER FRAGA	44268/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/10/2010	AIMAR ANSELMO DEL FABBRO Y HERMINIA DORREGO	44198/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/04/2011	RODRIGUEZ NATIVIDAD	44428/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/04/2011	HAYDEE JOAQUINA ROCA	44529/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2010	MARIA ZULEMA LOBOS	44172/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/12/2010	GRACIANO HAYDEE ANGELA	44515/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/02/2011	BELAUNZARAN JOSE RAMON	44341/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2011	GUILLERMO HORACIO BRINGAS	44247/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2011	CARADUJE ALFONSO ARGENTINO	44482/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/04/2011	MARIA ELENA GODDARD	44254/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2011	FELIPE ANTONIO DODERO	44205/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/04/2011	CARLOS ALEBRTO GIALLEONARDO	44517/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2011	MARIA TERESA MENDEZ	44481/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/04/2011	RODOLFO OBERCIE	44371/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/02/2011	NOEMI SUSANA ELENA CIBELLI	44201/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/04/2011	CORNELIE RADULESCU	44187/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/04/2011	EMILIA EMMA PITTALUGA GARASSINO	44404/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	07/04/2011	TEMIS ORQUIDEA SILVA	44374/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/12/2011	ELIO ORESTE STORNINI Y MARIA AGUSTINA ALVAREZ	44556/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2011	RAMONA OTERO O RAMONA PEREZ OTERO O RAMONA PEREZ Y OTERO	44274/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2011	JOSE MARIA MIGUENS O JOSE MARIA MIGUENS OTERO	44276/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/03/2011	FERNANDEZ FRANCISCA ESTHER	44426/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2011	SUTZ ESTELA	44352/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2011	ELVIRA JOSEFA GONDOLO Y ANTONIO AVELINO BUSTOS	44218/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/03/2011	LUIS CASTRO Y MARGARITA ETCHECOPAR	44384/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2011	ANGEL OSCAR CARRARA	44278/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/04/2011	ROSALINDA KUSSI	44412/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/04/2011	HECTOR RAUL VILLAFAÑE	44358/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2011	ARMANDO JORGE LIUNI y OLGA MERCEDES PISTARELLI	44486/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/04/2011	ADOLFO GARCIA GRAU, L.E. 4.480.915	44189/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/04/2011	MARCOS MARIANO GARCIA DNI 21.551.037	44190/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	D' ANGELO JOSE CONSTANTINO	44193/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	JUAN ABEL LEGARRETA	44204/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2010	MARIA AMALIA RIOLFI	44171/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/04/2011	JUAN BLANCO CORRAL	44214/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/04/2011	ROBERTO ALFREDO BALDASSARRE	44239/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/04/2010	ARMANDO GIORGIO	44181/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/04/2011	EDUARDO MERLINO y MARIA DE JESUS DIAZ	44288/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/03/2011	MIRANDA DELIA PILAR, TALAMO LUIS	44232/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	05/04/2011	CONTE ANGELA Y ASTA FERRERO WALTER ANTONIO	44199/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	11/04/2011	PALUDI ROSA	44147/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2011	OMAR IGNACIO FASANI	44340/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/04/2011	RAQUEL MARCOVICI	44228/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2011	CARLOS ALBERTO CARRA	44290/11

e. 25/04/2011 Nº 1826 v. 27/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 4, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, (edificio anexo), Pta. Baja, comunica por dos días en los autos "Balsamo Juan Carlos s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble calle San Juan 3389 Esq. Obligado San del Tuyú Pdo. de la Costa Pcia. de Bs. As." Expte. Nº 096905, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI) rematará el jueves 5 de mayo de 2011, a las 10 hs. -en punto- en Jean Jaurés 545 Cap. Federal la mitad indivisa perteciente al fallido (L.E. 7.761.148) de la U.F. 16 y Complementaría "H" del edificio calle San Juan 3389 esq. Obligado de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., denominado "Meridiano XXIII", a 2 cuadras del mar. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 20, Parcc. 14, Mat. 25.035/16/H). La U.F. 16, se ubica en el piso 4°, designada internamente con la letra "D", e integrada por políg. 04-04 y 05-02 con sup. cub. de 31,95 m2 y 14,48 m2 respectivamente. Total 46,43 m2. Porc. 0,080%. La Complem. "H", polig. 00-08, destinada a cochera, con entrada por calle Obligado. tiene una sup. semicub. de 0,96 m2 y descub. de 14,40 m2. Total 15,36 m2. Porc. 0,001%. Ocupadas por el fallido. Consiste en un duplex compuesto por cocina-comedor, baño y dormitorio en piso 4° y otro dormitorio y baño en el piso 5° consistente en un altillo. En buen estado de conservación. Condiciones de Venta al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado 1%. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Saldo de Precio: deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación, ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. e indicar dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores; las originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ) y las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. En caso que la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos de la fecha de remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado con mas los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibición: Viernes 29 de abril de 16 a 17,30 y sábado 30 de Abril de 9 a 11 hs. Cualquier otro dato de interés consultar en el expediente o al martillero actuante (Tel 4375-6073 y 15-4490-8326). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/04/2011 Nº 44585/11 v. 26/04/2011

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos carat. "Terapia Integral s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes; Exp. 097643" que los Martilleros Carlos Alberto Izaguirre, Martillero Público, Matricula número 165, CUIT número 020-04500607-08, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Talcahuano 464, piso 3ero. "B", de la Capital Federal y Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274, Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo, "E" Capital Federal, rematará el 10 de mayo de 2011 a las 11,15 hs en punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. la ex Clínica denominada "Santa Ana", compuesta por los inmuebles sito en la calle Manzone 181 y 191/193, Estanislao Del Campo 42/50/66/72 y Avda Santa Fe 200, de San Isidro, Bs. As y los bienes muebles que se encuentran dentro de los mismos dejándose constancia que no posee habilitación comercial. Base U$S 712.980. El estado de conservación es regular. Los inmuebles se encuentran desocupados excepto el que ocupa la firma Imago S.A. al cual se accede por el nro. 193 de la calle Manzone. La venta es al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Dada la importancia del valor de los bienes a subastar no se admitirán posturas menores a u$s 1.000. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. Se autoriza la recepción de cheques certificados en el acto del remate. En el caso de que el importe de la seña se abonase con cheque certificado -en pesos- y si existiese una diferencia de cotización de la moneda dólar, entre el día anterior a la subasta y el día de la efectiva acreditación del mismo, la diferencia de cambio -siempre considerando aumento de la divisa- el comprador deberá abonarla al momento de integrar el saldo de precio. Y en caso que el comprador abonara en pesos deberá tomarse la cotización de la moneda -dólar- tipo vendedor en el Bco. Ciudad de Bs. As., al día anterior a los depósitos que se efectuaren. No se admite compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que le corresponda, y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el eso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el Impuesto a las Ganancias deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles -ley 23905- con el precio que se obtenga en el remate. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se hace constar que sobre el inmueble de la calle Manzone nros. 191/93 pesa una servidumbre administrativa de electroducto en los términos del art. 4 de la ley 19552. Respecto al contrato existente de locación del inmueble relacionado entre la fallida y la empresa Imago S.A, agregado en autos, el comprador en caso de utilizar el inmueble para una explotación similar, deberá indicar al abonar el saldo de precio de venta si tiene intención de continuar con esa locación, conforme la cláusula 3era del contrato de locación que obra en autos. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Días de exhibición 3 y 4 de Mayo de 2011, de 14 hs a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44410/11 v. 29/04/2011

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1° de esta Capital, comunica por tres días en los autos: "Club de Campo San Diego S.A. c/Valtorta Jorge Eduardo s/Ordinario" Ex. Nº 034488, que el Martillero Carmen Bruzza, CUIT 27-02721235/8, rematará el día 3 de Mayo de 2011 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en el Club de Campo San Diego S.A. de la Localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Qta. 62; Parc. 2. Matrícula: 36530. Según constatación (fs. 734), se trata de un lote de aprox. 40 mts x 75 mts. Posee pileta de aprox. 5 x 11 mts. parque arbolado con riego por aspersión. PB: tres dormitorios, living en desnivel c/hogar, tres baños, uno con hidromasaje. Dependencias de servicio, cocina y sala de máquinas. Aire acondicionado central. PA: Play room, un dormitorio de aprox. 6 x 4 mts. c/vestidor, placard, cocina instalada, baño con piso de mármol e hidromasaje doble. Todo con pisos tarugados. En el parque amplia habitación para guardar elementos varios. Quincho con cocina instalada, baño y ducha. Todo en regular estado. Desocupado. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor Sup. Tot. 2711 m2 62 dm2. Deudas: Munic. de Moreno (fs. 840) al 31/3/10 $ 29.703,77. Arba al 23/2/10 154.311,20. Exp. Comunes (fs. 929) a Febr. 2011 $ 209.104,55. Quedando incluida la acción social Nº 325 de la entidad, registrada a nombre de la demandada. Todas las deudas serán a cargo del comprador. Se deja constancia además, que el adquirente deberá abonar en la Administración del Club de Campo la cantidad de U$s 13500.- en concepto de cuota de ingreso como asociado a la entidad. Base: U$s 192.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación algo dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 30 de abril y 1 de mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Abril 12 de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interna.

e. 25/04/2011 Nº 45391/11 v. 27/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to.p., C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Cons. Av. del Trabajo 1704/09 esq. Curapaligüe 1003/99 c/López Lamoureux Hernán s/ Ejecución de Expensas", expte. Nº 3109/09, que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la zona Sud de la Ciudad, sito en la Av. del Trabajo 1704, PB, UF. 71 (puesto interno Nº 46), matricula 1-18522/71. La venta se realizará en la Oficina de Subastas de la CSJN, ubicada en la calle Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., el día 12 de mayo de 2011, a las 10,15 horas (en punto). días de exhibición 9 y 10 de mayo de 2011 de 10 a 12 horas., por intermedio del Martillero Santiago Omar Fidalgo, en las siguientes condiciones: Base de $ 9.200. Seña 30%. Comisión 3%. arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25%. impuesto a los sellos 0.8% (G.C.B.A.) a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador. El local se encuentra desocupado (comprendiendo personas y/o enseres) posee una dimensión de 3.10 x 3.05 mts., lo que hace una superficie de 9 m2 45 dm2, ingresando por la calle Curapaligüe se accede al local transitando un pasillo, que forma una doble L, encontrándose el local que nos interesa al final de uno de los pasillos. Las paredes están revestidas de madera machimbrada, no pudiéndose determinar en consecuencia el estado de la mampostería. El techo, en buen estado. No se advierten humedades. La puerta es de hierro en un 50% y el resto de cristal (0,60 x 0,80 mts. apte) encuadrado en el metal. La vidriera (1,70 x 1,60 mts.). Los vidrios no presenta rajaduras ni roturas. El piso, al igual que el resto del mercado, es de mosaico granítico, observándose dos rotulas longitudinales. Tiene acceso por los nros. 1017 de Curapaligüe y 1740 de Av. del Trabajo. No Registra Embargos, Inhibiciones ni Hipotecas al 26/2/2010. Adeuda G.C.B.A $ 269,91 (fs. 63), al 14/9/09; AA., $ 28.275,04 (fs. 87/90) al 6/10/09; AYSA, $ 1.732,66 al 15/09/09 (fs. 70/72) OSN no registra deuda (fs. 57), Expensas Comunes $ 851,76, total al 7/9/10, siendo las expensas correspondientes al mes de setiembre de 2010 de $ 40,56. En el supuesto que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuiciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, siendo a su cargo la deuda de expensas conf. fallo planario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal siendo a su cargo la deuda por expensas. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado, en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (art. 580 cod. cit.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Soledad Catalayud, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44906/11 v. 26/04/2011

N° 79

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes piso 5º de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "Giménez De Rodríguez Rafaela Elisa c/Sciancalepore, Miguel Angel y Otro s/ Daños y Perjuicios" Exp. Nº 95753/1998 que el martillero José Luis Madrazo subastará el día 3 de mayo de 2011 a las 10.15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en esta jurisdicción, con frente a la calle Gualeguaychú 1830 1840 esquina Elpidio González S/N. Elpidio González 4339 4359 S/N esquina Sanabria 1835 1845 1849, Piso 3º N. C.: Cir: 15; Sec: 79; Manz: 22; Frac. A; Piso 3 y Unidad Complementaria XXXIV, Planta Sótano; matrícula 15-79451/23, con entrada por Elpidio González Nº 4359 3º "A". Según constatación efectuada por el Sr. Martillero el bien se compone de Living (aprox. 5 m x 4 m), cocina (aprox. 3 m x 2 m), baño completo (aprox. 2,20 m x 1,50 m), toilette (1,20 m x 1,50 m) y 3 dormitorios (aprox. 3 m x 3,20 m — 3 m x 3,20 m — 2,80 m x 3 m), balcón (aprox. 4 m x 0.90 m), hall (aprox. 2 m x 1 m) y pasillo (aprox. 1 m x 4 m), todo en regular estado de conservación,. La unidad complementaria se compone de un espacio guarda coche en la planta sótano Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Sciancalepore, Miguel Angel en carácter de propietario. Se hace constar que del asiento N° 1478518, surge que existe Servidumbre Pasiva "Servidumbre Administrativa de Electroducto a favor de Empresa Distribuidora Sur SA (EDESUR) Domicilio San José 140 Capital Federal". Base: $ 260.000.- Seña: 25% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, sellado de Ley 0,8%, todo en dinero efectivo. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Deudas: G.C.B.A. al 08-07-09 $ 1.601,22 (fs. 781), OSN al 07-08-07 no registra deuda (fs. 696), Aguas Arg. al 16-07-09 no registra deuda (fs. 790). AYSA al 02-07-09 no registra deuda (fs. 786). Exp. al 21/12/10 $ 18.622. Monto de las expensas comunes de dic./10 $ 342. El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes, que estarán a su cargo. (conf. Fallo plenario de la Exma. Cámara Nacional en lo Civil, fecha 18-2-99, autos: "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. Para el caso de resultar compradora la parte actora, se encuentra eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2011 de 17 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Paula E. Fernández, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 46498/11 v. 26/04/2011

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Ramon Alvarez Bangueses, Secretaría única, sito en Sarmiento 1118, Piso 8º de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos caratulados: "Ledesma José Antonio c/Cabildo 1102 S.R.L. s/Despido" Exp. Nº 4376/05, el martillero Mónica E. Jorge rematará el día 29 de Abril de 2011 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles: Un televisor Sony Vega; 30 Mesas; 60 Sillas; Una heladera vitrina vertical de 1,80 x 0,80 m. aprox.; Una heladera de acero inoxidable c/tapa de madera de 5 puertas. La subasta se realiza Sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 27 de abril en el horario de 14.00 a 16.00 hs. en la Av. Cabildo 1102 de esta Ciudad. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.
Buenos Aires, 06 de abril de 2011.
Mariana Saiz Caeiro, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44588/11 v. 25/04/2011

N° 80

El Juzgado Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nro. 80, a cargo de la Dra. Viridiana Diaz Aloy, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Perón 990 Piso 10º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los en los autos caratulados "Guzmán, Carlos Alberto c/Club de Campos La Aldea S.R.L. s/Despido", Expte. 28424/97, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 03/05/11 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble identificado como Lote 4 - Quinta 19, ubicado en la calle Buenos Aires, entre calle Moreno y el Arroyo Garín, Bº Club de Campo La Aldea", Ing. Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. IV; Secc. C; Qta 19, Parc. 4, Partida: 3874. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de un terreno sin cercos ni materialización física con gran cantidad de árboles y abundante vegetación, restos de una edificación graficada en plano de mensura y habitaciones, piscina y una cancha "frontón" en áreas de restricción según Ley 6253 de la Pcia. de Bs. As. y no graficadas en plano. Con servicio de red eléctrica Superficie Total según Plano de Mensura: 5.193,99 m2. Estado de Conservación: falta de mantenimiento en general. Zonificación: el terreno se emplaza dentro del Distrito "Residencial - Extra Urbano", solamente "uso vivienda unifamiliar". Restricción al Dominio: sobre la parcela (4) no podrá levantarse edificación permanente a una distancia de treinta (30) metros contados a partir del borde del Arroyo Garín que la limita. Se encuentra en el límite y por debajo de la Cota (5); supera lo dispuesto en la ley 6254 de la Provincia de Buenos Aires: áreas no inferiores a la Cota (+3,75 IGM). Estado de ocupación: desocupado al 22/06/10. Condiciones de Venta: Base $ 87.000, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3% mas IVA, 0.25%, Acordada 10/99, 1.2% segun Ley 25413, 1% Impuesto Sellado de Ley, todo a cargo del comprador. Informes y catálogos en días hábiles al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10:00 hs a 15:00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas y serán a cargo del adquirente, las siguientes deudas: fs. 373 Municipalidad de Escobar $ 15.511,44 al 20/10/10; fs. 365 ARBA $ 1.963,90 al 25/10/10. Exhibición: 29/04/11 de 11.00 hs a 14.00 hs.
Buenos Aires, 06 abril de 2011.
Claudio C. Campeotto, secretario.
e. 25/04/2011 Nº 45404/11 v. 26/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LIBERAL

Distrito Provincia Corrientes

Resolución N° 023/2011

Corrientes, 11 de abril de 2011.

Visto: Este Expte. N° 28073/87, caratulado: "Partido Liberal Distrito Corrientes - s/Actuación en el Distrito - Ley N° 23.298", y

Considerando: Que a fs. 1521/1522, el Dr. Fabián Alfredo Darré, en su carácter de apoderado del partido de referencia, comunica que la Honorable Convención General del Partido Liberal –en su reunión del 22/02/2011– resolvió declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica, concretamente de sus artículos 12 inciso "c", 24, 48 y 54. Asimismo, acompaña el Acta correspondiente (fs. 1507/1513) y el texto ordenado modificado de la Carta Orgánica, (fs. 1514/1520).

Por ello, este Tribunal ordena correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral, a sus efectos. De modo que, en su contestación obrante a fs. 1524; manifiesta que no tiene objeción a que se aprueben las nuevas reformas introducidas a la carta orgánica del partido, por cuanto las mismas se adecuan a la legislación en la materia.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el dictamen del señor Procurador Fiscal con competencia electoral, Resuelvo:

1°) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido Liberal del distrito Corrientes.

2°) Realizar las comunicaciones correspondientes a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Boletín Oficial de la Nación –con copias certificadas– para su pertinente publicación, con noticia fiscal.

3°) Notifíquese y regístrese.

Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de 1ra. Instancia, Corrientes.

Carta Orgánica

Partido Liberal

Título I - Disposiciones Generales

Art. 1°) El Partido Liberal, fundado el 15 de diciembre de 1856, es la reunión política del pueblo de la Provincia de Corrientes, integrada por ciudadanos de ambos sexos que aceptan su Declaración de Principios y el Programa de Acción vigente, quienes han de inscribirse en los Registros Partidarios en las condiciones que determina la presente Carta. Orgánica y la Ley.

Tiene su domicilio en la Ciudad de Corrientes, en la Casa Partidaria; actúa en el ámbito político nacional y provincial en todo el territorio de la Provincia, pudiendo extender su acción al resto del territorio nacional.

Art. 2°) El nombre partidario –"Partido Liberal"–, como su símbolo y emblemas son de uso exclusivo y no podrán ser compartidos con ninguna otra institución política. Como tales obran registrados y se registrarán los que aún no lo estén: Ese nombre, la bandera celeste, el pañuelo y la faja de ese mismo color, la "Banderita" como emblema en las boletas electorales, el monograma o logotipo con las letras P L entrelazadas, y como músicas, la polka "El Liberal" (18 de Octubre) y el chamamé "Mi Pañuelo Liberal".

Título II - Afiliaciones y Registros

Art. 3°) Serán admitidos como afiliados del Partido Liberal los ciudadanos de ambos sexos, inscriptos en el Padrón Electoral de la Provincia de Corrientes y los enrolados en ella que aún no figuren. Al solicitar la inscripción deberán manifestar expresa adhesión a la Constitución Nacional y Provincial, a la Declaración de Principios y al Programa de Acción, como quedó expresado en el artículo 1°, requiriéndosele además:

a) Que figuren inscriptos en los padrones nacionales, provinciales o municipales respectivos y cumplan los demás requisitos establecidos en los artículos 23° y 24° de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

b) Que tengan medios de vida lícitos y conocidos, sin estar afectados de inhabilidad para el ejercicio del sufragio.

c) Que sean aceptados por la autoridad partidaria correspondiente.

Art. 4°) La afiliación partidaria se establece por medio de fichas individuales firmadas por los interesados, las que servirán de base para la confección de los Padrones y Registros de Afiliados.

La afiliación o, en su caso, la reafiliación al Partido será habilitada por lo menos una vez al año, durante el término mínimo de sesenta (60) días y anunciado con un mes de anticipación, dándose estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique. La afiliación y empadronamiento será realizada en cada lugar por los Comités respectivos, que en su caso, podrán constituir al efecto comisiones especiales en que se delegará la autoridad necesaria para cumplir la tarea.

Las reclamaciones que pudieran surgir con motivo de la afiliación serán substanciadas ante el Comité o Comisión respectiva. La decisión podrá apelarse ante el Comité Ejecutivo, que al efecto podrá designar una comisión Ad-hoc, cuya decisión será definitiva en el seno partidario, sin perjuicio de la reclamación que el afiliado pudiera plantear ante la autoridad electoral competente.

Art. 5°) Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar ante las autoridades del Partido para cualquier finalidad tendiente a la mejor realización de los objetivos partidarios y al cumplimiento de esta Carta Orgánica.

b) Elegir y ser elegido para el desempeño de cargos partidarios.

c) Elegir y ser elegido para candidaturas de cargos públicos representativos.

Art. 6°) Son deberes de los afiliados:

a) Contribuir con su actividad y su conducta pública y privada al cumplimiento del programa y objetivo partidario y a su prestigio como agrupación política.

b) Concurrir a comicios partidarios.

c) Acatar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que les asigne la agrupación y votar por los candidatos que sostenga el Partido en todas las elecciones, cumpliendo con las directivas de los organismos superiores del Partido.

d) Contribuir a la formación de la Caja del Partido de conformidad a esta Carta Orgánica, las disposiciones de la autoridad partidaria y las limitaciones de la Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos), o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Art. 7°) Se pierde la calidad de afiliado por fallecimiento, renuncia, expulsión por autoridad competente, afiliación a otro partido o inhabilitación legal para votar.

Podrá recuperar la afiliación:

a) En caso de renuncia, por reafiliación aceptada por autoridad competente del Partido.

b) En caso de expulsión, mediante autorización de la Convención General, decidida por dos tercios de los miembros presentes.

c) En el caso de inhabilitación legal para votar, cuando ésta fuera levantada y el interesado obtenga su reafiliación.

d) El desempeño de cargos que irroguen incompatibilidad para militancia política (artículo 24° de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique) no implica pérdida definitiva del carácter de afiliado, quedando al interesado el derecho de reincorporarse inmediatamente que deje la función, sin otro trámite que su solicitud.

Art. 8°) Cada dos años o al cabo de cada período de afiliación, el Comité Ejecutivo dispondrá la confección del Padrón Partidario y Registro de Afiliados sobre la base de las fichas de inscripción aludidas en el artículo 4°. El procedimiento reglamentado en lo necesario por el Comité Ejecutivo, conforme a los requerimientos de esta Carta y de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique, debiendo preverse el período de exhibición del Padrón Provisorio, el procedimiento de reclamos y el sistema de confección de Padrones y Registros. El Padrón y el Registro serán públicos y todo afiliado tendrá derecho a su fiscalización.

Art. 9°) Serán considerados asimismo miembros del Partido, aunque no revistan la condición de afiliados en la extensión prevista en los artículos anteriores:

a) Los menores –varones y mujeres– que, habiendo cumplido los quince (15) años, aún no estuvieran enrolados y se inscriban en el Partido.

b) Los ciudadanos de ambos sexos que, domiciliados e inscriptos en distritos electorales ajenos a la Provincia, estuvieran vinculados permanentemente a la actividad partidaria.

c) Los ciudadanos que, domiciliados en la. Provincia, no figuren inscriptos en padrones electorales, sin causa que les fuera imputable o significara sanción.

Título III - Autoridades del Partido

Art. 10°) El Gobierno del Partido Liberal de Corrientes, estará a argo de las siguientes autoridades:

1- La Convención General del Partido.

2- El Comité Ejecutivo.

3- El Jurado de Honor y Disciplina.

4- Los Comités Departamentales y de Distritos.

5- Las Comisiones y Sub-comités de Sección Especiales; Comités de la Juventud; Comités de Damas; Comités Juveniles; Comisiones de Afiliación; Comisiones Cooperadoras, etc.

Para ser miembro de los organismos partidarios previstos en los apartados anteriores y con la sola excepción de los Comités Juveniles y Comisiones Cooperadoras, se requiere básicamente estar inscripto en los Padrones Partidarios y en cada caso estar comprendido dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Título IV - De la Convención General

Art. 11°) La Convención General del Partido Liberal es la Autoridad Superior de la agrupación y tiene las siguientes atribuciones:

a) Sancionar y modificar la Plataforma Electoral.

b) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica y Declaración de Principios y realizar la reforma posteriormente, mediante la convocatoria especial a ese efecto, con un intervalo no menor de quince (15) días.

c) Actuar y pronunciarse como Tribunal de Apelación sobre las resoluciones del Jurado de Honor y Disciplina.

d) Pronunciarse en el grado de apelación respecto de las decisiones del Comité Ejecutivo o sobre asuntos contenciosos conforme a la Carta Orgánica, exceptuando expresamente lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 23.298.

e) Considerar la Memoria y Rendición de Cuentas del Comité Ejecutivo.

f) Orientar la acción general del Partido, conforme a la presente Carta y Declaración de Principios; y en cada caso, previo informe del Comité Ejecutivo o de su Presidente.

Para decidir sobre los puntos comprendidos en los apartados precedentes, será necesaria la simple mayoría de Convencionales presentes.

Art. 12°) Corresponde asimismo a la Convención General decidir sobre los puntos siguientes, mediante decisión por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes:

a) Autorizar –por tiempo determinado–, la participación del Partido en Federaciones, Alianzas o Acuerdos de coincidencias políticas dentro de una plataforma de principios claramente democráticos y compatibles con los del Partido, para posibilitar soluciones de alta conveniencia en el orden nacional o provincial. En todos los casos habrá de resguardarse la independencia y personería orgánica del Partido, sin que en caso alguno pueda admitirse la injerencia de los organismos de la Federación, Alianza o Acuerdo en el manejo y funcionamiento interno del Partido.

b) Elegir candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Senadores y Diputados provinciales y Convencionales Constituyentes provinciales, pudiendo elegir a personas que no sean afiliadas al Partido Liberal. Cuando las condiciones políticas lo aconsejen podrá ordenar al Comité Ejecutivo que convoque a elecciones internas directas para elegir los candidatos a cargos electivos de todas las categorías.

c) Prorrogar por dos (2) años los mandatos de las autoridades partidarias, cuando razones políticas lo aconsejen

d) Declarar la abstención del Partido por razones fundadas y que deberán hacerse públicas.

e) Reconsiderar sus propias decisiones, quedando entendido que si no se obtuvieran los dos tercios para dejar sin efecto la anterior decisión, ésta quedará firme.

f) Acordar la autorización requerida por el artículo 7°, inc. b) de la presente.

Art. 13°) La Convención General además obrará como órgano deliberativo superior para establecer normas generales de actuación o ampliatorias de esta Carta Orgánica y en asuntos no contemplados por ésta. Será a la vez, órgano resolutivo superior en todo asunto que se le planteare y que le compitiera en virtud de esta Carta Orgánica, o cuya resolución urgente o trascendente asumiera el Cuerpo por expresa decisión que será de dos tercios de votos presentes cuándo el asunto no hubiera sido incluido en la convocatoria.

Art. 14°) La Convención General se integrará por Convencionales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, emitidos en cada Municipio. La elección será a razón de un (1) Convencional de base por cada Municipio que supere los cien (100) votos, promediados en la forma determinada en el presente artículo. Además se asignará un (1) Convencional por cada ochocientos (800) votos o fracción no menor de cuatrocientos (400), a computarse sobre los votos obtenidos por el Partido Liberal en las elecciones anteriores a la fecha de expiración de los mandatos, considerándose para tal fin los resultados del Municipio en las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales, resultados que serán sumados y divididos en tres (3) para lograr el promedio sobre el que se tomará la proporción antedicha. Se distribuirán además cuarenta (40) convencionales en toda la Provincia tomándose en cuenta la gravitación política en el Municipio, y en orden a esa importancia relativa sobre la base del siguiente procedimiento: Se multiplicará el promedio de votos Liberales de las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales del Municipio por el porcentaje de votos Liberales sobre el promedio del total general de sufragios emitidos en el Municipio para las mismas listas. El número obtenido es representativo de la gravitación. Luego se suman los números de cada Municipio para obtener el total a proporcionar. Finalmente se multiplica el número de gravitación de cada Municipio por cuarenta (40) y este resultado se divide por el total a proporcionar. El resultado es la cantidad de convencionales por gravitación de cada Municipio.

Art. 15°) Los convencionales serán elegidos por dos (2) años en sus funciones, prorrogables por la convención por dos (2) años más.

Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo de un treinta por ciento (30%), respetando lo establecido en la Ley Nacional N° 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Para ser Convencional es necesario ser afiliado al Partido, haber cumplido veintitrés (23) años de edad y acreditar tres (3) años de afiliación y militancia activa.

Art. 16°) Además de los Convencionales titulares que corresponda a cada Departamento o Distrito de acuerdo a lo establecido por el artículo 14°, se podrán designar suplentes hasta un número máximo de quince (15), respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios. Estos suplentes reemplazaran a los titulares elegidos al mismo tiempo que ellos

Art. 17°) La Convención General del Partido se reunirá en la Capital de la Provincia o en el lugar que –en cada caso–, fije el Comité Ejecutivo. Será convocada cada vez con un mínimo de quince (15) días de anticipación. Deberá constituirse con los Convencionales titulares de cada Municipio designados conforme al artículo 14°, y en ausencia de éstos, los reemplazarán los respectivos suplentes elegidos según el artículo 16°. El quórum se formará con la mitad más uno del total del número de Convencionales que surja del artículo 14°. Iniciará sus actuaciones bajo la Presidencia Provisoria del Presidente del Comité Ejecutivo o su reemplazante, y en defecto de esto, de cualquiera de los miembros de dicho Comité. La presidencia sólo podrá votar en caso de empate.

Art. 18°) Para acreditar la calidad de Convencional deberá presentarse ante la Secretaría de la Honorable Convención los documentos que acrediten la identidad del mismo, la que será cotejada con los registros partidarios. En el mismo acto acreditarán también su identidad los señores Convencionales suplentes que vengan en sustitución de los Convencionales titulares ausentes.

Art. 19°) Una vez agotado el trámite establecido en el artículo anterior y constatada la existencia del quórum se procederá a la designación de entre los miembros de la Honorable Convención, de Un Presidente, un Vice-Presidente Primero y un Vice-Presidente Segundo. El Presidente a su vez designará a los Secretarios.

Art. 20°) La Convención General se reunirá cada dos años y en la fecha que indique el Comité Ejecutivo conforme al artículo 25° de esta Carta Orgánica. Se reunirá también en todos los casos que éste lo resuelva por sí o a pedido de cinco (5) o más Comité Departamentales. En todos los casos, la convocatoria establecerá el Orden del Día que podrá ser ampliado solamente en los casos establecidos en el artículo 13° –infine– de la presente.

Art. 21°) La Convención General levantará actas circunstanciales de sus deliberaciones y resoluciones en el libro especial que a tal efecto se llevará. Antes de clausurar su cometido en cada convocatoria designará siete (7) Convencionales que en compañía del Presidente y Secretarios aprobarán y firmaran dichas actas de las sesiones, debiendo entregarse el libro al Comité Ejecutivo para su guarda y cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea. En la reunión inmediata siguiente que celebre la Honorable Convención General deberá informarse si se ha dado cumplimiento a lo ordenado en este artículo; en caso afirmativo las Actas se tendrán por aprobadas, de lo contrario corresponderá a esta nueva Asamblea el tratamiento y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Título V - Del Comité Ejecutivo

Art. 22°) El Comité Ejecutivo se compondrá de treinta y nueve (39) miembros titulares que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, que a estos fines se constituirá en un solo Distrito Electoral. En la elección que se hará por listas, es elegido Presidente el primero de la lista que resultare más votada. Durarán dos (2) años en sus funciones prorrogables por la convención por dos (2) años más.

Junto a los titulares se elegirán quince (15) vocales suplentes, los que por orden de lista entrarán automáticamente a integrar el Comité Ejecutivo tanto en los casos de muerte, renuncia, incapacidad o destitución de los titulares, como en el caso de licencias mientras éstas duren. Dentro del número expresado, cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) suplentes serán propuestos dos (2) por las Damas y dos (2) por la Juventud, cuando cumplimenten lo que establece el artículo 45°; la designación deberá hacerse en su caso conforme a la reglamentación correspondiente. La propuesta será formulada ante la Junta Electoral Partidaria quien la hará incluir en las listas de candidatos que se oficialicen.

Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo de un treinta por ciento (30%), respetando lo establecido en la Ley Nacional N° 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 23°) Son requisitos especiales para ser miembros del Comité Ejecutivo:

a) Tener cinco (5) años de afiliación y militancia activa en el Partido.

b) Tener veinticuatro (24) años de edad cumplidos.

Art. 24°) El Comité Ejecutivo tiene su sede en la Ciudad de Corrientes, pero podrá reunirse en cualquiera de las ciudades de la Provincia. El Presidente y un Secretario convocarán a reunión por lo menos una vez al mes mediante notificación fehaciente conteniendo el temario, con cinco (5) días de anticipación, salvo cuando razón suficiente justifique un término menor. También podrá ser convocado por la Mesa Directiva o por la tercera parte de la totalidad de sus miembros. Su quórum legal se formará con la mitad más uno del total de sus miembros, salvo caso en que se requiera número especial. Funciona bajo la presidencia del elegido conforme a la norma del artículo 22° de la presente Carta Orgánica, y en su primera reunión elige de su seno un Vice-Presidente 1°, un Vice-Presidente 2°, un Vicepresidente 3°, dos Secretarios, un Secretario de Actas, un Tesorero y un Pro-Tesorero, todos los cuales desempeñaran esa función mientras dure su mandato, integrando los mismos la Mesa Directiva.

Art. 25°) Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica en concordancia con las disposiciones de las Leyes 23.298 y 26.215, o de la legislación que en el futuro las reemplace o modifique, como así también las Resoluciones adoptadas por la Convención General y el Jurado de Honor y Disciplina.

b) Ejercitar la dirección inmediata del gobierno superior del Partido, dirigir la propaganda y acción proselitista; impartir la orientación e instrucciones pertinentes conforme las bases acordadas por la Convención o ad-referéndum de la misma en los casos necesarios.

c) Ejercer funciones de contralor y superintendencia sobre los Comités Departamentales, de Distrito y demás organismos auxiliares del Partido, pudiendo designar delegados interventores donde fuere necesario con el voto de la mitad mas uno de los miembros del cuerpo.

d) Aprobar los padrones electorales confeccionados por los Comités Departamentales y de Distrito.

e) Convocar la Convención General, designando lugar, fecha y hora en cada caso.

f) Fijar cuotas de contribución a los candidatos y los demás aportes ordinarios y extraordinarios que haya que requerirles a los afiliados.

g) Administrar los fondos del Partido y controlar la inversión de lo que dispusieran los Comités Departamentales y de Distrito.

h) Presentar anualmente a la Convención General un informe sobre la marcha del Partido.

i) Designar apoderados del Partido.

j) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios cuando corresponda.

Convocar a elecciones internas de Candidatos a cargos electivos provinciales y municipales cuando la Convención así lo disponga, debiendo fijar el cronograma electoral de modo que los mismos queden proclamados con una anticipación no menor de 15 días, ni mayor de ciento ochenta (180) días a la fecha de oficialización de listas ante la justicia electoral para la elección general correspondiente.

Art. 26°) Es facultad exclusiva del Comité Ejecutivo la de acusar a los afiliados del Partido ante el Jurado de Honor y Disciplina por transgresión e incumplimiento de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Plataforma Electoral o Resoluciones Partidarias de autoridad competente, o por inconducta política. A tal efecto, habrá de canalizarse por intermedio del Comité Ejecutivo todas las cuestiones de esta índole. Las denuncias que el Comité Ejecutivo no encuentre suficientemente fundadas no se cursarán al jurado, quedando al interesado el derecho de recurrir por vía de reconsideración ante el propio Comité Ejecutivo. Quedará siempre abierta en último extremo ante la autoridad electoral.

Art. 27°) Las facultades del Comité Ejecutivo son privativas y sólo delegables mediante Resolución expresa. La ejecución de sus mandatos se cumple en principio por la Presidencia y Mesa Directiva, pudiendo asignarse determinadas funciones o tareas a otros Miembros del Comité o del Partido, siempre por Resolución expresa. Sus actuaciones se consignaran en acta circunstanciada en el libro especial que se llevará al efecto, suscripta cada acta por el Presidente y los Secretarios actuantes.

Art. 28°) En caso de acefalía total del Comité Ejecutivo, el Comité de la Capital procederá a convocar inmediatamente a elecciones generales para elegir nuevo Comité Ejecutivo. En caso de estar acéfalo también el Comité de la Capital, los Comités de Goya y Mercedes asumirán en forma conjunta la conducción del Partido y procederán a convocar de inmediato a elecciones generales.

Art. 29°) La Mesa Directiva del Comité Ejecutivo tiene a su cargo las actividades de administración y representación institucional y las encomendadas por la Convención General y por el Comité Ejecutivo, debiendo informar de sus actuaciones al Comité Ejecutivo en cada sesión. En caso de urgente necesidad debidamente fundada, podrá la Mesa Directiva, asumir las determinaciones que las circunstancias reclamen “ad-referéndum” de la autoridad correspondiente, a la que deberá convocar de inmediato en cada caso, para sesionar dentro de los tres (3) días. Su quórum legal se formará con la mitad más uno del total de sus miembros y será convocada por el Presidente y un Secretario o por la mayoría de sus miembros, mediante notificación fehaciente conteniendo el temario, con un (1) día de anticipación.

Título VI - De los Comités Departamentales y de Distritos

Art. 30°) Los Comités Departamentales y de Distritos se compondrán de un número mínimo de diez (10) y un máximo de treinta y tres (33) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados que figuren en los registros partidarios, y por régimen de representación proporcional, a cuyo efecto el Comité Ejecutivo dictará la correspondiente reglamentación. En la elección que se hará por listas, es elegido Presidente el primero de la lista que resultare más votada.

El mandato de los miembros del Comité será de dos (2) años, prorrogables por la convención por dos (2) años más. Cuatro (4) de los miembros del Comité, dentro del número establecido, serán elegidos dos (2) por el Comité de Damas y dos (2) por el Comité de la Juventud, cuando éstos se organicen en el Departamento o Distrito, conforme con la disposición del artículo 44° y la Reglamentación pertinente. La lista que no alcanzare el diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos no tendrá representación.

Para ser miembro de los Comités Departamentales y de Distrito es necesario ser afiliado al Partido y acreditar un (1) año de afiliación.

Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo de un treinta por ciento (30%), respetando lo establecido en la Ley Nacional N° 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 31°) Serán declarados Comités de Distrito aquellos subcomités que en razón de su posición geográfica e importancia electoral, el Comité Ejecutivo así lo disponga.

Art. 32°) Son funciones de los Comités Departamentales y de Distrito las siguientes:

a) La dirección de la función política dentro de la respectiva jurisdicción, sin perjuicio de la que corresponda al Comité Ejecutivo y a la Mesa Directiva.

b) La organización del Padrón Electoral, Registro y Fichero de afiliados, los que deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo conforme lo dispuesto por la Ley 23.298, o legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

c) La organización y contralor de los Sub-comités de Sección, Comités de la Juventud, Comités Femeninos y demás organismos auxiliares dentro de su jurisdicción.

d) El cumplimiento de las Resoluciones del Comité Ejecutivo y la Mesa Directiva en el Departamento o Distrito.

e) La administración del propio tesoro, dando cuenta al Comité Ejecutivo de sus gastos e inversiones.

f) Solicitar al Comité Ejecutivo, por decisión propia o a pedido de uno o más afiliados, el enjuiciamiento de los afiliados incursos en transgresiones a la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones partidarias de autoridad competente, o por inconducta partidaria.

g) Organizará la concurrencia del Partido a los Comicios Municipales del Departamento o Distrito.

h) Organizará los actos culturales y de otra índole necesarios o convenientes para la formación de una conciencia cívica superior y para la difusión de los principios que sustenta el Partido.

i) Elegir a los candidatos a cargos electivos municipales, pudiendo incluir a personas que no sean afiliadas al Partido Liberal.

Art. 33°) Cada período de renovación de los Comités, en su primera sesión organizará su Mesa Directiva que se compondrá del Presidente en ejercicio, Vice-Presidente Primero, Vice-Presidente Segundo, Secretario y Tesorero.

Art. 34°) Llevarán un Libro de Actas de las reuniones que se efectúen, las que serán autorizadas por el Presidente y el Secretario en cada caso.

Art. 35°) El quórum se integrará con la mitad más uno de sus miembros, y tomarán sus decisiones con la mitad más uno de los presentes.

Título VII - Del Jurado de Honor y Disciplina

Art. 36°) A los efectos de la observancia de los principios y programas partidarios, como así también de la disciplina y respeto de las autoridades, créase el Jurado de Honor y Enjuiciamiento, cuyo funcionamiento será reglamentado por el Comité Ejecutivo.

Para constituirlo serán elegidos cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el voto directo y secreto de los afiliados, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios. Durarán dos (2) años en sus funciones prorrogables por la convención por dos (2) años más. Los suplentes entrarán a integrar el cuerpo automáticamente, por orden de lista, en caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia, recusación admitida o muerte de los titulares. Para formar parte del Jurado se requiere un mínimo de diez (10) años de militancia ininterrumpida en el Partido.

Art. 37°) Son atribuciones del Jurado de Honor y Disciplina:

a) Investigar y juzgar en audiencia pública el comportamiento de los afiliados del Partido que hayan sido objeto de una denuncia o acusación por inconducta.

b) Investigar y juzgar a los afiliados responsables por inobservancia de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral y Resoluciones emanadas de los Organismos Directivos de la agrupación.

c) Amonestar, suspender y expulsar del Partido a los afiliados que hubieran incurrido en alguna de las faltas que se refieren los incisos anteriores.

Art. 38°) El Jurado tendrá su asiento permanente en la Ciudad de Corrientes y al constituirse designará su Mesa Directiva con un Presidente, un Secretario y Vocales. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, siendo apelable los pronunciamientos definitivos, en todos los casos, ante la Convención General.

Art. 39°) El trámite ante el Jurado de Honor y Disciplina será verbal y actuado, pudiendo el Tribunal admitir los escritos que estime procedentes. El procedimiento será reglamentado por la pertinente reglamentación del Comité Ejecutivo.

Art. 40°) Sin perjuicio de dicha Reglamentación, queda establecido que son partes para acusar a cualquier afiliado por inconducta partidaria o transgresión de normas de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones Partidarias de Autoridad competente, todos los afiliados, los Comités Departamentales y de Distrito, y el Comité Ejecutivo; debiendo los primeros, los afiliados, canalizar su acusación por intermedio del comité correspondiente.

Título VIII - Autoridades y Organismos Auxiliares

Art. 41°) El Comité Ejecutivo, como los Comités Departamentales y de Distrito en su respectiva jurisdicción, podrán crear y designar los organismos y autoridades auxiliares que con función definida y limitada colaboren para mejor realización de los objetivos partidarios. En tal carácter, podrán designar interventores, veedores y delegados; autorizándose el funcionamiento de Sub-comités de Sección o Especiales, Comités de la Juventud, Comités de Damas, Comisiones para funciones especiales, etc., siempre sujetos a la autoridad partidaria correspondiente y bajo su vigilancia y control.

Art. 42°) Los Sub-comités se constituirán en los lugares que el Comité Departamental estime conveniente y se compondrán de un mínimo de ocho (8) y un máximo de quince (15) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, observándose en su elección el mismo establecido para los Comités Departamentales.

Art. 43°) Los Comités de Damas y de la Juventud se constituirán en cada Departamento o Distrito, para actuar en el campo social, cultural y proselitista, designarán sus autoridades y funcionarán bajo las mismas normas de los Comités Departamentales y de Distrito. Estarán sujetos en cada jurisdicción a la autoridad de éstos en lo atinente a su organización y funcionamiento.

Los Comités de la Juventud agruparán a los afiliados y adherentes comprendidos entre los quince (15) y treinta y cinco (35) años de edad.

Art. 44°) En cada Departamento o Distrito donde se constituyan Comités de Damas o de la Juventud, estos designarán, respectivamente, de su seno dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes para representarlos con voz y voto en el Comité Departamental o de Distrito, con pleno carácter de miembros.

Art. 45°) Cuando se hayan constituido y estén en funcionamiento Comités de Damas y de la Juventud, en no menos de doce (12) Departamentos o Distritos, podrán designar dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes, respectivamente, los que revistiendo las calidades establecidas en el artículo 22° se incorporarán al Comité Ejecutivo con plena calidad de miembros del mismo. El Comité Ejecutivo reglamentará el procedimiento para la designación de estos delegados.

Art. 46°) Los Comités de Damas y de la Juventud, conforme a sus respectivas reglamentaciones podrán realizar asambleas y reuniones análogas, para debatir y esclarecer temas especialmente vinculados a su esfera de actividad.

Art. 47°) Las mujeres afiliadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, formarán parte de todos los organismos directivos del partido de conformidad a las leyes 26.571, 24012 y sus reglamentaciones. Podrán también, constituir centros de acción social, cultural y proselitista.

Título IX - Elección de Candidatos a cargos electivos

Art. 48°) Los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la provincia, a Senadores y Diputados provinciales y a Convencionales Constituyentes provinciales serán elegidos por la Honorable Convención General, mediante decisión por mayoría de la mitad mas uno de los votos presentes, conforme al procedimiento siguiente.

La elección de los candidatos citados en el párrafo anterior deberá realizarse con posterioridad al vencimiento de la fecha fijada en el cronograma electoral para solicitar el reconocimiento de Alianzas ante la Justicia Electoral y con una antelación no menor a dos (2) días de la fecha fijada para la Oficialización de Listas.

La votación se hará por cargo y por número de orden en la lista de candidatos, hasta completar el número de cargos a cubrir en la elección de que se trate. Los postulantes que hubieren resultado perdidosos en la votación para la elección de un determinado cargo y lugar en la lista, podrán presentarse nuevamente y competir para ocupar cualquiera de los restantes cargos y lugares que corresponda elegir.

Si realizada la primera votación para la elección de un determinado cargo y lugar en la lista de candidatos, ninguno de los postulantes obtuviera la mitad mas uno de los votos presentes, se realizará una segunda votación reducida a los dos (2) postulantes que hubieran obtenido mayor número de votos, votación de la que resultará consagrado y proclamado el candidato para el respectivo cargo y lugar.

Si el número de postulantes, participantes en la elección, no fuera suficiente para cubrir la totalidad de la lista, los candidatos faltantes serán elegidos, en el mismo acto, por las autoridades de la Convención actuante, integrada de conformidad a lo previsto por el artículo 19° de la Carta Orgánica, por simple mayoría de votos.

Si por aplicación de la Ley de cupo, uno o más de los cargos a elegir deban ser cubiertos por una mujer, se realizará una votación específica para ese cargo y orden, circunscripta a las postulantes del sexo femenino, aplicándose para consagrar a la candidata, el mismo sistema de elección preestablecido en el presente artículo.

Los candidatos a intendente, viceintendente, concejales y convencionales constituyentes municipales, serán elegidos por el Comité Departamental o de Distrito al que pertenezca el respectivo municipio, por el mismo procedimiento previsto para la elección de los candidatos a cargos electivos provinciales. Si el número de postulantes, participantes en la elección, no fuera suficiente para cubrir la totalidad de la lista, los candidatos faltantes serán elegidos, en el mismo acto por la Mesa Directiva del Comité respectivo, integrada en la forma prevista por el artículo 33° de la Carta Orgánica, por simple mayoría de votos.

El orden que ocuparán los candidatos que resultaren electos, en la integración de las Listas Definitivas de Candidatos que sostendrá el Partido, tanto para los cargos Provinciales como Municipales, estará sujeto a las Alianzas que oportunamente pudieran celebrarse con otros partidos y que apruebe la Honorable Convención General Partidaria.

En el caso que la Convención General disponga la elección mediante internas por voto directo de los afiliados, este se realizará de modo secreto y por el sistema de lista completa y proporcional D'Hont para cada categoría, excepto las listas que no alcancen el diez por ciento (10%) de los votos validos emitidos que no tendrán representación.

A los efectos de la elección de cargos electivos provinciales, la provincia se constituye en un solo distrito electoral."

Los candidatos a cargos electivos nacionales serán elegidos por el sistema de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias previsto en la Ley Nacional N° 26.571 y sus reglamentaciones.

Título X - Patrimonio Partidario. Su contralor

Art. 49°) El Tesoro del Partido se formará:

a) Con las cuotas de contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con la contribución de los legisladores nacionales, provinciales y concejales municipales.

c) Las donaciones efectuadas por personas debidamente identificadas.

d) Bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, permuta o donación.

e) Con las cuotas que el Comité Ejecutivo fije a los candidatos.

Todo patrimonio del Partido queda sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en la Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de Partidos Políticos), o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Art. 50°) Los fondos del Partido serán depositados en una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Bancos Oficiales, conforme lo prescripto en la Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de Partidos Políticos), o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Para disponer de ellos se requerirá autorización del Comité Ejecutivo. No se necesitará autorización cuando el monto del gasto o erogación no exceda de pesos cinco mil ($ 5.000) o en caso de urgencia justificada que se dará cuenta al Comité.

Art. 51°) Una comisión de contralor de cuentas integrada por tres afiliados será designada cada dos (2) años por el Comité Ejecutivo y tendrá por misión examinar mensualmente los ingresos de Cuentas y Egresos de la Caja Partidaria, y considerar la rendición anual para informar a la Convención.

Art. 52°) El Tesorero recibirá los aportes a que se refiere el artículo 49° y hará el pago de los gastos autorizados por el Comité Ejecutivo, atendiendo todo lo pertinente al movimiento financiero del Partido. Presentará mensualmente el estado de Caja con los comprobantes respectivos. Fijará sitio visible del local partidario un duplicado del Balance Mensual.

Título XI - Libros Partidarios

Art. 53°) Es obligatorio para el Partido llevar los Libros y Registros que se detallan a continuación, rubricados y sellados por el Juez de aplicación correspondiente:

a) Libro de Inventario de Bienes y Efectos.

b) Libro de Caja, debiendo conservarse la documentación complementaria por el término de tres (3) años.

c) Libro Diario.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

e) Fichero de afiliados y Registro.

Cada uno de estos Libros y Registros deberán llevarse en cada Comité Departamental o de Distrito, y a la vez por el Comité Ejecutivo. La Convención General podrá tener su propio Libro de Actas y Resoluciones, cuya guarda estará a cargo del Comité Ejecutivo.

Establecese el día 30 de abril de cada ario como fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual.

Título XII - Causas de extinción

Art. 54°) El Partido Liberal solamente podrá extinguirse:

a) Por la voluntad expresa del 90% de los afiliados de toda la Provincia, manifestada en consulta electoral formal.

b) Por las causales previstas en los apartados c) y d) del artículo 51° de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

En caso de extinción los bienes del partido, ingresarán previa liquidación, al "Fondo Partidario Permanente", sin perjuicio del derecho de los acreedores. Los libros, archivos, ficheros y emblemas del partido extinguido, quedarán en custodia de la Justicia Federal con competencia electoral, la que pasados seis (6) años y previa publicación en el Boletín Oficial por tres (3) días podrá ordenar su destrucción, todo ello de conformidad a lo previsto por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Art. 55°) Ninguna Alianza, Acuerdo, Concordancia o Federación podrán concluirse a título permanente, ni podrán significar en consecuencia, ni directa ni indirectamente, la desaparición del Partido como ente político independiente, de auténtica y particular tradición.

Título XIII - Disposiciones Finales y Transitorias

Art. 56°) Todos y cada uno de los cuerpos colegiados del Partido podrán darse su propio reglamento; mientras no lo hagan, se considerará vigente en líneas generales el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 57°) Los candidatos postulados por el Partido para funciones representativas en las elecciones nacionales, provinciales o municipales, al aceptar la candidatura quedan obligados formalmente al cumplimiento de los programas de acción de la agrupación y a colaborar estrecha y permanentemente en la acción política del Partido, que les discierne el cargo conforme la línea demarcada y las decisiones de los organismos partidarios competentes. La candidatura implica asimismo la obligación de aportar la cuota o contribución fijada para el caso, sin cuyo cumplimiento no podrá oficializarse la candidatura ante la autoridad electoral respectiva.

Art. 58°) A los efectos de los artículos 44° y 45° de esta Carta Orgánica, queda establecido que los Delegados de los Comités de la Juventud y de las Damas, tanto para los Comités de Departamentos o de Distrito, como para el Comité Ejecutivo, podrán incorporarse a esos cuerpos en la primera renovación que éstos realicen, luego que los organismos de la Juventud y de las Damas los hayan designado conforme a la presente.

Art. 59°) El Comité Ejecutivo y los Comités Departamentales y de Distrito adoptarán las medidas necesarias para actualizar y completar en el más breve término posible, los Ficheros, Padrones y Registros de Afiliados, autorizándose la apertura de nuevos períodos de afiliación y reafiliación conforme a la Ley N° 23.298, o legislación que en el futuro la reemplace o modifique, la presente Carta Orgánica y la Reglamentación que al efecto dicte el Comité Ejecutivo.

Art. 60°) Los órganos competentes del Partido arbitrarán los medios necesarios para que la renovación total de autoridades partidarias provinciales, departamentales y de distrito se cumpla y complete cada dos (2) o cada cuatro (4) años, según corresponda. En todas ellas se aplicará el sistema proporcional D'Hont, excluyendo en la distribución de cargos a las listas que no hayan alcanzado el diez por ciento, (10%) de los votos válidos.

Las autoridades partidarias provinciales, departamentales y de distrito, asumirán sus respectivos mandatos el día 1° de Junio del año que corresponda.

Art. 61°) El Comité Ejecutivo queda facultado para reglamentar la presente Carta Orgánica, en los aspectos generales y especiales que así lo requieran.

Las Leyes 23.298, 26.215 y la legislación que en el futuro las reemplace o modifique, forman parte de la presente Carta Orgánica.

Art. 62°) La presente Carta Orgánica solamente podrá ser modificada, ampliada o sustituida por la Convención General, previa declaración de la necesidad de la reforma, ampliación o cambio, en el modo establecido en el artículo 11°, inciso b) de la presente.

Art. 63°) Constituyese la Junta Electoral Partidaria, que estará integrada por cinco (5) miembros, designados por el Comité Ejecutivo con los 2/3 de los miembros presentes, en oportunidad de cada elección interna del partido, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios. Si en el Comité Ejecutivo no se lograra la mayoría requerida para efectuar la designación, la Junta será designada por la Honorable Convención General por simple mayoría de convencionales presentes. En este caso y cuando resulte necesario a los fines de garantizar el cumplimiento del cronograma electoral, podrá convocarse a la Convención en un plazo menor al establecido en el primer párrafo del artículo 17° de la presente.

La Junta Electoral Partidaria tendrá como misión llevar adelante todos los actos inherentes al proceso electoral interno para la elección de autoridades partidarias, y para elegir candidatos a cargos electivos cuando así lo resuelva la Honorable Convención, debiendo cumplir estrictamente con las disposiciones de la Carta Orgánica y las normas del Código Electoral Nacional, Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Ley de Reforma Política N° 26.571, en lo que resulten aplicables.

Art. 64°) Establece que si por alguna razón, ajena al Partido, no se implementara el sistema de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias previsto en la Ley Nacional N° 26.571 para la selección de los candidatos a cargos electivos nacionales que representarán al Partido Liberal, éstos serán elegidos por la Honorable Convención General partidaria por el mismo procedimiento establecido para la elección de los candidatos a cargos electivos provinciales, previsto en el artículo 48° de la presente.

Art. 65°) Los apoderados del Partido confeccionarán el texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria en función de las reformas introducidas y realizarán todos los trámites de Ley.

Texto Ordenado en función de las reformas emergentes de las Convenciones Generales de fecha 12/08/1989, 16/08/1998, 23/06/2001, 07/09/2002, 16/04/2004, 02/04/2005, 12/05/2007, 07/05/2010 y 19/03/2011. Honorable Convención General, 19 de marzo de 2011.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.
e. 25/04/2011 N° 44432/11 v. 25/04/2011

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Galvez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y modificatorias, que la agrupación política denominada Nueva Izquierda, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 y modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04/11/10 (Expte. N° 26.333).

En San Juan, a los doce días del mes de abril del año dos mil once.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional.
e. 25/04/2011 N° 44461/11 v. 27/04/2011

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería de Distrito Partido Movimiento Patriótico, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de nombre partidario, por la denominación "Partido Del Campo Popular", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de Marzo de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 25/04/2011 N° 44446/11 v. 27/04/2011

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Provincia Santa Fe

Santa Fe, 18 de marzo de 2011.

Vistos los autos caratulados "Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas (FRENAPA) s/Solicita Reconocimiento" Expte. No. 8 - F -2002, de los que

Resulta:

Que mediante presentación efectuada a fs. 251/277, la agrupación Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas acompaña documentación y solicita el cambio del nombre partidario por el de "Es Posible", fuerza política esta con reconocimiento en el Orden Nacional (ver informes de fs. 313/318).

A esos fines aneja: 2 ejemplares de publicación de edicto (fs. 251/251 bis), Acta del cambio de nombre actual por el de partido Es Posible (252/253), Carta Orgánica (de distrito) (fs. 254/262), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (Orden Nacional) (fs. 263/264), Carta Orgánica Nacional (fs. 265/274) y copia certificada del acta N° 16 que da cuenta de la autorización expresa por parte de las máximas autoridades en el Orden Nacional de la agrupación (Es Posible) al partido de marras, para efectuar el cambio de nombre (fs. 275 y vta.).

Que por decreto de fs. 278 se dispone la agregación de la documental citada y correr vista al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal.

Que dicha vista es contestada a fs. 279, expresando el aludido magistrado en su dictamen, que en virtud de lo estatuido por los arts. 13 y 16 de la ley 23.298, "... no corresponde se autorice a utilizar el nombre referido".

Que por providencia de fs. 280, sin perjuicio de lo dictaminado por el Ministerio Público, y entendiendo el suscripto que la denominación propuesta no resulta violatoria de la normativa vigente, tiene por iniciado el trámite del cambio de nombre partidario, disponiendo notificar por cédula a los apoderados de los partidos reconocidos y con reconocimiento en trámite en el distrito; por oficio a las Secretarías Electorales de los restantes distritos del país; y, publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nuevo nombre adoptado y la fecha en que ello se produjo a los efectos de la oposición que pudieren formular. Se decretó asimismo, dar cumplimiento a la Acordada N° 60/08 CNE y comunicar al Centro de Cómputos y a la Sección Partidos Políticos a sus efectos.

Que a fs. 281/312 y 320/334 respectivamente, obran agregadas las cédulas de notificación a los partidos del distrito, por las que se comunica la iniciación del trámite de cambio de nombre por parte de la agrupación de marras.

Que a fs. 313/318, luce agregado el informe pertinente del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

Que con los oficios que en copia se glosan a fs. 335/337, se comunica la iniciación del trámite al Boletín Oficial de la República Argentina (a los fines de la publicación del correspondiente edicto) y a las restantes Secretarías Electorales Nacionales del país.

Que a fs. 343 se fija la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, disponiéndose las notificaciones pertinentes.

Que con las piezas obrantes a fs. 355/421, 427/435, 439/445 y 447/451 respectivamente, se cumplimentan las, notificaciones de la audiencia fijada.

Que el día 15 de febrero del corriente año, se lleva a cabo la audiencia en cuestión, compareciendo a la misma los Sres. José Jaime Scheer y Leandro Martino, apoderados del Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas; el Sr. Avelino Demetrio Canga y el Dr. José María Mazza, apoderados del Partido por la Defensa de Nuestra Identidad. Cedida que le fue la palabra al Sr. Scheer, manifiesta: "Nosotros solicitamos el cambio de nombre a los fines de unirnos a otro partido para ser un partido nacional que en este momento lo preside el Dr. Rodríguez Saa, que es el Partido "Es Posible", dadas las condiciones que están ocurriendo en Santa Fe, que se han acelerado los tiempos de las elecciones internas provinciales, solicito si se podría acelerar la resolución de cambio del nombre, nada más".- Invitado a hacer uso de la palabra el Dr. Mazza, manifiesta que no tiene nada que objetar a lo planteado. No siendo para más, se da por cerrado el acto y se dispone correr vista de lo actuado al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal.

Que a fs. 452, el Sr. Fiscal Federal Subrogante, Dr. Marcelo A. del Teglia, contesta la vista, y conforme lo ya dictaminado a fs. 279, agrega: "... y habida cuenta que aunque existe autorización del Partido Político "Es Posible" Orden Nacional... al no haberse solicitado la constitución de una alianza (art. 10 de la Ley 23.298), o de una confederación (art. 10 bis de la Ley 23.298) o de una fusión (art. 10 ter de la Ley 23.298), no corresponde autorizar el cambio de nombre".

Que a fs. 453 se tiene por contestada la vista y se llaman autos para resolver.

Y Considerando:

1°) Que de la documentación acompañada y manifestaciones efectuadas a fs. 251/277 surge la voluntad de la agrupación Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas (FRENAPA), de adoptar como nueva denominación la de "Es Posible"; así como también la conformidad expresa prestada por la autoridad partidaria de este último, a utilizar dicho nombre por parte partido de marras (v. fs. 275 y vta.).-

2°) Que se han cumplido en autos todos los actos procedimentales previstos en el art. 14 de la ley 23.298 tendientes al logro de la finalidad precitada, por lo que corresponde aquí determinar la procedencia o no de la petición incoada.

3°) Que en cuanto a la oposición deducida a fs. 279 y reiterada a fs. 452 por el Sr. Fiscal Federal Subrogante, Dr. Marcelo A. del Teglia, me permito disentir con el referido magistrado, por entender que no existe obstáculo legal alguno que impida hacer lugar a lo peticionado, motivo por el cual habré de recepcionar favorablemente la solicitud impetrada.

En el caso de autos, no se aprecia –a mi leal saber y entender– violación de lo dispuesto por los arts. 13 y 16 de la ley 23.298; en cuanto a la primera objeción, por existir una autorización expresa de las autoridades partidarias al uso del nombré en cuestión; por otra parte, cabe observar que la actual agrupación (FRENAPA) mudará su actual nombre por el de Es Posible.- En cuanto a lo segundo –esto es, la posible confusión que podría suscitarse en la ciudadanía–, interpreto que tampoco existe el problema como tal, por lo ya apuntado: el partido deja de existir con su actual denominación y pasa a formar parte de un partido de Orden Nacional.- En otro orden, debo decir, que no vislumbro la necesidad que apunta el Magistrado del Ministerio Público Fiscal de la constitución de una alianza, confederación o fusión, a los fines de "viabilizar" el cambio propuesto.

Reitero que no existen barreras legales que veden aceptar la solución propugnada por la fuerza política de marras; y así –en idéntica situación a la que aquí se discute– se resolvió favorablemente en los autos "Partido de Participación Popular s/Solicita Reconocimiento", Expte. N° 14 - P - 2002, sentencia del 23.12.2010, que no fuera recurrida por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal.-

4°) Que de conformidad con lo normado por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde otorgar al partido Es Posible –por tratarse de una agrupación de orden nacional– el mismo número en todos los distritos: 63 (sesenta - y tres) (v. fs. 341).

Por todo ello,

Resuelvo:

I.- Acoger favorablemente la solicitud de cambio de nombre efectuado por el Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas (FRENAPA) y disponer que a partir de la fecha, habrá de denominarse Es Posible (art. 14 ley 23.298).

II.- Disponer la recaratulación de estas actuaciones de conformidad con la denominación establecida en el punto precedente, dejándose constancia en los Registros de Secretaría.

III.- Otorgar al partido en cuestión, atento su reconocimiento en el orden nacional, el número de orden 63 (sesenta y tres) conforme lo dispuesto por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

IV.- Tener presente la Carta Orgánica de Distrito, acompañada a fs. 254/262, y comunicar a la agrupación que deberá acompañar la Declaración de Principios y Bases de Acción Política adaptada al orden distrital en el plazo de 30 días.

V.- Hacer saber al partido que deberá proceder a habilitar nuevos libros, así como también reali-

zar los cambios necesarios para que sus autoridades revistan el carácter de tales en función del cambio de nombre decretado en el plazo citado en el párrafo precedente.

VI.- Ordenar se publique por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina la presente resolución y la Carta Orgánica de Distrito (fs. 254/262), trámite éste que deberá llevar a cabo la autoridad partidaria con el contralor del Juzgado.

VII.- Regístrese. Notifíquese personalmente o por cédula al apoderado partidario y al Sr. Fiscal Federal Subrogante en su Público Despacho.

VIII.- Firme que quede este decisorio, comuníquese el mismo a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, y hágase lo propio con la Dirección Nacional Electoral a sus efectos.

IX.- Líbrense oficios a las Secretarías Electorales de los demás distritos del país, a los fines de comunicar lo aquí decidido.-

X.- Hágase saber al Centro de Cómputos. Comuníquese la novedad a la Sección Partidos Políticos a efectos de que consigne la nueva denominación partidaria en las fichas de afiliación reconocidas.

Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal.

Patricio O. Longo, Fiscal Federal Subrogante, Fiscalía Federal N° 1.

Carta Orgánica del Partido

“Es Posible”

Distrito Provincia Santa Fe

Capítulo I - Del Partido

Artículo 1°)- Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido “Es Posible”, de la Provincia de Santa Fe, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2°)- El Partido “Es Posible”- distrito Santa Fe, está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes de todo el territorio de la Provincia.

Capítulo II - De los Afiliados y Adherentes

Artículo 3°) - Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4°)- No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5°)- El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar la ficha conforme sea requerido por la Justicia Electoral del Distrito y que exprese: Nombre y Apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6°)- Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o cívica. La afiliación estará abierta permanentemente, sin perjuicio del período de clausura previo a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

Artículo 7°)- Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta y de la Carta Orgánica Nacional del Partido “Es Posible”.

Artículo 8°)- La afiliación se extingue: Por renuncia expresa; por desafiliación y/o expulsión.

Artículo 9°)- La renuncia a la afiliación debe hacerse conforme al método establecido en la Ley N° 26.571 y/o disposiciones legales posteriores o concordantes.

La desafiliación se produce en el supuesto de aceptación de candidaturas Extrapartidarias, y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean del Partido, sin contar con la previa y expresa autorización del Consejo Provincial.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10°)- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el Partido, y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Artículo 11°)- Son adherentes al partido, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo III - De las Unidades de Trabajo y Formación

Artículo 12°)- Las Unidades de Trabajo y Formación constituyen el organismo primario del partido, el centro natural de adiestramiento y difusión, de sus principios y bases de acción política y actividades culturales. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto, por los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

Artículo 13°)- Las Unidades de Trabajo y Formación son Urbanas o Rurales. Son Urbanas las ubicadas en Localidades cuyo padrón electoral nacional tenga inscriptos más de mil quinientos ciudadanos, y Rurales las situadas en lugares cuyo padrón electoral sea inferior a Mil Quinientos inscriptos.

Articulo 14°)- Para constituir una Unidad de Trabajo y Formación Urbana será necesario un mínimo de cincuenta afiliados, presentar la solicitud correspondiente al Consejo Departamental y la autorización de funcionamiento por parte de éste. En zona Rural el mínimo de afiliados será de veinte, debiendo cumplimentarse los demás requisitos mencionados en el apartado anterior de este Artículo.

Las Unidades de Trabajo y Formación, tanto urbanas como rurales no podrán superar los trescientos afiliados.

Artículo 15°)- La jurisdicción territorial de cada Unidad de Trabajo y Formación será determinada en la pertinente Reglamentación que cada Consejo Departamental dictará al efecto, no pudiendo existir en ningún caso superposición territorial.

Artículo 16°)- Será autoridad de cada Unidad de Trabajo y Formación, un/a Secretaría General, que tendrá las siguientes funciones: a) De Acción Política y Organización; b) De Prensa, Propaganda y Adoctrinamiento; c) De Logística, Actas y Archivo y d) De Finanzas.

Artículo 17°)- La autoridad de cada Unidad de Trabajo y Formación durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido; debiendo ser elegido por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción, y tener un año de residencia en el radio territorial de la Unidad.

Artículo 18°)- Para los “adherentes” que se enrolen y se afilien, la antigüedad en la afiliación se contará desde su inscripción como adherentes.

Capítulo IV - De los Consejos Departamentales

Artículo 19°)- Los Consejos Departamentales podrán constituirse en los Departamentos que el Congreso Provincial determine cuando las circunstancias así lo requieran o lo exijan las necesidades partidarias. El Consejo Departamental ejercerá jurisdicción sobre las Unidades de Trabajo y Formación del respectivo Dep. supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación a dictarse por el Congreso Provincial.

Artículo 20°)- El Consejo Departamental entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de una Unidad de Trabajo y Formación otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Artículo 21°)- Cada Consejo Departamental estará integrado por: a) Un Presidente; b) Un Secretario General y Tres Vocales.

Artículo 22°)- Los Consejos Departamentales tendrán igual determinación de funciones que las que fija el art. 16 para las Unidades de Trabajo y Formación. Serán elegidos en forma directa mediante el voto secreto de los afiliados del respectivo Departamento y sus mandatos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 23°)- El Consejo Departamental tendrá su asiento en la localidad cabecera del respectivo Departamento, aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento por resolución tomada al efecto.

Artículo 24°)- El quórum para sesionar y resolver en ambos casos será la mitad más uno de los miembros. El Presidente del Consejo Departamental tendrá doble voto en caso de empate.

El Consejo Departamental deberá reunirse por lo menos una vez por mes.

La inasistencia injustificada de cualquier miembro a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas será causal de separación automática del Cuerpo y, en estos casos como en los de renuncia, fallecimiento, etc., será reemplazado por el respectivo suplente, entendiéndose que los vocales representantes de cada rama serán reemplazados por los de la misma a que pertenezca el saliente.

Antes de producirse la causal de caducidad del mandato, el Consejo Departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del Cuerpo y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 25°)- El presidente del Consejo Departamental será el encargado de mantener la comunicación necesaria con el Consejo Provincial del, cual forma parte debiendo dar cuenta a éste de toda actividad realizada por el Consejo Departamental.

Artículo 26°)- Son atribuciones del Consejo Departamental, además de las ya enunciadas, las siguientes: dictar un reglamento interno; hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del Partido, vigilando la observancia de la Plataforma y principios partidarios; enviar semestralmente al Consejo Provincial o a su requerimiento, copias de los Registros y fichas de afiliados; elevar al Consejo Provincial los antecedentes de inconducta de los afiliados de su jurisdicción; intervenir Unidades de Trabajo y Formación cuando existieren razones fundadas para ello, procediendo a su reorganización, dentro de los noventa días, dando cuenta al Consejo Provincial; y en general tomar todas aquellas resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del Partido en el orden Departamental dentro de la materia, competencia y jurisdicción que no sean especialmente atribuidas a otros órganos del Partido, tanto en el orden Provincial como Nacional.

Artículo 27°)- En los casos de elecciones internas los Consejos Departamentales, comunicarán a la Junta Electoral, de la totalidad de los locales partidarios habilitados en el Departamento, a los fines de que la Junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

Capítulo V - Del Congreso Provincial

Artículo 28°)- El Congreso Provincial es él organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Artículo 29°)- Estará integrado por Treinta y Ocho (38) Congresales Titulares y Diez (10) Congresales Suplentes, que serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados, elegidos en Circuito Único en toda la Provincia.

Artículo 30°)- Los delegados al Congreso Provincial deben tener dos años ininterrumpidos cómo afiliados. Durarán cuatro años en su mandato, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 31°)- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de Santa Fe, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizará la siguiente. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte, y hasta tanto ello ocurra, se regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 32°)- El Congreso Provincial designará de su seno a sus Autoridades por mayoría absoluta de los congresales presentes; Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo y Dos Secretarios. El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial.

Artículo 33°)- Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la plataforma electoral, en concordancia y dentro de lo establecido para toda la Nación por el Congreso Nacional del Partido.

b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Recabar y recibir informes de los organismos nacionales o provinciales del Partido, o de sus afiliados.

d) Juzgar en definitiva, por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas por es Carta Orgánica.

e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los. Consejos Departamentales respecto de la actuación de sus representantes a la Legislatura Provincial. Podrá asimismo efectuar observaciones respecto a la actuación de los Legisladores que representen la provincia en el Congreso de la Nación, ante el Congreso Nacional Partidario.

f) Entender como Tribunal Supremo y último en toda impugnación que se realice en las elecciones internas, pudiendo en cada caso de peligrar la presentación de listas de candidatos del Partido “Es Posible” por el Distrito Santa Fe, decidir las candidaturas del Partido a cargos públicos, ya sea que el peligro en la presentación de las listas se produjera como consecuencia de recursos y/o impugnaciones a la elección interna o por cualquier otra circunstancia.

g) Decidir la reforma de la Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.

Artículo 34°)- Corresponde al Congreso Provincial entender en apelación en toda cueii disciplinaria, respecto a los afiliados en todo el ámbito provincial. Designará a los miembros del Tribunal de Disciplina.

Capítulo VI - Del Consejo Provincial

Artículo 35°)- El Consejo Provincial es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de los Congresos Provincial y Nacional en su caso, y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial y tiene la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios, y de conducir el Partido en el orden provincial.

El Consejo provincial estará integrado por quince (15) miembros titulares y ocho (8) miembros suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la Provincia como Distrito Único.

Elegirán de su seno una Mesa Directiva compuesta por a) Un Presidente; b) Un Vicepresidente Primero; c) Vicepresidente Segundo; d) Un Secretario General e) Un Secretario de Actas, elegidos por simple mayoría de votos y f) Los Presidentes de cada Consejo Departamental cuando existieren, los que participarán con voz pero sin voto. La Mesa Directiva podrá sesionar y tomar decisiones válidas con la mayoría de sus miembros, ad referéndum del plenario del Consejo Provincial.

Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y podrá sesionar en el lugar de la provincia que se establezca en cada caso y sus miembros durarán cuatro años en la función, pudiendo ser reelegidos.

El Consejo Provincial se reunirá dos veces por mes en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente o cuatro de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el Consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del Cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial.

Articulo 36°).- Corresponde asimismo al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios;

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los Cuerpos Colegiados Provinciales;

e) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los Consejos Departamentales partidarios;

d) Intervenir los Organismos Departamentales por las causales y en el modo que establecerá el Congreso Provincial, y proveer a su reorganización. Mientras el Congreso Provincial, no determine las causales y modo de intervención, el Consejo Provincial podrá intervenir los organismos departamentales y proveer a su reorganización;

e) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan los Consejos Departamentales en los organismos que dependan de ellos "y de las resoluciones de la Junta Electoral".

f) Organizar la difusión y propaganda Partidaria en el orden provincial, creando los organismos pertinentes;

g) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales, "dictar el reglamento electoral".

h) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral;

Capítulo VII - Del Tribunal de Disciplina

Artículo 37°)- Es un Tribunal permanente para entender en los casos individuales o colectivo que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Tiene Jurisdicción en toda la Provincia.

Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente oportunamente por el Congreso Provincial, el mismo deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminar aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 38°)- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por Cinco (5) miembros titulares y Cinco miembros suplentes designados por el Consejo Provincial, durarán dos años en sus funciones, reunirán las condiciones exigidas para ser Congresal Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum mayoría simple.

Artículo 39°)- El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación; y d; Expulsión.

Capítulo VIII - Otros Organos Partidarios

Artículo 40°)- Para cumplir funciones de orientación y asesoramiento y siempre que e] Consejo Provincial lo determine cuando las circunstancias así lo requieran o lo exijan las necesidades partidarias, actuarán como Órganos del Partido: La Escuela de Conducción Política, la que dependerá del Consejo Provincial.

Artículo 41°)- El órgano referido en el Artículo 40°) estará integrado por: a) Una conducción provincial de tres miembros, y b) un representante departamental, quienes serán designados por el Congreso Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Capítulo IX - De los Apoderados

Artículo 42°)- El Consejo Provincial nombrará uno o más Apoderados, con preferencia abogados que deben ser afiliados al Partido, para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

Capítulo X - Del Patrimonio

Artículo 43°)- El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El cinco por ciento de las retribuciones que perciban los Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales electas por el Partido y además por el aporte de los siguientes funcionarios: "Gobernador y Ministros, Subsecretarios y funcionarios afiliados hasta Director de Repartición, Intendentes Municipales y/o Comisionados Municipales y funcionarios de las municipalidades". Dicha obligación subsistirá para quienes se jubilen en dichos cargos o funciones. Pudiendo el partido solicitar el descuento por planilla.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Su distribución será reglamentada por el Consejo Provincial, asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización Provincial.

Artículo 44°)- Los fondos del Partido serán depositados en un banco oficial sito en la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta de un miembro del Consejo Provincial y del Tesorero que será elegido por el Consejo Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 45°)- El Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley 23.298 y de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

A los efectos de cumplimentar las disposiciones de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en los sucesivo, establecer como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el 31 de Diciembre de cada año.

Capítulo XI - De la Elección de Candidatos

Artículo 46°)- Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los candidatos para los cargos partidarios correspondientes al Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Departamentales, Congreso Nacional Partidario y Unidades de Trabajo y Formación, podrán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el padrón general de la Provincia, debiendo el Consejo Provincial al formular la convocatoria determinar cuál de estos padrones se utilizará para la elección.

Artículo 47°)- Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno y la Administración del Partido y los representantes ante el Congreso Nacional Partidario, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres, número de documento y domicilio, con la especificación del cargo a que se postula, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

Capítulo XII – De la Junta Electoral

Artículo 48°)- Es el organismo partidario que entenderá en todo lo relativo a las elecciones internas del Partido. Estará compuesto por Siete (7) miembros titulares y 5 miembros suplentes y serán designados: por el Consejo Provincial.

Artículo 49°)- El mandato de los integrantes de la Junta será de cuatro años. Elegirán de su seno un Presidente y dos Secretarios. Sus resoluciones son válidas por mayoría simple. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble, voto.

Artículo 50°)- Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por Departamento, separados en masculinos y femeninos, el que deberá ser en la Sede Partidaria por lo menos un meses antes de cada elección.

b) A partir de la fecha de exhibición en la Sede Partidaria los afiliados, que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de quince días corridos, igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los cinco días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado dentro del período de tachas antes indicado.

c) El padrón provisorio referido en el inc. a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b), constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realización de la elección interna.

d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que puedan producirse.

e) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fuere menester.

f) Dictar su reglamento interno.

g) Practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los electos en los casos de lista única, poniendo en posesión del cargo a los electos.

Capítulo XIII - De la Disolución y Fusión del Partido

Artículo 51°)- El Partido "Es Posible" sólo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por el Congreso Provincial en decisión unánime de sus miembros.

Artículo 52°)- El Partido "Es Posible" podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, dispuesta por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, o por el Organismo que lo remplace provisoriamente.

Capítulo XIV - Alianzas Transitorias

Artículo 53°)- Las alianzas transitorias podrán ser dispuestas por el Consejo Provincial.

Capítulo XV - Disposiciones Generales

Artículo 54°)- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y subsidiariamente por las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de la Ley de los Partidos Políticos en vigencia a la fecha de aquellos y en lo aplicable por las disposiciones de la legislación electoral.

Artículo 55°)- En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un: mínimo del veinticinco por ciento (25%) del total de votos válidos emitidos en la totalidad del Distrito Provincial. Le corresponderá a la mayoría el setenta y cinco por ciento (75%) del total de los cargos y a la minoría el veinticinco por ciento (25%) restante, cuando obtenga el veinticinco por ciento (25%) de votos aludidos precedentemente. Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la Junta Electoral la proclamará electa y procederá conforme a lo dispuesto por el inc. g) del artículo 50°).

Artículo 56°)- En los comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión, excepto en los casos ya previstos por esta Carta Orgánica.

Artículo 57°)- En las elecciones internas queda garantizada en lo posible, la representación proporcional e igualitaria de las ramas que lo conforman, la política, la femenina, la gremial y la juventud. Se entiende por juventud al afiliado de 18 a 25 años, inclusive. En la representación por ramas deberá guardarse el equilibrio, en lo posible igualitario, entre la Ciudad Capital y el interior.

Artículo 58°)- El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, que no sean afiliados.

Artículo 59°)- No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos los comprendidos en el art. 33°) de la Ley 23.298 y los incluidos en el artículo 8°) de esta Carta Orgánica.

Artículo 60°)- Para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el Congreso Provincial dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación Ley 22.434 adoptándose para el trámite el del proceso sumario art. 486°) al 497°) inclusive, estando facultado el Presidente de cada organismo partidario y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 61°)- Todas las autoridades partidarias que fueren electas deben, antes de tomar posesión del cargo o en dicho momento, adherir al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, prometer respetar los derechos humanos y rechazar la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 62°)- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios en forma simultánea.

Disposiciones Transitorias

Articulo 63°): Que a los efectos de la composición de las Juntas Promotoras como de la Inscripción del nuevo Partido denominado "Es Posible", y/o del nombre que en definitiva se adopte o autorice en los Distritos Electorales del País, se deberá contar previamente con la autorización y conformidad por escrito de alguno de los impulsores de esta Corriente Nacional, Dr. Alberto José Rodríguez Saa, D.N.I. 7.376.367, Dr. Alfredo Francisco Barzola, L.E. 6.819.780, y/o de las Autoridades Nacionales del Partido "Es Posible" - Orden Nacional y/o de las personas que estas en el futura designen para tal fin, todo bajo pena de nulidad de la presentación.

e. 25/04/2011 N° 44429/11 v. 25/04/2011

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Santa Fe

Santa Fe, 3 de marzo de 2011.

Vistos los autos caratulados "Movimiento Libres del Sur s/Solicita Reconocimiento" Expte. No. 4 - M -2000, de los que

Resulta:

Que mediante resolución de fs. 75/76, se reconoció en su momento, la personería jurídico-política al partido “Corriente Patria Libre”.

A su turno, por medio del decisorio de fecha 5 de febrero de 2008, se decretó la caducidad de la agrupación de marras, en virtud del incumplimiento de lo previsto por el art. 50 inc. “b”, de la ley 23.298 (ver fs. 272/273 vta.).

Que conforme surge de las constancias de autos, dicha sentencia no fue recurrida por lo que quedó firme (ver fs. 274/277).

Que mediante presentación de fs. 278/290, y tal como surge de la documental allí acompañada, con fecha 2 de octubre de 2009, se reúne el comité de Distrito del Partido Corriente Patria Libre y conforme se expresa en el Acta obrante a fs. 278, decidió convocar a Asamblea de distrito para el día 2 de noviembre de 2009, a fin de dar tratamiento a los siguientes temas: “1) Ratificar el Acta Constitutiva, Declaración de Principios y Programa y Carta Orgánica partidarias. 2) Iniciar el trámite de Solicitud de Restitución de la Personalidad político electoral ante el Tribunal Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Santa Fe, 3) Modificación de la Carta Orgánica partidaria, a fin de incorporar la fecha de cierre del Ejercicio Contable, conforme indica el Artículo 22 de la Ley 26.215 (de Financiamiento de Partidos Políticos). 4) Cambiar el nombre del Partido Corriente Patria Libre por el de Partido “Movimiento Libres del Sur”, tal como viene siendo realizado por el Partido en el Orden Nacional. 5) Ratificar el nombramiento del Sr. Martín Miguel Brudny como apoderado del partido...”.

A su vez -y a los fines de dar cumplimiento a lo antedicho- mediante acta de fs. 279, se redacta el nuevo artículo 14 de la Carta Orgánica partidaria, se expresa que se iniciará el trámite de solicitud del cambio de nombre y se aprueba la designación del ya nombrado Sr. Martín Miguel Brudny como apoderado partidario.

Que por acta de fs. 279 vta. se aprueban los puntos propuestos para ser tratados en el orden del día que fuera fijado en la ya referida reunión de que da cuenta el documento de fs. 279.

Que por decreto de fs. 291, se tiene por presentado al peticionante y por constituido el domicilio legal, se dispone la agregación de la documental acompañada y se dispone correr vista a la Sra. Procuradora Fiscal Federal Electoral.

La Sra. Representante del Ministerio Público, interpreta que la agrupación ha cumplido con la previsión del art. 53 de la ley 23.298, por lo cual se hallaría habilitada para solicitar la restitución de la personería política; en cuanto a la nueva denominación partidaria, no existen objeciones por parte de ese Ministerio (ver fs. 292 y vta.).

Que por providencia de fs. 293, se tiene por iniciado el trámite de reinscripción de la personería y se disponen las restantes diligencias de ley, ordenándose además la recaratulación de las actuaciones en función de la nueva denominación propuesta.

Que a fs. 294/295, se da cumplimiento a la Acordada Nº 60/08, agregándose la constancia informática del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

Que a fs. 297, 298 y 299 respectivamente, se glosan copias de los oficios remitidos al Boletín Oficial, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Secretaría Electoral del Distrito Buenos Aires, obrando constancia de haberse hecho lo propio a otros distritos.

Que a fs. 301/350, obran las cédulas notificando a los partidos reconocidos y en formación, del inicio de este trámite; a fs. 351/352, 360/362, se agregan copias de oficios cursados a las Secretarías Electorales de Corrientes y Neuquén debidamente diligenciados.

Que a través de sucesivas presentaciones, el partido acompaña adhesiones, las que previa vista al Ministerio Público fueron remitidas a la Sección Partidos Políticos.

Que a fs. 414 la Sección Partidos Políticos informa que se han aprobado 4.216 adhesiones.

Que a fs. 419 se fija la audiencia de reconocimiento del art. 62, disponiéndose las notificaciones pertinentes.

Que a ese mismo fin, se remiten los autos al Ministerio Público Fiscal con fecha 18.10.2010, procediéndose a su devolución el 26.10.10.

Que ante la imposibilidad de cumplir con las notificaciones dispuestas en tiempo útil, por decreto de fs. 420, se fija nueva fecha de audiencia a los mismos fines para el día 22 de noviembre de 2010.

Por último, en virtud de haberse establecido como fecha de celebración de una reunión de Jueces y Secretarios de la Justicia Electoral, los días 22 y 23 de noviembre de 2010, en la Ciudad de Buenos Aires, se decreta a fs. 421, llevar a cabo la audiencia en cuestión, el día 25 de noviembre de 2010.

Que con las cédulas y oficios glosados a fs. 424/512 y 514/526 respectivamente, se cumple en debida forma con la notificación de la audiencia prealudida.

Que la misma se llevó a cabo el día y hora fijados, habiendo comparecido el Sr. Fiscal Federal Subrogante, Dr. Marcelo A. Del Teglia, y el apoderado del Movimiento Libres del Sur, Sr. Martín Miguel Brudny, hallándose presente también el apoderado del Partido del Campo Popular, Sr. Alfredo Ramón Burgos.

Abierto el acto se cedió la palabra al Sr. Brudny quien manifestó que “... habiendo cumplimentado los requisitos exigidos por la ley, solicito el reconocimiento provisorio del partido Movimiento Libres del Sur, del cual soy apoderado”. Seguidamente se concedió la palabra al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, quien manifestó que “...no tiene nada que objetar”, con lo que se dió por terminado el acto, siendo rubricada el acta por el suscripto y los presentes, dando fe de ello el actuario; y llamándose autos para resolver.

Que a fs. 527, el Juzgado advierte que la documentación acompañada en el inicio (Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política) lo fue bajo la anterior denominación (Partido Corriente Patria Libre), por lo que se dispone intimar al partido a adecuar aquella al actual nombre partidario, suspendiéndose en consecuencia el llamamiento de autos dispuesto en el acto de la audiencia (fs. 513).

Que con la presentación de fs. 531/539, el partido acompaña la documental requerida, por lo que de la misma se corre vista al Ministerio Público Fiscal (v. fs. 540).

Que a fs. 548 obra agregado el dictamen del magistrado del Ministerio Público, en el cual se concluye que en la Carta Orgánica partidaria, no se ha dado cumplimiento al recaudo por el art. 3 de la ley 23.298 con relación al denominado “cupo femenino” en cuanto a la designación de los cargos partidarios, a diferencia de lo que ocurre con los cargos electivos.

Que por providencia de fs. 549, y en sintonía con el dictamen precitado, se dispone intimar al partido a fin de que cumpla con dicho requerimiento legal.

Que con la presentación de fs. 550/563, el apoderado contesta la intimación, acompañando acta partidaria, y la Carta Orgánica con modificaciones, en orden a cumplimentar lo ordenado por el Juzgado, corriéndose por ende una nueva vista al Ministerio Público.

Que a fs. 565 se agrega un nuevo dictamen del Sr. Fiscal Federal Subrogante, en el que concluye que la agrupación ha dado cumplimiento a lo normado por el art. 3 de la ley 23.298 en su integridad, por lo que es de opinión que “...deberá aprobarse la misma”.

Que por auto de fs. 566, se reanuda el llamamiento de autos suspendido a fs. 527, notificándose el apoderado partidario en forma personal -en diligencia- fs. 566 vta.

Que a fs. 567 se agrega informe actualizado del Registro de Agrupaciones Políticas.

Y Considerando:

1º) Que de la documentación acompañada surge inequívocamente la voluntad de la agrupación de marras (ex partido Corriente Patria Libre - hoy Movimiento Libres del Sur) de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 3º de la ley 23.298, manifestando la intención de llevar a cabo en su vida interna un sistema democrático, con periodicidad de elecciones que permitan la renovación de sus autoridades, y respetando a su vez el porcentaje mínimo establecido por la ley 24.012 y decretos reglamentarios en cuanto al cupo femenino.

2º) Que el partido ha cumplido con los recaudos exigidos en el art. 7 en todos sus incisos, por lo cual habrá de reconocérsele la personería jurídico-política en forma provisoria, debiendo cumplimentar los requisitos enunciados en el art. 7 bis de la ley ya citada, en los plazos legales establecidos en dicho artículo a los fines de obtener la personería jurídico-política definitiva.

3º) Que de conformidad con lo normado por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde otorgar al Movimiento Libres del Sur, por tratarse de una agrupación de orden nacional, el mismo número: 40 (cuarenta) en todos los distritos (v. fs. 567).

Por ello y lo dictaminado en la audiencia de fs. 513 por el Sr. Fiscal Federal Subrogante,

Resuelvo

I.- Reconocer en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe la personería jurídico-política en forma provisoria (art. 7 Ley 23.298), a la agrupación Política Movimiento Libres del Sur, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, conforme al art. 14, ley citada, y con los alcances fijados en la norma aludida en primer término (art. 7 del mismo cuerpo legal, reformado por ley 26.571).

II.- Tener presente la Declaración de Principios, Programa Partidario y la Carta Orgánica obrantes a fs. 531, 532 y 556/561 respectivamente.

III.- Otorgar al partido en cuestión el número de orden 40 (cuarenta) por tratarse de una agrupación con reconocimiento de orden nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

IV.- Ordenar se publique por un día en el Boletín Oficial copia de la presente resolución y de la Carta Orgánica partidaria obrante a fs. 556/561 (art. 63, 2º. par. Ley cit.), trámite éste que deberá llevar a cabo la autoridad partidaria con el contralor del Juzgado.

V.- Notifíquese al apoderado partidario con copia de la presente y al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal en su Público Despacho.

VI.- Firme que quede este decisorio, comuníquese el reconocimiento provisorio de la agrupación Movimiento Libres del Sur a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, remitiéndole a sus fines fotocopia certificada de la presente.

VII.- Líbrense oficios a las Secretarías Electorales de los demás distritos, a los fines de comunicar el presente reconocimiento provisorio. Hágase saber al Centro de Cómputos y a la Sección Partidos Políticos a sus efectos.

Regístrese.

Francisco M. Miño, Juez Federal Subrogante.

Carta Orgánica del Partido

Movimientos Libres del Sur
(Ex-Corriente Patria Libre)
Modificada segun Resolución de Asamblea de Distrito del 8/02/2011

-I-

De los Afiliados

Art. 1: Podrán ser miembros del Partido Movimiento Libres del Sur los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los 16 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y bregar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2: La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. Será considerado como miembro del partido haya acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de sesenta días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3: La calidad de afiliados deberá ser admitida o desechada, dentro de los quince días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiera pronunciamiento alguno, se le tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al registro de afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad. Con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte la Junta Electoral Nacional. Si el interesado estuviese disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco (5) días de notificado, ante el Comité de Distrito, cuya decisión por mayoría es inapelable.

Art. 4: El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito se hará llegar al comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5: El miembro del partido Movimiento Libres del Sur tiene el deber de cumplir esta carta orgánica y en particular:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad más justa, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre, difundir el programa y las disposiciones políticas del Partido.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del comité de distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en la probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política y su declaración de principios.

f) Hacer efectiva a la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva de acuerdo a las facultades que le confiere esta carta orgánica.

Art. 6: El miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme a las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenzca, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c) Hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo partidario y si lo considera necesario hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.

d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de la dirección colectiva.

e) Participar personalmente en las reuniones en las que se discuta su actuación política o personal, y sobre todo, en las que tengan por fin adoptar decisión al respecto.

-II-

Democracia Interna

Art. 7: El partido Movimiento Libres del Sur rige su vida interna por el sistema democrático,

observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de Dirección, por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas y por el voto secreto y directo en el organismo deliberativo superior del distrito; voto de sus delegados en las demás instancias.

La elección de candidatos a los cargos públicos electivos debiendo incluir en las listas un mínimo del treinta (30) por ciento del sexo femenino y de igual porcentaje el sexo masculino, en todas las categorías y en proporciones con posibilidades de ser electos.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8: Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho a replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 9: La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse dentro del partido y no fuera de él.

Art. 10: Las direcciones de los organismos básicos, así como las de los diversos organismos de dirección en todos los niveles serán electas democráticamente. La presidencia colectiva de las asambleas, conferencias y congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma formalizará las listas de candidatos. En el caso de que presenten más de una lista de candidatos, la lista minoritaria que obtuviere un mínimo de veinticinco por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada una de ellas.

Las elecciones de autoridades de distrito serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que representen a más del quince (15) por ciento del total de afiliados exigidos para el reconocimiento de la personalidad jurídica política del partido.

De no alcanzar tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que para ser considerada válida deberá cumplir con los mínimos requisitos.

En el caso de presentarse una sola lista, esta se considerará electa sin necesidad de efectuar votación alguna.

-III-

Gobierno y Administración del Partido

Art. 11: La estructura orgánica del partido es la siguiente: Organismo de Base, Comité de Barrio o Municipio y Comité de Distrito o Provincial. El Comité de Distrito podrá crear, cuando lo considere conveniente, Comités Regionales, Zonales, Departamentales, para atender a tareas de coordinación.

Art. 12: Los órganos ejecutivos del partido son:

a) La Secretaría de Base, elegida por Asamblea de Afiliados pertenecientes a la misma.

b) El Comité de Barrio o Municipio, elegido por la Asamblea de Delegados de los organismos de base de jurisdicción.

c) El Comité de Distrito, elegido por la Asamblea de Delegados de los Comités de Base, Barrios o Municipios de su jurisdicción.

Art. 13: Los órganos deliberativos del partido son:

a) La Asamblea del Organismo de Base, constituido por todos los afiliados pertenecientes al mismo.

b) La Asamblea de Barrio o Municipio, constituida por los delegados elegidos mediante el sistema establecido en esta carta orgánica.

c) La Asamblea de Distrito, constituida por los delegados elegidos por el sistema consagrado en esta carta orgánica.

Art. 14: El órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios es la Comisión de Cuentas de Distrito, designada en la Asamblea de Delegados de Distrito y constituida por tres miembros, que deberán tener una antigüedad mínima de dos años y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido.

El ejercicio Contable Anual coincidirá con el año calendario, iniciando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre.

Art. 15: Un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma manera que la Comisión de Cuentas resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos. Sus miembros deberán reunir las mismas condiciones que las previstas en el Art. anterior.

Art. 16: Las autoridades de Distrito tendrán jurisdicción sobre la totalidad del distrito provincial respectivo. La jurisdicción de las autoridades del Barrio, región, zona, departamento o municipio será determinada por el Comité de Distrito.

Art. 17: Esta carta orgánica constituye la ley fundamental del partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual las autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en su accionar.

La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica sólo pueden ser sancionados y modificados por la Asamblea de Distrito.

a) Los Organismos de Base

Art. 18: La forma elemental de la estructura partidaria es el Organismo de Base, que será creado por el Comité de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres (3) afiliados las condiciones de afinidad, trabajo, estudio o vecindad.

Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base.

Son funciones esenciales del Organismo de Base:

Capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente a la emancipación de la nación y de los hombres e incorporar nuevos afiliados al partido.

Art. 19: Los afiliados del Organismo de Base reunidos en asamblea, elegirán por voto nominal directo un secretario general, estando facultados además para designar otros secretarios para áreas específicas si así lo consideran conveniente.

Art. 20: El Organismo de Base se reunirá regularmente una vez por mes y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaria o a pedido de los afiliados.

Art. 21: El mandato de los integrantes de las secretarías no excederá de un año, podrá ser revocado por la Asamblea de los Afiliados del Organismo de Base.

b) Comité de Barrio o de Municipio

Art. 22: El Comité de Barrio o Municipio aplica todas las resoluciones de los organismos superiores y dirige la actividad de todos los organismos existentes en su jurisdicción.

Art. 23: El número de miembros del Comité de Barrio o Municipio será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Municipio elige los cargos y las comisiones auxiliares correspondientes, y elige de su seno un Secretariado, que se ocupa de las tareas político organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones.

Para ser miembro de este comité se requiere una actividad mínima de seis meses de afiliado. Se reúne ordinariamente una vez por mes, su mandato es de dos años, es responsable de su labor ante el Comité de Distrito.

Art. 24: Es función fundamental del Comité de Barrio o Municipio el estudio y tratamiento de los problemas locales y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité de Distrito.

Art. 25: Las funciones especificadas en el Art. anterior deberán cumplirse atendiendo a la coordinación con los Comités Zonales y Departamentales que se hubieren creado.

c) De las Autoridades del Distrito

Art. 26: El organismo deliberativo superior es la Asamblea de Distrito; el organismo ejecutivo superior es el Comité de Distrito; el órgano de fiscalización es la Comisión de Cuentas; el organismo Disciplinario es el Tribunal de Disciplina.

El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembros de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima de dos años.

Art. 27: La Asamblea de Distrito está compuesta por los delegados elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del distrito. El Comité de Distrito y en su caso la Junta Promotora determinarán el número de miembros a elegirse no pudiendo su cantidad ser inferior a doce.

Cada dos años el Comité de Distrito convocará a la asamblea para considerar el informe de ese comité, el balance y el informe de gastos y recursos, el de la comisión de cuentas y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el orden del día.

Dicha sesión deberá ser convocada con una anticipación no menor a treinta días a través de, por lo menos, un diario del ámbito provincial.

La Asamblea sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocada por el Comité de Distrito, un tercio de sus miembros o el diez por ciento de los afiliados del Distrito, para considerar los asuntos que motivan el pedido de convocatoria.

De la celebración de estas sesiones serán notificados personalmente de forma fehaciente todos sus integrantes.

Art. 28: Son además funciones de la Asamblea de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

Art. 29: El Comité de Distrito es elegido por el voto nominal y directo de los miembros de la Asamblea de Distrito, los que a su vez determinarán el número de miembros de dicho Comité.

Será presidido por un Secretario General elegido por simple mayoría de votos de sus miembros y podrá elegir de su seno una Mesa y un Secretariado para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Para la elección de autoridades partidarias se deberá respetar el porcentaje mínimo por sexo previsto en la legislación vigente. Será requisito para ser designado autoridad partidaria no estar inmerso en alguna de las inhabilidades para ello previstas en la normativa vigente.

Art. 30: El Comité de Distrito aplica las resoluciones de la asamblea de distrito, asegura el cumplimiento de las resoluciones de los organismos superiores en el orden provincial, dirige la actividad de todas las organizaciones partidarias provinciales existentes en el Distrito, administra el patrimonio del partido y lleva la contabilidad.

Art. 31: Son además funciones del Comité de Distrito:

a) Convocar a la Asamblea de Distrito, tanto ordinaria como extraordinariamente estableciendo el orden del día.

b) Presentar a la Asamblea, en los casos de convocatoria ordinaria, los documentos que se indican en el artículo 27.

c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa Partidario.

d) Concertar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio, y los apoderados comunes como los demás recaudos legales. En el caso de que la alianza celebrada llevare candidatos comunes, la integración de los candidatos del partido deberá respetar el orden prefijado por el organismo correspondiente y serán incluidos en las listas en la proporción acordada. Asimismo, podrán ser incluidos extrapartidarios en las listas del partido.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas, con motivo de una determinada elección.

f) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.

g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder un año.

h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

j) Designar y remover apoderados ad referéndum de la asamblea.

k) Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

-IV-

De la Extinción

Art. 33: La existencia legal del Partido cesará:

a) Cuando lo dispusieren los organismos partidarios en el orden nacional y así lo hicieren saber al órgano de aplicación provincial.

b) Por decisión de la Asamblea de Distrito reunida en sesión extraordinaria y por el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes.

Martín Miguel Brudny, Apoderado Partido Movimiento Libres del Sur

Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 25/04/2011 Nº 44313/11 v. 25/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2011, en primera convocatoria para las 18,00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Florida Nº 944 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2011.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración –hasta el 6 de Mayo de 2011– en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente - Miguel Angel Cánovas

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 20 de abril de 2009 y como presidente en acta directorio de fecha 25 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 347.

e. 19/04/2011 Nº 43721/11 v. 27/04/2011

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración del destino a otorgarse a las sumas integradas por los Accionistas en concepto del reintegro parcial de capital posteriormente revocado, y en concepto de anticipos financieros.
7º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,73866147 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 300.000.000. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 147.732.294.
8º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de clases A y B conforme al Artículo Quinto del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de los títulos o canje de ellos, según corresponda.
9º) Medidas vinculadas con el financiamiento de la Sociedad: (i) Consideración y aprobación de Normas de Procedimiento para la gestión del financiamiento de la Sociedad; (ii) Informe del Directorio sobre la gestión de un mutuo contratado con OHL Concesiones Argentina S.A. y consideración y aprobación de su ampliación. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativas a la asistencia a asambleas.

Felipe Ezquerra Plasencia.
Presidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 30 y Acta de Directorio Nº 147, ambas del 3 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Juan Manuel San Clemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 35.

e. 20/04/2011 Nº 44249/11 v. 28/04/2011

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de Affidavit S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de mayo de 2011, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.
5°) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6°) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8°) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios realizadas.
9°) Establecer la política de inversión de los fondos sociales.
10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración y cuantía máxima.
11) Consideración de la distribución a los Socios Protectores del rendimiento del Fondo de Riesgo.
12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. Toda la documentación a tratarse se encuentra en la sede social para ser consultada. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. Se hace saber a los señores accionistas que podrán hacerse representar por otro accionista de la misma clase, el instrumento de mandato puede otorgarse mediante instrumento privado, con su firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.

Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n° 119 de fecha 21 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 298.

e. 18/04/2011 N° 43170/11 v. 26/04/2011

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 6 de Mayo de 2011 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 de Alcarel S.A.
2°) Fijación del numero de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente – Roberto Simon Leguizamon

Designado según Acta de Asamblea Numero 58 del 30 de abril de 2010 del Libro de Actas de Asamblea N. 38601, de fecha 27 de Agosto de 1958.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 137.

e. 15/04/2011 Nº 42219/11 v. 25/04/2011

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 511 del 18/05/2010, a fs. 262 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 76 del 18/05/2010, a fs. 32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 77.

e. 20/04/2011 Nº 44357/11 v. 28/04/2011

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de Cadipsa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de mayo de 2011, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gregory Amador Romero, Robert Allan Barnes, Francisco Daniel Almaguer y Fred Charles Boepple III. Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los Directores renunciantes.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. El Directorio.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 03 de mayo a las 12.30 horas.
Firmante autorizado por Acta de Directorio del 06.04.2011

Presidente – Gregory A. Romero

Certificación emitida por: Viviana Lorena Alippi. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 5116. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 02.

e. 15/04/2011 Nº 43498/11 v. 25/04/2011

CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Café Caxambu S.A.I.C.I. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2011 a las 9 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio legal de la Av. Directorio 5670 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2010 y del destino que se le dará al resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número de directores y suplentes;
5º) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes y vigencia de sus mandatos;
6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.

Presidente – Marisa Graciela Rodríguez

Designado Presidente por Acta de Directorio del 9 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 41.

e. 19/04/2011 Nº 43514/11 v. 27/04/2011

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATARIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a 12 días de abril de 2011, se reúnen los miembros del directorio de Cardales Village Club S.A., en su sede social de la Av. Santa Fe 1460, Piso 1ro. Siendo las 17 horas y con la presencia de todos los integrantes del directorio, su Presidenta, la Sta Gisela Gabriela Cerva, declara abierta la sesión manifestando que la misma tendrá como objeto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 6 de mayo de 2011 a las 15.30 hs. en 1era convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da convocatoria, en Av. Roque Saenz Peña 628 6to Obis, de Capital Federal, para considerar los siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Declaración de la validez legal de la asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, Inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010. Aprobado por unanimidad se pone a disposición la documentación a considerar conforme al art. 67 de la ley 19550.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Declaración de la validez legal de la asamblea
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los acuerdos arribados para el cobro de expensas atrasadas y extensión del mandato al directorio para continuar gestionando los cobros mediante acuerdos.
4º) Consideración de aumento del cobro de las expensas mensuales y prorroga de expensas extraordinarias por parte del directorio.
5º) Consideración de la propuesta de Cardales Emprendimientos S.A. para construir cuatro aéreas de condominios para unidades habitacionales, unificando lotes mediante la figura del condominio o régimen de propiedad horizontal, según se tratara en reunión de directorio, al efecto, eventualmente aprobar modificación del estatuto para facultar al directorio a autorizar la construcción solicitada, establecer con los mismos servidumbres para uso de espacios comunes; emitir acciones de clase B para cada unidad funcional, adecuar reglamento de construcción y expensas de los mismos.
6º) Ampliar reglamento de convivencia y establecer de sanciones.
7º) Autorizar mediante el pago de expensas la conexión a la red de agua y cloacas al jardín materno-infantil Los Carditos.
8º) Modificar reglamento de construcción. (Autorizar al directorio a que excepcionalmente fije plazos de hasta dos años para la conclusión de obra para la construcción de condominios o grupos de casas en numero mayor a 5 unidades en lotes individuales y establecer prohibición de colocar rejas).
9º) Nombrar tribunal de disciplina.
10) Otorgar el status de fiduciante-beneficiario a la constructora Patagonia Company S.A.

Gisela Gabriela Cerva, Presidenta, designada por Acta de Asamblea del 19/08/2010, fº 27 Lº 1.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 55.
e. 15/04/2011 Nº 42435/11 v. 25/04/2011

CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chermonorezt Hermanos S.A.I.C.yF. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011 a las 15.00 hs, en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Suárez 1765, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2009 (y razones de aprobación extemporánea) y 31/12/2010;
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2009 y 31/12/2010 y de la distribución de dividendos;
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
4º) Elección de autoridades;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
6º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria a los estados contables de acuerdo al art. 2 de la RG (IGJ) 04/2009.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Suárez 1765, CABA, de lunes a viernes de 13.30 a 17.00 hs.
Horacio Chernomoretz, designado Presidente del Directorio por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/04/08.
Presidente – Horacio Chernomoretz

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 99. Nº Libro: 67.
e. 19/04/2011 Nº 43757/11 v. 27/04/2011

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Armenia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Aprobación de la dispensa necesaria para confeccionar la Memoria sin la información adicional requerida por la Res. (IGJ) 4/2009;
5º) Consideración de la forma en que se cubrirán las vacantes que se produzcan en la Comisión de Admisión;
6º) Consideración de inundaciones recurrentes en algunos lotes;
7º) Consideración de la necesidad de aportes para el comedor social. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2011.

Firmado: Daniel Agop Rizian, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 10 de mayo de 2010, pasada al folio 17 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en la I.G.J. el 15 de febrero de 2002, bajo el Nº 6579-02; y Acta de Directorio Nº 254 de fecha 10 de mayo de 2010, pasada al folio 174 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado en la I.G.J. el 1º de Julio de 1998, bajo el Nº 54043-98. Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Presidente – Daniel Agop Rizian

Certificación emitida por: Claudia F. Diradourian. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 5076. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 2.
e. 15/04/2011 Nº 41914/11 v. 25/04/2011

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Compensadora Electrónica S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, en Avda. L. N. Alem 651, 1º piso contrafrente Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 12 de Mayo de 2010. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 131.
e. 15/04/2011 Nº 42042/11 v. 25/04/2011

CRAMPTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 7159 L 115 T A. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de marzo de 2011, convócase a los señores accionistas de Cramptel S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2011, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1, del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 12 de mayo de 2008.
Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 68.
e. 20/04/2011 Nº 44512/11 v. 28/04/2011

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Dasi S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av Córdoba 1233 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número.
El directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 19/05/2010 y por Acta de Directorio del 19/05/2010.
Presidente – Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 67.
e. 15/04/2011 Nº 42285/11 v. 25/04/2011

DON CLEMENTE S.A.I.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Fijación de los honorarios a los directores y destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de los directores por el término de un año.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 26/10/2010.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 184. Libro Nº: 096.
e. 19/04/2011 Nº 43481/11 v. 27/04/2011

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2011, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2011.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 22/05/09.
Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 030.
e. 15/04/2011 Nº 42107/11 v. 25/04/2011

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

(IGJ 484.488) Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2011 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán

recibidas en Ocampo 3176 Piso 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 12/5/2011.

Firmado: Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 2 de mayo de 2.009.

Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: Martín M. Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 2709. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 57.

e. 20/04/2011 Nº 44296/11 v. 28/04/2011

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2011 a las 15 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de la dispensa prevista en el artículo 2 de la RG (IGJ) 4/2009 referente a la confección de la memoria. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 41 transcripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 168 de distribución de cargos transcripta a fojas 86 del libro de actas de Directorio Nº 2 Carlos Alberto Vinci.

Certificación emitida por: Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 24 interno 98206.

e. 20/04/2011 Nº 44318/11 v. 28/04/2011

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3º of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Asignación de honorarios a Directores;

5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados;

6º) Elección de Directores para desempeñarse por el término de 3 (tres) años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Abril de 2011.

Beatriz Esther Beautemps De Stein – Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 30 de Abril de 2010.

Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 038.

e. 20/04/2011 Nº 44380/11 v. 28/04/2011

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Mayo de 2011, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3º of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social con relación al periodo de duración del mandato de las autoridades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Abril de 2011.

Beatriz Esther Beautemps De Stein - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 30 de Abril de 2010.

Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 038.

e. 20/04/2011 Nº 44382/11 v. 28/04/2011

"F"

FARMCITY S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 12 de abril de 2011, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Avenida Santa Fe 2755, Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires, para el 6 de mayo de 2011, a las 9:15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, y artículo 294, inciso 5º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de utilidades.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de su remuneración.

4º) Elección de directores titulares y suplentes.

5º) Elección de síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El que suscribe, Sr. Mario Eugenio Quintana, lo hace en su carácter de presidente según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2008.

Presidente – Mario Eugenio Quintana

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 41.

e. 15/04/2011 Nº 43728/11 v. 25/04/2011

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 20:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Manuel P Boente Carrera Designado según acta de Directorio del 30 Abril 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 5.

e. 20/04/2011 Nº 44474/11 v. 28/04/2011

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 06 de Mayo de 2011 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 55, iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.

4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5°) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, abril de 2011.

Presidente - Juan Carlos Pittner

Designado por Acta de Directorio N° 343 del día 12 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 1267.

e. 15/04/2011 N° 43651/11 v. 25/04/2011

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/11 a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009.

c. Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2010: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.

d. Consideración del resultado del ejercicio.

e. Consideración de la gestión del Directorio.

f. Consideración de honorarios al Directorio.

g. Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.

Presidente – Mariano Oppel

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 24.

e. 15/04/2011 Nº 42279/11 v. 25/04/2011

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/5/2011, 9 hs. en Portela 3440, Cap Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de los Documentos art. 234, inc. 1) Ley 19550 al 31/12/2010.

II) Resultado del Ejercicio.

III) Designación 2 accionistas para firmar el Acta. Dr. Lauro Luis Alterisio Posse, Sindico, DNI. 12454376, designado por Acta Asamblea del 3/05/2010.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 59.

e. 15/04/2011 Nº 42130/11 v. 25/04/2011

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Fortín Inca S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 - Piso 5° - Oficina 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2010, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19550.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Fijación de los honorarios del Directorio.

5°) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea N° 48 del 11/05/2010.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 84.

e. 18/04/2011 N° 42821/11 v. 26/04/2011

FRIGOLOMAS S.A. GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I.C a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2011, en la sede social sita en Esmeralda 740, piso 4, oficina 409, CABA, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Documentación consignada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por todo lo actuado hasta el día de la fecha.

4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8-6-2010.

Pascual Denegri, DNI 6.151.522, Presidente, según surge del Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 8-6-2010, otorgada por escritura del 8-6-2010 ante mí al folio 150, del Registro 1719 a mi cargo, la que se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

Presidente – Pascual Denegri

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 22.

e. 19/04/2011 Nº 43872/11 v. 27/04/2011

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 18.00 horas, en Zapio-

la 3217, 5º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Francisco Menoyo DNI 4.363.151 Presidente Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 8 may 2009 de elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 102 del 12 mayo 2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiante Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 5.
e. 15/04/2011 Nº 41922/11 v. 25/04/2011

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gasit S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Díaz Vélez 5231, Buenos Aires, el 09/05/11 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley;
3°) Gestión de Directores;
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

Sergio Gerardo Cygiel Presidente electo por A.G.O. del 11/05/09 y Acta Directorio 97 del 11/05/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 76.
e. 20/04/2011 Nº 45995/11 v. 28/04/2011

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Sociedad Geiser Sociedad Anónima (siendo su nueva denominación en trámite de inscripción: "Hardtrac S.A.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 2011 a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente en 1era. y 2da. convocatoria, en el local social de la Avenida Caseros 1717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Cambio de Denominación.
3º) Ampliación del Objeto Social.
4º) Consideración del Cambio de Jurisdicción.
5º) Reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta 72 hs. antes de la asamblea.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 76/77 del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2010 y página 78 del Acta de Directorio Nº 329 del 11 de mayo de 2010.
César Fabián Beatriz

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21, Partido de Quilmes. Fecha: 5/04/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 96.
e. 15/04/2011 Nº 42437/11 v. 25/04/2011

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 203799 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo del 2011 a las 9 en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley, 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/10.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-10.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
César Fabián Beatriz

Presidente del Directorio, según consta a fojas 76/77 del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2010 y página 78 del Acta de Directorio Nº 329 del 11 de mayo de 2010.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21, Partido de Quilmes. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 96.
e. 20/04/2011 Nº 44383/11 v. 28/04/2011

GINOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ginor SA que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 16:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art.234 inc 1),de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente-Manuel P. Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 03 Mayo 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 5.
e. 20/04/2011 Nº 44479/11 v. 28/04/2011

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 8 de abril de 2011 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2011 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de Noviembre de 2010. Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010 en exceso de los límites impuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto social. Reducción del número de miembros del directorio;
6º) En virtud de lo resuelto en el punto 5 del orden del día, remoción de directores titulares;
7º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010;
8º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010;
9º) Designación de un síndico titular y un suplente;
10) Consideración de una retribución especial para el señor José Luis Villaveirán, atento las tareas realizadas;
11) Consideración de la incorporación de una comercializadora externa; y,
12) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente.
Electo por Acta de Asamblea de fecha: 23 de Octubre de 2009.
Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 028.
e. 15/04/2011 Nº 43521/11 v. 25/04/2011

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo del año 2011 en la sede social de la calle Reconquista 945, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15,00 horas y en 2ª convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 13/05/10 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 200.
e. 20/04/2011 Nº 44407/11 v. 28/04/2011

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Rivadavia 1364, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, se halla a disposición la documentación prescripta en los artículos 63 a 66 de la ley 19550, según lo normado por el art. 67 primer párrafo de la ley citada.
José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 185 del 17/05/2010, según folios 23 y 24 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado bajo el Nº 54156.
Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí de V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 18.
e. 20/04/2011 Nº 44393/11 v. 28/04/2011

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2011, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2010.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
6º) Situación obra predio Sito Ruta Panamericana Colectora norte y Urquiza, Km 28,700, Don Torcuato, Pcia de Buenos Aires.

Ramón Oscar Igarreta. Presidente designado por la Asamblea del 10/5/2010, y la reunión de directorio del 10/5/2010.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 54.
e. 20/04/2011 Nº 45733/11 v. 28/04/2011

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los sres. accionistas de Industrial Irmex SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria para el 6/5/2011 a las 15:00 hs en la sede social de Dean Funes 1063 CABA para tratar el sig:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea
2º) consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31-12-2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.12.2010.
4º) Determinación y Designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31/12/2010.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2010.
Se pone en conocimiento de los accionistas que en virtud de los establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de 3 días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en D. Funes 1063 CABA Horario de atención de 8 a 17. Plazo para efectuar dicha comunicación vence el 3/5/2011 a las 15:00 hs.
Adan Francisco Vormitag como Presidente según acta de Asamblea del 28/4/2010.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 15.

e. 15/04/2011 Nº 41907/11 v. 25/04/2011

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9.05.2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Uruguay 572 Piso 1° departamento B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;

2°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso en cumplimiento de funciones técnico administrativas (art. 261 ley 19.550); destino del resultado del ejercicio;

3°) Fijación del número de los miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Rosa Sara Pasques, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia en virtud del Acta de Asamblea del 04.05.10 y de las Actas de Directorio del 04.05.10, 03.08.10 y 06.01.11.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 09.

e. 18/04/2011 N° 42861/11 v. 26/04/2011

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Suipacha 1111, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2011.

8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2011.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2010 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Jorge Carlos Bledel - Presidente

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 096.

e. 15/04/2011 Nº 43550/11 v. 25/04/2011

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Key Energy Services S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 9 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la remoción del Sr. Hernán Enrique García a su cargo de Vicepresidente del Directorio, su gestión y sus honorarios en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 LSC por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.

2°) Designación de un Director en su reemplazo.

3°) Autorizaciones.

4°) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.

Síndico - Horacio Francisco Mollo

El cargo surge del Acta de Asamblea de fecha 6 de julio de 2010 obrante a los Folios N° 5 a 7 del Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rubricado el 25 de agosto de 2009 bajo el N° 59144-09.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 152. N° Libro: 130.

e. 19/04/2011 N° 44916/11 v. 27/04/2011

KORA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2011 a las nueve horas en primera convocatoria y a las nueve y treinta horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

4º) Destino de las utilidades.

5º) Ratificación de la elección del síndico titular y suplente por renuncia del síndico titular.

6º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio de fecha 7 de Mayo de 2009.

Presidente – Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 12.

e. 19/04/2011 Nº 43560/11 v. 27/04/2011

"L"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Las Brisas Country Club S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diez de mayo de 2011 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la Gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Gustavo Bodetto, en su carácter de Presidente según acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009.

Presidente – Gustavo Bodetto

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 10.

e. 19/04/2011 Nº 43586/11 v. 27/04/2011

LAUDA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2011 en la sede social de Echena-gucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550

3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.

4º) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10,00 a 13,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, hasta el día 2 de mayo del 2011 a las 17,00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. El Directorio.

Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente, designado en Contrato Social del 13/11/1961 escritura 2870 Elías M. Leston al Registro 383 de esta Ciudad inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 8/02/1962 número 114 Fº 473 Lº 54 Tomo A de Estatutos Nacionales; Acta de Asamblea General y Acta de Directorio ambas del 30/04/2010 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio 4 rubricado el 25/01/2005 número 5951-05.

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 35.

e. 20/04/2011 Nº 44582/11 v. 28/04/2011

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9-5-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modif., al 31 de Diciembre de 2010.

c) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1º de la resolución general I.G.J. Nº 6/2006 y su modificatoria.

d) Consideración del resultado del ejercicio.

e) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.

f) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 288 del 10/5/10 y acta de directorio Nº 289 de la misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 6.

e. 20/04/2011 Nº 44372/11 v. 28/04/2011

"M"

MAPEI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 481.936) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en la calle Moreno 455, Planta Baja, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos adicionales de información previstos por la Resolución General Nº 4/09 de la Inspección General de Justicia (IGJ);

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009. Razones del tratamiento de este punto fuera de término;

4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la aplicación del artículo 206 de la Ley 19.550.

5º) Consideración del aumento de capital de la suma de $ 6.000.000 hasta el importe de $ 6.802.000, mediante la capitalización de la cuenta "aportes irrevocables" por hasta el monto de $ 802.000. Consideración de la fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

6º) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de $ 6.802.000 hasta el importe a determinar por la Asamblea hasta un máximo de $ 14.110.000. Consideración de la fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

7º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261, de la Ley 19550;

8º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social (artículos 1º a 19º);

9º) Otorgamiento de texto ordenado;

10) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio;

11) Fijación y elección de miembros del Directorio;

12) Elección de síndico titular y síndico suplente;

13) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Nicholas Di Tempora, presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 38, de fecha 19 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 56.

e. 20/04/2011 Nº 44295/11 v. 28/04/2011

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Margel SAC que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 18:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art.234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Manuel P. Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 30 Abril 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 5.

e. 20/04/2011 Nº 44476/11 v. 28/04/2011

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2011, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6º, Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550 al 31.12.2010 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31.12.2010 y su destino.
4º) Consideración del fallecimiento del Socio Comanditado María Magdalena S. M. G. Becu de Aldao. Su sustitución según Artículo 16 del Contrato Social.
5º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente, todos por tres años.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ricardo Becu

Designado según Acta de Asamblea del 28 de Abril de 2008 y de Directorio del 20 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 40.

e. 19/04/2011 Nº 43576/11 v. 27/04/2011

"N"

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2011 a las 14:00 horas y 15:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530, piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Evaluar la ampliación del objeto social, modificando el artículo tercero del estatuto societario y determinación del texto del artículo tercero del estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238, ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur S.A. designado por Acta de Asamblea de Socios de fecha 11 de mayo de 2010, y Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 28.

e. 19/04/2011 Nº 43527/11 v. 27/04/2011

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2011 a las 11:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530, piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria confeccionada en función del artículo 66 de la ley 19.550, ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, consideración del Balance general, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio económico con cierre el 31/12/2010;
3º) Aprobación y distribución de dividendos, para el ejercicio Económico con cierre el 31/12/2010, reservas legales y facultativas y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2010;
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el 2010 y hasta la fecha;
5º) Remuneración del Directorio durante el período 2010, art. 261, Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238, ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur S.A. designado por Acta de Asamblea de Socios de fecha 11 de mayo de 2010, y Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 28.

e. 19/04/2011 Nº 43540/11 v. 27/04/2011

NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas de Navenor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2011 en la calle Piedras 172, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social, art. 203 de la Ley 19.550, del Informe de la sindicatura, del estado de situación patrimonial y del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2010.
3º) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
4º) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.
5º) Consideración de la confirmación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2010, su registro de Asistencia, las resoluciones adoptadas en ella y sus efectos; ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cód. Civil. y Res. 28/2004 de IGJ.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone, el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 18 de Mayo de 2010 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 18 de Mayo de 2010.

Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 107.

e. 20/04/2011 Nº 44281/11 v. 28/04/2011

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2010.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2010.

Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/05/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 107.

e. 20/04/2011 Nº 44284/11 v. 28/04/2011

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. HOPE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E. W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 2011 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4°) Elección de 2 (dos) vocales titulares por un período de 4 (cuatro) años; 3 (tres) vocales suplentes por un período de 4 (cuatro) años; 2 (dos) revisores de cuentas titulares por un período de 2 (dos) años y 2 (dos) revisores de cuentas suplentes por un período de 2 (dos) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Consejo Directivo, ambas del 27/05/2009.

Firmado en Bs. As., Abril 6 de 2011.

Presidente - Teodoro José Miguel Stariha
Secretario - Carlos Alberto Camino

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 118.

e. 19/04/2011 N° 45063/11 v. 25/04/2011

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 39.808. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de marzo de 2011, convócase a los señores accionistas de Olavarria S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2011, a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 150 de fecha 28 de abril de 2010.

Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 68.

e. 20/04/2011 Nº 44506/11 v. 28/04/2011

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/11 a las 10.30 y 11.30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009.
c. Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2010: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
d. Consideración del resultado del ejercicio.
e. Consideración de la gestión del Directorio.
f. Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
g. Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.

Presidente – Mariano Oppel

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 24.

e. 15/04/2011 Nº 42281/11 v. 25/04/2011

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 18 de mayo de 2011, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9no. Piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del canje de acciones por aumento del capital Social. El Directorio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea.

Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 13 de mayo de 2009.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido General San Martín. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 270. Nº Libro: 15.

e. 19/04/2011 Nº 43831/11 v. 27/04/2011

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 31 de de mayo de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria, en Magallanes 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los estados contables, memoria e informes de ejercicio finalizado el 31/12/2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio
3º) Considerar la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Considerar la venta del inmueble Magallanes 830. Autorizar al presidente a firmar la documentación.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Tacconi, presidente electo por asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 2010, folio 31 libro Actas de Asamblea No 1. Rúbrica A 17496 del 31/07/1981.

Certificación emitida por: Nancy Mabel Ronco. Nº Registro: 1600. Nº Matrícula: 3421. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 26.

e. 20/04/2011 Nº 44576/11 v. 28/04/2011

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Presidente – Ryan John

Designado el 28 de mayo de 2010 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 10 que se encuentra transcripta en Folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 30.

e. 20/04/2011 Nº 44436/11 v. 28/04/2011

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL, FORESTAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 939 de fecha 14 de abril de 2011, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y a las reservas voluntarias constituidas por la Sociedad.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de mayo de 2011, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Marcelo José Campo. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio de fecha 11 de Mayo de 2010.

Presidente - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 103.

e. 20/04/2011 N° 45682/11 v. 28/04/2011

PASAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Pasac Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos, a realizarse el 09 de mayo de 2011, en la Av. R. Balbín 2558/60, piso 11º "B", Cap. Fed., a las 17.00 hs, y en 2da. Convocatoria a las 18.00 hs, en el caso de no haber quorum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Aprobación de los actos de gestión del directorio;
4º) Elección del número de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5º) Remuneración del directorio, tanto en lo que atañe a sus funciones gerenciales como así también como miembros del directorio, en lo referido al posible exceso del 25% de las ganancias;
6º) Propuesta de distribución de utilidades.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), en Av. R. Balbín 2558/60, piso 11ºB, Cap. Fed. El Presidente. Carlos Dalmiro Iglesias (designado por Actas esc. 111 y 132 de fecha 15/10/2010 y 25/10/2010, pasadas al Reg. 2088 - Cap. Fed., fº 369 y 430, insc. IGJ el 8/2/2011 bajo el Nº 2295, Lº 53 de S.A.)

Presidente – Carlos Dalmiro Iglesias

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 09 (98.997).

e. 19/04/2011 Nº 43611/11 v. 27/04/2011

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo de 2011 a las 10,00 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2008;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2009,
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010,
5º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2008,
6º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2009,
7º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010
8º) Retribución al Directorio.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Si fracasara la primera convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11,00 horas.

Presidente electo Acta de Asamblea del 12 de abril de 2011.

Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 1.

e. 19/04/2011 Nº 43542/11 v. 27/04/2011

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2011 a las siete y treinta horas en primera convocatoria y a las ocho horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino del quebranto.
5º) Ratificación de la elección del síndico titular y suplente por renuncia del síndico titular.
6º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2009.

Presidente – Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 12.

e. 19/04/2011 Nº 43552/11 v. 27/04/2011

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 06 de Mayo de 2011 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2010.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección. Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, DNI M6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 28/05/2010 y Acta de Directorio de fecha 28/05/2010.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 26.

e. 15/04/2011 Nº 42061/11 v. 25/04/2011

"R"

RELACOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 46 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Aprobación de la actuación de los Directores.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un mandato de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Asamblea del 4/5/2009 y Directorio del 5/5/2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 096.

e. 19/04/2011 Nº 43480/11 v. 27/04/2011

RITORNARE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Ritornare S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda convocatoria a las 10 hs, en la sede social, sita en Av. Corrientes 1181 PB, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, punto 1° Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010;
3°) Consideración de la gestión de Mariano Carmelo Marmorato por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Acción de Remoción. Acción de Responsabilidad;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, y distribución de las utilidades;
5°) Razones de la convocatoria fuera de término;

NOTA: 1. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550 ante la Dra. Carolina Ferro (43715617), con domicilio en Paraná 224 piso 7° of. 25 CABA, designada con fecha 16/12/2010 para presidir y realizar las tareas preparatorias, concomitantes y posteriores de la asamblea en autos "Blanco Rodríguez Víctor c/Ritornare S.A. s/Diligencia Preliminar" Expte. 091945, Juzg. Nac. 1a Inst. Com. N° 7 Sec. N° 14.
2. Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad copia de la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día y también en el domicilio sito en Paraná 224 piso 7° of. 25 CABA.
Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 7 Sec. N° 14. Secretario Dr. Diego Vázquez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 N° 43065/11 v. 26/04/2011

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en la calle Vedia 3892 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, informe de los auditores, informe del síndico y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos;
5º) Consideración de los honorarios de los directores y síndicos;
6º) Consideración de la elección de directores y síndicos;
7º) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo;
8º) Otorgamiento de autorizaciones.
Gerardo Croissant. Síndico Suplente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Luis María Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 18.
e. 18/04/2011 Nº 44458/11 v. 26/04/2011

SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Santa Elena de la Paz S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Mayo del 2011, a las 15:00 hs. en 1° convocatoria y a las 16:00 hs. en 2° convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerrito 1186, 6to. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2°) Evaluación y consideración de la marcha del negocio comercial;
3°) análisis de opciones de la gestión y continuidad de la empresa;
4°) consideración de disolución de la sociedad y en su caso, designación de liquidador, términos de la actuación, fijación de los plazos conforme la normativa vigente y apoderamientos e instrucciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 09/08/95, N° 7154, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 07/02/05, donde se eligen y distribuyen cargos y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 31/03/11 obrante a fs. 148/150 del libro n° 2 de Actas de Directorio que dispone la presente convocatoria. Conste.
Presidente - Luis Alberto Ojeda

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 25.
e. 18/04/2011 N° 43083/11 v. 26/04/2011

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en el domicilio de San Martín 344 Piso 12º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2010 de SEDESA.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
8º) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de SEDESA, sita en la calle San Martín 344 Piso 12 ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 16 de mayo de 2011 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 575 de fecha 25 de Abril de 2008.
Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 298.
e. 18/04/2011 Nº 43532/11 v. 26/04/2011

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Mayo del 2011, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, con aprobación de la dispensa conforme normativa vigente, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Elección y designación de los miembros del directorio, fijación del término de su mandato. Elección y designación de los miembros de la Sindicatura, fijación del término de su mandato.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, su aprobación;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, inscripta en IGJ bajo Nº 270, libro 52, Soc. por Acc., y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 08/04/11 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 3. Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 28.
e. 15/04/2011 Nº 42362/11 v. 25/04/2011

SILESIA S.A.I.F.I.C. Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Callao 449 piso 10º D de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas de dilación en la convocatoria de la asamblea ordinaria del art. 234 de la ley 19550
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010 y de la gestión del Directorio;
4º) Retribución del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio
6º) Fijación del número de Directores y su designación,
7º) Ratificación de lo actuado conforme actas de Directorio de fojas 64, 66, 67, 70, 71, 73, 74, 76 y 78,
8º) Incorporación de sindicatura. Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Francisco Schmidt Director conforme art. 257 de la ley 19.550 y Acta de Asamblea del 09 de noviembre de 2005, en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20, de Partido del Tigre. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 305. Nº Libro: 17.
e. 15/04/2011 Nº 42208/11 v. 25/04/2011

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores. En su caso, aprobación del exceso por sobre los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.
Guillermo Andrés Scholand. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 669 del 7 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 93.
e. 15/04/2011 N° 43592/11 v. 25/04/2011

SMASH BEYOND THE LINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 22 de diciembre de 2010 según se indica a continuación: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal; (iii) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2009. Confección de la Memoria de los Estados Contables bajo los parámetros del Artículo 2º de la Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los Administradores de la Sociedad; (iv) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2009; (y) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores; y (vi) Ratificación de la designación de directores efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 6 de mayo de 2010;

3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores; y
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la Avenida del Libertador 602, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 19:00 horas, hasta el día 2 de mayo de 2011.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2010.
Presidente – Diego Fabián Echandi

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 34.
e. 15/04/2011 Nº 42091/11 v. 25/04/2011

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3º) Ratificación de todo lo resuelto en las reuniones de directorio y asambleas que se detallan a continuación: acta de directorio 14 de noviembre de 2009, acta de asamblea del 19 de diciembre de 2009, acta de directorio 26 de diciembre de 2009; acta de Asamblea del 18 de diciembre de 2010, acta de directorio 18 de noviembre de 2010, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 3 rubricado en la IGJ el 20 de abril de 2006 bajo el numero 29510-06.
4º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por las Asambleas indicadas en el Punto 4) ut supra al Doctor Juan Pablo Martin Truglia.
5º) Resolver sobre la instalación de cerco eléctrico en el perímetro.
6º) Uso de las facultades del Artículo 45 del reglamento interno, solicitado por los lotes 62 y 160.
7º) Consideración de las manifestaciones vertidas por el propietario del Lote 52. Sanción a aplicar.
8º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
9º) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.
Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2010, escritura Nº 73. Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 3 Rubrica Nº 29510-06 folio Nº 62-63
Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 83.
e. 20/04/2011 Nº 44223/11 v. 28/04/2011

"T"

TANELENIK CONSTRUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011, a las 10:00 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Pte. Quintana 134, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información exigidos por la Resolución IGJ 4/09;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el período de 1 (un) ejercicio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Raúl González Neira, Presidente designado por Acta de Asamblea del 23/09/2010.
Presidente – Raúl González Neira

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 006.
e. 20/04/2011 Nº 44519/11 v. 28/04/2011

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Textil Iberoamericana S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2011, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodrigo de Cepeda y Ahumada Nº 2479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley Nº 19550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de Junio de 2010. Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Designación de Síndico titular y Suplente.

NOTA: Conforme al art. Nº 238 de la ley Nº 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación, en los plazos de ley, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Firmado: Manuel Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 14 del 30 de octubre de 2009.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 33.
e. 20/04/2011 Nº 44347/11 v. 28/04/2011

TRUST TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios de Trust Technology S.A. para el día 12 de mayo de 2011, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 596, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2º) Ratificación de la presentación en concurso.

Eduardo Daniel Furman - Presidente de Trust Technology S.A. según Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 2008. Y Roberto Halpern - Vicepresidente de Trust Technology S.A. según Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 52.
e. 18/04/2011 Nº 44361/11 v. 26/04/2011

"W"

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2011 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso CABA en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con el Presidente del Directorio
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 LSC correspondientes al Ejercicio Número 67 cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
3°) Destino e imputación de resultados del Ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Fijación del número y elección de sus integrantes.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por Asamblea según Acta N° 27 del 13.05.2010.
Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 187.
e. 18/04/2011 N° 43176/11 v. 26/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Corredor Inmobiliario Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cajal Rodolfo domiciliado en Hernandarias 1283 caba transfiere fondo de comercio a Liserar s.a representada por su presidente Agustin Llambias domiciliado en Lavalle 1282 caba rubro Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería 602,030, Casa de Lunch 602,010, Comercio Minorista de helados 601,050 expte. Nº 70173/05 sito Alsina 894 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 20/04/2011 Nº 44616/11 v. 28/04/2011

Hyo Sung Lee y Byung Song Min domiciliados en Chiclana 3950 CABA transfieren fondo de comercio de Cancha de Practica de Tiro de Golf (800122) y Café-Bar como actividad complementaria, hasta tanto sea reglamentada la actividad ubicado en Av. Chiclana 3940/42/44/50 Planta Baja y Planta Alta CABA, a Alberto Pedrouzo Barbeito domiciliado en Chiclana 3950 CABA. Reclamo de ley en Av. Chiclana 3950 CABA.
e. 20/04/2011 Nº 44612/11 v. 28/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.AB.A avisa: Rodrigo Martin Gimenez domiciliado en Country Aranjuez n 260 Escobar Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Juan Matias Armano Medrano domiciliado en Lafinur 2941 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. 601,010, sito en Ayacucho 1583 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 20/04/2011 Nº 44614/11 v. 28/04/2011

Damián R. Zito abogado Tº 92 Fº 576 con estudio en Carlos Ortiz 1215 1º "3" CABA avisa: Patricia Leonor Farías domiciliada en Miranda 1310 Hurlingham Pcia de Bs As transfiere el fondo de comercio sito en Cafayate 643 CABA, rubro geriátrico, a Diego Alberto Fernández domiciliado en Tacuarí 995 Depto 4 Ramos Mejía Pcia de Bs As. Reclamos de ley en Cafayate 643 CABA.
e. 20/04/2011 Nº 44260/11 v. 28/04/2011

Transferencia de Fondo de Comercio. Maria Teresa Orzuza DNI 12589549 domiciliada en Díaz Vélez 3710 8/E CABA. Transfiere a Cultura Tanguera S.R.L domicilio Rivadavia 1392 CABA. El fondo de comercio Sito en Rivadavia 1392 CABA. Rubros Código 602,020 Café Bar Código 602,030 Despacho de Bebidas Wiskeria Cervecería Código 700,07 Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia. Para todo Reclamo domicilio legal Díaz Vélez 3710 8/E CABA.
e. 20/04/2011 Nº 44507/11 v. 28/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVAL RURAL S.G.R.

Por AGO de fecha 22/12/10, se aumento el capital a $ 1.485.869. Sé convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/10.
Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 1307.
e. 20/04/2011 Nº 44196/11 v. 26/04/2011

"O"

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 30 de noviembre de 2010 y acta de Directorio Nº 86 de misma fecha, se resolvió por unanimidad: 1. Designar como miembros del directorio, con mandato por tres ejercicios, a los Sres. Daniel Stern (Presidente), Sergio José Conde (Vicepresidente), Juan José Naón (Director Titular) y Miguel Cizin (Director Suplente), quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social en la suma de $ 300.000.-, es decir, de $ 344.550.- a $ 644.550.- mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a emitirse con una prima de emisión de $ 879.000.- (es decir de $ 2,93.- por acción); 3. Aumentar el capital social en la suma de $ 250.000.-, es decir, de $ 644.550.- a $ 894.550.- mediante la emisión de 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a emitirse con una prima de emisión de $ 339.500.- (es decir de $ 1,358.- por acción); 4. Modificar, en tal sentido, el artículo cuarto del estatuto social. En cumplimiento del artículo 194 Ley Nº 19.550, fíjese el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asamblea de fecha 30/11/2010.
Abogado - Diego Alfredo Boltri
e. 20/04/2011 Nº 44262/11 v. 26/04/2011

"R"

RINCON DE OLIVERA S.A.

Rectificatorio Edictos del 23, 24 y 25/2/09 T.I. 10841/09. Se rectifica por haberse omitido pu-

blicar el activo y pasivo antes y después de la reducción: Antes. Activo: $ 1.343.015,08, Pasivo $ 394.680,12, Patrimonio Neto $ 948.334,96. Después: Activo $ 554.733,53, Pasivo $ 965.908,12; Patrimonio Neto: $ -411.174,59. Autorizado: Ignacio Arzac Abogado Tº 87 Fº 921, autorizado por acta de directorio del 15/8/07.

e. 19/04/2011 Nº 43674/11 v. 25/04/2011

"Z"

ZENTA S.A. EN LIQUIDACION

Inscripción en Registro I.G.J. 264141. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/09/1958 bajo el Nº 2059 del L 5 de Estatutos Nacionales. Domicilio: Reconquista 1048 Piso 7 CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2010 se aprobó la realización de una partición y distribución parcial de bienes de $ 200.000. (art. 107 LS). Antes de la distribución parcial: Activo $ 654.961,59. Pasivo $ 50.125,48. Patrimonio Neto $ 604.836,11. Después de la distribución: Activo $ 454.961,59. Pasivo $ 50.125,48. Patrimonio Neto $ 404.836,11. Presidente Liquidador por Asamblea N° 47 del 27/08/10.

Presidente – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 225.

e. 19/04/2011 Nº 43874/11 v. 25/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 14 de junio de 2007 en la causa caratulada: "Gloria Pompeya Gómez de Schaerer f/Denuncia p/Sup. Secuestro Extorsivo", expediente Nº 430/06 respecto a Néstor Horacio Barczuk, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.365.663, soltero, nacido el 07 de octubre de 1963 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 06. Sentencia. Corrientes, 14 de Junio de 2007.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Néstor Horacio Barczuk, D.N.I. Nº 16.365.663, ya filiado en autos, a la pena de veinticinco (25) años de prisión, como co-autor penalmente responsable del delito de secuestro extorsivo, previsto y reprimido por el artículo 170, inc. 6º del Código Penal, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y reservar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara.— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara.— Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 15/04/2011 Nº 41521/11 v. 25/04/2011

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badano, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 08 de Abril de 2.009, en la causa caratulada: "Gerstenkorn, Enrique Daniel p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 452/06, respecto a Enrique Daniel Gerstenkorn, DNI. Nº 12.713.249, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, desocupado, de estado civil soltero, de 53 años de edad, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 836 de la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, hijo de Edgardo Donald Gerstenkorn y de Lidia Fuentes; y lo expresado por la Sala II de la Excelentísima Cámara Nacional de Casación Penal, mediante Sentencia Nº 16.747 en su parte dispositiva, las que disponen: "Sentencia Nº 10. Corrientes, 08 de Abril de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Enrique Daniel Gerstenkorn, DNI. Nº 12.713.249, ya filiado en autos, a la pena de ...... , y multa de pesos un mil ($ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de notificada la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y 530 del CPPN). 2º) Declarar la reincidencia del nombrado por cuarta vez (articulo 50 de Código Penal) 3º)...4º)... 5º) Registrar, Notificar al imputado en el lugar de su alojamiento, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, (...), cursar las comunicaciones correspondientes, (...), y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Sentencia Nº 16.747. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Julio de 2.009. (...), (...). (...). En merito al resultado habido en la votación que antecede, la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal Resuelve: Hacer lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa a fs. 396/405, sin costas y condenar a Enrique Daniel Gerstenkorn a la pena de siete años de prisión por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (articulo 5 inc. c), de la Ley 23.737 y arts. 470 y 530 y ss). Regístrese, (....) y remítase al tribunal de procedencia sirviendo la presente de atenta nota de estilo.- Fdo: Dr. Luis M. García - Dr. W. Gustavo Mitchell - Dr. Guillermo Yacobucci - Jueces de Cámara. Ante mi: Dr. Gustavo J. Alterini Prosecretario Letrado - Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Corrientes, 16 de marzo de 2011.

Susana Beatriz Campos, secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

Lucrecia M. Rojas de Badanó, juez de ejecución.

Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41781/11 v. 25/04/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 14 de junio de 2007 en la causa caratulada: "Gloria Pompeya Gómez de Schaerer f/Denuncia p/Sup. Secuestro Extorsivo", expediente Nº 430/06 respecto a Judith Analía Alvarenga, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.351.478, soltera, nacida el 10 de abril de 1970 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; la que dispone: "Nº 06. Sentencia. Corrientes, 14 de Junio de 2007. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) Condenar a Judith Analía Alvarenga, D.N.I. Nº 21.351.478, ya filiada en autos, a la pena de ocho (8) años de prisión, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de secuestro extorsivo, previsto y reprimido por el artículo 170, inc. 6º del Código Penal, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y 530 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y reservar.- Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 19/04/2011 Nº 42884/11 v. 27/04/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cari Humberto Silvestre s/infracc. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Humberto Silvestre Cari, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y diez meses de prisión, multa de Pesos Quinientos ($ 500,00), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Humberto Silvestre Cari al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Fiat Duna S-Sedan, Dominio CJT 486; de la suma de Pesos Ochocientos cuatro ($ 804,00), de la moneda extranjera: Dos billetes de Veinte Bolivianos y un billete de Diez Bolivianos, los que se encuentran depositados en custodia en Banco Nación; una pistola marca "Bersa", Mod. 23, calibre 22, LR. Nº 191.295, con cargador colocado con diez municiones y del celular marca nokia 1100 con batería y chip Nº 89543-41070 - 76896 - 433960, IMEI Nº 01037300/544369/1, conforme art. 30 de la Ley 23.737.

Quinto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Sexto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Silvestre Cari, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Séptimo: Levantar la inhibición general de bienes de Humberto Silvestre Cari dispuesta a fs. 110/112 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase. Secretaría.

e. 15/04/2011 Nº 41772/11 v. 02/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Cai Feng D.N.I. para extranjeros Nro. 93.918.147 y a Cai Rende Pasaporte de la República de China Nro. G11743722, lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 6.485/2.010, caratulada "Cai Feng y otro s/falsedad ideológica": "///nos Aires, 29 de marzo de 2.011. (...) Cítese a Cai Feng y a Cai Rende por edicto, quienes deberán presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal., Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

e. 15/04/2011 Nº 41597/11 v. 25/04/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Néstor Diaz Coronel de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 9.222/2010 seguida en su contra por el delito de falsificación documentos Destinado a acreditar identidad: "///nos Aires, 05 de Abril de 2011.-... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí. Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Sergio Echegaray, secretario federal.

e. 15/04/2011 Nº 41601/11 v. 25/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Marcos Gabriel Monzón, D.N.I. nro. 35.178.281, nacido el 22/04/1990, con último domicilio conocido por este Tribunal en la calle Sanchez de Bustamante 2351, piso 1º hab. 49, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5223/10 caratulados "Cardozo Mauro Luis y otros s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 08 de abril de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/04/2011 Nº 43106/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Comodoro Py 4° Piso. En causa nro. 5515/2010 caratulada Rodriguez Matías Ezequiel y otro s/Infracción Ley 23737 cita y emplaza a Brandon Eter Cholan Paredes o Eter Brandon Cholan Paredes, titular del documento expedido por la República del Perú n° 46.353.215, hijo de Noemí Paredes y de Teofilo Cholan, nacido el 4 de Enero de 1987, carpintero, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el termino de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de contrario declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/04/2011 N° 41738/11 v. 25/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart – sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 - notifica a Juan Dottori (L.E. nro. 555.950), que en la causa nro. 562/2007 (int. 885) caratulada "Dottori, Juan y otros -contribuyente: Grinfa S.A. sobre evasión tributaria simple" el 18 de agosto de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de agosto de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Juan Dottori... en virtud de que el hecho referido a la presunta evasión del impuesto al valor agregado del ejercicio 2003 no encuadra en una figura legal (art. 336, inciso 3, del CPPN). II. Desestimar la denuncia con relación a los hechos manifestados a fs. 210 a 218 y 252 a 272 (artículo 180, tercer párrafo, del CP ..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 6 de abril de 2011.

e. 15/04/2011 N° 41394/11 v. 25/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en causa N° 1539/10 (Ex Causa n° 11.714/09) caratulada: "Actuaciones por separado en causa N° 1295/02 caratulada: 'Employs S.A.; Bydlowski Antonio Lucas s/inf. ley 24.769'", se resolvió con fecha 6 de abril de 2011: "....Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer en la presente causa N° 1539/10 (ex causa N° 11.714/09) respecto de Raúl Gregorio Aguilera, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozar el nombrado (arts. 336 inc. 4° y 336 in fine del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y ss. y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 15/04/2011 N° 43151/11 v. 25/04/2011

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13; "cítese al Sr. Jorge César Martínez a prestar declaración indagatoria, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto a publicar por el término de ley". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria
e. 18/04/2011 Nº 42274/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 21 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Martínez Ricardo Antonio" DNI 5.396.522. El sindico designado es Mario Narisna con domicilio en la calle Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/06/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10/08/2011 y el previsto por el art. 39 el día 22/09/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 Nº 42258/11 v. 26/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 1192/11 caratulada "Castro Murcia Héctor Daniel y otro s/infracción ley 23737", que con fecha 31 de marzo pasado este Tribunal resolvió sobreseer a los Sres. Héctor Daniel Castro Murcia –colombiano, nacido el 14/01/1983, pasaporte nro. 80.174.118, hijo Julio y Ana Murcia – y Wilmar Laverde Tijaro –colombiano, nacido el 01/12/1982, pasaporte nro. 80.774.077, hijo de Yesidir Laverde y Ermenilda Tijaro– haciendo expresa mención que la formación del presente, en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación) en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 15, a los 5 días del mes de dos mil once.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/04/2011 Nº 42909/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 12.745/2000, caratulada "García Amelia Florinda y otros s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a los Sres. Amelia Florinda García (argentina, nacida el 8 de octubre de 1944, DNI 5.001.301) y Simón Francisco Nimis (argentino, DNI 17.499.793, nacido el 2 de noviembre de 1965, hijo de Rafael Nimis y Raquel Romano), que con fecha 30 de marzo del corriente este Tribunal resolvió Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la causa en que me dirijo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 primer párrafo del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual, en consecuencia Sobreseer a los nombrados, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.). Por último, dejar sin efecto la declaración de rebeldía de los Sres. García y Nimis. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
e. 20/04/2011 Nº 43781/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1245/11, caratulada "Huamani Moraya Wilson Alexander s/infracción ley 23.737", notifica a Wilson Alexander Huamani Moraya, D.N.I. 25.865.482, nacido el 24/4/1979, hijo de José Huamani y Rosa Moraya, que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.N., dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/04/2011 Nº 42904/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1.379/11, caratulada "Oyola Marcela s/infracción ley 23.737", notifica a Marcela Oyola, DNI Nro. 26.625.032, nacida el 18/5/1978, hija de Marcelo y de Raquel Fraga, que con fecha 1ro. de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336, inciso 2do. del C.P.P.N., declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/04/2011 Nº 42914/11 v. 27/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luis Alberto Zelaya, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 11.095/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 19/04/2011 N° 44577/11 v. 27/04/2011

N° 44

Sr. Director del Boletín Oficial por medio del presente le solicito que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. Santiago Emilio Barboza Mechato, en la causa nro. 8011/2010 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de abuso sexual y robo a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, y bajo apercibimiento de ordenarse su Rebeldía y Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43594/11 v. 26/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 – Edificio Anexo – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Airea, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Tondini, Eduardo (CUIT 20-13566487-2) – (Expte. 097692), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo – Piso 5, de esta Capital, Tel. 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 16-05-2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 30-05-2011. Fíjense los días 30-06-2011 y 01-08-2011 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado."
Buenos Aires, 11 días del mes de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42251/11 v. 26/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos, "Laquaniti, Elva Beatriz s/Quiebra", se intima a los herederos de Horacio Hugo Nardelli, DNI 4.048.675 a iniciar su juicio sucesorio en el término de 30 días, bajo apercibimiento de inciarlo la sindicatura a su costa. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 20/04/2011 Nº 43750/11 v. 25/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Asociación Argentina de Fitomedicina" CUIT 30-50000173-5. El síndico designado es Adolfo Horsmann con domicilio en la calle Acevedo 246 Piso 7 Of. "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/06/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/07/2011 y el previsto por el art. 39 el día 16/09/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 Nº 42392/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 21 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Cereales Mercedes SRL". El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/06/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/08/2011 y el previsto por el art. 39 el día 27/09/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 Nº 42262/11 v. 26/04/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. Dalessandro, Secretaria nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vázquez, se hace saber por cinco días que el 22/03/2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Nappes S.R.L. (C.U.I.T. 33-70775203-9) continuadora de Nappeparga S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el día 28/6/11 como fecha limite para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal ante el Sr. Sindico Maria Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641, piso 3ro. "c", de Capital Federal. El síndico presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-8-11 y 4-10-11, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en la forma prevista en los arts. 28 y 29 LCQ.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 19/04/2011 Nº 43414/11 v. 27/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Muelles del Sud S.A s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.2.2011 se decretó la quiebra de Muelles del Sud S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucumán 1367 Piso 6 B de Capital Federal hasta el día 21.6.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17.8.2011 y 28.9.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7.10.2011 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43554/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Verdelet S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Verdelet S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 10.6.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.8.2011 y 4.10.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.9.2011 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43549/11 v. 28/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Duetel S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70700129-8, decretada con fecha 28/03/2011. El síndico actuante es la contadora María Julia Luz Vega con domicilio constituido en Corrientes 2963 Piso 13 "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2011. Se deja constancia que el 10/08/2011 y el 22/09/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41585/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Leonards S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-68745473-8, decretada con fecha 22.03.2011. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José con domicilio constituido en Florida 253, Piso 2 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.05.2011 . Se deja constancia que el 30.06.2011 y el 26.08.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41592/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente del Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Lisera Horacio s/Quiebra, (D.N.I. 8.257.001, C.U.I.T. N 20-08257001-3), decretada con fecha 22.03.2011. El síndico actuante es el contador Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en Corrientes 676 Piso 13 Of A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2011. Se deja constancia que el 8.08.2011 y el 20.09.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de abril de 2011
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41590/11 v. 25/04/2011

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº l2, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Mazur Claudio Jorge s/Quiebra" con fecha 1 de abril de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Claudio Jorge Mazur, (D.N.I. 14.873.482), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 2011. Fíjanse hasta los días 29 de agosto de 2011 y 11 de octubre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constiuido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 19/04/2011 Nº 42870/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en el expte. 53324/2010 caratulado "Orcoyen María Teresa s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de Marzo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Orcoyen María Teresa DNI 10.090.660, CUIT 27-10090660-6, interviene el Síndico Ibáñez Rodrigo Javier. Plazo hasta 29/06/2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico (art. 14 inc. 3 L.C.) en su domicilio sito en Pedro Morán 3831 - Piso 1º - Dpto. B, Capital Federal. Presentación Informes, Art 35 el 25/08/11 y Art 39 06/10/11. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 44546/11 v. 28/04/2011

N° 15

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 Piso 3º, hace saber por 5 días en los autos "Grumer S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 30-70864507-5 que el 28.03.11 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Don Luparelli, Santos Ernesto, domiciliado en Rivadavia 5126 Piso 13 "12" de Capital Federal; el plazo para verificar vence: 17.06.11, informe del art. 35: 16.08.11; informe del art. 39: 27.09.11, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 29.03.12 a las 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 44364/11 v. 28/04/2011

N° 16

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial 16, Secretaría 31, a cargo del suscripto sito en Callao 635 PB CABA hace saber que en el Exp 057232 Elias María Noel s/Concurso Preventivo se decretó el 3-3-2011 la apertura del concurso preventivo de Elias María Noel, CUIT 27249631162 domicilio Viamonte 665 CABA, los acreedores formularan sus pedidos de verificación le créditos hasta el 6-5-2011, ante el sindico Claudio Caracciolo en Viamonte 1592 6º H CABA. Fíjase hasta el 20-5-2011 para formular impugnaciones y observaciones. El 21-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LQC y el 19-8-2011 el Síndico el informe General del Art. 39 LQC. Audiencia informativa el 28-2-2012 a las 10 hs. Art. 45 LQC. Período de exclusividad vence 13-3-2012. Publíquese el presente por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42982/11 v. 26/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Finca Los Olivos S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Finca Los Olivos S.A CUIT nro. 30-70793592-4 y que hasta el día 24 de junio de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ignacio Alberto Bilón, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 P. 4º Depto. E así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto de 2011 y 3 de octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 07 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 43656/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Gastronómica Candilejas S.R.L s/ Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Gastronomica Candilejas CUIT nro. 33-709415269 y que hasta el día 13/06/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/08/2011 y 22/09/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria
e. 15/04/2011 Nº 41489/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Yapo S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 28/03/2011 se decretó la quiebra de Yapo SA. CUIT nro. 33-70768526-9 y que hasta el día 29 de junio de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituído en la calle Joaquín V. González 1429 P.B. así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de Agosto de 2011 y 6 de Octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/04/2011 Nº 43025/11 v. 27/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Acosta Casares Marcos Aníbal Alfonso s/Quiebra" Expte: 053945 con fecha 17 de marzo de 2011, se ha decretado la Quiebra de Acosta Casares Marcos Aníbal Alfonso (CUIT 23-22597451-9), con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera 4087, 1º Piso, Dpto. 6, de esta Ciudad de Buenos Aires. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C,. los días 26 de agosto de 2011 y el 7 de octubre de 2011, respectivamente. Publíquense por Cinco Días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/04/2011 Nº 41717/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos Beckford Marta Isabel s/Quiebra Expte. Nº 055972, que se ha decretado con fecha 4 de Marzo de 2011, la quiebra de Beckford Marta Isabel DNI 10.625.300 (CUIT 27-10625300-0), designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Junio de 2011 en el horario de atención de 13 a 17.30 hs. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-08-2011 y 19-09-2011, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/04/2011 Nº 42268/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° - de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Velcoff Jorge s/Quiebra" -Expte. N° 034139-, comunica por 2 (dos) días que se presentó proyecto de distribución de fondos y que se regularon honorados a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/04/2011 N° 43565/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos "Arpema S.R.L. s/Quiebra" (exp. Nº 052713), se ha decretado con fecha 2 de marzo de 2011 la quiebra de Arpema S.R.L. CUIT 33-71060064-9, siendo designado síndico la contadora Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4431-3248, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 2011. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 5 de spetiembre de 2011 y el 31 de octubre de 2011 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43747/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, C.A.B.A.) Secretaría Nº 42 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2011 se le decretó la quiebra "Teletv S.A. Argentina s/Quiebra Expte. 051.831", CUIT 30-69315754-0, con domicilio en Esmeralda 1385, Piso 2º, Dto. "1", inscripta en la IGJ bajo el Nº 6285, Lº 121, Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 18/6/97. Se ha designado Síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, Piso 8º, Tel 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo 2011. Presentación del síndico de los informes 35 y 39 Ley 24.522 los días 18 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. Cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art 8 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, intímase para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en la juridisicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estadros del Juzgado.

Buenos Aires, abril 12 de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42247/11 v. 26/04/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Fernando Javier Palmieri (DNI 17.254.258). El síndico desinsaculado es Tumilasci, Felisa Mabel con domicilio constituido en Callao 449 piso 10 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04/07/2011 la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 30/08/2011 y 13/10/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 15/04/2011 Nº 41375/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 06/12/2010 se decretó la quiebra de Lorenzo Viviana Noemí Schiaffino, Carlos Enrique (S.H.) Integrada por Viviana Noemí Lorenzo (CUIT 23-10161692-4) y Carlos Enrique Schiaffino (CUIT 20-07823058-5). El síndico desinsaculado es Reynaldo Mateo con domicilio constituido en Piedras 153 piso 2º "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 01/08/2011 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los dias 13/09/2011 y 27/10/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposicion del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos aires, 8 de abril de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 15/04/2011 Nº 41390/11 v. 25/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09.03.2011 se decretó la quiebra de "Murovankin, Dora Viviana", CUIT Nº 27-16577525-8, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.05.2011. El art. 35 LC vence en fecha 29.06.2011 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25.08.2011. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, abril 11 de 2011.
Rafael E. Bruno, secretario.
e. 19/04/2011 Nº 43020/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Macellarius S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por Edenor S.A.)" (Expte Nº 58252) con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Macellarius S.A., CUIT 30-62341349-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9312 del libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/ó hacer pagos de/a terceros, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L. C. Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/ó documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L. C. Q.). 3) Intimar al fallido ó administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 4) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; Cel.: 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar. 5) Fijar hasta el día 01 de Junio de 2011, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 6) Fijar el día 14 de Julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 7) Fijar el día 09 de Septiembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art 39 L.C.Q.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 15/04/2011 Nº 41482/11 v. 25/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Galletas de Arroz S.A. Quiebra", Expediente Nº 53825, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de Junio de 2011 ante la Síndico designada Contadora Elizabet M. T. Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272 piso 5º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de Septiembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de Octubre 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de, las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 43568/11 v. 28/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Marítima San José S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 052503, la declaración de la quiebra de Marítima San José S.A. (CUIT Nº 30-69056590-7), con domicilio en Espinosa 1491 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/5/2011 ante el Síndico López Santiso Alanis y Asociados, quien constituyó domicilio en Florida 234 Piso 5º, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/6/2011 y el informe general el día 25/8/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 18/04/2011 Nº 42368/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Medina Eduardo Américo s/Quiebra", que con fecha 29 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Medina Eduardo Américo, DNI: 18.441.509, domiciliado en Pueyrredón 915, Piso 1º, "14". Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, piso 6º, 32, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.09.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 19/04/2011 Nº 43561/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Polo Adrián Alejandro s/Quiebra", que con fecha 1º de abril de 2011, se decretó la quiebra de Polo Adrián Alejandro, DNI: 21.834.797, domiciliado en Av. Piedra Buena 3600, escalera 36, depto. "D". Síndico: Di Nápoli, Norberto Rubén, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.09.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.10.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 19/04/2011 Nº 43556/11 v. 27/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Doctor Guillemo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. Uruguay 714 4º Piso, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña Mónica Rosa Fernández Ortiz de Rozas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 162314/10 v. 26/04/2011

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos y eventuales sucesores de los codemandados Horacio José Bonanata, Vicente Bonanata, Angela Bonanata, Julián José Ocanto y Bonanata, Fidel Genaro Ocanto y Bonanata, y Carmen Rosa Bonanata de Caggiolo, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Portelli de Ciafardini, Dominga Leonor y Otras c/Paletta, José Eugenio s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 82.113/97), bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial que las represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 44258/11 v. 25/04/2011

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1212 piso 3º de la Capital Federal, en el expediente Nº 92.182/2003 caratulado "Nievas, Isabel Marcela c/Ruiz, Jorge Eduardo s/Privación de la Patria Potestad" emplaza a don Jorge Eduardo Ruiz Roda para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo del 2011.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 44321/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 DE LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Silvia Noemí Escaladas, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.222.995, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 865 inc. F Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de marzo de 2011.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 15/04/2011 Nº 41404/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. Francisco Javier Mugnos. D.N.I. Nº 13.951.244. Comunico a Ud. que en autos Nº 14.496-4, caratulados "C/Del Carril, Alberto Enrique y Otros-Por Inf. art. 32 Ley 14.878", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "/// Juan, 30 de marzo de 2011. Cítese por Edictos a Francisco Javier Mugnos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado, deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 5 de abril de 2011.
M. Paula Carena de Yanello, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41764/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Sixto Argentino Velásquez, nacido el 30/01/1983, D.N.I. n° 30.473.763, hijo de Alfonso y de Rosa Romero, domiciliado en calle La Paz 1362; a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 7991/10 caratulada "Vidal Valenzuela Marcos Esteban y otros s/Ley estupefacientes" que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 30 de marzo de 2011.
Walter López Da Silva, secretario.

e. 15/04/2011 N° 41540/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", Cita y Emplaza a Javeir Adrián Alvarez, DNI Nº 16.177.967, con últimos domicilios conocidos en calle French 8018 y/o Pasaje 1494 Nº 1251 bis, ambos de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Fundacion del Gran Rosario y Otro s/Ley 24.769", Expte. Nº 365/10B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la Ley 24.769. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 4 de abril de 2011. Atento que en los domicilios de Javier Adrián Alvarez, con los que se cuentan en estos autos y a los que concurrió la preventora en ocasión de diligenciar las citaciones cursadas, el nombrado no pudo se hallado, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Javier Adrián Alvarez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria" Fdo. Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal, Ante mí, Dr. Marcelo Alesso, Secretario".

Rosario, 4 de abril de 2011.

e. 15/04/2011 Nº 41755/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Ramón Antonio González Quiñonez, de nacionalidad paraguaya, nacido en Ciudad del Este el 2/9/70, titular de la C.I. Paraguaya 2.315.698, en la causa Nº 4873 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal, para que se presente dentro de los tres días posteriores a la presente publicación y preste declaración indagatoria en orden al delito de falsificación o uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas (Arts. 292 y 296 del C.P.) bajo apercibimiento de revocar su excarcelación, ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. "/// Martín, 30 de marzo de 2011... a fin de dar cumplimiento a lo oportunamente dispuesto respecto de Ramón Antonio González Quiñones cíteselo nuevamente mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal dentro de los tres días posteriores a su publicación y preste declaración indagatoria en orden al delito de falsificación o uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas (Arts. 292 y 296 del C.P.) bajo apercibimiento de revocar su excarcelación, ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.- ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

San Martín, 30 de marzo de 2011.

e. 15/04/2011 Nº 41429/11 v. 25/04/2011

En San Martín, a los 28 días del mes de marzo de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Jorge García, titular del D.N.I. nro. 13.296.086, con último domicilio conocido en la calle Soler nro. 5066 de Cap. Fed., en la causa que tramita bajo el nro. 5133 caratulada "s/ Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 28 de marzo de 2011... cítese por edictos a Jorge García a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de García y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41427/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Ana María De Stefano, en la causa que tramita bajo el nro. 5077 caratulada "s/dcia. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 22 de marzo de 2011.
Bruna Schwarz,secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41403/11 v. 25/04/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n °2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa n° 5607 caratulada "López, Oscar Fernando P/Inf. Arts. 292 y 172 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– al imputado Octavio Santiago Retamozo, argentino, titular del DNI n° 10.435.664, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de notificarlo de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportunidad se les extraerán fichas dactilares para actualizar sus antecedentes criminales, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).

San Martín, 28 de marzo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/04/2011 N° 41416/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5245 caratulada "D'Emilio Luis Aníbal s/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Luis Aníbal D'Emilio, DNI: 18.323.570, nacido el día 29-10-66, hijo de Roberto Jorge D'Emilio y Hilda Zulema Palacio, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Progreso N° 3846 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), y extraérsele un juego de fichas dactilares con el objeto de cumplimentar la ley 22117 respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 31 de marzo de 2011.
María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 15/04/2011 N° 41425/11 v. 25/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Claudio Domínguez –DNI. nro. 10.571.103– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.) en la causa nro. 3460, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.).- Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

e. 15/04/2011 N° 41420/11 v. 25/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	01/04/2011	SERODIO HAYDEE	43011/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2011	AIDA MARIA OMAR	42780/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/03/2011	SARA DUEK y JACOBO GENNI	43062/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/04/2011	MONES RUIZ MARIA ESTHER	42803/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	11/04/2011	SUSANA MARTHA QUINTANA	42967/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/04/2011	MIGUEL ANGEL MARCELIA	42856/11
20	UNICA	JULIO M. RAMOS VARDE	22/09/2010	RODRIGUEZ JACINTA TELMA	42918/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	11/04/2011	JOSE RONDON	42845/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/03/2011	BEATRIZ ELVA ARMENIO	42777/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/04/2011	JULIO ALBERTO CAILLON Y BEATRIZ GRAZIELA GUIDI	42776/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/04/2011	CARMELO SOMMA	42910/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/03/2011	MARIO CESAR DEL CAMPO	42742/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/04/2011	ELBA MARIA MARGARITA ROCCATAGLIATA	42768/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/04/2011	JOSE LOVITO Y FELIPA SCHINOCCA	42977/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	07/04/2011	NESTOR OSVALDO DOMINGUEZ	42974/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	13/04/2011	KEIER MARTA INES	42975/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2011	CARLOS CONSTANTE VARELA	42773/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/04/2011	BACHELLA MARIA ESTHER ADELA	42865/11
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/08/2009	CASADO ROBERTO JESUS	42842/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/03/2011	MAFALDA TERESA ZAGO	43084/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/04/2011	JUAN CARLOS SEGURA	42805/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/2011	MARIA DE LOS ANGELES VALLRIBERA Y RALLO	42877/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/04/2011	MARTA SUSANA VILLA DEL PRAT	43027/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/04/2011	SABINA NAGURNY ROWALSKA	43054/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/04/2011	NESTOR ALFONSO MARTINEZ RIOS	43087/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/04/2011	OLGA EMILIA DEL CASTILLO	43049/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/04/2011	ENRIQUE MIGUEL ANGEL SANCHEZ	43031/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/01/2011	MANUELA CARMEN PEÑALVER	42782/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/04/2011	SERATTIN FERNANDO	42770/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2009	RAUL PEREZ	42807/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/04/2011	OLIVA GUSTAVO EDUARDO	42819/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/04/2011	JOSE LUIS SILVERIÑO PEREZ	42890/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2011	ALICIA ROSALINDA GENOVESE	43109/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2011	CELINA CRASNER	43075/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2011	ENRIQUE JAVKIN	43077/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2011	IRMA BEATRIZ ALVAREZ	43079/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/04/2011	CARLOS ALBERTO LIVIO	42976/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2011	JORGE MARIO LOPEZ Y ELSA ANA SANCHEZ	42944/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/04/2011	ALICIA BEATRIZ SIERRA	42931/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/04/2011	MIGUEL FRANCESE	42779/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/04/2011	LIDIA DEL SINDACO	42784/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/04/2011	JOSE ROBUSTIANO SORIA	42755/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/03/2011	JOSE MARIA GUTIERREZ	42740/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/04/2011	HAYDEE NORMA PRIETO	42818/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/03/2011	JUAN BAUTISTA BIAGINI Y NORMA HAYDEE PENADO	42816/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/04/2011	JUAN CARLOS SALEMI	42919/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2011	LEFF NATALIO	42946/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2011	DIAZ MACCHI JUAN PEDRO Y LOPEZ CARMEN JUANA	42812/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2011	BOKAN MARTA OLGA	42802/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/04/2011	MARIA RUFINA GARCIA	42915/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/03/2011	CELESTINO CARPINTERO	43070/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2011	DICRANIAN VICENTE VARTKES	42809/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/04/2011	JULIO ESCOBAR GONZALEZ	42760/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/04/2011	MARIA EMMA RAVAZENGHI, RODOLFO ROMEO LUIS RAVAZENGHI Y ATILIO ESTEBAN FENELLI	42829/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/04/2011	ELIDE OLIVA	42787/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/04/2011	RUBEN JOSE GARGIULO	42788/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2011	MARCELO AUFRICHT	42850/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2011	OSVALDO HUMBERTO SANCHEZ SUAREZ	42950/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/04/2011	MARIO JORGE TERRAGNO	43058/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/04/2011	CARMEN MARIA MARTINEZ	42983/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/2011	ZHAIME LEONOR ABOSALEH y ERMINDO COLANERI	43040/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/04/2011	CAMILO ANTONIO LIZZI	44430/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/04/2011	ROTELA RESQUIN, MARIA MERCEDES	42799/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2011	PALMIRA LUKASIK	42858/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/04/2011	CORNELIA ALCORTA y ELIDA ANA EVA MANGIERI	42879/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/04/2011	LEONOR ESTHER POZO	42791/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	11/04/2011	LOPEZ JORGE MARCELO	43063/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/04/2011	MASON HEBE OFELIA	42853/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	04/03/2011	ARAN ADOLFO ANGEL	42930/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2011	JOSE FERNANDEZ y CARMEN GOMEZ	42988/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2011	LOLA ELISA ROCA	42823/11

e. 19/04/2011 Nº 1824 v. 25/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/11/2010	NUÑEZ ELEUTERIO	43534/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/04/2011	JUAN CAYETANO OTRANTO y ROSA OTRANTO	43431/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/03/2011	OSVALDO FRANCESCHINI	43652/11
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/03/2011	DINA OLGA RILO	43435/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/04/2011	JOSE ANTONIO PIETROPAOLO	43452/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/02/2011	CASTRO RAUL y LANDRO JOSEFA	43432/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/03/2011	MANUEL SERGIO CHOCOBAR	43427/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/04/2011	HECTOR SECCHI Y ELENA HAYDEE DOMINGA RAELE	43720/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/03/2011	BILEZIKDJIAN ELIZA	43461/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/03/2011	MARIA PETRONA PUCHETA	43604/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/04/2011	AGUSTIN CLEMENTE GIULIANO, CORINA PORTIOLI Y OSVALDO JORGE GIULIANO	43736/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/03/2011	JORGE RIPOLL	43473/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/03/2011	MARIA MANUELA DIAZ y JESUS DIAZ LOPEZ	43538/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/04/2011	CLELIA TERESA ZEBERIO	43425/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2010	LENCONE ATILIO,MISURACA MARIA JUANA,LENCONE MIRTA ALICIA	43598/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/04/2011	REYNALDO LEOPOLDO DUPUY	43763/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/04/2011	NELLY PASCUALINA AURORA TRUCCO	43838/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/04/2011	MARIA ELENA TOLOSA	43547/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/04/2011	JOSE MARIA GALLEGO	43759/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	21/12/2010	MANUELA MARTINEZ	43422/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/03/2011	ANA FEINA BRUSCIANO Y RODOLFO ERNESTO DOMIZI	43694/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2011	VICENTE BENINCASA	43459/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/03/2011	JULIA TEODORA BOQUETE	43877/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/04/2011	ASTORINA LINDA	43709/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2011	DE PAOLI ANA	43654/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	11/04/2011	QUEIROLO FELIX CARLOS	43722/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/2011	EMMA CONCEPCION SANTISE	43417/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/2011	CARLOS MARIA CARDOZO BATALLA	43566/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2011	BORIS RIKOWSKI	43475/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2011	HUGO ALBERTO BUGGE	43462/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2011	MARIO CARMELO FERRARO	43424/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2011	SUSANA HEBE COVONE	43413/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/04/2011	SARA RODA CHARCHIR	43468/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/04/2011	SAMUEL AIZICOVICH	43469/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/02/2011	LUIS POLITI	43472/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	27/12/2010	MARTA ESTHER FERNANDEZ	43710/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/12/2010	LUISA ROSARIO CHOQUE	43704/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/04/2011	BRAGUINSKY JORGE	43454/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/02/2011	JUAN CARLOS CUTTICA	43806/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/04/2011	VIDAECHEA ALICIA ELENA	43423/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/04/2011	FERNANDO EUGENIO CARDINI	43633/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/03/2011	JUAN JOSE RUIZ	43546/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2011	HUGO LEONIDAS BAEZ	43529/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/04/2011	EMMA AMAS	43753/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	23/03/2011	SOFIA ESTHER RIVEIRA O RIVEIRA DE SALAVERRI	43648/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/03/2011	JUAN FERNANDEZ	43458/11
70	UNICA	NESTOR BANCHIMANI	01/04/2011	SARA SUSANA CASTRO	43536/11
70	UNICA	NESTOR BANCHIMANI	11/04/2011	ELISA SUED Y NASIM MARCELO HAMUI	43428/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/04/2011	JOSE RICARDO COCCHIARARO VIDART	43746/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/04/2011	ROSA ARMIENTO de PESCATORE	43557/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/04/2011	ANA MARIA GOMEZ DE LA FUENTE	43484/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/02/2011	GRACIELA VIVIANA HUGHES	43453/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/12/2010	ELVIRA ANGELA OREZZOLI	43436/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2009	ARIANA ESTELA GRECO	43682/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/04/2011	FERNANDEZ SARA	43783/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/04/2011	FRANCISCO SILVESTRE KABALA	43525/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2011	ELSA VALVERDE	43644/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/04/2011	CABRERA OSVALDO RAFAEL	43670/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2011	ASUNCION CATALINA CASTRIOTA	43495/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2010	FAUSTINO LUCIANO	43433/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/12/2010	LUIS BUCCILLI, LE 1.807.479 y ROSA VAVALLO, LC 0.190.456	43434/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2011	JUAN JOSE REYES y MARIA IGNACIA RODRIGUEZ	43809/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2011	MARIO MISA	43519/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/04/2011	FILOMENA ATILIO	43627/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAIERO	30/03/2011	NORBERTO FRANCISCO SPERLING , IDA ZWAIG , MIRTA SUSANA SPERLING Y JUAN RABINOWICZ	43688/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/04/2011	LUIS PRIMITIVO CALERO	43673/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/04/2011	DALMIRO JOAQUIN ALSINA	43506/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2011	ALDO DOMINGO CAVALLERO	43478/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/04/2011	CARMEN LABONIA	43426/11

e. 20/04/2011 Nº 1825 v. 26/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Ferretap S.R.L. (CUIT 30-62383660-2) s/Quiebra", expte. Nº 72220, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el viernes 6 de mayo de 2011 a las 10.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el camión marca Isuzu Dominio VZT732, Modelo NPR 3.9 Diesel del año 1993, en regular estado, sin llaves ni documentación, con apariencia de no haber sido movido de allí en largo tiempo, el vehículo está completo con excepción de la caja instalada que pertenece a un tercero. Venta Al Contado y Mejor Postor. En el estado y condición en que se encuentra. Base $ 17.000 Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs del tercer día anterior a la fecha del remate conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: En la calle Caboto 1145 de esta Ciudad los días 27 y 28 de abril de 2011 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 08 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43884/11 v. 28/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3 - Marcelo T. De Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Obra Social de la Junta Nacional de Carnes s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", expte. 72.533, que el martillero Pablo Taquini (CUIT: 20-08104275-7) rematará el día Jueves 5 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545; Capital Federal, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-59400431-7), sito en la calle Piedras 1016/20, unidades funcionales 1 y 2, de ésta ciudad. Datos catastrales: Circunscripción: 12; Sección: 4, Manzana: 10, Parcela: 13b, Matrícula: 12-1335/1, y 1335/2. Se trata de un "petit hotel" de unos 100 años de antigüedad, ubicado en el barrio de San Telmo, que consta de 2 plantas y terraza (unidad funcional 2) y de local a la calle (unidad funcional 1). En la unidad funcional 2 se desarrolla un departamento que consta en 1º piso, al que se accede por escalera, de hall de distribución, recepción, dos dormitorios al frente, baño y cocina. Otra escalera conduce al 2º piso que tiene hall con claraboya que distribuye a tres dormitorios, baño y cocina. Desde otro hall, se accede por escalera a la terraza. Todo reciclado pero sin terminar y en el estado de ocupación que informara el Oficial de Justicia. La unidad funcional 1 se trata de un local con persiana independiente. Base: US$ 103.000. Exhibición: días 2 y 3 de Mayo de 14:00 a 16:00 hs., Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión: 3%; IVA s/comisión; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%; Imp. de sellos G.C.B.A. 0,8%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta le compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad

de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. En tanto las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.) Finalmente las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43880/11 v. 28/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado Nº 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412/15-5409-4719 rematará el día 10 de Mayo de 2011 a las 11,00 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus Desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada Nºs. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote Veintidós con una superficie total del terreno de dos mil cuatrocientos trece metros cuadrados con treinta decímetros, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: H - Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er. testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo conjuntamente con los Bienes Muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal por calle Blanco Encalada Nº 1027 y portón corredizo vehicular por el Nº 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho, nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble en la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza en block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 2.733.750. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate los siguientes importes: Seña: 30% Comisión: 3% mas IVA; Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -Lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00hs, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 2 y 3 de mayo de 2011 de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 20/04/2011 Nº 43883/11 v. 28/04/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en la Nación, comunica en los autos: "Compañía de los Corrales S.A c/Roa Alcira Norma s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción (Concurso Especial Art. 209 LCQ)" (Expte. 91.707), que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) y Adolfo Osvaldo Siciliano (CUIT 20-04475472-0) rematarán el día 28 de Abril de 2011, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente inmueble, con la base que se indica: 100% del inmueble sito en calle Melincué 3822, de esta Ciudad. Se trata de un inmueble que consta de comedor diario, hall de disitrbucion, living comedor, baño, cocina, tres dormitorios y patio interno, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 225.000. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA- Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado de ley C.A.B.A.: 0,8%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo del adquirente, así como, los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso (cfr. Art. 584 CCPN). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la LCQ, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero). La exhibición del inmueble a subastar será los días 26 y 27 de abril, de 15 a 17 hs. Nota: Se deja constancia que el inmueble que se procede a subastar posee la Unidad Funcional Nº 1; Planta Baja.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 43112/11 v. 25/04/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, (sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, Secretaría Nº 36 de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Cané Hnos SA Industrial y Comercial s/ Quiebra" Exp 040448" que el Martillero: Horacio Wuille Bille, C.U.I.T. 20-14223927-3,, Tel: (011) 4372.5857 – 155-7737749; rematará el día 29 de abril de 2011, a las 10,15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el 100% de un automotor Marca Renault Trafic, modelo Furgon año 1994, Nº de Dominio TAP 064, Chasis N 8A1T31OZZPS008258, Motor Nº 2898678. Base $ 15.000 mas 10,5% en concepto de I.V.A, al contado y al mejor postor. Seña 30% del precio, comisión 10% mas I.V.A. y arancel de 0,25% (aprobado por la Acordada 10/99, del precio del remate). El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna (CPr: 580, 581 y 584). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El Sr. enajenador a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en el mismo acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 14:00 a 16:00 horas en la calle Estrada 2630 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Informes en las oficinas del martillero Paraná 426, Piso 15 "D" de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 45086/11 v. 25/04/2011

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Confeggi Horacio Enrique s/Quiebra s/Cocurso Especial por Harkan Matías Antonio" Expte: 43638, que el día 4 de Mayo de 2011 a las 12 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el 100% del inmueble sito en la calle República de Portugal 2409 (ex Cnel Quesada) esquina Mejico, de la Ciudad de Isidro Casanova, Pto de La Matanza Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: VII, Secc: C Manz: 123 Parcela 1 y 12b, Matriculas 39.317 y 39.3181. Se ingresa por escalera al piso superior, consta de comedor, cocina, 2 baños, 3 habitaciones, piso cerámico, patio terraza c/parrilla y lavadero. En la esquina con entrada por la ochava amplio local, con entrada de garage por calle Mejico, entrepiso pequeño. Se halla en estado de abandono, con humedad, sin puertas interiores, y roturas en distintos lugares, sin artefactos, baño y cocina. Desocupado. Base: $ 400.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerandoselo responsable de la disminucion real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados, y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Informes Te 154-948-9804 Visitar los días mi 27 y vi 29 de abril de 15.00 hs a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43784/11 v. 28/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Juez, Secretaria Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza", Expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 05/05/11 a las 11.30 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, consistente en: Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial Nº 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2., Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2. Medidas 48 mts. lateral al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 825.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 3,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente -si correspondiere- de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: los días 2/5/11 de 14.00 a 17.00 hs. y 3/5/11 de 10.00 a 13.00 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660 piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43887/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Masciocchi María de los Angeles s/Quiebra" expte. Nº 44065 que los martilleros Martín Saráchaga y Julio Norberto Melnitzky, rematarán respectivamente y en forma sucesiva, el día 29 de abril de 2011, a las 10:30, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal los siguien-

tes rodados: 1) un automotor marca Fiat, sedán cuatro puertas, dominio: SLI693, modelo 1994, con una Base de $ 6.000.- (pesos seis mil) cuya exhibición será los días 26 y 27 de abril de 2011, de 14 a 16, en la calle Piedrabuena 3880, Capital Federal; 2) un automotor Berlina 5 puertas marca Renault 19 RN-BIC, dominio UNH 499, modelo 1994, con una Base de $ 6.500.- (pesos seis mil quinientos) cuya exhibición será los días 26 y 27 de abril de 2011, de 14 a 16, en la calle Monseñor Buffano (Camino de Cintura) 2674, Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Cond. de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA: 21%, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 45291/11 v. 25/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, of. 439 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cons Prop Av del Trabajo 1704/90 Esq. Curapaligüe 1003 c/ González Varela Carlos s/Ejecución de Expensas" (Exp. 16.894/2007 – Reservado), que el martillero Claudio Marcelo Zacharec, subastará el 28 de Abril de 2011, a las 10.00 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, (Jean Jaures 545 de Capital Federal), el inmueble identificado como Unidad Funcional Nº Veinte, ubicado en la Planta Baja de la finca ubicada en la Capital Federal con frente en la avenida del trabajo 1704/08 /12/16/22/30/33/40/46/60/70/80/88/90, formando esquina a la Avenida Curapaligüe 1003/07/17/1 9/21/23/25/27/29/31/87/93/99, con entrada por Curapaligüe 1017 y Av. del Trabajo 1740, según titulo (fs.194/198) y reglamento de copropiedad. Nom. Cat.: C 1, S 44, M 103, P H1, Mat.: FR 118522/20, Sup 8 m 94 dm2. Porc.: 0,33. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 242/244) $ 27.757, 79. al 23/07/2008, GCBA (fs. 154) $ 301,83.- al 19/11/2008, OSN (fs. 157/159) no registra deuda al 17/11/2008, AySA (fs. 148/149) $ 1118,12.- al 20/11/2008, Expensas (fs. 10) $ 2.289,60.- desde Marzo/2002 a Febrero2007 y (fs. 179) $ 915,84.- desde Marzo/2007 a Feb/2009, sin perjuicio de la actualización que corresponda hasta la fecha de la posesión. Ultimo mes de expensas: (Marzo 2011) $ 38,16.-. Según constatación de fs. 249 se trata de un puesto interno Nº 8 situado dentro del "Mercado Curapaligüe" de superficie aprox. de tres metros por tres metros. En estado de abandono y desocupado de personas y bienes con excepción de una heladera comercial en muy mal estado y unos tablones de madera. Se hace saber a los oferentes que linda con el puesto Nº 7 y que no existe división entre ambas unidades. Cond. de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000.-. Seña: 30% Comisión: 3% mas IVA, Arancel AC. 24/00 0,25%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto, y queda prohibida la compra en comisión. No se admite la compra por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse, además, legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente. No se admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. No se aceptarán posturas menores a Pesos Quinientos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: días 26 y 27 de Abril de 2011 de 11.00 a 13.00 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial únicamente.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Abril de 2011.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 45615/11 v. 25/04/2011

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Jaime Marta Beatriz y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 40284/99), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día jueves 28 de abril de 2011 a las 10.15 en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, El inmueble sito en la calle 18 de julio N° 885, de la localidad de Garín, partido de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sección E, Qta. 38, Mz. 38a., Parc. 11. Matrícula 7832/108 Escobar. Se compone de dos habitaciones, cocina, comedor, paso, baño, patio con lavadero. Cuenta con agua de pozo, calle de tierra, energía eléctrica. Sup. Del terreno 299,98 m2. Sup. Edificada aprox. 85 m2. El edificio se encuentra en mal estado de conservación y en condiciones no habitables. Según acta de fs. 278 se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 26.000,00.-; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413, 1% del precio de venta como sellado de ley. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. Se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003. Saldo de Precio: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta abierta a nombre de los presentes y a la orden del Juzgado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Asimismo transcurridos treinta días de celebrada la subasta –con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas: O.S.N. y AGBA no se registra deuda por estar fuera del radio de prestación de sus servicios (Fs. 52 y 177/178); ARBA no registra deuda al 18 de noviembre de 2009 (fs. 540/546). Municipalidad de San Escobar $ 4.195,85.- al 11 de diciembre de 2009 (fs. 553/563). Se deja constancia que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Exhibición: Los días 26 y 27 de abril de 2011 de 11.00 hs. a 13.00 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Tel. 4329-8547 de Capital Federal de 10:00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

El Secretario.

e. 20/04/2011 N° 45861/11 v. 25/04/2011

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso Capital, comunica por dos días, en el juicio: "Aires Jorge Carlos contra Taberna Viviana Mabel s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. 10455/2003, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el viernes 29 de abril de 2011 a las 12 en Jean Jaurés 545 - Cap. Fed., el departamento ubicado en el 4º piso "29" del 2º Cuerpo - Unidad Funcional Nº 29 del edificio sito en Serrano (hoy Jorge Luis Borges) 2240, e/ Paraguay y Charcas, NC: C. 18, S. 19, Mza. 141, Par. 12c, Matrícula 18-412/29 de esta Capital Federal. Superficie Total 98,82 m2 - Porc.: 2,39% Se trata de un buen departamento afincado en un edificio de mediana calidad, ubicado en el Segundo Cuerpo, departamento interno que cuenta con Living-Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Regular/mal estado de conservación y presentación. La unidad se encuentra Ocupada por la demandada y su hija. Base $ 250.000.- Venta al Contado y al Mejor Postor - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% -Sellado de Ley: 0,8%. No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. En autos, constan las siguientes deudas: A fs. 581 al Consorcio por Expensas Comunes al 07-04-2011 No Registra Deudas, indicando que la cuota de marzo por $ 358.- vence el 25-04-2011 A fs. 387 al 07-12-09 al GCBA $ 2.150,41.-; A fs. 375/78 a AySA $ 383,07.- al 07-12-09; A Aguas Argentinas fs. 407 No registra deuda al 05-01-2010 y a fs. 438 a OSN no registra deuda al 17/3/10. Asimismo, se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN-civ., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo". La demandada cuenta con DNI 20.911.065. Visitas: jueves 21 y viernes 22 de abril en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 44596/11 v. 25/04/2011

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Scherzo, María Teresa y Otro c/Azorey, Iris Elizabeth y Otro s/División de Condominio Ordinario", Expediente Nº 5.103/2006, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 28 de abril de 2011 a las 9,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Chiclana 3472/74/78 entre Maza y Virrey Liniers de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 2. Secc: 32. Manz: 29. Parc: 7. Matricula: 2-2727. Mide s-titulo 21mts. 32 cm de fte. al NE, 17 mts. 32 cm. en el c/fte. al S., 42 mts. 50 cm. de fondo en el costado E y 34 mts. 68 cm. en el costado O. Según constatación efectuada por el martillero actuante se trata de una construcción industrial. En el sector derecho posee puerta de ingreso (Chapa municipal 3474), hall de recepción y doble persiana de enrollar para ingreso de automóviles, desde allí se accede a una planta libre. También consta de un sector de oficinas (Utilizado en la actualidad como lugar para dormir). En el fondo posee un patio con doble pileta de lavar, baños y vestuarios. Por escalera se accede a otro piso que consta de planta libre con espacio descubierto en el fondo y vestuarios. El segundo piso también consta de planta libre y el tercer piso también corresponde a una planta libre con techo de chapa a dos aguas y terraza descubierta en el frente. Este sector se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Juan Manuel Gueimunde, quién dijo pertenecer a la fundación IICAG y que esta ocupa el sector descripto del inmueble embargado, sin exhibir en el acto de constatación ningún titulo que lo acredite. El sector izquierdo del inmueble embargado consta de una importante persiana de enrollar para ingreso de camiones. Desde allí se accede a una planta libre con columnas. Esta planta posee instalado un montacargas. También por puerta de ingreso se accede a un hall de recepción y por una escalera se accede al sector de oficinas que consta de hall de recepción, dos escritorios, baños, sección de exhibición de mercaderias y sector de taller. Por escalera se accede a otro piso que consta de planta libre con columnas. También consta de otra planta libre con techo de chapa y terraza al frente. Por otra escalera desde la terraza se accede a un sector destinado a la sala de máquinas (correspondiente a las instalaciones del montacarga). Este sector se hallaba ocupado por una persona que no quiso identificarse, manifestando ser cuidador del sector descripto del inmueble. Si bien el inmueble corresponde a una sola propiedad donde funcionaba antiguamente una industria dedicada a la fabricación de artefactos de iluminación, en la actualidad, como lo he indicado se halla dividida de hecho en dos sectores, los cuales se hallan ocupados por personas distintas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 1.500.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 14-4-2011 $ 1.498,39. Aguas Arg. S.A al 14-4-2011 $ 188.718,44. GCBA al 14-4-2011 $ 137.357,51. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco dias de aprobado el remate. Se deja constancia que existe un usufructo sobre una parte indivisa del inmueble, tal cual surge de los informes de dominio agregados a la causa. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias: 26 y 27 de abril de 2011 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Andrea Bordo, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 45111/11 v. 25/04/2011

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "HSBC Bank Argentina S.A. c/Levit Juan Carlos y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 53275/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2.011 a las 9,30 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Matheu 1705, 1725, 1763, 1765, 1791 y Alberti 1764, Avda. Brasil 2431 e Inclan 2432 Piso 21, Unidad Funcional Nro. 496, Departamento "8", de esta ciudad, Matrícula 2-9836/496, Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Man. 79, Parc. 1B. Superficie 54,40m2. Porcentual 0,837%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 281, el inmueble se encuentra en la calle Matheu Nº 1.763, Piso 21, 3º cuerpo, Depto. 8, entre Avda. Brasil e Inclan, Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente ubicado en el último piso de un edificio torre de antigüedad aprox. de 35 años, que consta de pasillo de entrada, cocina comedor, pasillo de distribución con placard, 2 dormitorios, baño completo, y balcón con vista panorámica, en buen estado general de uso y conservación, ocupado por quien dijo ser Ana Maria Sosa ex esposa del demandado. Base $ 130.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate, autorizándose su pago mediante cheque certificado en pesos. Deudas: al GCBA $ 2305,64 al 27.4.10 (fs. 285); a OSN sin deuda al 7.5.10 (fs. 315), a AYSA sin deuda al 6.7.10 (fs. 321/2), al Cons. de Prop. $ 235 al 22.3.11, correspondiente al periodo 3/11 cuyo vto. operó el 10.3.11. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip). No procederá la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

— Aclaración —

En la Edición del 20/04/2011 en la que se publicó el presente aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 2011.

Debe decir: subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2011.

e. 20/04/2011 Nº 44584/11 v. 25/04/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 54 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54, a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman, sito en Lavalle 1268, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Acosta, Walter Guillermo c/Magello, Carlos y otro s/Despido", Expte. Nº 7741/96, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de abril de 2011, a las 9,45 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, matrículas 64.221, Pda.: 114.621-2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F Chacra 1, Parc. 8. Título, se anota como 2º testimonio, se expide como 3º, Nº 613.295/8. La Matanza (70) 27/5/10. Consta Embargo 636925/6-07, a fs. 674/680. Mide 81 mts. de frente por 141,17 mts. de fondo. Superficie: 11.434,77 dm2. Lindando: Por su frente al NE, calle sin nombre; al NO, lote 7; al SO, fondos del lote 11; y al SE, lote 9. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 730/739, $ 2.203,75 al 29/12/10. ARBA, fs. 701/706, al 28/9/10, $ 1.304,10. Obras Sanitarias, fs. 692, sin informar al 3/9/10. Aguas Argentinas, fs. 696, sin informar al 24/9/10. AySA, fs. 699, fuera del radio servido de agua y cloaca, inf. del 17/9/10. De acuerdo a informe del martillero del 31/3/10, fs. 668, el inmueble se encuentra en la calle Juan A. Gelly, entre Ciudadela y Bragado, de la Localidad de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Ubicado en el Km. 40 de la Ruta Nac. Nº 3, distante aprox. 10 cuadras de la misma, de mano derecha en el sentido a Cañuelas. En la zona las calles son de tierra. La Chacra 1 de la Sección F, se encuentra totalmente desocupada, por lo tanto el lote 8 se encuentra desocupado y sin mejoras. El lugar cuenta tan sólo con luz eléctrica. Dadas las características del inmueble, el mismo podrá ser visitado libremente. Base: $ 50.500,00. SeÑa: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio se encuentra sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Marcela R. Silva, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43878/11 v. 25/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido Comunista se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional.

e. 19/04/2011 Nº 42873/11 v. 25/04/2011

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Obrero", en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 8 de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/04/2011 Nº 42876/11 v. 25/04/2011

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, sito en calle Santa Fé N° 318 1er. Piso de la ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido de Trabajadores por el Socialismo" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de denominación partidaria "Partido de Trabajadores por el Socialismo" por el de: "Poder para el Trabajador hacia el Socialismo" que adoptaron mediante acta de fecha 2 de Abril de 2011.- (Expte. N° 242- F° 038- Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de Abril de 2011.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 20/04/2011 N° 43601/11 v. 26/04/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y LIBERACION

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "Movimiento de Integración y Liberación" se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "Kolina" mediante Acta de la Junta Promotora de fecha 23 de febrero del cte. año. Expte. Nº 02/11 caratulados "Movimiento de Integración y Liberación s/Reconocimiento de personería jurídico - política ".

San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 19/04/2011 Nº 42888/11 v. 25/04/2011